ACTA DE RECIBO PARCIAL No.14
CONTRATO EDU-566 DE 2021

CONTRATO DE OBRA [ ] **CONTRATO DE INTERVENTORÍA** [X] **CONTRATO DE SUMINISTRO** [ ]

PRESTACIÓN DE SERVICIO [ ] **OTRO** [ ]

CONTRATO No:	EDU-566-2021
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.
CONTRATISTA:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
VALOR TOTAL:	$ 3.974.629.750 - TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L
VALOR INICIAL:	$ 3.974.629.750 - TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L
VALOR ADICION:	*NA*
VALOR ACUMULADO:	$ 3.974.629.750 - TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L
PLAZO INICIAL:	*HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021*
PRORROGA 1:	*6 MESES*
PRORROGA 2:	*10 MESES*
FECHA DE INICIACION:	*1 DE SEPTIEMBRE DE 2021*
FECHA DE SUSPENSIÓN No.1:	*NA*
FECHA DE REINICIO No.1:	*NA*
FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUAL:	*30 ABRIL DE 2023*

ACTA RECIBO INFORME INTERVENTORIA	Contrato de Obra No EDU-561-2021 UFI	Valor Acta Parcial de Obra	PORCENTAJE DE AVANCE (%)	Contrato Interventoria EDU-566-2021	Valor Acta Parcial Interventoria	ACUMULADO INTERVENTORIA	Saldo
VALOR INICIAL	$ 82.464.264.620			$ 3.974.629.750			
ACTA No 1		$ 1.628.531.995,79	1,97%		$ 78.300.206,00	$ 78.300.206,00	$ 3.896.329.544,00
ACTA No 2		$ 1.366.320.628,62	1,66%		$ 65.918.894,00	$ 144.279.060,00	$ 3.850.350.690,00
ACTA No 3		$ 1.399.826.857,78	1,70%		$ 67.568.706,00	$ 211.847.766,00	$ 3.782.781.984,00
ACTA No 4		$ 1.566.543.118,72	1,75%		$ 268.287.508,00	$ 480.135.274,00	$ 3.494.494.476,00
ACTA No 5		$ 3.838.563.582,20	4,65%		$ 184.870.283,00	$ 665.955.557,00	$ 3.309.674.193,00
ACTA No 6		$ 3.461.962.945,32	4,20%		$ 166.924.449,50	$ 831.880.006,50	$ 3.142.749.743,50
ACTA No 7		$ 3.411.539.139,78	4,14%		$ 164.549.671,65	$ 996.429.678,15	$ 2.978.200.071,85
ACTA No 8		$ 3.201.796.207,74	3,88%		$ 154.215.634,30	$ 1.150.655.312,45	$ 2.823.974.437,55
ACTA No 9		$ 5.574.400.335,44	6,55%		$ 172.101.468,18	$ 1.322.756.780,63	$ 2.651.872.969,37
ACTA No 10		$ 2.402.162.442,68	2,91%		$ 115.681.725,73	$ 1.438.438.506,36	$ 2.536.211.243,64
ACTA No 11		$ 3.024.994.368,76	3,67%		$ 145.868.911,83	$ 1.584.287.418,19	$ 2.390.342.331,81
ACTA No 12		$ 2.886.125.237,20	3,50%		$ 139.112.041,25	$ 1.723.399.459,44	$ 2.251.230.290,56
ACTA No 13		$ 3.009.308.548,01	3,65%		$ 145.073.985,88	$ 1.868.473.445,32	$ 2.106.156.304,68
ACTA No 14		$ 2.782.130.303,68	3,37%		$ 133.945.022,58	$ 2.002.418.467,90	$ 1.972.211.282,10
Valor Total Acumulado	$ 82.464.264.620	$ 41.551.240.511,72	50,38%	$ 3.974.629.750,00	$ 2.002.418.467,90		

NOTA: VALOR A PAGAR CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL VEINTIDOS PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 133.945.022,58)

1: El Supervisor certifica que revisó, verificó y constató el pago de los aportes a seguridad Social y parafiscales por parte del contratista, con base en los soportes presentados por éste.

2: Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de responsabilidad con la que la Interventoría y/o supervisión y el Contratista realizan las revisiones efectuadas.

Se anexa Informe de Interventoría No 18 y Factura No. 14 de Recibo Parcial No 14 del Contrato de No. EDU-566-2021,

Se firma en Barranquilla a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2023.

PEDRO GUTIERREZ VISBAL
Representante Legal
Interventoria

DIEGO RADA ALTAHONA
Supervisor- EDUBAR S.A

ANGELLY CRIALES ANIBAL
REPRESENTANTE LEGAL
EDUBAR S.A.

	GESTION DE CONTRATACION	Código: GC-FA-16
		Versión: 02
	ACTA DE RECIBO PARCIAL A SATISFACCION	Fecha: 11-11-2021
		Página: 1 de 1

TIPO DE CONTRATACION		
	Orden/Contrato de Compra de Suministro	
	Orden de Prestación de Servicios	
	Contrato de Interventoria	X
	Contrato de Obra	

ACTA No.	14

1. INFORMACION DEL CONTRATO:

No. del Contrato u Orden de Servicio	EDU-566-2021
Objeto	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
Contratante	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.
Contratista	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
Plazo inicial	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2021
Valor	$ 3.974.029.750 - TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L
Fecha de Firma del Contrato/Orden	23 JULIO DE 2021
Fecha de Inicio del Contrato/Orden	01 SEPTIEMBRE DE 2021
Prorroga 1	6 meses
Prorroga 2	10 meses
Fecha Terminación del Contrato/Orden	30 DE ABRIL DE 2023

2. INFORMACION POLIZA:

Tipo de Póliza	Calidad del servicio No. 85-44-101111717	
Vigencias	Desde	31/12/2021
	Hasta	31/12/2026
Tipo de Póliza	Cumplimiento No. 85-44-101111717	
Vigencias	Desde	1/09/2021
	Hasta	31/10/2023
Tipo de Póliza	Salarios y prestaciones No. 85-44-101111717	
Vigencias	Desde	1/09/2021
	Hasta	30/04/2026
Tipo de Póliza	Responsabilidad Civil Extracontractual No. 85-40-101049329	
Vigencias	Desde	1/09/2021
	Hasta	30/04/2023

3. VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL:

VALOR($)	$ 133.945.022,58

VALOR EN LETRAS	CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL VEINTIDOS PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS

Para constancia de lo anterior, se firma en Barranquilla a los dieciseis (16) dias del mes de marzo de 2023.

ANGELLY CRIALES ANIBAL
REPRESENTANTE LEGAL
EDUBAR S.A.

DIEGO RADA ALTAHONA
SUPERVISOR
EDUBAR S.A.

PEDRO GUTIERREZ VISBAL
Representante Legal
CONTRATISTA

Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORME No.	14	
Contrato N°	EDU-566-2021		
Nombre del Supervisor	DIEGO RADA ALTAHONA		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	Prestación de Servicios	Otro: CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Nombre del contratista	CONSORCIO UFE BARRANQUILLA		
Objeto del contrato	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UFE DISTRITO BARRANQUILLA EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA		
Plazo	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022		
Valor del contrato	Contrato Inicial	$ 3.974.629.750	
	Adición 1	$	
	Adición 2	$	
	Adición 3	$	
	Total	$ 3.974.629.750	

Fecha de inicio del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-Mes-yyyy)
01-09-2021	30-04-2023	-	-

3. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las aplicables en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia Desde (dd-MM-yyyy)	Vigencia Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio	SEGUROS DEL ESTADO S.A	85-44-101011717	31-12-2021	31-12-2026
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	85-44-101011717	01-09-2021	31-10-2023
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones	SEGUROS DEL ESTADO S.A	85-44-101011717	01-09-2021	30-04-2026
Responsabilidad Civil Extracontractual	SEGUROS DEL ESTADO S.A	85-40-101049019	01-09-2021	30-04-2023
Otros				

4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$ 3.974.629.750
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 3.974.629.750
Porcentaje del Anticipo	0%	$
Porcentaje del Pago anticipado	0%	$
Valor a Pagar en el Presente Informe		$ 138.945.022,58
Valor Ejecutado a la Fecha		$ 2.002.418.467,90
No. Facturas a Cuenta de Cobro		012

Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Actividades del Contrato	Actividades Ejecutadas por el Contratista
1. Cumplir de buena fe el objeto del contrato. 2. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad, en los términos establecidos en el cuadro de asignación de riesgos contenido en los estudios previos y que forma parte integral del Contrato. 3. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza el contrato. 4. Ejecutar el objeto del contrato de Interventoria 5. Vigilar, controlar y supervisar en los sitios correspondientes al objeto de la Selección Abierta (interventoría presencial), el desarrollo de las obras, para que se cumpla con el objeto, especificaciones técnicas, con la calidad de los materiales a utilizar y se puedan garantizar los trabajos ejecutados por ellos. 7. Solicitar el constructor copia certificada de los análisis químicos y pruebas físicas realizadas por el fabricante a muestras representativas de cada suministro de material. 8.Verificar que el contratista emplee los equipos y herramientas presentadas en su propuesta y comprobar permanentemente su estado de funcionamiento. 9.Exigirle al Contratista la adopción de medidas para garantizar la protección de las estructuras existentes en la zona de trabajo o zonas vecinas. 10. Brindar colaboración y apoyo a EDUBAR S.A, en las actividades consideradas y que se requieran para el logro de los objetivos propuestos. 11.Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por EDUBAR S.A, en los términos de la Selección Abierta. 12 Elaborar y firmar oportunamente las Actas correspondientes a la ejecución o desarrollo de las obras, objeto de esta interventoría. 13 Entregar informes escritos semanales a EDUBAR S.A, sobre la ejecución y desarrollo del contrato de Obra, objeto de esta Interventoría, se deben especificar las cantidades de obra de cada actividad ejecutada en la semana y cantidades faltantes por ejecutar. 14. Informar oportunamente a EDUBAR S.A sobre cualquier eventualidad que suceda durante el desarrollo de los trabajos de interventoria. 15 Incluir dentro de las pólizas que ampara el contrato de interventoría como beneficiario, además de EDUBAR S.A al Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. 16. Velar para que se mantengan vigentes todas las pólizas que amparen el contrato de objeto de la Interventoria. 17. Informar a la compañía de seguros, garante del Contrato de Obra, sobre los incumplimientos del Contratista. 18. Cuando se presenten circunstancias especiales en el contrato de	La Interventoría dispuso del personal en obra y administrativo para el seguimiento de las actividades del contrato de obra. La Interventoría remitió a EDUBAR S.A los siguientes informes mensuales: Informe mensual 18, 1-28 febrero de 2023. CINP-504-209-1050 ✓ Se entregaron informes semanales de la interventoría a la supervisión a lo largo del periodo del acta. ✓ Se realizaron comités de obra a lo largo del periodo donde asistieron representantes del Contratista de obra, La Interventoría, Supervisión EDUBAR S.A y Puerta de Oro. Se realizó levantamientos de actas de cada uno de los comités. ✓ La Interventoría revisó y firmó el Acta de Avance Obra No 14 y los soportes correspondientes de esta. La Interventoría presenta el certificado de pago de parafiscales del consorcio UF1 MALLORQUIN ✓ La Interventoría presente los aportes correspondientes al sistema de seguridad social del personal. ✓ Se suscribió el acta parcial de obra No. 14 con los debidos soportes. ✓

obra, tales como ampliación de plazo y/o cuantía del contrato y/o modificación de las cantidades de obra, el interventor deberá presentar un informe de justificación y el nuevo programa de trabajo, para aprobación de EDUBAR S.A 19. Bajo ningún aspecto, el Interventor aceptará obras que estén por fuera del alcance del contrato y que no hayan sido previamente aprobadas pro EDUBAR S.A y debidamente incluidas mediante actas de modificación de cantidades de obra, o contrato adicional, según sea el caso, lo cual deberá ser informado de inmediato a EDUBAR S.A 20. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la economía, la celeridad y la calidad en la ejecución de las actividades previas en el contrato. 21. Desarrollar la interventoría en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta. 22. Garantizar la calidad de los servicios a prestar y responder por ellos 23. Encontrarse al día en el pago de los aportes correspondientes al sistema de Seguridad Social durante la ejecución del contrato de Interventoría. 24. Aplicar en forma estricta las medidas de control para el Contratista cumpla con los aportes correspondientes al sistema de Seguridad Social durante el contrato de Obra. 25. Velar porque los subcontratistas que ejecuten labores directamente relacionadas con el objeto del contrato Interadministrativo cumplan con las obligaciones laborales que la ley exige para con los obreros a su servicio. 26. Vigilar que las obras permanezcan en buenas condiciones de aseo y manejar correctamente los desperdicios y escombros que produzca la construcción. 27. Velar por el cumplimiento de las normas de planeación, licencias, retiros, permisos y en general velar procure en ningún caso se adelante la obra sin cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales y técnicos necesarios para adelantarlas y ponerlas en funcionamiento. 28. Exigir al contratista de obra el cumplimiento estricto de las normas de construcción referidas en la materia. 29. Exigir al contratista de obra la presentación de manera mensual, en caso de haber producido residuos sólidos, el Certificado de Disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), expedido por el gestor debidamente autorizado por la autoridad ambiental. 30. Controlar el cumplimiento del cronograma propuesto por el contratista de la obra, con el fin de que se cumpla, con el mayor ajuste posible, la duración del contrato en el tiempo estipulado. 31. Acopiar de manera ordenada en medio físico y en medio magnético, la documentación producida en cada una de las fases del proyecto, de tal manera que el CONTRATANTE tenga acceso a la misma en cualquier momento. 32. Levantar actas de todas las reuniones y

hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en las mismas, que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato condicional por fases y entregar copia de la misma a cada uno de los participantes al término de la reunión. 33. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del proyecto. 34. Recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización financiera y técnica. 35. Acompañar a EDUBAR S.A en los procesos administrativos y judiciales que se lleguen a iniciar en cualquier momento, aun después de liquidado el CONTRATO DE INTERVENTORIA. 36 Emitir concepto sobre la pertinencia de suscribir adiciones, prorrogas, suspensiones, prórroga de las suspensiones o cualquier otra modificación al contrato de obra, acompañando las justificaciones correspondientes presentando las recomendaciones y el plan de reacción con medidas efectivas para conjurar las causales que las motivaron. Estas modificaciones deben ser razonables y proporcionales. 37. Armonizar la interacción del CONTRATANTE y el contratista de obra, para el desarrollo del mismo en las condiciones de calidad y en las oportunidades previstas. 38. Ejercer su labor con agilidad, oportunidad, objetividad y rigor técnico evitando situaciones que puedan conllevar reclamaciones por parte del contratista de obra, generando alertas oportunas el CONTRATANTE. 39. Dar prioridad a la contratación de personal local de cada Barrio donde se ejecutará el contrato. 40. Serán obligaciones del Interventor las estipuladas en el Manual de Supervisión e Interventoria de EDUBAR S.A, así como en el Manual de Supervisión e Interventoria del Distrito de Barranquilla. 41. Cumplir con todas aquellas obligaciones trasladadas como obligación de EDUBAR S.A en razón del Convenido interadministrativo N° CD-12-2020-2435. 42. Las demás establecidas en la Ley y propias del presente contrato y las dispuestas en el Contrato Interadministrativo N° CD-12-2020-2435 suscrito entre EDUBAR y el DISTRITO DE BARRANQUILLA, como obligaciones a trasladarse a los ejecutores de las obras.	

Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes: Informe mensual No. 18 ✓

Las actividades relacionadas anteriormente fueron ejecutadas durante el periodo correspondiente del 1 al 28 de febrero de 2023. ✓

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN

Código: GC-FA-15
Versión: 02 Fecha: 28-09-2021

DIEGO RADA ALTAHONA, quien actúa en nombre y representación de EDUBAR S.A., en calidad de supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada.

Se firma en Barranquilla a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2023.

DIEGO RADA ALTAHONA

CONSORCIO UF1 MALLORQUN
NIT 901.502.533-7
CL 77B 57 103 OF 907 ED GREEN TOWER
Tel: (035) 3680026
Barranquilla - Colombia
contabilidad@inproyectos.com

Factura electrónica de venta
No. 14

Señores	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A. EDUBAR S.A.		
NIT	800.091.140-4	**Teléfono**	(605) 3602561
Dirección	VIA 40 73 290 P S 9	**Ciudad**	Barranquilla - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	03/04/2023, 13:22
Expedición	03/04/2023, 14:24
Vencimiento	04/05/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	POR CONCEPTO DE PAGO DE ACTA DE RECIBO PARCIAL No.14 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EDU-566-2021, CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.	1.00	133,945,022.58

Total items: 1

Valor en Letras:
Ciento treinta y tres millones novecientos cuarenta y cinco mil veintidos pesos m/cte con cincuenta y ocho cent.

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-05-04 por $ 133,945,022.58

Total Bruto	112,558,842.50
IVA 19%	21,386,180.08
Total a Pagar	**133,945,022.58**

Observaciones:
CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA: CUENTA CORRIENTE No. 773-000012-91

Empresas Consorciadas Nit. Porc.Participación
INP SERVICIOS S.A.S 901.300.211-3 40%
INGENIERIA DE PROYECTOS SAS 890,116,722-8 60%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764031512597 aprobado en 20220722 prefijo desde el número 6 al 50 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa
CUFE: 8f815c9a36e9bc1da49ba0f2ebf3019449a9f040fec57f2816b72fd64f8734b2123d0493bb374d56226df93eb49c15a0

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

¡Bienvenido, ahora eres usuario activo de la DIAN!

Trabajaremos juntos por una Colombia más honesta

Queremos decirte que puedes contar con nuestro apoyo y orientación para el cumplimiento de las diferentes obligaciones tributarias asumidas en este nuevo rol.

Entendemos que ahora tienes algunas dudas frente al cumplimiento de las obligaciones tributarias, por eso aquí estamos para responderte:

1. **¿El RUT tiene fecha de vencimiento?**
   No, el RUT no tiene fecha de vencimiento, el RUT está actualizado o desactualizado.

2. **¿Cuándo debes actualizar el RUT?**
   Cuando cambien los datos registrados en este documento. Esta actualización debes realizarla dentro del mes siguiente a la ocurrencia de la novedad.

3. **¿Debes crear una cuenta en la página de la DIAN?**
   Si, es muy importante, así podrás ingresar a los servicios en línea de forma ágil, oportuna y eficiente, además, tendrás acceso a información de tu interés.

4. **¿Qué beneficios tienes al crear la cuenta?**
   Podrás obtener la copia de tu RUT, actualizarlo, consultar la información reportada por terceros, diligenciar y presentar las declaraciones tributarias, entre otros.

5. **¿Estás obligado a cumplir deberes formales de manera virtual?**
   Si la respuesta es Sí, debes activar el Instrumento de Firma Electrónica (IFE), con esta podrás presentar las declaraciones, actualizar el RUT, solicitar la autorización de numeración de facturación, enviar la información exógena, entre otras.

6. **¿Si necesitas orientación en temas tributarios, qué puedes hacer?**
   Acudir a nuestros aliados estratégicos denominados Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF), los cuales brindan orientación acertada y confiable gratuita.

Si tienes alguna duda, comunícate con nosotros a través de los siguientes medios:

Página web: www.dian.gov.co
Línea de atención: 057(1) 3556922
Puntos de atención.

¡Muchas gracias por creer en Colombia!

DIANColombia diancolombia DIANCol diancolombia DIANColombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 1 Inscripción

4. Número de formulario: 14772223911

(415)7707212489984(8020) 000001477222391 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 2 5 3 3	7	2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 77 B 57 103 OF 907 ED GREEN TOWERS

42. Correo electrónico: info@ingruyectos.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 6 8 0 0 2 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 1 0 7 1 6	4 2 9 0	2 0 2 1 0 7 1 6				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1 4	4 2	4 8																						

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 6 61. Fecha: 2021 - 07 - 16 14 : 30 : 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

901. Nombre: MENESES ESCORCIA DIANA MARIA

995. Cargo: Gestor II

Fecha generación documento PDF: 16-07-2021 02:30:41PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14772223911

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 5 0 2 5 3 3 | 6. DV: 7

12. Dirección seccional: Impuestos de Barranquilla | 2

14. Razón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Familiar		66. Cooperativas		67. Sociedades y asimiladas extranjeras	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Servicio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 1 0 6 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 6 1 7	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Composición del Capital

82. Nacional: 1 0 0 %

83. Nacional público: 0 . 0 %

84. Nacional privado: 1 0 0 . 0 %

85. Extranjero: 0 %

86. Extranjero público: 0 . 0 %

87. Extranjero privado: 0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 2 1 0 6 1 7
81. Hasta	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía | 1 1

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 7 1 6		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica:

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o persona del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o persona del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14772223911

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 5 0 2 5 3 3 | 6. DV: 7

12. Dirección seccional: 2

15. Buzón electrónico

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 1 0 6 1 7

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadani 1 3

101. Número de identificación: 1 7 1 8 0 1 3 7

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: GUTIERREZ

105. Segundo apellido: VISBAL

106. Primer nombre: PEDRO

107. Otros nombres: ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

2

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

3

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

4

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

5

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14772223911

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 5 0 2 5 3 3 | 6. DV: 7

12. Dirección seccional: Bucaramanga Oficina de Bucaramanga

2

11. Código dirección

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento: NIT 3 1 | 112. Número de identificación: 9 0 1 3 0 0 2 1 1 | 113. DV: 3 | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social: INP SERVICIOS S.A.S

120. Valor capital del socio | 121. % Participación: 4 0 | 122. Fecha de ingreso: 2 0 2 1 0 6 1 7 | 123. Fecha de retiro

2

111. Tipo de documento: NIT 3 1 | 112. Número de identificación: 8 9 0 1 1 6 7 2 2 | 113. DV: 6 | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social: INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S

120. Valor capital del socio | 121. % Participación: 6 0 | 122. Fecha de ingreso: 2 0 2 1 0 6 1 7 | 123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764015219033

5. Número de Identificación Tributaria - NIT: 9015625333 | 6. DV: 7 | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres

11. Razón social: CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN

12. Dirección seccional: Impuestos de Barranquilla | Cód.: 2

24. Dirección: CL 77 B 57 103 OF 907 ED GREEN TOWERS

25. País	26. Departamento	27. Municipio
Colombia	Atlántico	Barranquilla

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2021-07-21 / 08:04:28 AM
Fecha Acuse de Recibo
- Firmado -

884. Apellidos y nombres:
885. Cargo:
889. Dependencia: Subdireccion de Gestion de Asistencia al Cliente
890. Lugar administrativo:
891. Organizacion: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
892. Área:
893. Establecimiento:

1031. Apellidos y nombres: GUTIERREZ VISBAL PEDRO ANTONIO
1032. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
1033. No. Identificación: 1719013 | 1034. DV: 6
1035. Cod. Representación: Representante Legal Principal
1036. Organización: CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

957. Fecha formalizacion: 2021-07-21 08:04:28

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764015219033

(415)7072124899041(8020)0018764015219033

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 5 0 2 5 3 3	7				

11. Razón social: CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN CL 77 B 57 103 OF 907 ED GREEN TOWERS	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4		1	50	12	AUTORIZACIÓN	1
2	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

AUTORIZADO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° EDU-566-2021

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÒN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

CONTRATISTA: CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

IDENTIFICACIÓN: 901.502.533-7

Entre los suscritos, **ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL**, mayor de edad, vecina de Barranquilla, identificada con cédula de ciudadanía N° 55.221.166, quien actúa en su calidad de Representante legal de **LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.**, con NIT 800.091.140-4, por una parte, que en el texto de este documento se denominará **EL CONTRATANTE** y por la otra **PEDRO ANTONIO GUTIERREZ VISBAL,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 17.190.137, en Representación Legal de CONSORCIO UF1 MALLORQUIN, identificado con NIT: 901.502.533-7 estructura plural integrada por: INP SERVICIOS S.A.S., identificado con NIT: 901.300.211-3, con un porcentaje de participación del 40%, e INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S., con NIT: 890.116.722-8, con un porcentaje de participación del 60%, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el contrato de interventoría, que se regulará por las siguientes cláusulas, previa las siguientes consideraciones: **1.** Que entre el DISTRITO Y EDUBAR S.A., se suscribió Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de proyectos N° CD-12-2020-2435, cuyo objeto es: "GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR Y TREN-TAJAMAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA." **2.** Que el Manual de Contratación de EDUBAR S.A., en el Capítulo 2 numeral 17.3. correspondiente a la Supervisión en la ejecución del contrato, contempla lo siguiente: "La vigilancia y control de los contratos, estará a cargo de un Supervisor o Administrador o Interventor Externo, según el caso, quienes deberán cumplir las funciones fijadas por las normas que regulen la actividad vigilada y las estipuladas en los respectivos contratos". Por tal motivo, la entidad acorde con las disposiciones legales vigentes y con el objeto de satisfacer las necesidades y velar porque el objeto y las obligaciones del contrato se cumplan en las condiciones de tiempo, modo y lugar pactado, durante el término del mismo y mientras subsistan obligaciones a cargo del contratista, consideró necesario y oportuno contratar la interventoría integral (técnica, administrativa, ambiental y financiera) para las intervenciones necesarias para la ejecución del proyecto Ecoparque UF1 distrito familiar en el marco de la recuperación integral de la ciénaga de mallorquín en la ciudad de Barranquilla. **3.** Que para cumplir con las obligaciones del contrato interadministrativo de Gerencia Integral de proyectos N° CD-12-2020-2435, **EDUBAR S.A.** consideró necesario y oportuno realizar el proceso de contratación orientado a contratar la INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA. **4.** Que la Gerencia General de **EDUBAR S.A.**, procedió a adelantar el trámite contractual, acorde con lo dispuesto en el Manual de contratación para lo cual publicó en la página WEB de EDUBAR S.A. y en la plataforma SECOP I, el proceso de Selección Abierta N° SA-06-2021. **5.** Que una vez surtidas todas las etapas del proceso de contratación, el comité evaluador rindió informe recomendando aceptar la oferta para del CONSORCIO UF1 MALLORQUIN, identificado con NIT: 901.502.533-7. Durante el término de traslado del informe de evaluación no se presentaron observaciones. **6.** Que de acuerdo con lo anterior, se procedió a aceptar la oferta presentada por CONSORCIO UF1 MALLORQUIN, identificado con NIT: 901.502.533-7, quien obtuvo la mayor calificación y cumplió con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros establecidos en la Convocatoria, resultando favorable a los intereses de la Sociedad. **7.** Que una vez cumplidas cada una de las etapas del Proceso de Selección, corresponde a las partes, sujetándose a la convocatoria del mismo y la propuesta presentada por el Contratista, celebrar el Contrato que se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. – OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS**

INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA. CLAUSULA SEGUNDA.- ALCANCE: El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los términos de referencia, estudios previos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al proceso elaborados por **EDUBAR S.A.** y en la propuesta presentada por el **CONTRATISTA**, los cuales forman parte integral del presente contrato. **CLÁUSULA TERCERA. - PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **CLÁUSULA CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO:** Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato se fija en la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MICTE ($3.974.629.750,oo)** incluido IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del Contrato. **CLÁUSULA QUINTA. - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** El presente contrato se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 210000524 del 26 de mayo de 2021 para la Vigencia Fiscal 2021, por valor de TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L ($3.974.642.258,oo). **CLÁUSULA SEXTA. - FORMA DE PAGO:** EDUBAR S.A. pagará al contratista de acuerdo con el servicio prestado, en proporción al avance de obra durante el periodo correspondiente, debidamente certificado por el supervisor del contrato. Cada pago deberá estar precedido de la factura y/o cuenta de cobro acompañado del informe de gestión recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, de acuerdo con los documentos requeridos. El pago se efectuará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha en que el Distrito de Barranquilla transfiera efectivamente los recursos correspondientes a EDUBAR S.A., de acuerdo con los términos señalados en el Contrato Interadministrativo N° CD-12-2020-2435 suscrito entre estas entidades, y previo radicado de la factura del contratista con todos los soportes exigidos. **CLÁUSULA SÉPTIMA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. Además de las obligaciones de la esencia y naturaleza del contrato, EL CONTRATISTA se compromete a: **1.** Cumplir de buena fe el objeto contratado. **2.** Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del Contrato bajo su propia responsabilidad, en los términos establecidos en el cuadro de asignación de riesgos contenido en los estudios previos y que forma parte integral del Contrato. **3.** Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato. **4.** Ejecutar el objeto del contrato de Interventoría. **5.** Vigilar, controlar y supervisar en los sitios correspondientes al objeto de la Selección Abierta (Interventoría presencial), el desarrollo de las obras, para que se cumpla con el objeto, las especificaciones técnicas, con la calidad de los materiales a utilizar y se puedan garantizar los trabajos efectuados por ellos. **6.** Realizar por su cuenta y costo todos los ensayos y pruebas de laboratorio que se requieran para el buen desarrollo del contrato. **7.** Solicitar al Constructor copia certificada de los análisis químicos y pruebas físicas realizadas por el fabricante a muestras representativas de cada suministro de material. **8.** Verificar que el contratista emplee los equipos y herramientas presentadas en su propuesta y comprobar permanentemente su estado de funcionamiento. **9.** Exigirle al Contratista la adopción de medidas para garantizar la protección de las estructuras existentes en la zona de trabajo o zonas vecinas. **10.** Brindar colaboración y apoyo a EDUBAR S.A., en todas las actividades consideradas y que se requieran para el logro de los objetivos propuestos. **11.** Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por EDUBAR S.A., en los términos de la Selección Abierta. **12.** Elaborar y firmar oportunamente las Actas correspondientes a la ejecución o desarrollo de las Obras, objeto de esta interventoría. **13.** Entregar informes escritos semanales a EDUBAR S.A., sobre la ejecución y desarrollo del contrato de Obra, objeto de esta interventoría, se deben especificar las cantidades de obra de cada actividad ejecutada en la semana y cantidades faltantes por ejecutar. **14.** Informar oportunamente a EDUBAR S.A., sobre cualquier eventualidad que suceda durante el desarrollo de los trabajos de interventoría. **15.** Incluir dentro de las pólizas que amparan el contrato de interventoría, como beneficiario, además de EDUBAR S.A. al Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. **16.** Velar para que se mantengan vigentes todas las pólizas que amparen el contrato de obra objeto de la interventoría. **17.** Informar a la compañía de seguros, garante del Contrato de Obra, sobre los incumplimientos del Contratista. **18.** Cuando se presenten circunstancias especiales en el contrato de obra, tales como ampliación de plazo y/o cuantía del contrato y/o modificación de las cantidades de obra, el Interventor deberá presentar un informe de justificación y el nuevo programa de trabajo, para aprobación de EDUBAR S.A. **19.** Bajo ningún aspecto, el Interventor aceptará obras que estén por fuera del alcance del contrato y que no hayan sido previamente aprobadas por EDUBAR S.A. y debidamente incluidas mediante actas de

Dirección: Vía 40 # 73 - 290 - Piso 9 - Mira Centro de Negocios
Teléfonos: 3605148 - 3605361
Página web: www.edubar.com.co
Correo corporativo para notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@edubar.com.co
NIT: 900.091.148-4

modificación de cantidades de obra, o contrato adicional, según sea el caso, lo cual deberá ser informado de inmediato a EDUBAR S.A. **20.** Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la economía, la celeridad y la calidad en la ejecución de las actividades previstas en el contrato. **21.** Desarrollar la interventoría en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta. **22.** Garantizar la calidad de los servicios a prestar y responder por ellos. **23.** Encontrarse al día en el pago de los aportes correspondientes al sistema de Seguridad Social durante la ejecución del contrato de Interventoría. **24.** Aplicar en forma estricta las medidas de control para que el Contratista cumpla con los aportes correspondientes al sistema de Seguridad Social durante la ejecución del contrato de Obra. **25.** Velar porque los subcontratistas que ejecuten labores directamente relacionadas con el objeto del contrato interadministrativo cumplan con las obligaciones laborales que la ley exige para con los obreros a su servicio. **26.** Vigilar que las obras permanezcan en buenas condiciones de aseo y manejar correctamente los desperdicios y escombros que produzca la construcción. **27.** Velar por el cumplimiento de las normas de planeación, licencias, retiros, permisos y en general velar porque en ningún caso se adelante la obra sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales y técnicos necesarios para adelantarlas y ponerlas en funcionamiento. **28.** Exigir al contratista de obra el cumplimiento estricto de las normas de construcción referidas en la materia, entre las cuales se mencionan solo de manera enunciativa, pero no excluyente: Reglamento colombiano de construcción sismo resistente (Norma nsr-10), Manual de diseño y construcción de componentes del espacio público, Las normas Invias para pavimentos, La normatividad vigente en materia ambiental, Los permisos y autorizaciones de la Secretaria de Tránsito y Seguridad Vial, Las normas de diseño y construcción del Distrito de Barranquilla, Norma NTC 2010, Manual de señalización vial (dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorutas de Colombia), Ministerio del Transporte, Las especificaciones generales y particulares de diseño y construcción, Especificaciones de diseño y construcción generales y particulares del proyecto. **29.** Exigir al contratista de obra la presentación de manera mensual, en caso de haber producido residuos sólidos, el Certificado de Disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), expedido por el gestor debidamente autorizado por la autoridad ambiental **30.** Controlar el cumplimiento del cronograma propuesto por el contratista de la obra, con el fin de que se cumpla, con el mayor ajuste posible, la duración del contrato en el tiempo estipulado. **31.** Acopiar de manera ordenada en medio físico y en medio magnético, la documentación producida en cada una de las fases del proyecto, de tal manera que el CONTRATANTE tenga acceso a la misma en cualquier momento. **32.** Levantar actas de todas las reuniones y hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en las mismas, que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato condicional por fases y entregar copia de la misma a cada uno de los participantes al termino de la reunión. **33.** Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del proyecto. **34.** Recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización financiera y técnica. **35.** Acompañar a EDUBAR S.A., en los procesos administrativos y judiciales que se lleguen a iniciar en cualquier momento, aún después de liquidado el CONTRATO DE INTERVENTORÍA. **36.** Emitir concepto sobre la pertinencia de suscribir adiciones, prórrogas, suspensiones, prorroga de las suspensiones o cualquier otra modificación al contrato de obra, acompañando las justificaciones correspondientes y presentando las recomendaciones y el plan de reacción con medidas efectivas para conjurar las causales que las motivaron. Estas modificaciones deben ser razonables y proporcionales. **37.** Armonizar la interacción del CONTRATANTE y el contratista de obra, para el desarrollo del mismo en las condiciones de calidad y en las oportunidades previstas. **38.** Ejercer su labor con agilidad, oportunidad, objetividad y rigor técnico evitando situaciones que puedan conllevar reclamaciones por parte del contratista de obra, generando alertas oportunas al CONTRATANTE. **39.** Dar prioridad a la contratación de personal local de cada Barrio donde se ejecutará el contrato. **40.** Serán obligaciones del Interventor las estipuladas en el Manual de Supervisión e Interventoría de EDUBAR S.A , así como en el Manual de Supervisión e Interventoría del Distrito de Barranquilla. **41.** Cumplir con todas aquellas obligaciones trasladadas como obligación de EDUBAR S.A. en razón del Convenio Interadministrativo N° CD-12-2020-2435. **42.** Las demás establecidas en la Ley y propias del presente contrato y las dispuestas en el Contrato Interadministrativo N° N°CD-12-2020-2435 suscrito entre EDUBAR y el DISTRITO DE BARRANQUILLA, como obligaciones a trasladarse a los ejecutores de las obras. **PARÁGRAFO ÚNICO:** El incumplimiento de estas obligaciones por parte del **CONTRATISTA,** dará lugar a las sanciones establecidas en el presente contrato. **CLÁUSULA OCTAVA. - OBLIGACIONES DE EDUBAR S.A.: EDUBAR S.A.** se compromete a: **1.** Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato. **2.** Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimento de sus obligaciones contractuales. **3.** Verificar el cumplimiento de la

normatividad vigente por parte del contratista en la ejecución del contrato. **4.** Exigir del Contratista la entrega oportuna del objeto contratado y con las calidades requeridas **5.** Realizar la supervisión del contrato. **6.** Formular sugerencias por escrito sobre observaciones que estime convenientes en el desarrollo del presente contrato, siempre enmarcadas dentro del término del mismo. **7.** Las demás propias para la correcta ejecución del contrato. **CLÁUSULA NOVENA.- SUPERVISIÓN:** EDUBAR S.A. vigilará permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor el cual será designado mediante oficio por la Gerencia General. Tanto el contratista como el supervisor serán informados mediante oficio de dicha designación. El supervisor designado deberá certificar el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA, y cumplir entre otras funciones las siguientes: a) Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. b) Exigir el cumplimiento del contrato en los términos pactados. c) Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. d) Dar aviso por escrito de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. e) Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de la Gerencia General. f) Certificar por escrito el cumplimiento periódico de la ejecución del contrato. g) Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La Gerente General podrá en cualquier momento cambiar a la persona que ejerza la supervisión sin que sea necesario modificar el contrato. **CLÁUSULA DECIMA. - GARANTÍAS.** EL **CONTRATISTA** otorgará a favor de **EL CONTRATANTE** las siguientes garantías: **Póliza de Cumplimiento:** El cumplimiento general del contrato y el pago de las multas que se le impongan, por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y una vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más. **Póliza de Salarios y prestaciones sociales:** Equivalente al 15% del valor del contrato y una vigencia igual a la duración del mismo y tres (3) años más. **Calidad del servicio:** por cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato y una vigencia de cinco (05) años contados a partir de la suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la interventoría. **Póliza de responsabilidad civil extracontractual:** El cubrimiento de la póliza debe ser equivalente al 20% del valor del contrato y debe constituirse por un tiempo igual a la duración del contrato. **PARÁGRAFO:** En cumplimiento de lo señalado en las obligaciones del Contrato Interadministrativo de Gerencia N° CD-12-2020-2435, las garantías aquí exigidas al contratista deberán incluir como beneficiario adicional al DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA identificado con NIT. 890.102.018-1. **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA.- INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA** mantendrá libre a **EDUBAR** S.A., de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros, y que se deriven de sus actuaciones. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. – RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES:** Para efectos de dar cumplimiento al artículo 282 de la Ley 100 de 1993, subrogado por el artículo 114 del Decreto 2150 de 1995, concordante con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, **EL CONTRATISTA** deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, así mismo, deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones frente al Sistema General de Riesgos Laborales, en atención a lo dispuesto por la Ley 1562 de julio 11 de 2012. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - CESIÓN Y SUBCONTRATOS: EL CONTRATISTA** se obliga a no ceder ni subcontratar el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin previa autorización de **EDUBAR S.A. CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - MULTAS:** Si durante la ejecución del contrato **EL CONTRATISTA** incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, **EDUBAR S.A.** le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al **CONTRATISTA** de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007, las partes, pactan multas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del **CONTRATISTA** y que se presenten dentro del curso de la ejecución del contrato. El procedimiento de imposición de la multa y la declaratoria de incumplimiento, se sujetará a lo previsto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. **PARAGRAFO: EL CONTRATISTA** autoriza a EDUBAR S.A., la deducción de los saldos a favor, ante la imposición de las multas aquí pactadas. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento del contrato, **El CONTRATISTA** se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por **EDUBAR S.A.**, considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. **El CONTRATISTA** autoriza a **EDUBAR S.A.** para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula, de cualquier suma que le adeude **EDUBAR S.A.** por este u otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas,

no exonerará al **CONTRATISTA** de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. MANEJO DE LA INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE: EL CONTRATISTA** tratará en forma estrictamente confidencial toda información que llegue a su conocimiento relacionada con los asuntos y negocios de **EL CONTRATANTE** y de forma expresa se compromete a guardar en el desempeño de las actividades asignadas y fuera de ellas, la discreción, reserva y sigilo que exige la confidencialidad de la información perteneciente a **EL CONTRATANTE**. Por lo dicho, se abstendrá de revelar en detrimento de los intereses de **EL CONTRATANTE**, información confidencial o secreta que llegue a su conocimiento en el desempeño de sus funciones o por fuera de ellas. Se aclara que los documentos, datos e información de todo tipo tales como secretos industriales, patentes e inventos, know-how y software desarrollado o licenciado por **EL CONTRATANTE** es material clasificado, y en consecuencia **EL CONTRATISTA** tiene la obligación de guardar la confidencialidad a la que se ha comprometido en todo momento, aun después de terminada la prestación del servicio. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. - EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL**: EL **CONTRATISTA** ejecutará el objeto de este contrato con plena autonomía técnica y administrativa, sin relación de subordinación o dependencia, por lo cual no se generará ningún tipo de vínculo laboral entre **EDUBAR S.A.** y El **CONTRATISTA**. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: ETAPA DE ARREGLO DIRECTO.** Las controversias que surjan entre **EL CONTRATISTA** y **EDUBAR S.A.,** con ocasión a la celebración, ejecución, ampliación, o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos contractuales expedidos en ejercicio de la ejecución contractual, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapa de arreglo directo. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** manifiesta bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma de este documento, que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 127 de la Constitución Política ni en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, concordantes con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1°, 2°, 4° y 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes sobre la materia o dentro de las prohibiciones especiales para contratar. **CLÁUSULA VIGÉSIMA. - LIQUIDACIÓN:** Este contrato deberá liquidarse de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación. **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA. – NOTIFICACIONES;** Los avisos, solicitudes, comunicaciones que deban hacerse las partes en el desarrollo de este contrato, se podrán enviar por medio físico o por correo electrónico, a las personas y direcciones indicadas en la solicitud de la propuesta y en la propuesta del contratista. **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA. - ANEXOS DEL CONTRATO:** Constituyen parte integral del presente Contrato, los siguientes documentos: a) Oferta presentada por EL CONTRATISTA. b) Certificado de Disponibilidad Presupuestal. c) Registro Presupuestal. d) Documentos del proceso de selección SA-06-2021. e) Constancia del pago de los impuestos y contribuciones que correspondan. f) Estudios previos. g) Cuadro de asignación de riesgos. h) Las actas y demás documentos que suscriban las partes. **VIGESIMA TERCERA. - LUGAR DE EJECUCION Y DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las actividades previstas en el presente contrato, se desarrollarán en el Distrito de Barranquilla, y para todos los efectos legales el domicilio contractual será la ciudad de Barranquilla. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la existencia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y el Registro Presupuestal correspondiente, la aprobación de las garantías exigidas y la suscripción del Acta de inicio. **PARAGRAFO:** El contratista asumirá el pago de todos los impuestos a que haya lugar.

Una vez leído y aprobado en todos sus términos y condiciones por las partes, se suscribe en Barranquilla el veintitrés (23) de julio de 2021.

ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL
Representante Legal
EDUBAR S.A.

PEDRO ANTONIO GUTIERREZ VISBAL,
Representante Legal – Contratista

Proyectó: Julio Hilario Daniel
Revisó: Mauricio Valdelamar Cantillo

PRORROGA N° 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° EDU-566-2021

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

CONTRATISTA: CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
NIT: 901.502.533-7

Entre los suscritos, **ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL**, mayor de edad, vecina de Barranquilla, identificada con cédula de ciudadanía Nº 55.221.165, quien actúa en su calidad de Representante legal de **LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.**, con NIT 800.091.140-4, por una parte, que en el texto de este documento se denominará **EL CONTRATANTE** y por la otra **PEDRO ANTONIO GUTIERREZ VISBAL**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 17.190.137, en Representación del **CONSORCIO UF1 MALLORQUIN,** identificado con NIT: 901.502.533-7 estructura plural integrada por: INP SERVICIOS S.A.S., identificado con NIT: 901.300.211-3, con un porcentaje de participación del 40%, e INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S., con NIT: 890.116.722-8, con un porcentaje de participación del 60%, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar Prorroga N° 2 al Contrato de interventoria **N° EDU-566-2021,** suscrito el día veintitrés (23) de julio de 2021, el cual se encuentra regido por las leyes aplicables, el manual de contratación de EDUBAR S.A., y en especial en las cláusulas que a continuación se enuncian, previa las siguientes consideraciones: 1.- Que el día veintitrés (23) de julio de 2021, se suscribió Contrato de interventoria **N° EDU-566-2021**, cuyo objeto es: "INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA." 2.- Que el plazo de ejecución del contrato se estableció hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. 3.- Que el valor del Contrato se estableció en la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 3.974.629.750.oo)** Incluido IVA, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. **4.-** Que el nueve (09) de agosto de 2021 se aprobaron las garantías exigidas en el contrato. **5.-** Que el día primero (01) de septiembre de 2021 se suscribió Acta de inicio al Contrato de interventoria **N° EDU-566-2021. 6.-** Que el veinte (20) de diciembre de 2021 se suscribió Prórroga N° 1 al contrato de interventoria **Nº EDU-566-2021,** ampliando el plazo de ejecución hasta el treinta (30) de junio de 2022. **7.-** Que el supervisor del contrato remitió a Gerencia General oficio de fecha veintitrés (23) de junio de 2022, solicitando Prorrogar el plazo de ejecución al contrato de interventoria **N° EDU-566-2021**, en los siguientes términos: *"En mi calidad de supervisor del contrato me permito solicitar una prórroga al contrato de la referencia por el termino de diez (10) meses, con el fin de seguir garantizando el control y seguimiento de la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta que es un contrato accesorio del contrato de obra Nº EDU-561-2021, de acuerdo con los mismos argumentos expuestos por el contratista.* En concordancia con el oficio de Interventoria Nº CINP-504-103-2040 del veintitrés (23) de mayo de 2022. **8.-** Que en consideración a lo expuesto, la Gerencia General de EDUBAR S.A., atendiendo la solicitud del supervisor del contrato, previa verificación del expediente contractual, y teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente, procede a realizar la presente **PRORROGA N° 2** al contrato de interventoria **N° EDU-566-2021**, en atención a las consideraciones expuestas y en desarrollo de la autonomía de la voluntad, las partes acuerdan lo siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA. – OBJETO:** El presente tiene por objeto prorrogar el plazo de ejecución del contrato de interventoria **N° EDU-566-2021**, suscrito entre las partes el día veintitrés (23) de julio de 2021. **CLÁUSULA SEGUNDA. - PLAZO A PRORROGAR:** El plazo a prorrogar será por el término de diez (10) meses, contado a partir del día siguiente a la finalización del plazo establecido en

PRORROGA N° 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° EDU-568-2021

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

CONTRATISTA: CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
NIT: 901.502.533-7
el contrato principal y la Prórroga N° 1. **CLÁUSULA TERCERA. - GARANTIAS:** EL CONTRATISTA se compromete a ampliar las pólizas originales otorgadas, establecida en el contrato principal en los mismos términos allí pactados y de acuerdo con la Prorroga N° 2 aquí estipulada. **CLÁUSULA CUARTA: EQUILIBRIO ECONÓMICO:** La presente modificación no afecta el equilibrio económico del contrato, tal como lo reconoce el contratista con la suscripción de este documento. **CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente documento, continúan vigentes y su exigibilidad permanece. **CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente Prorroga N° 2 quedará perfeccionada con la firma de las partes.

Una vez leído y aprobado en todos sus términos y condiciones por las partes, se suscribe en Barranquilla, el día veintitrés (23) de junio de 2022

ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL
Representante Legal
EDUBAR S.A.

PEDRO ANTONIO GUTIERREZ VISBAL
Representante Legal - CONTRATISTA

Proyectó: Edwin Garcia
Revisó: Mauricio Vasconcelos

PRORROGA N° 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° EDU-566-2021

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

CONTRATISTA: CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
NIT: 901.502.533-7

Entre los suscritos, **ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL**, mayor de edad, vecina de Barranquilla, identificada con cédula de ciudadanía N° 55.221.166, quien actúa en su calidad de Representante legal de **LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.**, con NIT 800.091.140-4, por una parte, que en el texto de este documento se denominará **EL CONTRATANTE** y por la otra **PEDRO ANTONIO GUTIERREZ VISBAL,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 17.190.137, en Representación del **CONSORCIO UF1 MALLORQUIN,** identificado con NIT: 901.502.533-7 estructura plural integrada por: INP SERVICIOS S.A.S., identificado con NIT: 901.300.211-3, con un porcentaje de participación del 40%, e INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S., con NIT: 800.116.722-8, con un porcentaje de participación del 60%, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar Prorroga N° 1 al Contrato de interventoria **N° EDU-566-2021,** suscrito el dia veintitrés (23) de julio de 2021, el cual se encuentra regido por las leyes aplicables, el manual de contratación de EDUBAR S.A., y en especial en las clausulas que a continuación se enuncian, previa las siguientes consideraciones: **1.-** Que el dia veintitrés (23) de julio de 2021, se suscribió Contrato de interventoria **N° EDU-566-2021,** cuyo objeto es: "INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA." **2.-** Que el plazo de ejecución del contrato se estableció hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **3.-** Que el valor del Contrato se estableció en la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 3.974.629.750.oo)** Incluido IVA, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. **4.-** Que el nueve (09) de agosto de 2021 se aprobaron las garantías exigidas en el contrato. **5.-** Que el dia primero (01) de septiembre de 2021 se suscribió Acta de inicio al Contrato de interventoria **N° EDU-566-2021. 6.-** Que el supervisor del contrato remitió a Gerencia General oficio de fecha diecisiete (17) de diciembre de 2021, solicitando Prorrogar el plazo de ejecución al contrato de interventoría **N° EDU-566-2021**, en los siguientes términos: *"En mi calidad de supervisor del contrato me permito solicitar una prórroga a los contratos de la referencia teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: 1. La madera detallada en las especificaciones técnicas es pino amarillo del sur (Southern Yellow Pine). Este material fue adquirido por el contratista con un proveedor en Estados Unidos en el estado de la Florida. 2. La situación referente a los plazos de entrega oportuna de estos insumos se ha visto afectada por la situación del comercio exterior a causa de la crisis de contenedores, un hecho real que ha sido noticia en los medios de comunicación nacional e internacional. De acuerdo con lo anterior, se han generado retrasos en la llegada oportuna del insumo principal del proyecto al sitio de la obra. 3. Que teniendo en cuenta el plan de entregas del proveedor del contratista, se requiere de un plazo adicional de seis (6) meses para poder cumplir con el alcance del contrato."* Por otra parte, *se solicita una prórroga por el mismo plazo al contrato de interventoría teniendo en cuenta que es un contrato accesorio del contrato de obra, basado en los mismos argumentos expuestos por el contratista.* En concordancia con el oficio de Interventoria N° CINP-504-031-4556 del treinta (30) de noviembre de 2021. **7.-** Que en consideración a lo expuesto, la Gerencia General de EDUBAR S.A., atendiendo la solicitud del supervisor del contrato, previa verificación del expediente contractual, y teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente, procede a

PRORROGA N° 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° EDU-566-2021

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

CONTRATISTA: CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
NIT: 901 502 533-7
realizar la presente **PRORROGA N° 1** al contrato de interventoria N° **EDU-566-2021**, en atención a las consideraciones expuestas y en desarrollo de la autonomía de la voluntad, las partes acuerdan lo siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA. – OBJETO:** El presente tiene por objeto prorrogar el plazo de ejecución del contrato de interventoria **N° EDU-566-2021**, suscrito entre las partes el día veintitrés (23) de julio de 2021. **CLAUSULA SEGUNDA. - PLAZO A PRORROGAR:** El plazo a prorrogar será por el termino de seis (6) meses, es decir, hasta el treinta (30) de junio de 2022, contado a partir del día siguiente a la finalización del plazo establecido en el contrato principal. **CLÁUSULA TERCERA. - GARANTIAS:** EL CONTRATISTA se compromete a ampliar las pólizas originales otorgadas, establecida en el contrato principal en los mismos términos allí pactados y de acuerdo con la Prorroga N° 1 aquí estipulada. **CLÁUSULA CUARTA: EQUILIBRIO ECONÓMICO:** La presente modificación no afecta el equilibrio económico del contrato, tal como lo reconoce el contratista con la suscripción de este documento. **CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente documento, continúan vigentes y su exigibilidad permanece. **CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente Prorroga N° 1 quedará perfeccionada con la firma de las partes.

Una vez leído y aprobado en todos sus términos y condiciones por las partes, se suscribe en Barranquilla, el día veinte (20) de diciembre de 2021.

ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL
Representante Legal
EDUBAR S.A.

PEDRO ANTONIO GUTIERREZ VISBAL
Representante Legal - CONTRATISTA

Certificado
Bancario

Martes, 08 de febrero de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN identificado(a) con 901.502.533-7, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	773-000012-91	2021/07/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.190.137
GUTIERREZ VISBAL

APELLIDOS
PEDRO ANTONIO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-FEB-1948
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO

10-MAR-1969 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-0503150-00398402-M-0017160137-20031109 0018120070A 1 2495180

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:
D27407C1D0CD9F26

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VANESSA DE JESUS RUIZ MARCHENA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1045735835 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 250520-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Febrero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
250520-T
VANESSA DE JESUS
RUIZ MARCHENA
C.C. 1045735835
RES. INSCRIPCION 1030
DEL 26/11/2018
UNIVERSIDAD LIBRE
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL
258386
278225


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.045.735.835
RUIZ MARCHENA
APELLIDOS
VANESSA DE JESUS
NOMBRES


25-DIC-1995
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
1.65
B+
F
10-ENE-2014 BARRANQUILLA

Barranquilla, 13 de Marzo de 2023

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A – EDUBAR S.A

PEDRO GUTIÉRREZ VISBAL, identificado con C.C. 17.190.137 de Bogotá D.C., en mi condición de Representante Legal de **CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN,** con NIT Nº 901.502.533-7, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Artículo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de la presente certificación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012.

VANESSA RUIZ MARCHENA, identificado con C.C. No. 1045735835 de Barranquilla (Atlántico), y con Tarjeta Profesional No. 250520-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de **CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN, con** NIT Nº 901.502.533-7, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación F
amiliar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de la presente certificación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 1562 de 2012.

PEDRO GUTIÉRREZ VISBAL
Representante Legal
C.C. 17.190.137 de Bogotá D.C.

VANESSA RUIZ MARCHENA
C.C. No. 1045735835
TP No. 250520-T

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ARMANDO OTERO DIAZ identificado(a) con CC 10767068 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. NI 890116722

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-02	2023-03	1950399472	9447684490	E	2023-03-03							X										

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$4,400,000	$704,000
ARL	COLMENA	30	6.96%	$4,400,000	$306,300
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	30	4%	$4,400,000	$176,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$4,400,000	$176,000

Este certificado se expide el día 2023-03-06 a las 02:26.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que BETSY LILIANA BURGOS MOYA Identificado(a) con CC 1234093876 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN NI 901502533

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	vsp	cor	vst	sln	ige	irl	vac	vip	vat	ir	vtp					
2023-02	2023-03	1950443457	9447803165	E	2023-03-03							X									

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,330,000	$356,600
ARL	COLMENA	30	6.96%	$2,330,000	$160,100
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	30	4%	$2,330,000	$92,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$2,330,000	$92,000

Este certificado se expide el día 2023-03-06 a las 02:31.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CRISTHIAN BENAVIDES NEGRETE identificado(a) con CC 1706700 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INP SERVICIOS SAS NI 901300211

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	irl	avs	vct	ir	vlr
2023-02	2023-03	195026442	9447797394	E	2023-03-03							X									

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$4.000.000	$640.000
ARL	COLMENA	30	6.96%	$4.000.000	$278.400
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	30	4%	$4.000.000	$160.000
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$4.000.000	$160.000

Este certificado se expide el día 2023-03-06 a las 02:29.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO identificado(a) con CC 72192043 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. NI 890116722

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdc	tac	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-02	2023-03	1950399472	9447684490	E	2023-03-03							X										

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	SKANDIA	30	16%	$14,850,000	$2,376,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$14,850,000	$74,300
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$14,850,000	$74,300
ARL	COLMENA	30	6.96%	$14,850,000	$1,033,600
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	30	4%	$14,850,000	$594,000
EPS	SANITAS	30	12.5%	$14,850,000	$1,856,300
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$14,850,000	$445,500
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$14,850,000	$297,000

Este certificado se expide el día 2023-03-06 a las 02:30.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CYNTHIA LORENA VILLEGAS ANDRADE identificado(a) con CC 39048307 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INP SERVICIOS SAS NI 901300211

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-02	2023-03	1950264422	9447797394	E	2023-03-03							X		X		X						

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	SKANDIA	2	16%	$373,334	$59,800
AFP	SKANDIA	28	16%	$5,226,667	$836,300
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2		$373,334	$1,900
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	28		$5,226,667	$26,200
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2		$373,334	$1,900
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	28		$5,226,667	$26,200
ARL	COLMENA	2	0%	$373,334	$0
ARL	COLMENA	28	6.96%	$5,226,667	$363,800
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	2	4%	$373,334	$15,000
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	28	4%	$5,226,667	$209,100
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	2	4%	$373,334	$15,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	28	4%	$5,226,667	$209,100

Este certificado se expide el día 2023-03-06 a las 02:28.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que DANIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ ABDALA identificado(a) con CC 1118662602 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. NI 890116722

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vst	irl	vip
2023-02	2023-03	1950399472	94476844 90	E	2023-03-03		X					X		X				X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	21	16%	$1,540,000	$246,400
AFP	PORVENIR	9	16%	$780,000	$124,800
ARL	COLMENA	21	0%	$1,540,000	$0
ARL	COLMENA	9	0.522%	$780,000	$4,100
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	21	4%	$1,820,000	$72,800
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	9	4%	$101,111	$4,100
EPS	SANITAS	21	4%	$1,540,000	$61,600
EPS	SANITAS	9	4%	$780,000	$31,200

Este certificado se expide el día 2023-03-06 a las 02:27.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que LILIANA DEL CARMEN GALLARDO PEREZ identificado(a) con CC 32797520 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. NI 890116722

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-02	2023-03	1950399472	9447684490	E	2023-03-03							X										

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$5,100,000	$816,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$5,100,000	$25,500
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$5,100,000	$25,500
ARL	COLMENA	30	6.96%	$5,100,000	$355,000
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	30	4%	$5,100,000	$204,000
EPS	SANITAS	30	4%	$5,100,000	$204,000

Este certificado se expide el día 2023-03-06 a las 02:27.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MARIELA ESTHER VILORIA MARTINEZ identificado(a) con CC 23221529 realizo los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INP SERVICIOS SAS NI 901300211

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vsp
2023-02	2023-03	1950264422	9447792394	E	2023-03-03	X						X										

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$3,400,000	$544,000
ARL	COLMENA	30	6.96%	$3,400,000	$236,700
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	30	4%	$3,400,000	$136,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$3,400,000	$136,000

Este certificado se expide el dia 2023-03-06 a las 02:25

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que OSCAR DAVID GUTIERREZ RETAMOSO identificado(a) con CC 1080017824 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN NI 901502533

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-02	2023-03	1950413487	94428831 69	E	2023-03-03							X										

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,000,000	$320,000
ARL	COLMENA	30	6.96%	$2,000,000	$139,200
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	30	4%	$2,000,000	$80,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$2,000,000	$80,000

Este certificado se expide el día 2023-03-06 a las 02:32.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que YIMY ENRIQUE GONZALEZ GONZALEZ identificado(a) con CC 8786773 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INP SERVICIOS SAS NI 901300211

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-02	2023-03	1950264422	9447797394	E	2023-03-03	X																

Riesgo	Administradora	Dias	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	25	16%	$1,250,000	$200,000
ARL	COLMENA	25	6.96%	$1,250,000	$87,000
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	25	4%	$1,250,000	$50,000
EPS	SALUD TOTAL	25	4%	$1,250,000	$50,000

Este certificado se expide el día 2023-03-13 a las 08:39.

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

SOY BARRANQUILLA BAQ

GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Usuario: YCALDERON

Declarante:	N 901502533	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	Fecha Emision:	04-08-2021	No. Recibo Pago
Asociada:	EDUBAR S.A	CONT. D INERV. No 566-2021	Fecha Vence:	06-08-2021	582810

Impuesto: 05 ESTAMPILLA ITSA — Base / Cantidad: 3,974,629,750

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
095	ESTAMPILLA ITSA	0.3%	BANCO DE OCCIDENTE	800-554943	$11,923,889

Banco de Occidente
06 AGO 2021
RECIBIDO CON PAGO

* Intereses de moratorios calculados desde fecha suscripción 23/07/2021 hasta 06/08/2021, sobre una estampilla por valor de: $11,923,889

Valor Total a Pagar: $11,923,889

(415)7707277260214(8020)000000582810(3900)00000011923889(96)20210806

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT 860.525.148-5

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO. PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101048029	5

FECHA EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	07	2022	01	09	2021	00:00	30	04	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO UFS MALLORQUIN	NIT: 901.562.535-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 77 B NRO. 57 - 103 OF 907 ED GRESN TOWERS	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3600020

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACION NIT
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA EDUBAR	900.091.140-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
VIA 40 # 73-290 PISO 8 MIX CENTRO DE NEGOCIOS	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3502681

BENEFICIARIO: 900091140 - EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA EDUBAR — ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXA D-RCE-POZA RCECO 04-01 / D-RCE-POLA, QUE ESTAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y LEIDO EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO GARANTIZADO EN CADA AMPARO. ANEXOS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. EDU-656-2021 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2021 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA INTEGRAL TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LAS INTERVENCIONES ANTRÓPICAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UFS DORADO PANELLINO EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

//

BENEFICIARIOS: LA EMPRESA DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A.- EDUBAR S.A. D/D DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y/O TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PERJUICIOS CAUSADOS Y OBligaciones	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/09/2021	30/04/2023	$329,822,870.00	$791,935,389.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/09/2021	30/04/2023	$79,492,595.00	$79,492,595.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/09/2021	30/04/2023	$79,492,595.00	$79,492,595.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA HASTA POR DOCE (12) MESES MAS A LA POLIZA ARRIBA CITADA. SEGUN EL ACTA DE MODIFICACION No.3 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2022 AL CONTRATO DE OBRA No. EDU-656-2021.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICACION.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ 1,787,603.00	$ 3,000.00	$ 340,214.00	$ 2,130,817.00	$ 791,825,850.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			INTERMEDIARIO COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COASEGURO	% PART.	VALOR COASEGURO
GLOBALSEG LIMITADA	84371	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIEREN UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 56 NO. 70-136 - TELEFONO: 3603070 - BARRANQUILLA

85-40-101048029

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zapata R. - Apoderada General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	65	65-40-101048328	5

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
5	07	2022	01	08	2021	00:00	30	04	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACION	
	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	NIT:	901.502.533-7
DIRECCION: CL 77 CRA 57 - 103 OF 907 ED GREEN TOWERS	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELEFONO:	3899026

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA EDUBAR	IDENTIFICACION	NIT: 800.801.448-4
DIRECCION:	VIA 40 # 72-21 PISO 8 MAX CENTRO DE NEGOCIOS	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELEFONO: 3602561
BENEFICIARIO:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA EDUBAR		

AMPARO	DEDUCIBLES	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/08/2021	30/04/2023	$79,492,595.00	$79,492,595.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/05/2021	30/04/2023	$79,492,595.00	$79,492,595.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/05/2021	30/04/2023	$79,492,595.00	$79,492,595.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO O EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 # NO. 76-135 - TELEFONO: 3861078 - BARRANQUILLA

65-40-1010#8328

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO

2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101048329	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	07	2022	01	09	2021	00:00	30	04	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	NIT: 901.562.553-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 77 B NRO. 57 - 103 OF 807 ED GREEN TOWERS	BARRANQUILLA ATLANTICO	3680028

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA EDUBAR	NIT: 900.091.140-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 46 # 72-200 PISO 3 EDIF CENTRO DE NEGOCIOS	BARRANQUILLA ATLANTICO	3602501

BENEFICIARIO: [illegible] REGION CARIBE SA EDUBAR

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INGENIERIA DE PROYECTOS Y A.S	900116922-8	60.00
INT SERVICIOS S.A.S.	901308213-3	40.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO, QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA [illegible] NO. 79-136 - TELEFONO [illegible] - BARRANQUILLA

85-40-101048328

FIRMA AUTORIZADA: Gustavo A. Zarrate B. - Suscriptor General

FIRMA TOMADOR

ORIGINAL TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT.860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101111717	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	07	2022	01	09	2021	00:00	09	02	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO UF1 MALLORQUIN — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.502.339-7

DIRECCIÓN: CL 77 B NRO. 57 - 103 OF 907 ED GREEN TOWERS — CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO — TELÉFONO: 3680020

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA EDUBAR — IDENTIFICACIÓN NIT: 900.691.948-4

DIRECCIÓN: VIA 40 # 73-290 PISO 9 MIX CENTRO DE NEGOCIOS — CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO — TELÉFONO: 3602861

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE HACEN CONSTAR, QUE PUEDAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN RECIBIDO Y CUYA EL ÍNTEGRO DE TODOS ANEXADOS APLICADOS EN CASO CONTRARIO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASIÓN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 085-144-2021 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2021 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES PRIORITARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CORREDOR UF1 DISTRITO PORTUARIO DE EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CUENCA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

//

BENEFICIARIO ADICIONAL: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA NIT NO. 890.101.994-1.

AMPAROS

RAMO: CUMPLIMIENTO

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/CORRIENTE
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/09/2021	31/12/2022	$794,935,984.00	$794,935,984.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/09/2021	31/04/2026	$596,194,442.50	$596,194,442.50
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2021	31/12/2026	$794,935,984.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA HASTA POR TRES (03) MESES MAS A LA VIGENCIA ACTUAL, SEGÚN EL OTRO SI Prórroga No.2 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2022 AL CONTRATO DE OBRA No. EDU-165-2021.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,089,457.90	$ ***0,000.00	$ ***398,516.00	$ ***2,486,974.00	$ ***2,186,040,302.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN PARTICIPACIÓN		
NOMBRE	CLAVE	% PART.	NOMBRE COASEGURADOR	% PART.	VALOR PARTICIPACIÓN
GERARDO CANTILLO	142671	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO Y/O EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 56 NO. 79-139 - TELEFONO: 3681970 - BARRANQUILLA

85-44-101111717

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zuccolo B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT 860 009 578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD SUC	NO POLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	65	65-44-101117717	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	07	2022	04	08	2021	00:00	09	02	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO UFI MALLORQUIN	NIT: 901502533-7

DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO:
CL 77 NORTE 47 - 103 OF 507 ED GREEN TOWERS	BARRANQUILLA ATLANTICO	3580226

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA EDUBAR	NIT: 900.691.146-4

DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO:
VIA 40 N 73-290 PISO 8 MIX CENTRO DE NEGOCIOS	BARRANQUILLA ATLANTICO	3672880

ADICIONAL:

TEXTO NOTARIOTEXTO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL -

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	800156752-8	60.00
IMP SERVICIOS S.A.S.	901300311-3	40.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RIGEN ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE RELACIONAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO/EL TOMADOR PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 65 NO. 70-43F - TELEFONO: 3109004 - BARRANQUILLA

65-44-101117717

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Suscriptora General

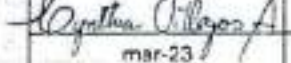
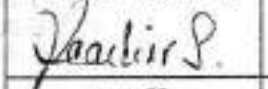
FIRMA AUTORIZADA

FUNCIONARIO

uf1 mallorquin	HOJA DE CONTROL DE INFORMES	FC-11-02 (10/08/2016)

CONTRATO No. :	EDU- 566-2021
ENTIDAD CONTRATANTE:	EDUBAR S.A
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
TIPO DE INFORME:	**INFORME MENSUAL No 18**
CODIGO: IM-504-18	

CONTROL DE REVISIONES

Responsables \ No. De Revisiones		0	1	2	3
Responsable de Elaboración	Nombre:	CYNTHIA VILLEGAS			
	Firma:				
	Fecha:	mar-23			
Vo. Bo. Director de Calidad	Nombre:	KARINA CARLIER			
	Firma.				
	Fecha:	mar-23			
Vo. Bo. Gerente del Proyecto	Nombre:	FABIAN SUAREZ			
	Firma.				
	Fecha:	mar-23			

CONTROL DE MODIFICACIONES

CAPÍTULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN

COPIA No.	ENTIDAD O DEPENDENCIA	NÚMERO DE COPIAS
1	EDUBAR S.A	1 COPIA FÍSICA
1	EDUBAR S.A	1 COPIA MAGNETICA
1	UF1 MALLORQUIN	1 COPIA MAGNETICA

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 18

(PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2023)

IM-504-18

INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

INTERVENTOR: CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN

BARRANQUILLA – MARZO 2023

ENTIDAD CONTRATANTE:	EDUBAR S.A.
OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	EDU- 566 – 2021.
CONTRATO DE OBRA:	EDU – 561 – 2021.
CONTRATISTA:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN NIT 901.501.273 – 2
NOMBRE DOCUMENTO:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 18

Control de Distribución del Documento				
Nombre	Área o Entidad	Copia No.	Tipo de Copia Controlada C No Controlada NC	Fecha
Ing. Diego Rada Altahona	EDUBAR	1	C	Marzo/2023
Pedro Gutiérrez	Interventoria	1	C	Marzo/2023
CONTROL DE MODIFICACIONES				
Versión	Descripción de Modificaciones			Fecha

Elaboró:	Ing. Cynthia Villegas	
Aprobó:	Ing. Fabián Suárez	
Responsable:	Ing. Pedro Gutiérrez	

Contenido

INTRODUCCIÓN 5
1.0. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO. 6
1.1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO. 6
1.2. GENERALIDADES DEL PROYECTO. 8
1.3. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 11
1.4. OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO 12
2.0. ESTADO DE LOS CONTRATOS 16
2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA. 16
2.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 17
2.3. INFORMACIÓN PÓLIZAS CONTRATISTA 18
2.4. INFORMACIÓN PÓLIZAS INTERVENTORÍA 18
2.5 BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS. 19
2.5.1. CONTRATO DE OBRA. 19
2.5.1.1. ACTAS GENERADAS AL CONTRATO DE OBRA. 19
2.5.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 20
2.5.2.1. ACTAS GENERADAS AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 21
3.0. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO. 22
3.1. CONTRATO DE OBRA 22
3.2. INFORMACIÓN TÉCNICA 24
3.3. CONTRATO INTERVENTORÍA 51
4.0. AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS. 52
5.0. CONTROL DEL PERSONAL. 54
5.1. CONTRATO DE OBRA 54
5.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 55
6.0. ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO. 56
7.0. EQUIPO DE OBRA 57
8.0. ESTADO DEL TIEMPO. 58
9.0. CONTROL DE CALIDAD. 60
10. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES. 60

LISTA DE ANEXOS

ANEXO No. 1 INFORMES SEMANALES.

ANEXO No. 2 OFICIOS RECIBIDOS

ANEXO No. 3 OFICIOS ENVIADOS.

ANEXO No. 4 REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO No. 5 INFORME Y ASPECTOS AMBIENTALES

ANEXO No. 6 COMITÉ DE OBRA

ANEXO No. 7 INDICADORES DE CALIDAD

ANEXO No. 8 GESTIÓN SOCIAL

ANEXO No. 9 SEGUIMIENTO CRONOGRAMA DE OBRA

ANEXO No. 10 BITÁCORA

ANEXO No. 11 INFORME Y ASPECTOS SST

INTRODUCCIÓN

El presente documento resume las actividades ejecutadas por el CONSORCIO JCO MALLORQUÍN, durante el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero 2023, en el cual se desarrollaron algunas de las actividades contenidas dentro del Contrato de Obra **No. EDU-561 – 2021,** que tiene por objeto "**INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA".**

A través de este informe se presentan los procesos técnicos, administrativos, ambientales, financieros y de seguridad en el trabajo, a cargo del CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN., en la ejecución del Contrato **N.° EDU-566-2021**, suscrito con **EDUBAR SAS**, con el fin de realizar el seguimiento del Proyecto e informar el debido cumplimiento por parte del Contratista de Obra de cada una de las actividades contratadas para la ejecución a satisfacción de la obra y las eventualidades que se presenten durante el desarrollo del mismo.

1.0 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

1.1 ANTECEDENTES DEL PROYECTO.

EDUBAR S.A.S., en el marco de sus obligaciones, considera necesario y oportuno realizar el proceso de contratación de la INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

La Gerencia General de **EDUBAR S.A.,** procedió a adelantar el trámite contractual, acorde con lo dispuesto en el Manual de Contratación para lo cual publicó en la página WEB de EDUBAR S.A. y en la plataforma SECOP I, el proceso de Selección Abierta N° SA-06-2021 y una vez surtidas todas las etapas del proceso de contratación, el comité evaluador rindió informe recomendando aceptar la oferta por parte del CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN, identificado con NIT: 901.502.533-7.

Que el 23 de julio de 2021, EDUBAR SA., suscribió un Contrato Interventoría No. EDU-566-2021 con el CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN por valor de $3,974.629.750 incluido IVA y con plazo hasta 31 de diciembre de 2021.

De igual forma, la Gerencia General de **EDUBAR S.A.,** procedió a adelantar el trámite contractual, acorde con lo dispuesto en el Manual de contratación para lo cual publicó en la página WEB de EDUBAR S.A. y en la plataforma SECOP I, el proceso de Selección Abierta N° SA-04-2021 y una vez surtidas todas las etapas del proceso de contratación, el comité evaluador rindió informe recomendando aceptar la oferta por parte del CONSORCIO JCO MALLORQUÍN, identificado con NIT: 901.501.273 – 2.

Que el 21 de julio de 2021, EDUBAR SA., suscribió un Contrato Obra No EDU-561-2021 con el CONSORCIO JCO MALLORQUÍN por valor de $82.464.264.620 incluido IVA y con plazo hasta 31 de diciembre de 2021.

Que el 20 de diciembre de 2021, EDUBAR SA., suscribió Prorroga No 1 del EDU-561-2021 con el CONSORCIO JCO MALLORQUÍN con plazo hasta 30 de junio de 2022.

Que al ampliar el plazo del Contrato de Obra No. EDU-561-2021 objeto de la Interventoria a cargo del Consorcio UF1 Mallorquin, en la misma fecha se suscribió la Prorroga No. 1 del Contrato de Interventoría No. EDU-566-2021 que amplió el plazo hasta el 30 de junio de 2022

Que el 23 de junio de 2022, EDUBAR SA., suscribió Prorroga No 2 del EDU-561-2021 con el CONSORCIO JCO MALLORQUÍN con plazo hasta 30 de abril de 2023.

Que al ampliar el plazo del Contrato de Obra No. EDU-561-2021 objeto de la Interventoria a cargo del Consorcio UF1 Mallorquin, en la misma fecha se suscribió la Prorroga No. 2 del Contrato de Interventoría No. EDU-566-2021 que amplió el plazo hasta el 30 de abril de 2023

1.2 GENERALIDADES DEL PROYECTO.

La Ciénaga de Mallorquin cuenta con 650 hectáreas de extensión y se ubica al norte del departamento del Atlántico, en jurisdicción de los municipios de Barranquilla y Puerto Colombia que forman parte del área metropolitana de Barranquilla. Funciona como una laguna costera después de que, en 1935, con la construcción de los tajamares de Bocas de Ceniza, se modificara el régimen estuarino dada su conexión y dependencia del río Magdalena. Con esta circunstancia comenzaron los problemas para el cuerpo de agua, pues el intercambio necesario de aguas para el equilibrio se rompió causando grandes consecuencias negativas a la vida acuática que alberga, y estimuló la acumulación de contaminantes en niveles no aceptables y procesos de sedimentación importantes.

Actualmente, una de las problemáticas es la contaminación, ya que el sector de las Flores se ha utilizado para disponer residuos sólidos de la ciudad de forma indiscriminada, funcionando como un botadero de basuras a cielo abierto, promoviendo la contaminación progresiva de las aguas, así como la proliferación de enfermedades para la población aledaña. Asi mismo, la Ciénaga ha sido contaminada por la entrada de grandes cantidades de desechos provenientes de sectores aledaños, del suroccidente de la ciudad y de los municipios de la parte alta y media de la cuenca del Arroyo Grande y León.

Otra problemática latente es el cambio de borde de Ciénaga por erosión y sedimentación debido a los asentamientos informales y no controlados de edificaciones sobre la ribera de la misma. Con el aterramiento de toneladas de escombros y material de relleno se ha provocado la destrucción de numerosas hectáreas de manglar, fuente y base de la productividad pesquera y acuática de la Ciénaga y protector natural de la línea de costa, que en el

sector tiene una alta dinámica erosiva. Al analizar el área de estudio, se evidencian las modificaciones drásticas que han alterado no sólo las dinámicas naturales, sino esencialmente la manera en que la ciudad y los ciudadanos se relacionan con el agua. A raíz del crecimiento no controlado de los barrios La Playa y Las Flores, además de las grandes obras de ingeniería, siendo la más importante el Tajamar de Bocas de Ceniza, se ha rellenado y construido la costa y sobre la Ciénaga para solucionar problemas de accesibilidad y conectividad, olvidando la condición ecológica de dicho cuerpo de agua. Así, en cuento a la evolución costera de la Ciénaga de Mallorquín se considera que:

- Con la construcción de los tajamares se pasó de un régimen estuarino a uno de laguna costera, ya que se perdió la conexión y dependencia permanente del río Magdalena.
- Desde los años 30 la barra ha sufrido erosión progresiva y un déficit de sedimentos transportados a las playas a causa de la construcción de los tajamares.
- En la actualidad (desde 1980 hasta ahora), la Ciénaga de Mallorquín ha venido sufriendo cambios severos, especialmente relacionados con las variaciones de la urbanización.
- A causa de la fuerte presión antropogénica dominante, la Ciénaga de Mallorquín en su cuerpo de agua, ha perdido entre 1984 y el 2018 unas 370 hectáreas que equivalen a casi un 50%
- Al proceso evolutivo de la Ciénaga de Mallorquín se suman diversas problemáticas ambientales en sus ecosistemas afluentes y a lo largo de toda su cuenca hidrográfica. En esta última se ha generado un desequilibrio en los

cauces de los arroyos y por ende en cantidad de agua que debería llegar a la Ciénaga.

Como parte del desarrollo de la ciudad de Barranquilla en 2019 se propone el Plan de Recuperación Integral de la Ciénaga de Mallorquín, como una respuesta al cambio climático y a la urgente necesidad de desarrollar un espacio de esparcimiento público y de encuentro con la naturaleza en una ciudad que no sólo piensa en el presente, sino también planea la calidad de vida de la futura Barranquilla. En 2019, se propone el programa de gobierno para la ciudad de Barranquilla 2020-2023, que establece el objetivo de plantear no sólo el crecimiento y los lineamientos de la ciudad en estos cuatro (4) años, sino también consolidar las bases para el desarrollo urbano de la ciudad en la década próxima basándose en seis (6) lineas de acción, desarrollo de capital humano, mejores espacios públicos, conectividad de la ciudad, cultura y deporte, empleabilidad y gestión pública. En consecuencia, la Ciénaga de Mallorquín se presenta de vital importancia no sólo para la integración del tejido natural a las dinámicas de Barranquilla, sino también para ser un punto de partida para un crecimiento resiliente en los años venideros de la Ciudad. La Recuperación integral de la Ciénaga de Mallorquín busca Potencializar la Ciénaga de Mallorquín y su entorno a través de la recuperación integral de los ecosistemas, la implementación de implementado acciones de recuperación de calidad el agua, playas, el desarrollo urbano, mangares, parques, senderos e infraestructura que permita el disfrute y uso sostenible por parte de la población y el fortalecimiento del ecoturismo en esta zona. Esto incluye obras de infraestructura, de transporte y espacio público.

De igual manera, se buscará la recuperación de servicios eco-sistémicos y la protección de la ronda hídrica de la Ciénaga.

1.3. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El Proyecto Ecoparque Uf1 Distrito Familiar, se desarrolla en el Departamento del Atlántico, en la vía que comunica a Barranquilla con el Corregimiento de La Playa.



Ilustración 1 Localización del Proyecto

La propuesta para el Ecoparque Ciénaga Mallorquín se basa en el diseño de elementos urbanos y de paisaje que solucionen problemas de accesibilidad, contaminación, crecimiento urbano no controlado que, a su vez, generen las bases para una ciudad biodiversa. La propuesta corresponde a 7 características espaciales y de usos que se representan en distritos a lo largo del borde de Ciénaga, y son; Distrito de protección La Playa, Distrito de Aventura, Distrito de Contemplación, Distrito Familiar, Distrito de Ciencia y

Conservación, Distrito de protección Las Flores, y Distrito Tajamar. Como resultado se presenta una red ecoturística activa que busca reestablecer los vínculos entre la ciudadanía y las dinámicas naturales costeras, visibilizar el patrimonio natural, y proveer a la ciudad de nuevos espacios públicos.

1.4. OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO.

El Distrito de contemplación se propone como un espacio para el encuentro con la naturaleza, que promueva la cultura ambiental e incremente la biodiversidad de fauna y flora local. Está pensado para el disfrute de actividades de contemplación a través de recorridos ecológicos por senderos entre el manglar y el agua de la Ciénaga, que permiten apreciar la flora local, respirar aire fresco y observar el ecosistema en el que confluye rio y mar. El avistamiento de aves también hace parte de las actividades que se pueden realizar en este distrito, por lo que se plantean paradas o estaciones en medio del recorrido que permiten el encuentro con las especies de aves de la región. El recorrido del Distrito termina dentro de la Ciénaga con un muelle y un equipamiento deportivo, pensado para prácticas de ecoturismo y excursiones. El proyecto incluye las siguientes partes:

- Estación III: La estación es la conexión entre la ciudad y el Distrito, es donde empieza el recorrido. Funciona como control de acceso peatonal y de bicicletas y se encuentran los equipamientos de servicios básicos como baños y parqueadero de bicicletas. Esto permitirá que no se supere el aforó máximo permitido dentro del Ecoparque.
- Gradas Playa. Siguiente a la estación, se encuentra una plazoleta con grada que bajan hacia una playa naturalmente formada en la Ciénaga, de manera que esta pueda ser usada para el baño o contemplación de los visitantes. Se podrán realizar actividades de contemplación, recreación, observación.



Ilustración 2 Gradas Playa

- Contemplación: La tercera parada del recorrido es la graderia de contemplación, desciende al suelo desde el recorrido y está pensada como espacio de receso, meditación y contemplación. Las gradas permiten un acercamiento a los árboles y especies de fauna.



Ilustración 3. Gradas Contemplación

- Avistamiento de aves: Para el avistamiento de aves, el recorrido del sendero se convierte en una hélice que sube y vuelve a descender. Esta rodea los árboles, lo que permite tener una visual más amplia del

paisaje, así como mayor contacto con la naturaleza y las especies de aves de la región.



Ilustración 4. Avistamiento de Aves

- Muelle: El recorrido de los senderos termina en un muelle hacia el norte, planteado para la salida y llegada de pequeñas embarcaciones que realicen excursiones o paseos en la Ciénaga.
- Equipamiento deportivo: El Distrito contemplación, plantea un equipamiento deportivo, que posibilite el desarrollo de actividades y deportes náuticos dentro de la Ciénaga. Funciona como un equipamiento de servicios y almacenamiento, así como otra forma de acercamiento al agua en el recorrido.



Ilustración 5. Equipamiento Deportivo

2.0 ESTADO DE LOS CONTRATOS.

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.

A continuación, se relaciona la información general del Contrato de obra y sus modificaciones.

CONTRATO No:	EDU-561 – 2021
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A – EDUBAR S.A NIT: 800.091.140 – 4
CONTRATISTA:	CONSORCIO JCO MALLORQUÍN Representante legal: ADALBERTO VIVERO CORONEL
NIT.	901.501.273 – 2
SUPERVISOR:	ING. DIEGO RADA ALTAHONA.
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
VALOR DEL CONTRATO:	OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/L. **($ 82.464.264.620,00)**
FECHA DE INICIO:	1 de Septiembre 2021.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Hasta 31 de Diciembre de 2021
PRORROGA No 1	6 meses
PRORROGA No 2	10 meses
FECHA DE TERMINACIÓN:	Hasta 30 de abril de 2023

Cuadro No. 1 Estado General del Contrato de Obra.

2.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

CONTRATO No:	EDU – 566 – 2021
CONTRATANTE:	EDUBAR S.A. ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL. Representante Legal.
CONTRATISTA:	CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN
NIT	901.502.533-7
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L **($ 3.974.629.750).**
FECHA DE INICIO:	1 de Septiembre 2021
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Hasta 31 de Diciembre de 2021
PRORROGA No 1	6 meses
PRORROGA No 2	10 meses
FECHA DE TERMINACIÓN:	Hasta 30 de abril de 2023

Cuadro No. 2 Estado General del Contrato de Interventoria

2.3. INFORMACIÓN PÓLIZAS CONTRATISTA.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:	No. BQ – 100043007 – ANEXO No 6
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:	No. BQ – 100011003 – ANEXO No 7
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA EXPEDICION MODIFICACION	1 JULIO DE 2022

RIESGO	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/12/2021	30/10/2023	$ 16.492.852.924
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	31/12/2021	30/04/2026	$ 12.369.639.693
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30/06/2022	30/04/2028	$ 24.739.279.386
RESPONSABILIDAD CIVIL	01/09/2021	30/07/2023	$ 16.492.852.924

Cuadro No. 3 Resumen de las Pólizas del Contrato de Obra

2.4. INFORMACIÓN PÓLIZAS INTERVENTORÍA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:	No. 85-44-101111717 – ANEXO 6
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL	No. 85-40-101049329 – ANEXO 5
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA DE EXPEDICIÓN INICIAL:	29 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA EXPEDICION MODIFICACION	15 DE JULIO DE 2022

RIESGO	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/09/2021	31/10/2023	$ 794.925.950
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	01/09/2021	30/04/2026	$ 596.194.462,5
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2021	31/12/2026	$ 794.925.950
RESPONSABILIDAD CIVIL	01/09/2021	30/04/2023	$ 794.925.950

Cuadro No. 4 Resumen de las Pólizas del Contrato de Interventoría

2.5 BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS.

2.5.1. CONTRATO DE OBRA.

El valor del Contrato No. EDU-561-2021 es por la suma de OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/L. **($82.464.262.620,00),** los cuales serán pagados mediante la presentación de actas parciales de obra dentro de los 60 dias siguientes a la presentación de la factura.

2.5.1.1 Actas Generadas al Contrato de Obra.

- Actas Generales.

A la fecha se han generado las siguientes actas, de acuerdo con las actividades ejecutadas en el presente periodo.

ACTAS	FECHA
ACTA DE INICIO DE OBRA	1 de Septiembre 2021
ACTA DE MODIFICACION No. 1	31 mayo de 2022

Cuadro No. 5 Resumen de las Actas del Contrato de Obra.

- Acta Parcial de Obra.

A la fecha del cierre del presente informe se han presentado por parte del Contratista catorce (14) actas parciales de obra, de las cuales se han

tramitado 13 actas y la numero 14 está en proceso de revisión y conciliación.

A continuación, se detallan dichas actas:

Acta	Periodo	Valor del Acta	Acumulado
1	1 diciembre/21 – 31 enero 2022	$1.628.531.995,79	$1.628.531.995,79
2	1 - 28 febrero de 2022	$1.365.320.628,62	$2.993.852.624,41
3	1 – 31 de marzo de 2022	$1.399.878.857,78	$4.393.731.482,19
4	1 – 30 de abril de 2022	$5.566.544.118,72	$9.960.275.600,91
5	1 - 31 de Mayo de 2022	$3.838.560.382,80	$13.798.835,983,79
6	1 - 30 de Junio de 2022	$3.461.952.945,32	$17.260.788,928,43
7	1 - 31 de Julio de 2022	$3.411.534.139,78	$20.672.323.068,23
8	1 – 31 de Agosto de 2022	$3.201.796.207,74	$23.874.119.275,95
9	1 – 30 de Septiembre de 2022	$3.574.401.335,44	$27.448.520.611,39
10	1 – 31 de Octubre de 2022	$2.403.412.756,68	$29.851.933.368,07
11	1 – 30 de Noviembre de 2022	$3.024.994.368,76	$32.875.677.422,83
12	1 – 31 de Diciembre de 2022	$2.886.125.237,20	$35.761.802.660,03
13	1 - 31 Enero de 2023	$3.009.308.948,01	$38.771.111.208,04
14	1 – 28 Febrero de 2023	$2.782.130.303,68	$41.553.241.511,72

Cuadro No. 5 Resumen de las Actas Parciales de Obra

2.5.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

El valor del Contrato de Interventoría No. EDU-566 - 2021 es la suma de *TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L.* ***($ 3.974.629.750).***

EDUBAR pagará al CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN el servicio prestado, en proporción al avance de obra durante el periodo correspondiente.

2.5.2.1 Actas Generadas al Contrato de Interventoría.

- Actas Generales.

ACTAS	FECHA
ACTA DE INICIO DE OBRA	1 de Septiembre 2021

Cuadro No. 7 Resumen de las Actas del Contrato de Interventoría.

- Acta Parcial de Interventoria.

A la fecha del cierre del presente informe esta Interventoria ha presentado catorce (14) actas parciales de costos, de las cuales se han tramitado 13 actas y la numero 14 está a la espera de definir la conciliación del Acta de Obra dado que el valor de la Interventoría es por avance de obra. A continuación, se detallas dichas actas:

Acta	Periodo	Valor del Acta	Acumulado	Estado
1	1 diciembre/21 – 31 enero/22	$78.300.206	$78.300.206	Pagada
2	1 - 28 febrero de 2022	$65.978.854	$144.279.060	Pagada
3	1 - 31 de marzo de 2022	$67.568.706	$211.847.766	Pagada
4	1-30 de abril de 2022	$268.287.508	$480.126.274	Pagada
5	1 – 31 de mayo de 2022	$ 184.820.283	$664.946.557	Pagada
6	1 – 30 de junio de 2022	$ 166.934.449,50	$831.890.006,50	Pagada
7	1 – 31 de julio de 2022	$ 164.549.671,65	$996.439.678,15	Pagada
8	1 – 31 de agosto de 2022	$154.215.634,30	$1.150.655.312,45	Pagada
9	1 – 30 de Septiembre de 2022	$172.101.468,18	$1.322.756.780,63	Pagada
10	1 – 31 de Octubre de 2022	$115.661.725,73	$1.438.418.506,36	Pagada
11	1 – 30 de Noviembre de 2022	$145.686.911,83	$1.584.287.418,19	Pagada
12	1 – 31 de Diciembre de 2022	$139.112.041,25	$1.723.399.459,44	Pagada
13	1 – 31 Enero de 2023	$ 145.073.985,88	$1.868.473.445,82	Facturada

Acta	Período	Valor del Acta	Acumulado	Estado
14	1 – 28 Febrero de 2023	$133.945.022,58	$2.002.418.467,90	Revisión

Cuadro No. 8 Resumen de las Actas de Costos de Interventoría.

3.0 ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO.

3.1. CONTRATO DE OBRA.

A continuación, se describen las actividades realizadas por el Contratista **CONSORCIO JCO MALLORQUÍN**, durante el período comprendido del 01 al 28 de febrero del 2023:

Actividades realizadas:

- Localización y replanteo del proyecto
- Revisión de planos y especificaciones del Proyecto
- Asistencia a un (1) comité de obra.

Acta de comité	Fecha
38	11/02/2023

Cuadro No. 9 Resumen de Comités de Obra en el Período

- Seguimiento a los siguientes documentos: Plan de calidad, Cronograma de obra, Flujo de Inversiones, Matriz de Riesgo, Programa de Gerencia, Plan de Trabajo, Plan de Gestión de Riesgo, Protocolo de Bioseguridad, Programa SST, Programa de Gestión Social, PMA
- Trámite de permisos ante diferentes entidades para el desarrollo de la obra
- Recepción y acopio de vigas de madera laminada en campamento de Caribe Verde.
- Recepción en el campamento de Caribe Verde de la herreria que necesita el proyecto.

- Corte de las platinas para el proyecto en el campamento de Caribe Verde e instalación de viguetas
- Talleres y Capacitaciones del proyecto con la comunidad de la playa
- Seguimiento a la actividad de instalación de corte de pilotes, instalación de tocones de madera, instalación de riostras módulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, Estación III, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 46 y 48.
- Instalación de viga laminada e instalación de viguetas en módulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33,34,35,36,37, 38, 39, 41, y Estación III.
- Supervisión de actividad de instalación de plataforma en deck del módulo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, Estación III, 15,16,17,18,19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.
- Supervisión de actividad de instalación de parales de barandas módulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, 10, 11, 12, Estación III, 15,16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.
- Instalación de vigas laminadas de cubierta en modulo 2, 13 y 14
- Instalación de muros en Estación III y Módulo 13
- Instalación de marco estructural muro interior Estación III y módulo 13.
- Instalación de dinteles en Estación III, módulo 13.
- Instalación de viga laminada pórtico 13x 5 en Estación III, módulo 13.
- Instalación de tacos entre vigas laminadas módulos 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y Estación III.

3. 2 INFORMACIÓN TÉCNICA

HINCADO DE PILOTES

- Resumen de hincado de pilotes. Al corte del presente informe esta actividad se encuentra culminada.

Módulo	Diámetro (cm)	Cantidad	Longitud	Total (ml)
1	25	11	11,3	124,3
	20	28	10,3	288,4
2	20	10	10,2	102
	25	8	10,2	81,6
	25	13	10,2	132,6
3	20	22	11,3	248,6
	25	11	10,3	113,3
4	20	22	11,3	248,6
	25	11	10,3	113,3
5	20	22	11,3	248,6
	25	11	10,3	113,3
6	20	22	11,3	248,6
	25	11	10,3	113,3
7	20	14	11,3	158,2
	25	7	10,3	72,1
8	25	28	11,3	316,4
	25	47	10,3	484,1
9	20	12	10,3	123,6
	25	6	11,3	67,8
10	20	20	10,3	206
	25	10	11,3	113
11	25	25	10,3	257,5
	25	27	11,3	305,1
12	20	13	10,2	132,6
	25	4	11,2	44,8
13	20	28	9,95	278,6
	25	21	9,95	208,95
	25	16	9,3	148,8
	20	2	7,7	15,4

Módulo	Diámetro (cm)	Cantidad	Longitud	Total (ml)
14	25	16	11,65	186,4
	25	30	8,65	259,5
	25	18	13,65	245,7
15	20	6	9,3	55,8
	25	7	9,3	65,1
	25	3	9,95	29,85
	20	4	9,95	39,8
	25	1	9,65	9,65
16	20	4	9,3	37,2
	25	6	9,3	55,8
17	20	10	9,3	93
	25	11	9,3	102,3
18	20	6	9,3	55,8
	25	7	9,3	65,1
19	20	4	9,3	37,2
	25	6	9,3	55,8
20	20	6	9,3	55,8
	25	8	9,3	74,4
21	20	6	9,3	55,8
	25	8	9,3	74,4
22	20	4	9,3	37,2
	25	6	9,3	55,8
23	20	6	9,3	55,8
	25	7	9,3	65,1
24	20	6	9,3	55,8
	25	8	9,3	74,4
25	20	4	9,3	37,2
	25	6	9,3	55,8
26	20	4	9,3	37,2
	25	6	9,3	55,8
27	20	6	9,3	55,8
	25	8	9,3	74,4
28	20	4	9,3	37,2
	25	6	9,3	55,8

Módulo	Diámetro (cm)	Cantidad	Longitud	Total (ml)
29	20	4	9,3	37,2
	25	6	9,3	55,8
30	20	6	9,3	55,8
	25	8	9,3	74,4
31	20	4	9,3	37,2
	25	6	9,3	55,8
32	20	8	9,3	74,4
	25	9	9,3	83,7
33	20	8	9,3	74,4
	25	5	9,3	46,5
34	20	0	0	0
	25	22	9,3	204,6
35	25	18	8,8	158,4
	25	2	9	18
	25	2	9,3	18,6
	25	2	9,7	19,4
36	25	24	8,68	208,32
	20	3	9,6	28,8
	20	5	9,75	48,75
	20	6	10,4	62,4
	20	10	10,5	105
	20	4	10,6	42,4
	20	4	11	44
	20	6	11,2	67,2
	20	4	11,3	45,2
37	25	20	8,68	173,6
	20	3	9,6	28,8
	20	5	9,75	48,75
	20	6	10,4	62,4
	20	10	10,5	105
	20	4	10,6	42,4
	20	4	11	44
	20	6	11,2	67,2
	20	4	11,3	45,2

Módulo	Diámetro (cm)	Cantidad	Longitud	Total (ml)
38	20	1	9,3	9,3
	25	26	9,3	241,8
39	25	6	9,3	55,8
	25	2	9,75	19,5
	25	2	10,2	20,4
	25	2	10,7	21,4
	25	4	11,2	44,8
40	25	48	9,1	436,8
	25	24	12,1	290,4
41	25	22	9,3	204,6
42	25	26	10,3	267,8
	25	3	11,3	33,9
	20	12	11,3	135,6
43	20	20	10,3	206
44	20	19	12,3	233,7
	25	3	12,3	36,9
45	20	2	9,9	19,8
	20	2	9,6	19,2
	20	4	9,3	37,2
	20	12	9	108
	25	10	9	90
46	20	18	10,3	185,4
	20	2	10,65	21,3
	20	2	11,05	22,1
47	20	13	12,3	159,9
48	20	32	13,4	428,8
	25	26	13,4	348,4
	25	14	15,4	215,6
49	20	11	12,8	140,8
	25	2	12,8	25,6
50	20	2	12,65	25,3
	20	2	12,2	24,4
	20	4	11,75	47

Módulo	Diámetro (cm)	Cantidad	Longitud	Total (ml)
	20	2	11,3	22,6
	20	2	10,7	21,4
	20	22	10,3	226,6

Cuadro No. 10 Resumen de Hincado por Módulos Terminados.

INSTALACIÓN DE TACOS PARA PILOTES

- Resumen de tacos de pilotes y refuerzo de tacos para vigas laminadas a corte del presente informe

Modulo	Tipo	Longitud (m)	Cantidad de Tacos	Medida Total
1	20	0,3	42	12,6
	25	0,36	20	7,2
2	20	0,3	12	3,6
3	20	0,3	40	12
	25	0,36	20	7,2
4	20	0,3	40	12
	25	0,36	20	7,2
5	20	0,3	40	12
	25	0,36	20	7,2
6	20	0,3	40	12
	25	0,36	20	7,2
7	20	0,3	24	7,2
	25	0,36	12	4,32
8	25	0,3	70	21
	25	0,36	36	12,96
9	20	0,3	44	13,2
	25	0,36	22	7,92
10	20	0,3	32	9,6
	25	0,36	16	5,76
11	25	0,3	32	9,6
	25	0,36	38	13,68
12	20	0,3	6	1,8
	25	0,36	6	2,16
13	20	0,3	28	8,4

Modulo	Tipo	Longitud (m)	Cantidad de Tacos	Medida Total
	25	0,36	1	0,36
	25	0,36	36	12,96
	25	0,3	18	5,4
	25	0,36	54	19,44
14	25	0,3	28	8,4
	25	0,36	70	25,2
15	25	0,36	4	1,44
16	25	0,36	8	2,88
17	25	0,36	8	2,88
18	25	0,36	12	4,32
19	25	0,36	8	2,88
20	25	0,36	10	3,6
21	25	0,36	8	2,88
22	25	0,36	8	2,88
23	25	0,36	8	2,88
24	25	0,36	8	2,88
25	25	0,36	8	2,88
26	25	0,36	8	2,88
27	25	0,36	6	2,16
28	25	0,36	8	2,88
29	25	0,36	8	2,88
30	25	0,36	8	2,88
31	25	0,36	8	2,88
32	25	0,36	8	2,88
33	25	0,36	4	1,44
34	25	1	22	22
35	25	1	24	24
36	25	1	24	24
37	25	1	20	20
38	25	1	21	21
39	25	1	16	16
41	25	1	22	22

Cuadro No. 11 Listado de Tacos para Pilotes

INSTALACIÓN DE RIOSTRAS

- Resumen de instalación de riostras

Módulo	Diámetro (cm)	Cantidad	Longitud de Diseño	Total (ml)
1	15	48	3,3	158,4
	17	30	5,3	159
2	15	28	3,3	92,4
	17	12	5,3	63,6
3	15	44	3,3	145,2
	17	22	5,3	116,6
4	15	44	3,3	145,2
	17	22	5,3	116,6
5	15	44	3,3	145,2
	17	24	5,3	127,2
6	15	44	3,3	145,2
	17	24	5,3	127,2
7	15	28	3,3	92,4
	17	12	5,3	63,6
8	15	102	3,3	336,6
	17	58	5,3	307,4
9	15	44	3,3	145,2
	17	24	5,3	127,2
10	15	40	3,3	132
	17	18	5,3	95,4
11	15	76	3,3	250,8
	17	44	5,3	233,2
12	15	20	3,3	66
	17	22	5,3	116,6
13	15	82	3,3	270,6
	17	80	5,3	424
14	15	104	3,3	343,2
	17	78	5,3	413,4
15	15	10	3,3	33
	17	8	5,3	42,4
16	15	4	3,3	13,2

Módulo	Diámetro (cm)	Cantidad	Longitud de Diseño	Total (ml)
	17	4	5,3	21,2
17	15	10	3,3	33
	17	6	5,3	31,8
18	15	6	3,3	19,8
	17	8	5,3	42,4
19	15	4	3,3	13,2
	17	4	5,3	21,2
20	15	6	3,3	19,8
	17	8	5,3	42,4
21	15	6	3,3	19,8
	17	6	5,3	31,8
22	15	4	3,3	13,2
	17	4	5,3	21,2
23	15	6	3,3	19,8
	17	4	5,3	21,2
24	15	6	3,3	19,8
	17	4	5,3	21,2
25	15	4	3,3	13,2
	17	4	5,3	21,2
26	15	4	3,3	13,2
	17	4	5,3	21,2
27	15	6	3,3	19,8
	17	6	5,3	31,8
28	15	4	3,3	13,2
	17	4	5,3	21,2
29	15	4	3,3	13,2
	17	4	5,3	21,2
30	15	6	3,3	19,8
	17	6	5,3	31,8
31	15	4	3,3	13,2
	17	4	5,3	21,2
32	15	8	3,3	26,4
	17	6	5,3	31,8

Módulo	Diámetro (cm)	Cantidad	Longitud de Diseño	Total (ml)
33	15	8	3,3	26,4
	17	4	5,3	21,2
34	15	11	3,3	36,3
	17	8	5,3	42,4
35	15	12	3,3	39,6
	17	10	5,3	53
36	15	12	3,3	39,6
	17	10	5,3	53
37	15	10	3,3	33
	17	8	5,3	42,4
38	15	20	3,3	66
	17	16	5,3	84,8
39	15	16	3,3	52,8
	17	16	5,3	84,8
41	15	22	3,3	72,6
	17	16	5,3	84,8

Cuadro No. 12 Resumen Instalación de Riostras

- **Módulo 40**

Se instalaron a la fecha 48 riostras en el módulo para un total de 206,4 ml.

Diámetro	Cantidad	Longitud de diseño	Total (ml)
15	24	3,3	79,2
17	24	5,3	127,2
TOTAL			206,4

Cuadro No. 13 Listado de Riostras – M40

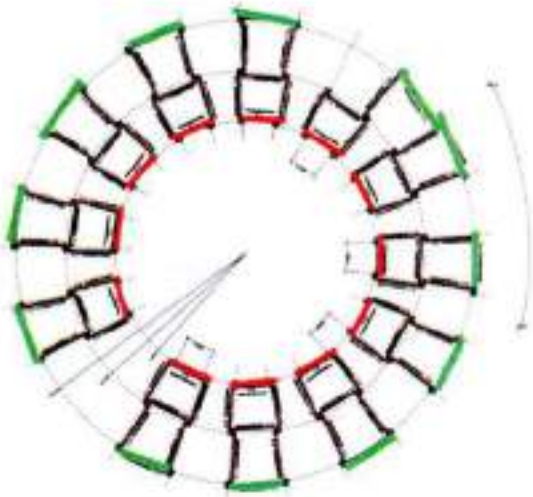


Ilustración 4 Riostras Instaladas – M40

- **Módulo 46**

Se instalaron a la fecha 38 riostras en el módulo para un total de 157,4 ml.

Diámetro	Cantidad	Longitud de diseño	Total (ml)
15	22	3,3	72,6
17	16	5,3	84,8
TOTAL			157,4

Cuadro No. 14 Listado de Vigas – M46

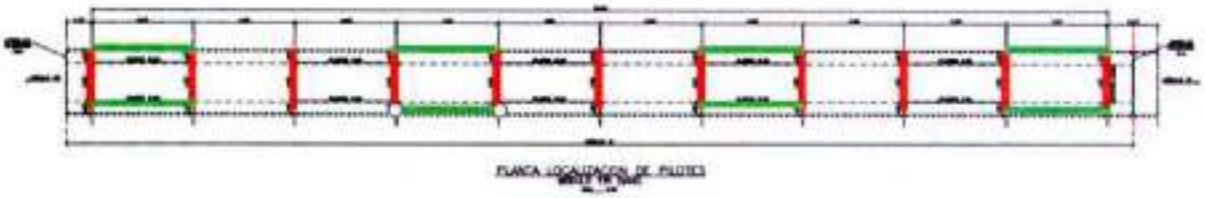


Ilustración 5 Riostras Instaladas – M46

- **Módulo 48**

Se instalaron a la fecha 152 riostras en el módulo para un total de 685,6 ml.

Diámetro	Cantidad	Longitud de diseño	Total (ml)
15	60	3,3	198
17	92	5,3	487,6
TOTAL			685,6

Cuadro No. 15 Listado de Riostras – M48

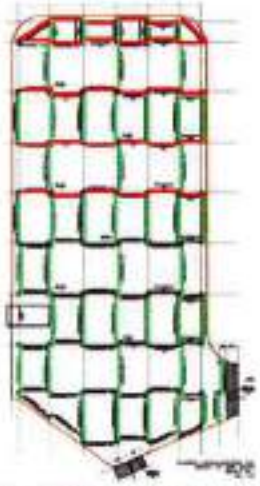


Ilustración 6 Riostras Instaladas – M48

INSTALACIÓN DE VIGAS LAMINADAS

- Resumen de instalación de vigas laminadas a corte del presente informe

Módulo	Alto (cm)	Cantidad	Longitud de Diseño	Total (ml)
1	30	2	121,02	242,04
	36	1	122,4	122,4
2	30	2	105,63	211,26
	50	Transversal	47,73	47,73
	50	Rotonda	29,75	29,75
3	30	2	100,8	201,6
	36	1	100,8	100,8
4	30	2	100,8	201,6
	36	1	100,8	100,8
5	30	2	100,8	201,6
	36	1	100,8	100,8
6	30	2	100,8	201,6
	36	1	100,8	100,8
7	30	2	62,4	124,8
	36	1	62,4	62,4
8	30	2	215,6	431,2
	36	1	420,44	420,44

Módulo	Alto (cm)	Cantidad	Longitud de Diseño	Total (ml)
9	30	2	100,8	201,6
	36	1	100,8	100,8
10	30	2	91,2	182,4
	36	1	91,2	91,2
11	36	2	134,48	268,96
	30	2	99,66	199,32
12	36	2	22,39	44,78
	30	2	40,72	81,44
14	30	2	98,905	197,81
	36	1	365,49	365,49
	50	Transversal	69,46	69,46
	50	Diagonal	21,31	21,31
	50	Longitudinal	72,35	72,35
15	36	2	45,07	90,14
16	36	2	25,2	50,4
17	36	2	43,7	87,4
18	36	2	30	60
19	36	2	25,2	50,4
20	36	2	30,1	60,2
21	36	2	29,84	59,68
22	36	2	25,2	50,4
23	36	2	29,62	59,24
24	36	2	31,06	62,12
25	36	2	25,2	50,4
26	36	2	25,2	50,4
27	36	2	30,11	60,22
28	36	2	25,2	50,4
29	36	2	25,2	50,4
30	36	2	30,92	61,84
31	36	2	25,2	50,4
32	36	2	36,31	72,62

Módulo	Alto (cm)	Cantidad	Longitud de Diseño	Total (ml)
33	30	1	11,12	11,12
	36	2	23,81	47,62
34	30	1	101,3	101,3
	30	1	101,3	101,3
35	30	1	103,66	103,66
	30	1	97,8	97,8
36	30	1	103,48	103,48
	30	1	103,74	103,74
37	30	1	91	91
	30	1	91	91
38	30	1	102	102
	30	1	41,2	41,2

Cuadro No. 16 Listado Resumen de Vigas Instaladas

- **Módulo 13**

Se instalaron a la fecha 185,77 ml, valor parcial del módulo.

Alto (cm)	Ubicación	Cantidad	Longitud de diseño	Total (ml)
30	GRADERÍA	2	32,6	65,2
30	GRADERÍA DIAGONALES	1	44,63	44,63
30	DIAGONALES PÓRTICOS	32	2	64
30	DIAGONALES PÓRTICOS	9	1,32	11,88
TOTAL				185,77

Cuadro No. 17 Listado de Vigas – M13

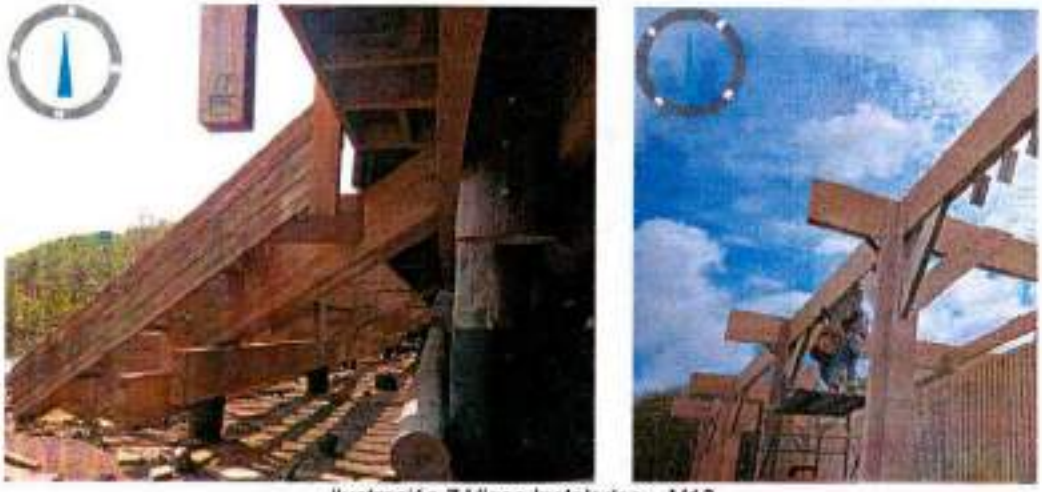


Ilustración 7 Vigas Instaladas – M13

- **Módulo 39**

Se instalaron a la fecha 130,2 ml de vigas laminadas completando el módulo.

Alto (cm)	Cantidad	Longitud de diseño	Total (ml)
30	1	65,2	65,2
30	1	65	65
TOTAL			130,2

Cuadro No. 18 Listado de Vigas – M39

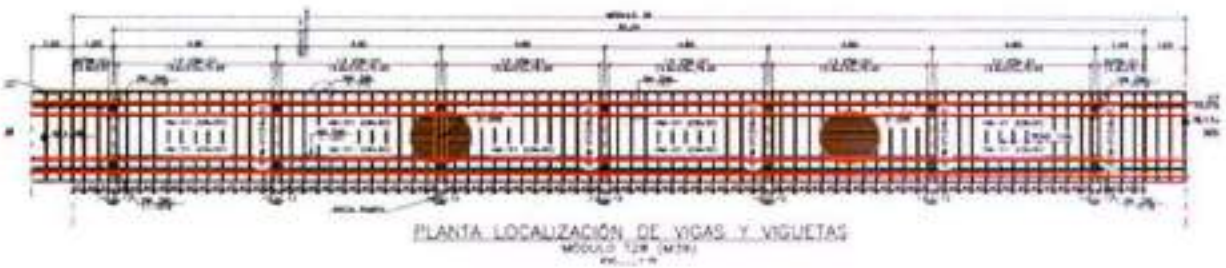


Ilustración 8 Vigas Instaladas – M39

- **Módulo 41**

Se instalaron a la fecha 207,22 ml de vigas laminadas de 8x30.

Alto (cm)	Cantidad	Longitud de Diseño	Total (ml)
30	1	100,94	100,94
30	1	101,1	101,1
TOTAL			202,04

Cuadro No. 19 Listado de vigas – M41

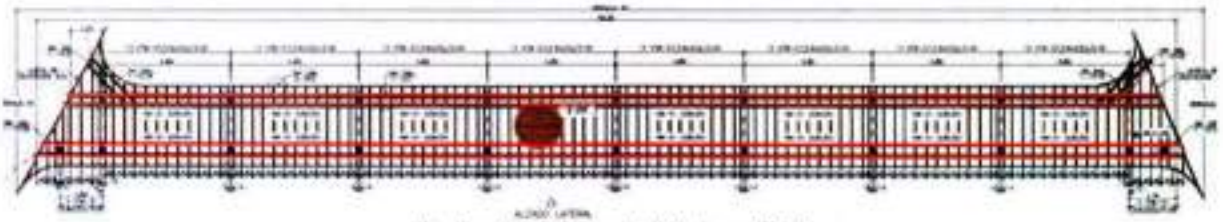


Ilustración 9 Vigas Instaladas – M41

- **Módulo 13**

Se instalaron a la fecha 96,43 ml de vigas laminadas de 13x50.

Alto (cm)	Cantidad	Longitud de Diseño	Total (ml)
13x50	18	variable	96,43
TOTAL			96,43

Cuadro No. 20 Listado de vigas – M13

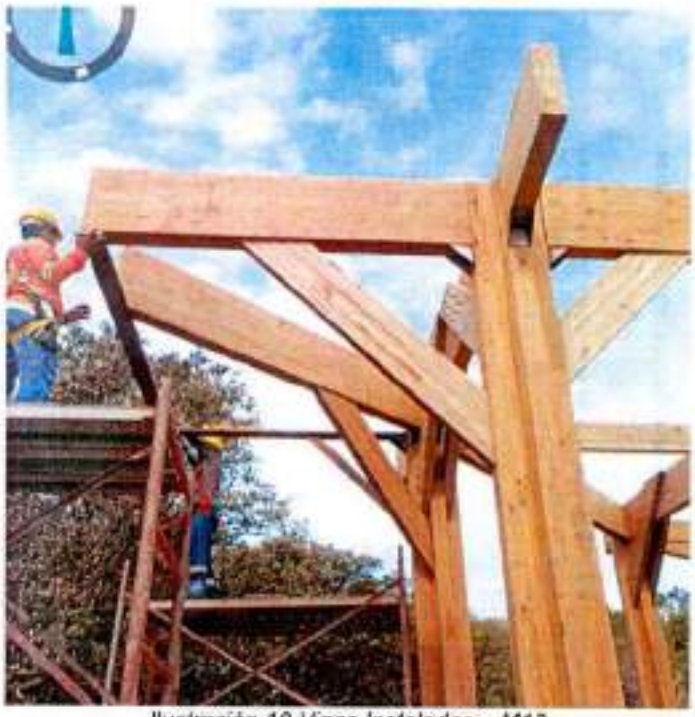


Ilustración 10 Vigas Instaladas – M13

- **Tacos 0,36 entre vigas laminadas**

Módulo	Alto (cm)		Cantidad	Total (ml)
15	36	Tacos entre Vigas Laminadas 0,34	51	17,34
16	36	Tacos entre Vigas Laminadas 0,34	23	7,82
17	36	Tacos entre Vigas Laminadas 0,34	42	14,28
18	36	Tacos entre Vigas Laminadas 0,34	28	9,52
19	36	Tacos entre Vigas Laminadas 0,34	25	8,5
20	36	Tacos entre Vigas Laminadas 0,34	28	9,52
21	36	Tacos entre Vigas Laminadas 0,34	29	9,86
22	36	Tacos entre Vigas Laminadas 0,34	25	8,5
23	36	Tacos entre Vigas Laminadas 0,34	26	8,84

Cuadro No. 21 Listado de Vigas – M2

INSTALACIÓN DE PISO DECK

- Resumen de piso deck instalado a corte del presente informe

Módulo	Longitud (m)	Ancho (m)	Área (m^2)	Total (m^2)
1	50,4	6	302,4	302,4
			31,43	31,43
2	18	3	54	54
	Curvo		118	118
3	50,4	6	302,4	302,4
4	50,4	6	302,4	302,4
5	50,4	6	302,4	302,4
6	50,4	6	302,4	302,4
7	31,2	6	187,2	187,2
8	Recto		710	710,00
8	Curvo		70	70
9	50,4	6	302,4	302,4
10	45,6	6	273,6	273,6
11			536	536
12	Recto		88,85	88,85
	Curvo		23,23	23,23
13			391,43	391,43
14			654	654
15	45,1	1,5	67,65	67,65
16	25,2	1,5	37,8	37,8
17	43,7	1,5	65,55	65,55
18	30,38	1,5	45,57	45,57
19	25,2	1,5	37,8	37,8
20	29,8	1,5	44,7	44,7
21	29,75	1,5	44,63	44,63
22	25,2	1,5	37,8	37,8

Módulo	Longitud (m)	Ancho (m)	Área (m^2)	Total (m^2)
23	29,62	1,5	44,43	44,43
24	31,06	1,5	46,59	46,59
25	25,2	1,5	37,8	37,8
26	25,2	1,5	37,8	37,8
27	30,11	1,5	45,17	45,17
28	25,2	1,5	37,8	37,8
29	25,2	1,5	37,8	37,8
30	30,82	1,5	46,23	46,23
31	25,2	1,5	37,8	37,8
32	36,47	1,5	54,71	54,71
33	27,11	1,5	40,67	40,67

Cuadro No. 21 Listado Resumen Piso Deck

- **Módulo 13**

Se instalaron a la fecha 160,15 m^2 completando el módulo con un total de 551,58 m^2.

Longitud (m)	Ancho (m)	Área (m^2)	Total (m^2)
		160,15	551,58
TOTAL			551,58

Cuadro No. 22 Listado de piso Deck – M11

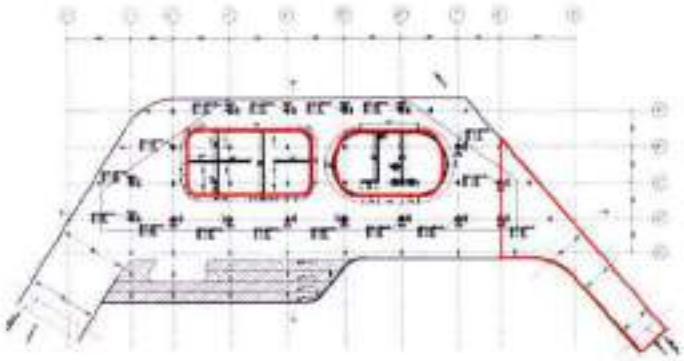


Ilustración 11 Piso Deck Instalado – M13

- **Módulo 34**

Se instalaron a la fecha 112,08 m² completando todo el módulo.

Longitud (m)	Ancho (m)	Área (m²)	Total (m²)
50,67	3	152,01	152,01
TOTAL			152,01

Cuadro No. 23 Listado de Piso Deck – M12

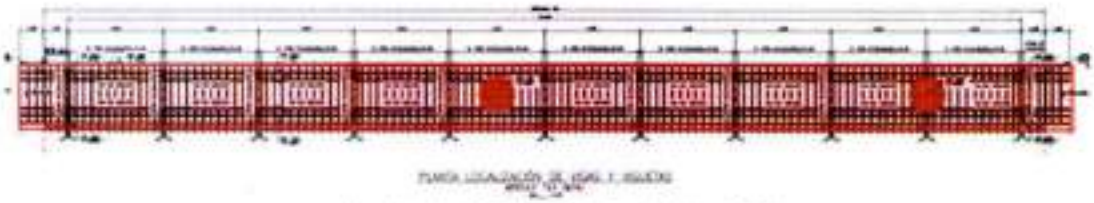


Ilustración 12 Piso Deck Instalado – M34

- **Módulo 35**

Se instalaron a la fecha 150,83 m² completando todo el módulo.

Longitud (m)	Ancho (m)	Área (m²)	Total (m²)
45,81	3	137,43	137,43
Curvo		13,4	13,4
TOTAL			150,83

Cuadro No. 24 Listado de Piso Deck – M32

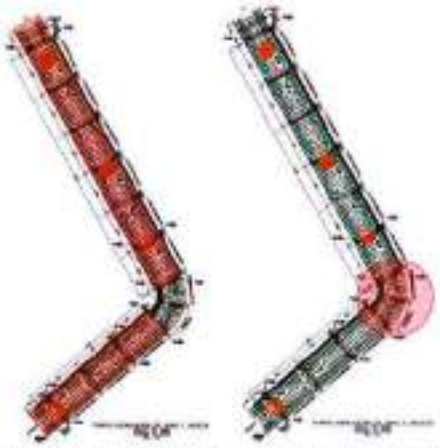


Ilustración 13 Piso Deck Instalado – M35

INSTALACIÓN DE COLUMNAS EN CRUZ

- Resumen de columnas en cruz instaladas a corte del presente informe

Módulo	Longitud (m)	Cantidad	Total (m)
2	5	12	60
14	5	18	90
13	5,33	16	85,28

Cuadro No. 25 Resumen Columnas

INSTALACIÓN DE BARANDAS

- Resumen de barandas instaladas a corte del presente informe

-

Modulo	Longitud (m)	N° de Lados	Medida Total
1 Curvo	3,02	1	3,02
1 Curvo	6,68	1	6,68
1	46,45	1	46,45
1	50,4	1	50,4
2 Curvo	37,78	1	37,78
2	16,47	2	32,94
3	50,4	2	100,8
4	50,4	2	100,8
5	50,4	2	100,8
6	50,4	2	100,8

Modulo	Longitud (m)	N° de Lados	Medida Total
7	33,6	1	33,6
	33,76	1	33,76
8	58,4	1	58,4
	60	1	60
	46,35	1	46,35
	12	1	12
	3,99	1	3,99
9	50,4	2	100,8
14	53,75	1	53,75
14	40,92	1	40,92
14 Curvo	5,42	1	5,42
14 Curvo	6,38	1	6,38
15	45,07	2	90,14
16	25,2	2	50,4
17	43,7	2	87,4
18	30	2	60
19	25,2	2	50,4
20	30,1	2	60,2
21	29,84	2	59,68
22	25,2	2	50,4
23	29,62	2	59,24
24	31,06	2	62,12
25	25,2	2	50,4
26	25,2	2	50,4
27	30,11	2	60,22
28	25,2	2	50,4
29	25,2	2	50,4
30	29,35	1	29,35
	28,45	1	28,45
31	25,2	2	50,4
32	37,8	1	37,8
	34,89	1	34,89
33	24,89	1	24,89
	23,59	1	23,59

Cuadro No. 26 Listado de Barandas

- **Módulo 10**

Se instalaron a la fecha 90,92 ml completando él módulo.

Detalle	Módulo	Longitud	Cantidad	Total ml
Tramo recto	10	45,46	2	90,92
TOTAL				90,92

Cuadro No.27 Barandas módulos 28, 29 y 31



Ilustración 14 Barandas Módulo 10

- **Módulo 11**

Se instalaron a la fecha 102 ml completando el módulo.

Módulo	Longitud (m)	Tramo	Total (m)
11	49,57	recto	49,57
11	30,91	recto	30,91
11	22,48	curvo	22,48
TOTAL			102,96

Cuadro No. 28 Barandas Módulo 30

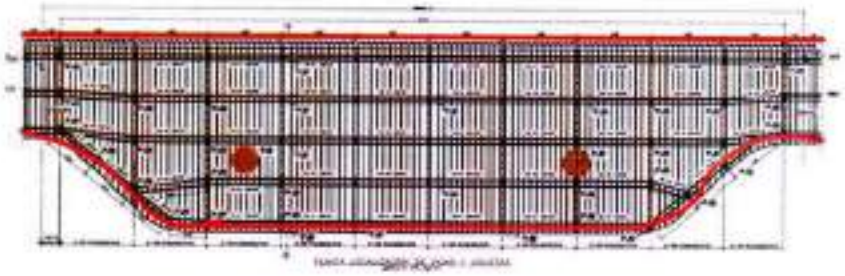


Ilustración 15 Barandas Módulo 11

- **Módulo 12**

Se instalaron a la fecha 32,51 ml completando el módulo.

Módulo	Longitud (m)	Tramo	Total (m)
12	16,44	recto	16,44

Módulo	Longitud (m)	Tramo	Total (m)
12	16,07	curvo	16,07
TOTAL			32,51

Cuadro No. 29 Barandas Módulo 30

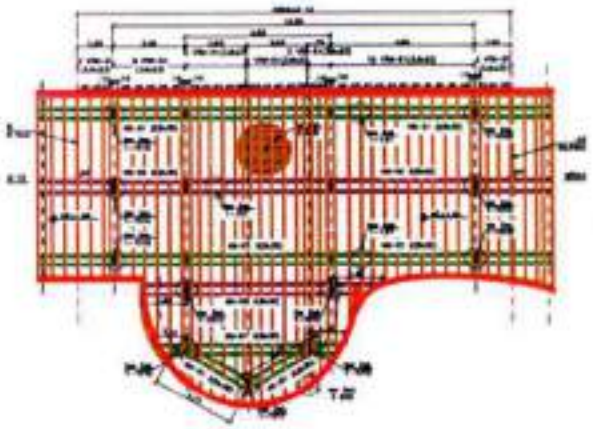


Ilustración 16 Barandas Módulo 12

INSTALACIÓN DE MURO EXTERIOR

Resumen instalación de muro exterior

Módulo	Perimetro(m)	Altura puerta(m)	Área puerta(m^2)	Área ventanas(m2)	Total (m^2)
14	25,55	3,74	4,27	NA	91,28
	38,2	3,74	2,18	NA	140,69
	15,29	3,74	4,36	2,81	50,02

Cuadro No. 30 Listado de Muros Exteriores

- **Módulo 13**

  Se instalaron a la fecha 194,35 m^2 completando el módulo.

Módulo	Perimetro(m)	Altura puerta(m)	Área puerta(m^2)	Total(m^2)
13	29,82	3,74	8,72	102,81
13	25,62	3,74	4,27	91,55
TOTAL				194,35

Cuadro No. 31 Barandas Módulo 30

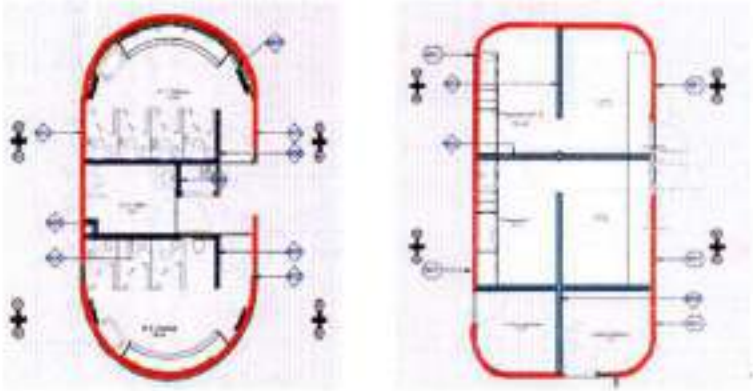


Ilustración 17 Muro Exterior Módulo 13

INSTALACIÓN DE DINTEL MURO EXTERIOR

Resumen instalación de dintel de muro exterior

Módulo	Ubicación	Medida total (ml)
14	Telecomunicaciones	1,96
14	Oficina y Baños	1
14	Enfermería - Tickets	6,68
Total		9,64

Cuadro Nc. 32 Listado de Dinteles Muros Exteriores

- **Módulo 13**

Se instalaron a la fecha 5,96 ml completando el módulo.

Módulo	Ubicación	Medida total (ml)
13	Locales, cuarto eléctrico y gabinete	4
13	Baños	1,96
TOTAL		5,96

Cuadro No. 33 Barandas Módulo 13

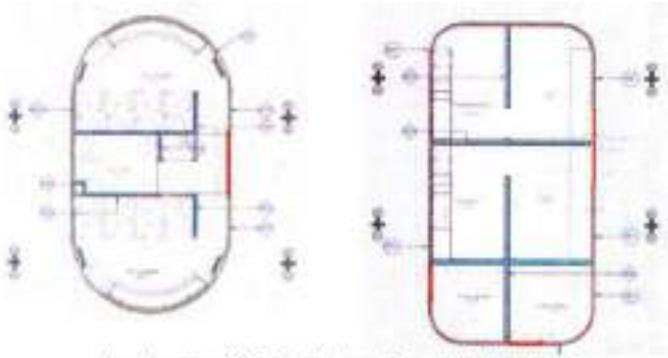


Ilustración 18 Dintel Muro Exterior Módulo 13

INSTALACIÓN DE DINTEL MURO INTERIOR

Resumen instalación de dintel de muro interior

Módulo	Ubicación	Medida total (ml)
14	Telecomunicaciones	3
14	Oficina y Baños	66,2
14	Enfermería - Tickets	1,88
Total		80.7

Cuadro No. 34 Listado de Dinteles Muros Interiores

- **Módulo 13**

Se instalaron a la fecha 5,96 ml completando el módulo.

Módulo	Ubicación	Medida total (ml)
13	Locales, cuarto eléctrico y gabinete	2,04
13	Baños	5,08
TOTAL		7,12

Cuadro No. 35 Barandas Módulo 30

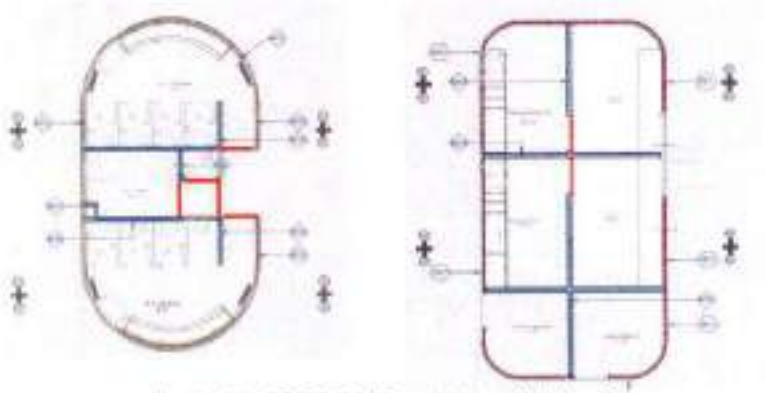


Ilustración 19 Dintel Muro Interior Módulo 13

INSTALACIÓN DE MARCO ESTRUCTURAL MURO INTERIOR

Resumen instalación marco estructural muro interior.

Módulo	Ubicación	Medida Total (m2)
14	Telecomunicaciones	34,16
14	Oficina y Baños	93,39
14	Enfermería - Tickets	29,30
Total		156,85

Cuadro No. 36 Listado de Dinteles Muros Interiores

- **Módulo 13**

Se instalaron a la fecha 106,49 m² completando el módulo.

Módulo	Ubicación	Perímetro(m)	Altura puerta(m)	Área puerta(m²)	Total(m²)
13	Locales, cuarto eléctrico y gabinete	20,73	3,10	4,45	59,82
13	Baños	18,63	3,10	11,07	46,68
TOTAL					106,49

Cuadro No. 37 Marcos Estructurales Módulo 13



Ilustración 20 Marcos Estructurales Módulo 13

INSTALACIÓN VIGUETA 6X36

Resumen viguetas 6x36 instaladas.

Módulo	Tipo Vigueta	Cantidad	Total (ml)
2	6x36	Sombrio	226,93
14	6x36	Sombrio	881,39
Total			1.108,32

Cuadro No. 38 Listado de Viguetas 6 x 36

INSTALACIÓN VIGUETA 4X18 -PENDIENTE VARIABLE, INCLUYE VIGUETA EN I, FRISOS Y ANCLAJE A VIGAS

A la fecha del presente informe se instalaron 248,76 m^2 de viguetas en Estación III y Estación La Playita.

Módulo	Ubicación	Medida Total (m2)
13	Locales, cuarto eléctrico y gabinete	42,60
	Baños	54,00
14	Telecomunicaciones	44,80
	Oficina y baños	78,50
	Enfermería - Tickets y baños	28,86
Total		248,76

Cuadro No.39 Listado de Viguetas 4 x 18



Ilustración 21 Viguetas Módulo 13

En el **Anexo No 4** se adjunta el registro fotográfico de las actividades desarrolladas en el periodo.

3.3 CONTRATO INTERVENTORÍA.

Durante el periodo del presente informe, el equipo de la Interventoría ha realizado las actividades que se relacionan a continuación:

Actividades realizadas

- Revisión, control y seguimiento permanentemente de los documentos radicados por el Contratista
- Se realizaron requerimientos al Contratista por medio de oficios, de manera verbal, a través de la bitácora y en los comités de obra sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista.
- Se realizaron informes semanales discriminando las actividades realizadas.

Informe semanal	Periodo
74	30/01/2023 – 05/02/2023
75	06/02/2023 – 12/02/2023
76	13/02/2023 – 19/02/2023
77	20/02/23 – 26/02/2023

Ver anexo No.1 Informes Semanales.

- Seguimiento al Contratista a las actividades de campo a fin de que se cumplan con las normas técnicas de calidad y normas ambientales.
- Durante la ejecución de las actividades se proporcionaron oportunamente las sugerencias y respectivas recomendaciones de aspectos técnicos, de seguridad industrial y ambiental.
- Supervisión a las actividades de localización y replanteo
- Supervisión a las actividades de instalación de tocones, riostras, vigas laminadas, viguetas, piso deck, muros, dinteles, columnas, vigas aéreas.
- Elaboración y presentación del informe de Interventoría correspondiente al periodo de febrero de 2023
- Seguimiento a la reprogramación del cronograma de obras y del programa de inversiones correspondientes a la prórroga No 2.
- Revisión y aprobación de acta parcial de obra.

4.0 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS.

A continuación, se presenta el cuadro resumen del avance y estado de las obras ejecutadas por el Contratista, teniendo en cuenta la programación de actividades con fecha de terminación 30 de Abril de 2023.

SEMANA	INICIO	FIN	FISICO PROGRAMADO	FISICO EJECUTADO	DIFERENCIA EN AVANCE	FINANCIERO PROGRAMADO ACUMULADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	DIFERENCIA EN AVANCE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	33.00%	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	33.00%	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	33.00%	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	35.00%	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	37.00%	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	38.00%	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	40.00%	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	40.00%	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	40.00%	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	40.00%	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	40.00%	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-40.00%	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	39.00%	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	38.00%	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	38.00%	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]				[illegible]			
[illegible]	[illegible]	[illegible]				[illegible]			
[illegible]	[illegible]	[illegible]				[illegible]			
[illegible]	[illegible]	[illegible]				[illegible]			
[illegible]	[illegible]	[illegible]				[illegible]			
[illegible]	[illegible]	[illegible]				[illegible]			
[illegible]	[illegible]	[illegible]				[illegible]			
[illegible]	[illegible]	[illegible]				[illegible]			
[illegible]	[illegible]	[illegible]				[illegible]			

Cuadro No. 32 Resumen de Avance de Obras Ejecutadas

- A la fecha del presente corte y según la programación entregada por el Contratista luego de aprobada la prórroga No 2, el porcentaje de obras ejecutadas a la fecha es de **49%** vs obras programadas de **87%** presentándose un atraso del **38%**. Retraso que está justificado en el inicio de las obras del carril de desaceleración que aún se encuentra en trámite del convenio para la intervención de la vía, el inicio de la construcción del parqueadero, la construcción de edificaciones de madera, la construcción de la pasarela de 3m y el inicio de la construcción de las instalaciones eléctricas e hidrosanitarias.
- Durante el periodo se continua con la instalación de las vigas laminadas, riostras, barandas, columnas, viguetas y deck procedentes del taller especializado en Bogotá.
- Durante el periodo se continua la instalación de la plataforma en Deck en el módulc 11, 12 y 13.
- Finalmente, durante el periodo se da aprobación al convenio entre el Distrito y la ANI para la construcción del carril de desaceleración. La Entidad

Contratante remitió al Contratista el Otrosí del Contrato de Obra donde se amparan como beneficiario en caso de daños a la vía a la ANI. Se está a la espera de la firma del Otrosí y la expedición de la modificación de las pólizas.

- El Contratista entregó para su revisión una nueva propuesta para la ubicación del tanque de agua potable y cuarto eléctrico. Igualmente, el contratista hizo entrega de la propuesta para los muros perimetrales del parqueadero y la Estación III para revisión y estudio de la entidad contratante. En respuesta a esta propuesta, Edubar remitió oficio DIP-00198 donde remite la planimetria definitiva de toda la zona de la Estación III.
- A fecha de corte del presente informe se han hincado 745 pilotes en tierra (Estación III y modulo 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42) y se finalizó el hincado 639 en agua correspondientes a los módulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50. A fecha de corte del presente informe no quedan pendiente por hincar pilotes y se finalizó el izado de los pilotes del loop de aves.

5.0 CONTROL DEL PERSONAL.

5.1. CONTRATO DE OBRA.

El Contratista cuenta con el siguiente personal profesional aprobado, los cuales se relacionan a continuación:

NOMBRE	CARGO
ADALBERTO VIVIERO	GERENTE DEL PROYECTO
JAVIER VELEZ	DIRECTOR DE OBRA
JHORVIS DE LUQUE	RESIDENTE DE OBRA
LUIS POLO	RESIDENTE DE OBRA
ANTONIO FRANCO	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL
CARLOS DUSSAN	ESPECIALISTA AMBIENTAL
LAYTON GONZALEZ-RUBIO	ESPECIALISTA HIDRAULICO
COMISIÓN DE TOPOGRAFIA	1
OPERADORES CABRIA	1

Cuadro No. 33 Resumen Personal en Obra

NOMBRE	CARGO
AYUDANTES	56
VIGILANTE	5
SOLDADORES	1
DIANA DAZA	INSPECTORA/SISO
OPERADOR TELEHANDLER	1
OFICIOS VARIOS	3
INGENIERO AUXILIAR	1
ISABELLA MONTERROZA	PSICOLOGA SOCIAL
MAESTRO DE OBRA	1
OFICIALES DE OBRA	7
ALMACENISTA	1
CONDUCTOR	1

Cuadro No. 34 Resumen Mano de Obra Calificada

5.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El equipo de trabajo de la Interventoría en el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero del 2023 se relaciona a continuación:

No.	PERSONAL	CARGO
1	PEDRO GUTIERREZ B.	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
2	FABIAN SUAREZ H.	GERENTE DE PROYECTO
3	CYNTHIA VILLEGAS A.	RESIDENTE INTERVENTORÌA
4	LILIANA GALLARDO P.	ESPECIALISTA AMBIENTAL
5	JAIME CURVELO G.	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL
6	MARIELA VILORIA	PROFESIONAL SOCIAL
7	CRISTIAN BENAVIDES N.	RESIDENTE AMBIENTAL
8	HERNANDO GÓMEZ CASAS	ESPECIALISTA ELÉCTRICO

Cuadro No. 35 Resumen Personal Interventoria.

NOMBRE	CARGO
COMISIÓN TOPOGRÁFICA	1
INGENIERO AUXILIAR	2
CONDUCTOR	1

Cuadro No. 36 Resumen Mano de Obra Calificada.

6.0 ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO.

Entrega de planos.

A la fecha todos los planos y diseños definitivos de las plataformas y edificios de madera del proyecto han sido remitidos por la Entidad contratante. Está pendiente por remitir el ajuste final de los diseños del tanque y redes hidrosanitarias que sufrieron cambios por el traslado del parqueadero.

Análisis de precios unitarios y presupuesto.

El Contratista remitió el presupuesto y apus iniciales que fueron presentados en su oferta licitatoria. Sin embargo, luego de la revisión de los diseños y los ajustes entregados por la Entidad contratante, el Contratista deberá entregar un informe con el balance real del Contrato que incluye el presupuesto y apus actualizados para revisión y aprobación por parte de la Interventoria y la Entidad contratante.

Trámites y Permisos

Finalmente, durante este periodo se dio tramite al convenio entre el Distrito y la ANI, lo que permite obtener el permiso de intervención de la vía que comunica a Barranquilla con el corregimiento de la Playa y que es colindante con el proyecto, donde se construirá el carril de desaceleración, la ciclorruta y el parqueadero. Se remitió al contratista el Otrosi del contrato de Obra que incluye el amparo para esta intervención y la modificación de las pólizas correspondientes.

Balance del Contrato

Dentro del primer mes de ejecución, el Contratista debía realizar una revisión detallada del proyecto, por lo que esta Interventoria está a la espera que se presente un informe detallado que contenga el presupuesto detallado actualizado y análisis de precios unitarios acompañados de las respectivas especificaciones. A la fecha de corte del presente informe, la Interventoria le remitió al Contratista debidamente aprobado el

diseño eléctrico una vez cumplía con las normas de RETIE y RETILAP. Igualmente, se remitió el presupuesto de dicho componente eléctrico para que fuera tramitado su incorporación en el Contrato. Para incorporar este presupuesto, el Contratista presentó el Acta de Modificación No 1 e igualmente realizó un balance de las cantidades reales a ejecutar en los pilotes, riostras, vigas y viguetas. El Contratista presentó el desglose de los presupuestos de Voz y Datos al que la interventoria ya dio su no objeción por lo que debe presentar la modificación correspondiente para desglosar los ítems aprobados. Para el caso de la Red Contraincendios, el presupuesto y los apus correspondientes fueron revisados por la interventoría y se dio su No objeción. El Contratista está pendiente por remitir los desgloses de los presupuestos de Aires Acondicionados, Redes y acometidas Hidrosanitarias.

Plan de Compras

Es importante mencionar que dicho Plan no se encuentra dentro de las obligaciones del Contrato de Obra e Interventoria. Sin embargo, debido a que gran parte de los materiales del proyecto no se producen en Colombia y vienen siendo importados desde Estados Unidos y China, la Interventoría está realizando un seguimiento a la compra e importación de la madera, para verificar que cumpla con todas las especificaciones y se garantice un suministro al proyecto que permita cumplir con los plazos programados.

7.0. EQUIPO DE OBRA

Durante el periodo el Contratista utilizó en obra los siguientes equipos:

EQUIPO	CANTIDAD
CABRIA 1500 – En zona seca	1
LANCHA	1
TELEHANDLER CAT TH103	1
PLANTA ELECTRICA	12
EQUIPO DE SOLDADURA	1

EQUIPO	CANTIDAD
ESTACIÓN TOTAL	1
NIVEL AUTOMÁTICO	1
VEHÍCULO	1

Cuadro No. 37 Equipo de Obra

Por parte de la Interventoría se contó con los siguientes equipos:

EQUIPO	CANTIDAD
DRON	1
COMPUTADORES	4
ESTACIÓN TOTAL	1
NIVEL	1
VEHÍCULO	1

Cuadro No. 38 Equipo de Interventoría

8.0. ESTADO DEL TIEMPO.

A continuación, se relaciona el estado del tiempo durante el periodo en curso.

FECHA	DURACIÓN (HORAS)	LEVES	FUERTES	NUBLADOS
1/02/2023	0			
2/02/2023	0			
3/02/2023	0			
4/02/2023	0			
5/02/2023	0			
6/02/2023	0			
7/02/2023	0			
8/02/2023	0			
9/02/2023	0			
10/02/2023	0			
11/02/2023	0			
12/02/2023	0			
13/02/2023	0			
14/02/2023	0			
15/02/2023	0			
16/02/2023	0			
17/02/2023	0			
18/02/2023	0			
19/02/2023	0			
20/02/2023	0			
21/02/2023	0			
22/02/2023	0			
23/02/2023	0			
24/02/2023	0			
25/02/2023	0			
26/02/2023	0			
27/02/2023	0			
28/02/2023	0			

Cuadro No. 39 Estado del Tiempo

9.0 CONTROL DE CALIDAD.

La Interventoría realizó seguimiento y control a las actividades de topografía a las actividades de instalación de riostras, vigas, viguetas, plataforma del deck, muros y columnas en cruz para garantizar la calidad de las obras.

10 COMENTARIOS Y CONCLUSIONES.

A partir de las actividades ejecutadas en el presente período se pueden resaltar los siguientes aspectos:

- **Aspectos Técnicos.**

A la fecha EDUBAR S.A ha realizado la entrega completa de los diseños definitivos eléctricos y de los diseños estructurales de los módulos curvos y el módulo de avistamiento de aves.

Sin embargo, de acuerdo con la verificación de topografía realizada por el Contratista en conjunto con la Interventoría, se encontró que las riostras de la pasarela de 1,5 m de ancho están quedando enterradas por debajo del nivel del suelo si se construyen a la cota +1,96 establecida en el diseño y, por lo tanto, no estarían cumpliendo con la función de apoyo estructural para la que fueron diseñadas.

Es por ello que, Puerta de Oro entregó una versión a la cota +2,20 para las pasarelas de 1,5 y 6 m de ancho que garantiza no solo el empotramiento de los pilotes y niveles de seguridad de la estructura, sino que se respeta el diseño de mantener las pasarelas lo más cerca posible del agua. Para el caso de la Estación III se establece cota de plataforma de +2,72 y el módulo 15, sería donde se realizaría la transición entre la estación y las pasarelas.

En el caso de los módulos 36 y 37, debido a la cota que presentaba el terreno y al impacto que generaría sobre la vegetación existente en esta área, se decidió subir el

nivel en estos módulos a la cota (+3.2), para lo cual se hará una transición en el módulo 35.

Para el diseño del parqueadero, tanque de agua potable y redes hidrosanitarias, EDUBAR S.A. hizo entrega de la nueva posición donde fue reubicado el parqueadero. y las cotas de implantación de estas estructuras para iniciar la construcción de las mismas.

Finalmente, durante este periodo se dio tramite al convenio entre el Distrito y la ANI, lo que permite obtener el permiso de intervención de la vía que comunica a Barranquilla con el corregimiento de la Playa y que es colindante con el proyecto, donde se construirá el carril de desaceleración, la ciclorruta y el parqueadero. Se remitió al Contratista el Otrosí del contrato de Obra que incluye el amparo para esta intervención y la modificación de las pólizas correspondientes.

El Contratista remitió el presupuesto del componente eléctrico teniendo en cuenta los diseños definitivos remitidos por la Entidad contratante; la Interventoria realizó las respectivas observaciones y emitió su No objeción al ajuste del diseño y presupuesto; sin embargo, el Contratista incorporó el presupuesto eléctrico dentro de la modificativa No 1 y realizó el respectivo balance de cantidades para los pilotes, riostras y vigas de las pasarelas.

Durante el mes de diciembre de 2021, la Interventoría dio trámite a la solicitud de prorroga No 1 tanto del Contrato de Obra como de Interventoría por 6 meses, por lo que la nueva fecha de finalización de los Contratos había quedado establecida para el 30 de junio de 2022.

Para el mes de mayo de 2022, teniendo en cuenta el porcentaje de ejecución que llevaba la obra en ese momento, y que en el tiempo restante del Contrato (un mes), no era posible culminar con el objeto contractual, el Contratista presentó una solicitud de prórroga No 2 donde la nueva fecha de terminación del Contrato sería para el 30 de abril de 2023. La Interventoría luego de analizar los documentos soportes y las justificaciones presentadas por el Contratista, remitió a la Entidad Contratante recomendándole darle trámite a la solicitud. Esta solicitud recibió el aval de la entidad contratante con la aprobación de la prórroga No 2 el 23 de junio de 2022 para los Contratos de Obra e Interventoría.

El Contratista presentó el presupuesto desglosado para el componente del sistema de la red contraincendios y se presentó la No Objeción por parte de la Interventoría una vez atendidas las observaciones realizadas por el Especialista. Para el caso del componente de voz y datos, el Contratista propuso a la Entidad contratante y a la Interventoría implementar unos ajustes al diseño original buscando hacerlo más versátil, que permitiera al proyecto integrarse no solo con las demás Unidades Funcionales, sino que además ir acorde con los proyectos que adelanta el Distrito actualmente. La Interventoría remitió la No objeción al componente de Voz y Datos y solicita al contratista remitir el desglose de dicho componente en las cantidades contractuales.

EDUBAR, como Entidad contratante, manifestó que, basados en lo establecido en el Contrato EDU-506-2021, solicita que el Contratista proceda a complementar y/o adicionar y/o modificar y/o ajustar lo correspondiente al componente de voz y datos, presentando a la Interventoría debidamente soportada la propuesta de optimizar dicho componente.

- **Programación.**

Se realizó control de la programación de la obra con corte al día 28 de Febrero del 2023, teniendo en cuenta la programación entregada por el Contratista para la prórroga No 2, con un porcentaje programado de **87%** y ejecutado de **49%**, con una diferencia de atraso del **38%**. La derivación de los retrasos de estas actividades se presenta por temas pendientes en los trámites para la intervención de la vía, los retrasos en la construcción de la pasarela de 3m y de las edificaciones. Con respecto a este retraso la Interventoría ha conminado al Contratista a incrementar los frentes de obra para que se trabajen en paralelo y no en serie, mejorando así el rendimiento de la obra teniendo en cuenta que solo faltan 2 meses para la finalización del plazo contractual.

- **Avance Presupuestal.**

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero del 2023 el Contratista ejecutó obras por valor de $2.782.130.303,68 incluido AIU equivalente a un 3,37% del valor contractual, con un valor acumulado de $41.553.241.511,72 equivalentes al 50,39%. Con respecto al programa de inversiones a corte 28 de febrero de 2023 se tiene programada una ejecución del 70.66% por lo que se viene presentando un retraso en el flujo de inversiones del 20.27%.

- **Gestión Social**

El seguimiento a los documentos y gestión social del periodo se adjunta en el **Anexo No 8**

- **Gestión Ambiental**

El seguimiento a los documentos y gestión ambiental del periodo se adjunta en el **Anexo No 5**

- **Seguridad Industrial, Salud Ocupacional.**

El seguimiento a los documentos y gestión SST del periodo se adjunta en el **Anexo No 11**

- **Bitácora de Obra.**

El Contratista inició actividades el dia 3 de enero de 2022 y se lleva las anotaciones respectivas en la bitácora desde la fecha. Ver **Anexo No 10.**

uf1 mallorquin

ANEXO No. 1

INFORMES SEMANALES

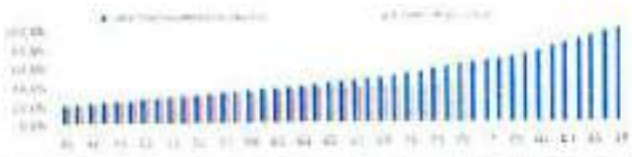
	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 24		
Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE DEL DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALECON EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA		
Contrato Nº:	CDO-563-2021	Valor Inicial:	$ 82.454.252.630,00
Contratista:	CONSORCIO ECOMALECON SAS		
Plazo Inicial:	hasta el 31 de diciembre 2021	Valor Total Inicial:	$ 82.454.252.630,00
Fecha de Inicio:	1/09/2021	Valor Adiciones:	
Fecha de Terminación Inicial:	31/12/2021	Valor Actualizado:	$ 82.454.252.630,00
Prórroga No 1	5 meses	Valor Ejecutado:	$ 45.301.883.665,07 55,37%
Prórroga No 2	10 meses	Valor por Pagar:	$ 37.152.368.964,93 56,6%
Suspensiones:	N/A		
Reinicios:	N/A		
Plazo Actualizado:	30/04/2023	ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA	
Plazo en Semanas:	87 semanas	ANTICIPO	N/A
		ACTA No 1	$ 1.626.531.999,73 1,97%
Nombre Interventor:	CONSORCIO INTERVENTORIA	ACTA No 2	$ 1.265.320.628,62 1,66%
Contrato Nº:	CDO-559-2021	ACTA No 3	$ 1.559.878.857,78 1,70%
Plazo Inicial:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	ACTA No 4	$ 5.566.566.118,72 6,75%
Fecha de Inicio:	1/09/2021	ACTA No 5	$ 3.010.560.380,20 6,65%
Fecha de Terminación Inicial:	31/12/2021	ACTA No 6	$ 3.461.352.845,32 4,20%
Suspensiones	N/A	ACTA No 7	$ 3.011.556.199,98 4,14%
Reinicios	N/A	ACTA No 8	$ 3.201.796.207,74 3,88%
Prórroga No 1	5 meses	ACTA No 9	$ 5.534.401.336,44 6,33%
Prórroga No 2	10 meses	ACTA No. 10	$ 2.402.182.440,68 2,91%
Plazo Actualizado:	30/04/2023	ACTA No. 11	$ 5.018.998.498,76 5,67%
		ACTA No. 12	$ 2.886.525.231,20 3,50%

SEMANA	FECHA	FIN	AVANCE PROGRAMADO	AVANCE EJECUTADO	DIFERENCIA DE AVANCE	FINANCIERO PROGRAMADO ACUMULADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUCION PESOS	DIFERENCIA DE AVANCE
85	4/09/2023	10/09/2023	47,00%	20,00%	-27,00%	57,37%	24,39%	$ 19.944.447.607,57	-32,98%
86	11/09/2023	17/09/2023	59,00%	21,00%	-38,00%	72,37%	25,57%	$ 21.081.995.098,23	-46,80%
87	18/09/2023	24/09/2023	67,00%	23,00%	-44,00%	82,19%	27,91%	$ 23.015.055.761,28	-54,28%
88	25/09/2023	01/10/2023	83,00%	39,00%	-44,00%	101,81%	47,32%	$ 38.672.112.078,31	-54,49%
89	2/10/2023	8/10/2023	85,00%	44,00%	-41,00%	104,28%	53,38%	$ 43.631.618.356,37	-50,90%
90	9/10/2023	15/10/2023	87,00%	45,00%	-42,00%	106,74%	54,59%	$ 44.611.863.599,60	-52,15%
91	16/10/2023	22/10/2023	91,00%	48,00%	-43,00%	111,65%	58,23%	$ 47.566.305.753,31	-53,42%
92	23/10/2023	29/10/2023	92,00%	48,00%	-44,00%	112,88%	58,23%	$ 47.563.619.095,55	-54,65%
93	30/10/2023	5/11/2023	92,00%	48,00%	-44,00%	112,88%	58,23%	$ 47.563.619.095,55	-54,65%
94	6/11/2023	12/11/2023	94,00%	50,00%	-44,00%	115,33%	60,66%	$ 49.551.753.295,19	-54,67%
95	13/11/2023	19/11/2023	96,00%	52,00%	-44,00%	117,77%	63,09%	$ 51.539.887.494,83	-54,91%
96	20/11/2023	26/11/2023	98,00%	54,00%	-44,00%	120,22%	65,52%	$ 53.528.021.694,47	-54,70%
97	27/11/2023	3/12/2023	98,00%	54,00%	-44,00%	120,22%	65,52%	$ 53.528.021.694,47	-54,70%
98	4/12/2023	10/12/2023	98,00%	54,00%	-44,00%	120,22%	65,52%	$ 53.528.021.694,47	-54,70%
99	11/12/2023	17/12/2023	98,00%	54,00%	-44,00%	120,22%	65,52%	$ 53.528.021.694,47	-54,70%
100	18/12/2023	24/12/2023	98,00%	54,00%	-44,00%	120,22%	65,52%	$ 53.528.021.694,47	-54,70%
101	25/12/2023	31/12/2023	98,00%	54,00%	-44,00%	120,22%	65,52%	$ 53.528.021.694,47	-54,70%
102	1/01/2024	7/01/2024	98,00%	54,00%	-44,00%	120,22%	65,52%	$ 53.528.021.694,47	-54,70%
103	8/01/2024	14/01/2024	98,00%	54,00%	-44,00%	120,22%	65,52%	$ 53.528.021.694,47	-54,70%
104	15/01/2024	21/01/2024	98,00%	54,00%	-44,00%	120,22%	65,52%	$ 53.528.021.694,47	-54,70%
105	22/01/2024	28/01/2024	98,00%	54,00%	-44,00%	120,22%	65,52%	$ 53.528.021.694,47	-54,70%
106	29/01/2024	4/02/2024	98,00%	54,00%	-44,00%	120,22%	65,52%	$ 53.528.021.694,47	-54,70%
107	5/02/2024	11/02/2024	98,00%	54,00%	-44,00%	120,22%	65,52%	$ 53.528.021.694,47	-54,70%
108	12/02/2024	18/02/2024	98,00%	54,00%	-44,00%	120,22%	65,52%	$ 53.528.021.694,47	-54,70%
109	19/02/2024	25/02/2024	98,00%	54,00%	-44,00%	120,22%	65,52%	$ 53.528.021.694,47	-54,70%
110	26/02/2024	3/03/2024	98,00%	54,00%	-44,00%	120,22%	65,52%	$ 53.528.021.694,47	-54,70%
111	4/03/2024	10/03/2024	98,00%	54,00%	-44,00%	120,22%	65,52%	$ 53.528.021.694,47	-54,70%
112	11/03/2024	17/03/2024	98,00%	54,00%	-44,00%	120,22%	65,52%	$ 53.528.021.694,47	-54,70%
113	18/03/2024	24/03/2024	98,00%	54,00%	-44,00%	120,22%	65,52%	$ 53.528.021.694,47	-54,70%
114	25/03/2024	31/03/2024	98,00%	54,00%	-44,00%	120,22%	65,52%	$ 53.528.021.694,47	-54,70%
115	1/04/2024	7/04/2024	98,00%	54,00%	-44,00%	120,22%	65,52%	$ 53.528.021.694,47	-54,70%
116	8/04/2024	14/04/2024	98,00%	54,00%	-44,00%	120,22%	65,52%	$ 53.528.021.694,47	-54,70%
117	15/04/2024	21/04/2024	98,00%	54,00%	-44,00%	120,22%	65,52%	$ 53.528.021.694,47	-54,70%
118	22/04/2024	28/04/2024	98,00%	54,00%	-44,00%	120,22%	65,52%	$ 53.528.021.694,47	-54,70%
119	29/04/2024	5/05/2024	98,00%	54,00%	-44,00%	120,22%	65,52%	$ 53.528.021.694,47	-54,70%
120	6/05/2024	12/05/2024	98,00%	54,00%	-44,00%	120,22%	65,52%	$ 53.528.021.694,47	-54,70%
121	13/05/2024	19/05/2024	98,00%	54,00%	-44,00%	120,22%	65,52%	$ 53.528.021.694,47	-54,70%
122	20/05/2024	26/05/2024	98,00%	54,00%	-44,00%	120,22%	65,52%	$ 53.528.021.694,47	-54,70%
123	27/05/2024	2/06/2024	98,00%	54,00%	-44,00%	120,22%	65,52%	$ 53.528.021.694,47	-54,70%
124	3/06/2024	9/06/2024	98,00%	54,00%	-44,00%	120,22%	65,52%	$ 53.528.021.694,47	-54,70%
125	10/06/2024	16/06/2024	98,00%	54,00%	-44,00%	120,22%	65,52%	$ 53.528.021.694,47	-54,70%
126	17/06/2024	23/06/2024	98,00%	54,00%	-44,00%	120,22%	65,52%	$ 53.528.021.694,47	-54,70%
127	24/06/2024	30/06/2024	98,00%	54,00%	-44,00%	120,22%	65,52%	$ 53.528.021.694,47	-54,70%

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 74	

Objeto: INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE LINEAL DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALAMBO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA





PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPO Y MAQUINARIA EN OBRA
Interventoría:	5 Personas	1 Camión
Contratista:	1 Director 1 Residente 1 Especialista Ambiental 1 Especialista Estructural 20 Ayudantes 1 Maestro de obra 1 Comisión de Topografía 1 Especialista Hidráulico 1 Trabajadora Social 1 Profesional Siso 1 Vigilante	1 Tractomula

TEMAS POR RESOLVER

1. Tramites de los permisos ante la ANI para poder intervenir la vía concesionada
2. Ajustar a los cotas finales de entrega del terreno de agua potable, alcantarillado y campamento por parte de Edurbe

	ACTIVIDADES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR CAPITULOS Y/O ITEMS DE TRABAJO EN LA PRESENTE SEMANA	UNIDAD	CANT SEMANA	CANT ACUMULADA
1	OBRAS PRELIMINARES			
CO13	Edu. Campamento e instalaciones provisionales	MES	0,25	14,50
CM-01	Localización topográfica manual	MES	0,25	21,75
CM-02	Desmonte y descapote mecánico de material existente, E=0.15 m, incluye retiro	M2		272,84
RR19	Suministro e instalación valla informativa	UND		1,00
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA			
3	PILOTAJE EN MADERA			
CM-04	Suministro e instalación pilote diámetro 20	ML		6.806,64
CM-05	Suministro e instalación pilote diámetro 25	ML	134,72	9.208,87
CM-06	Suministro e instalación arriostramientos D01	ML	32,60	3.234,00
CM-07	Suministro e instalación arriostramientos D02	ML	84,80	9.939,60
4	PLATAFORMAS Y PASARELAS EN MADERA			
CM-08	Suministro e instalación viga laminada CCA 8x30, incluye complemento central	ML	267,52	8.602,25
CM-09	Suministro e instalación viga laminada CCA 8x26, incluye complemento central	ML		3.483,63
CM-10	Suministro e instalación entablonado en curva, incluye viguetas, filos y tirón de deck	M2	29,31	117,31
CM-11	Suministro e instalación entablonado recto, incluye viguetas, filos y tirón de deck	M2	557,42	5.568,08
5	BARANDAS EN MADERA			
CM-12	Suministro e instalación baranda - sección curva, incluye paral estructural, pasamanos y riostras con barrotes	ML		59,28
CM-13	Suministro e instalación baranda - sección recta, incluye paral estructural, pasamanos y riostras con barrotes	ML	106,31	2.115,69
6	EDIFICACIONES EN MADERA			
CM-14	Suministro e instalación muro exterior, incluye solera inferior, paral vertical, soleras y solera superior	M2		280,92
CM-15	Suministro e instalación dintel muro exterior	ML		11,04
CM-17	Suministro e instalación viga estructural muro interior, incluye solera inferior, paral vertical soleras y solera superior	ML		71,52
CM-18	Suministro e instalación dintel muro interior	ML	11,40	11,40
CM-21	Suministro e instalación columna en cruz perfiles rígidos, incluye anclaje al pilote	ML		195,28
CM-22	Suministro e instalación viga laminada pórtico - 13X50, incluye anclaje a columna	ML	36,01	317,43
CM-23	Suministro e instalación viguetas 5x16, incluye anclaje a viga	ML		793,62
7	ESTRUCTURAS EN CONCRETO			
8	MAMPOSTERÍA Y ACABADOS			
9	PISOS Y ENCHAPES			
10	CICLOS BASOS			
11	PAVIMENTOS Y ANDENES			
12	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS			
13	URBANISMO Y EXTERIORES			
14	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y GAS			
15	INSTALACIONES ELECTRICAS			
16	INSTALACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS			
17	INSTALACIONES VOZ Y DATOS			
18	PRESUPUESTO SEÑALIZACION			
19	PROVISIONES			
19.01	PMA	GLB		0,167

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 49	

Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DEL PARQUE DEL DISTRITO FLUVIAL EL MANCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALAMBO VEREDA LA CAUCHERA DE BARRANQUILLA

REGISTRO FOTOGRAFICO

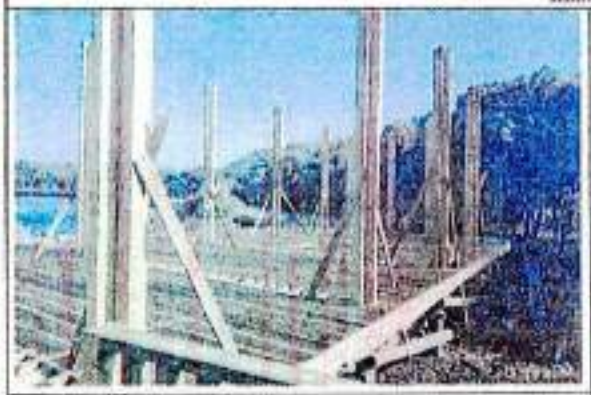


FOTO 1 | Vista panoramica de algunas zonas del Proyecto



FOTO 2 | 31/01/2023 Instalacion de placa deck modulo 11



FOTO 3 | 01/02/2023 Instalacion de viga cabezal modulo 11



FOTO 4 | 2/02/2023 Instalacion de viga cabezal modulo 11



FOTO 5 | 3/02/2023 Instalacion de pilotes modulo 11



FOTO 6 | 4/02/2023 Instalacion de vigas cabezal en construccion del muelle

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 74	Página 1 de 2

Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

OBSERVACIONES

El Contratista continua con la localización y replanteo del proyecto, se verificaron en campo las cotas de diseño vs las cotas de construcción de las estructuras.

Se finalizó con el hincado de pilotes:
Pilotes Tierra: Acumulado: 745 pilotes. Se inició el izado de los pilotes para las columnas de diámetro 25 cm en el loop de aves, para ello se está utilizando la cabria con se utilizó durante el hincado. A fecha del presente informe se han izado 215 ml de pilotes para columnas del loop de aves

Pilotes Agua (pasarelas 6m): Finalizado. Acumulado 639 pilotes.

El Contratista esta semana continuó con la instalación de barandas, tacos de pilotes, viguetas, piso deck, friso, tacos entre viguetas y perros, instalación de vigas aéreas en Estación Playita, en la parte de Estación III se finaliza con la instalación de sombrío y marcos interiores, por lo que hay diez (10) frentes trabajando en la construcción de la infraestructura y edificaciones en madera. La Interventoría solicitó al Contratista la atención inmediata del tratamiento de los nudos del deck, el reemplazo de elementos averiados y los trabajos de la pintura del mismo.

De acuerdo con lo establecido en el cronograma de obra, a la fecha no se ha dado inicio a las siguientes actividades: Construcción del deck en pasarela de 3m, en la construcción de las edificaciones en madera solo se ha iniciado la instalación de las columnas en cruz, vigas aéreas, muros exteriores e interiores y la instalación de cubierta en Estación III, para el caso de la playita solo se encuentra instaladas las columnas y las vigas aéreas y no se ha iniciado actividad en el equipamiento deportivo. También presenta retrasos en el inicio de la construcción del tanque y parqueadero, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias por lo que el Contratista viene mostrando retrasos en estas actividades, los cuales son totalmente imputables a éste. Igualmente se presenta un retraso bastante considerable en la construcción del canal de desaceleración, ampliación de box culvert y accesos, pues estas actividades están sujetas al permiso de intervención de la vía con la ANI que aun está en proceso de suscripción del convenio, que se espera se pueda firmar lo más pronto posible. Para mitigar el porcentaje de retraso que actualmente presenta el proyecto, la Interventoría solicita permanentemente al Contratista aumentar el número de cuadrillas que actualmente se encuentran laborando en el proyecto para mejorar los rendimientos en los frentes de obra activos.

El Contratista se encuentra implementado en su totalidad el PMA. La Interventoría remitió las observaciones del presupuesto de la red contraincendios y dio su No Objeción al presupuesto y apu del sistema de Voz y Datos. La Interventoría solicitó nuevamente la presentación del procedimiento para la limpieza y pintura de los anclajes de la pasarela de 6 m que están presentando oxidación.

La Entidad Contratante mediante oficio DIT-03031 de fecha 6 de Octubre de 2022, solicitó realizar algunos ajustes a la propuesta remitida por el Contratista para el traslado del cuarto eléctrico y el tanque de agua potable. Igualmente definir las cotas de implantación del parqueadero con la estructura del pavimento a construir y solicita realizar las modificaciones correspondientes a las redes eléctricas e hidrosanitarias y solicita presentar una propuesta para la contención del parqueadero.

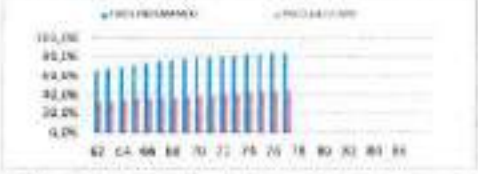
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
NOMBRE: Ing. Cynthia Villegas A.	NOMBRE: Ing. Fabian Suarez	NOMBRE: Ing. Pedro Gutiérrez R.	Elaborado:
CARGO: Ing. Residente de Interventoría	CARGO: Director de Proyecto	CARGO: Director de Interventoría	5-Oct-22

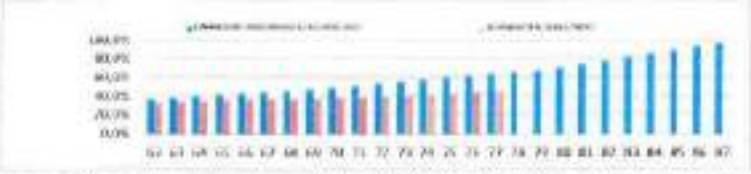
	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 76	
Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE EP1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.	

Contrato N.º:	EDU-561-2021	Valor inicial:	$ 82.464.262.620,00	
Contratista:	CONSORCIO ICO MALLORQUIN			
Plazo inicial:	Hasta el 31 de diciembre 2021	Valor Total Inicial:	$	82.464.262.620,00
Fecha de Inicio:	1/09/2021	Valor Adiciones:		
Fecha de Terminación Inicial:	31/12/2021	Valor Actualizado:	$	82.464.262.620,00
Prórroga No 1	6 meses	Valor Ejecutado:	$ 38.771.111.608,04	47,02%
Prórroga No 2	10 meses	Valor por Pagar:	$ 43.693.151.011,96	53,0%
Suspensiones	N/A			
Reinicios	N/A			
Plazo Actualizado:	30/04/2022	ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA		
Plazo en Semanas:	87 semanas	ANTICIPO	NA	
		ACTA No.1	$ 1.628.581.985,79	1,97%
Nombre Interventor:	CONSORCIO UT1 MALLORQUIN	ACTA No.2	$ 1.365.320.628,62	1,66%
Contrato N.º:	EDU-566-2021	ACTA No.3	$ 1.399.878.857,78	1,70%
Plazo Inicial:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	ACTA No.4	$ 5.566.566.518,72	6,75%
Fecha de Inicio:	1/09/2021	ACTA No.5	$ 3.838.560.982,20	4,65%
Fecha de Terminación Inicial:	31/12/2021	ACTA No.6	$ 3.461.952.945,32	4,20%
Suspensiones	N/A	ACTA No.7	$ 3.411.534.130,78	4,14%
Reinicios	N/A	ACTA No.8	$ 3.201.296.207,74	3,88%
Prórroga No 1	6 meses	ACTA No.9	$ 3.574.601.333,44	4,33%
Prórroga No 2	10 meses	ACTA No. 10	$ 2.402.162.442,60	2,91%
Plazo Actualizado:	30/04/2022	ACTA No. 11	$ 3.021.934.368,76	3,67%
		ACTA No. 12	$ 2.885.125.237,20	3,50%
		ACTA No. 13	$ 3.009.308.043,01	3,65%

SEMANA	INICIO	FIN	FISICO PROGRAMADO	FISICO EJECUTADO	DIFERENCIA EN AVANCE	FINANCIERO PROGRAMADO ACUMULADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO FISICO	DIFERENCIA EN AVANCE
67	31/05/2021	6/06/2021	68,00%	81,00%	-13,00%	72,44%	66,53%	$ 29.851.933.360,07	-5,91%
68	7/06/2021	13/06/2021	70,00%	87,00%	-16,00%	74,13%	67,93%	$ 30.784.993.931,81	-6,21%
69	14/06/2021	20/06/2021	72,00%	87,00%	-15,00%	75,79%	70,15%	$ 31.641.999.990,00	-4,60%
70	21/06/2021	27/06/2021	74,00%	89,00%	-15,00%	77,45%	68,57%	$ 32.690.099.521,33	-8,88%
71	28/06/2021	4/07/2021	76,00%	91,00%	-15,00%	79,11%	73,18%	$ 33.145.378.988,86	-5,93%
72	5/07/2021	11/07/2021	78,00%	88,00%	-10,00%	80,77%	74,00%	$ 33.219.600.340,85	-6,81%
73	12/07/2021	18/07/2021	80,00%	88,00%	-8,00%	82,43%	74,46%	$ 33.967.901.513,69	-7,97%
74	19/07/2021	25/07/2021	82,00%	91,00%	-9,00%	84,09%	75,00%	$ 33.781.113.350,67	-9,00%
75	26/07/2021	1/08/2021	84,00%	92,00%	-8,00%	85,75%	75,00%	$ 34.386.071.866,11	-9,00%
76	2/08/2021	8/08/2021	86,00%	92,00%	-6,00%	87,41%	75,00%	$ 34.409.364.330,77	-11,00%
77	9/08/2021	15/08/2021	88,00%	88,00%	-0,00%	89,07%	75,00%	$ 34.444.193.658,17	-13,00%
78	16/08/2021	22/08/2021	90,00%	90,00%	-0,00%	90,73%	75,00%	$ 34.574.552.560,28	-15,00%
79	23/08/2021	29/08/2021	92,00%	92,00%	-0,00%	92,39%	75,00%	$ 34.971.987.115,93	-15,00%
80	30/08/2021	5/09/2021	94,00%	94,00%	-0,00%	94,05%	75,00%	$ 34.999.585.360,00	-15,00%
81	6/09/2021	12/09/2021	96,00%	97,00%	-0,00%	95,71%	75,00%	$ 35.040.692.544,00	-12,00%
82	13/09/2021	19/09/2021	98,00%	98,00%	-0,00%	97,37%	79,00%	$ 35.080.358.788,17	-18,00%
83	20/09/2021	26/09/2021				99,03%			
84	27/09/2021	3/10/2021				99,65%			
85	4/10/2021	10/10/2021				99,71%			
86	11/10/2021	17/10/2021				99,80%			
87	18/10/2021	24/10/2021				99,85%			
88	25/10/2021	31/10/2021				99,90%			
89	1/11/2021	7/11/2021				99,95%			
90	8/11/2021	14/11/2021				99,99%			
91	15/11/2021	21/11/2021				99,99%			
92	22/11/2021	28/11/2021				99,99%			
93	29/11/2021	5/12/2021				99,99%			
94	6/12/2021	12/12/2021				99,99%			
95	13/12/2021	19/12/2021				99,99%			
96	20/12/2021	26/12/2021				99,99%			
97	27/12/2021	31/12/2021				99,99%			

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 76	Hoja: Página 1 de 1
Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	





PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPO Y MAQUINARIA EN OBRA
Interventoria:	5 Personas	1 Cabrias
Contratista:	1 Residente 1 Especialista Ambiental 1 Especialista Estructural 28 Ayudantes 1 Maestro de obra 1 Comisión de Topografia 1 Especialista Hidraulica 1 Trabajadora Social 1 Profesional Siso 1 Medanta	1 Telehandler

TEMAS POR RESOLVER

1. Ajuste a las notas finales de aprobación del tanque de agua potable, cuarto técnico y parqueadero por parte de Edubar

	PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR CAPITULOS Y/O FRENTES DE TRABAJO EN LA PRESENTE SEMANA	UNIDAD	CANT SEMANA	CANT ACUMULADA
1	OBRAS PRELIMINARES			
1513	Ede. Campamento e instalaciones provisionales	MES	0,25	15,00
CM-01	Comisión topográfica mensual	MES	0,25	23,25
CM-01	Desmonte y descapote mecánico de material existente, E=0.15 m, incluye retiro	M2		975,84
1819	Suministro e instalación valla informativa	UND		1,00
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA			
3	PILOTAJE EN MADERA			
CM-04	Suministro e instalación pilote diámetro 20	ML		6.810,64
CM-05	Suministro e instalación pilote diámetro 25	ML	136,97	9.513,92
CM-06	Suministro e instalación arriostramientos D15	ML		3.305,90
CM-07	Suministro e instalación arriostramientos D17	ML	149,80	3.879,60
4	PLATAFORMAS Y PASARELAS EN MADERA			
CM-08	Suministro e instalación viga laminada CCA 8x30, incluye complemento central	ML	98,12	6.244,92
CM-09	Suministro e instalación viga laminada CCA 8x45, incluye complemento central	ML		3.483,63
CM-10	Suministro e instalación entrepiso-sección curva, incluye viguetas, frisos y listón de deck	M2	52,80	270,11
CM-11	Suministro e instalación entrepiso-sección recta, incluye viguetas, frisos y listón de deck	M2	52,80	5.018,68
5	BARANDAS EN MADERA			
CM-12	Suministro e instalación baranda - sección curva, incluye paral estructural, pasamanos y marco con barrotes	ML		59,28
CM-13	Suministro e instalación baranda - sección recta, incluye paral estructural, pasamanos y marco con barrotes	ML	138,24	2.304,04
6	EDIFICACIONES EN MADERA			
CM-14	Suministro e instalación muro exterior, incluye amarre inferior, paral vertical, uniones y amarre superior	M2	91,37	478,90
CM-15	Suministro e instalación dintel muro exterior	ML		16,84
CM-17	Suministro e instalación marco estructural muro interior, incluye amarre inferior, paral vertical uniones y amarre superior	ML		72,52
CM-18	Suministro e instalación dintel muro interior	ML	3,97	19,37
CM-21	Suministro e instalación columna en viga pórtico 45x45, incluye anclaje al pilote	ML		235,28
CM-22	Suministro e instalación viga laminada pórtico - 18X50, incluye anclaje a columna	ML		358,03
CM-23	Suministro e instalación viguete 6x16, incluye anclaje a viga	ML		795,92
7	ESTRUCTURAS EN CONCRETO			
8	MAMPOSTERÍA Y ACABADOS			
9	PISOS Y ENCHAPES			
10	CIELOS RASOS			
11	PAVIMENTOS Y ANDENES			
12	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS			
13	URBANISMO Y EXTERIORES			
14	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RCI			
15	INSTALACIONES ELECTRICAS			
16	INSTALACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS			
17	INSTALACIONES VOZ Y DATOS			
18	PRESUPUESTO SEÑALIZACION			
19	PROVISIONES			
19,01	PMA	GLB		0,184

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 75	Página 1 de 3
Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE LP 1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MAILLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 1 | 13/02/2023 Instalación de vigas transversales modulo 39



FOTO 2 | 14/02/2023 Instalación de pilotes modulo 40 linea de agua



FOTO 3 | 15/02/2023 Instalación barras anteriores Estación Playita



FOTO 4 | 15/02/2023 Instalación de viga dado Estación Playita



FOTO 5 | 16/02/2023 Instalación de riostras modulo 40



FOTO 6 | 17/02/2023 Instalación de vigueras modulo 39

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 75	CODIGO Página 1 de 1
Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UFS DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	

OBSERVACIONES

El Contratista continua con la localización y replanteo del proyecto, se verificaron en campo las cotas de diseño vs las cotas de construcción de las estructuras.

Se finalizó con el hincado de pilotes:
Pilotes Tierra: Acumulado: 745 pilotes. Se inició el izado de los pilotes para las columnas de diámetro 25 cm en el loop de aves, para ello se está utilizando la cabria que se utilizó durante el hincado. A fecha del presente informe se han izado 590,05 ml de pilotes para columnas del loop de aves.

Pilotes Agua (pasarelas 6m): Finalizado. Acumulado 639 pilotes.

El Contratista esta semana continuó con la instalación de barandas, tacos de pilotes, viguetas, piso deck, friso, tacos entre viguetas y pernos, vigas laminas e instalación de vigas aéreas en Estación Playita, por lo que hay diez (10) frentes trabajando en la construcción de la plataforma y edificaciones en madera. La Interventoría solicitó al Contratista la atención inmediata del tratamiento de los nudos del deck, el reemplazo de elementos averiados y los trabajos de la pintura del mismo. También solicito la ejecución de los pendientes en los módulos del 1 al 33 ya que se siguen avanzando en otros módulos sin estar recibidos a satisfacción por parte de la interventoría dichos módulos.

De acuerdo con lo establecido en el cronograma de obra, a la fecha no se ha dado inicio a las siguientes actividades: Construcción del deck en pasarela de 3m, en la construcción de las edificaciones en madera solo se ha iniciado la instalación de las columnas en cruz, vigas aéreas, muros exteriores e interiores y la instalación de cubierta en Estación III, para el caso de la playita solo se encuentra instaladas las columnas, las vigas aéreas y se inicio la instalación de los muros, no se ha iniciado actividad en el equipamiento deportivo. También presenta retrasos en el inicio de la construcción del tanque y parqueadero, instalaciones eléctricas o hidrosanitarias por lo que el Contratista viene mostrando retrasos en estas actividades, los cuales son totalmente imputables a este. Igualmente se presenta un retraso bastante considerable en la construcción del carril de desaceleración, ampliación de box coulvert y accesos, pero estas actividades están sujetas al permiso de intervención de la vía con la ANI que aun está en proceso de suscripción del convenio y pólizas respectivas, que se espera se pueda firmar lo más pronto posible. Para mitigar el porcentaje de retraso que actualmente presenta el proyecto, la Interventoría solicita permanentemente al Contratista aumentar el numero de cuadrillas que actualmente se encuentran laborando en el proyecto para mejorar los rendimientos en los frentes de obra activos.

El Contratista se encuentra implementado en su totalidad el PMA. La Interventoría dió su No Objeción al presupuesto de la red contraincendios y del sistema de Voz y Datos. Para continuar con el tramite se solicitó al contratista la presentación del acta de acuerdo de precios y actas modificativas acompañadas de los apu y cotizaciones para su suscripción e incorporación a los ítems contractuales. La interventoría solicitó nuevamente la presentación del procedimiento para la limpieza y pintura de los anclajes de la pasarela de 6 m que están presentando oxidación.

La Entidad Contratante mediante oficio DIP-0103 de fecha 6 de Octubre de 2022, solicitó realizar algunos ajustes a la propuesta realizada por el Contratista para el traslado del cuarto eléctrico y el tanque de agua potable. Igualmente define las cotas de implantación del parqueadero con la estructura del pavimento a construir y solicita realizar las modificaciones correspondientes a las redes eléctricas e hidrosanitarias y solicita presentar una propuesta para la contención del parqueadero. Dando respuesta a esta solicitud el contratista remite propuesta para los muros de contención y disposición final de parqueaderos y accesos al proyecto. La interventoría luego de revisarlos y de dar su no objeción los remite a la Entidad Contratante para su revisión final.

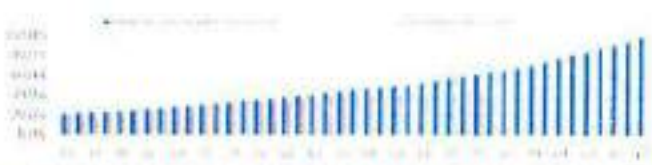
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
NOMBRE: Ing. Cynthia Villegas A.	NOMBRE: Ing. Fabián Suarez	NOMBRE: Ing. Pedro Quintero B.	Elaborado:
CARGO: Ing. Residente de Interventoría	CARGO: Gerente de Proyectos	CARGO: Director de Interventoría	20-feb-23

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 71		
Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALAMBO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA		
Contrato N.º:	0081-561-2021	Valor Inicial:	$ 82.464.262.630,00
Contratista:	CONSORCIO ECOMALAMBO 2021	Valor Total Inicial:	$ 82.464.262.630,00
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre 2021	Valor Adiciones:	
Fecha de Inicio:	1/09/2021	Valor Actualizado:	$ 82.464.262.630,00
Fecha de Terminación Inicial:	31/12/2021	Valor Facturado:	$ 35.761.702.660,01 43,37%
Prórroga No 1	4 meses	Valor por Pagar:	$ 46.702.473.969,99 56,6%
Prórroga No 2	10 meses		
Suspensiones	N/A		
Reinicios	N/A		
Plazo Actualizado:	30/04/2023	ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA	
Plazo en Semanas:	87 semanas	ANTICIPO	N/A
		ACTA No.1	$ 1.628.533.985,79 1,97%
Nombre Interventor:	CONSORCIO INTERVENTORIA	ACTA No.2	$ 1.365.329.633,62 1,66%
Contrato N.º:	0081-560-2021	ACTA No.3	$ 1.399.939.851,28 1,70%
Plazo Inicial:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	ACTA No.4	$ 5.566.548.116,72 6,75%
Fecha de Inicio:	1/09/2021	ACTA No.5	$ 3.930.560.303,20 4,66%
Fecha de Terminación Inicial:	31/12/2021	ACTA No.6	$ 3.461.962.945,52 4,20%
Suspensiones	N/A	ACTA No.7	$ 3.811.584.119,78 4,14%
Reinicios	N/A	ACTA No.8	$ 3.201.296.202,38 3,88%
Prórroga No 1	4 meses	ACTA No.9	$ 3.524.488.335,84 4,27%
Prórroga No 2	10 meses	ACTA No. 10	$ 2.402.162.482,68 2,91%
Plazo Actualizado:	30/04/2023	ACTA No. 11	$ 3.024.914.348,96 3,67%
		ACTA No. 12	$ 2.386.123.237,20 2,89%

SEMANA	INICIO	FIN	FISICO PROGRAMADO	FISICO EJECUTADO	DIFERENCIA EN AVANCE	FINANCIERO PROGRAMADO	$ FINANCIERO EJECUTADO		DIFERENCIA EN AVANCE
45	4/04/2022	10/04/2022	24,00%	30,19%	-13,68%	31,13%	31.139	$	0,19%
46	11/04/2022	17/04/2022	31,00%	31,19%	-10,68%	31,13%	31.139	$	0,19%
47	18/04/2022	24/04/2022	41,00%	32,00%	-19,68%	32,19%	31.739	$	1,19%
48	25/04/2022	31/04/2022	43,00%	33,00%	-21,03%	33,19%	32.739	$	1,19%
49	1/05/2022	7/05/2022	45,00%	24,00%	-21,03%	34,19%	23.739	$	10,19%
50	8/05/2022	14/05/2022	47,00%	25,00%	-22,03%	35,19%	24.739	$	10,19%
51	15/05/2022	21/05/2022	49,00%	26,00%	-23,03%	36,19%	25.739	$	10,19%
52	22/05/2022	28/05/2022	51,00%	27,00%	-24,03%	37,19%	26.739	$	10,19%
53	29/05/2022	4/06/2022	53,00%	29,00%	-24,03%	38,19%	28.739	$	9,19%
54	5/06/2022	11/06/2022	54,00%	28,00%	-26,03%	39,19%	27.739	$	11,19%
55	12/06/2022	18/06/2022	56,00%	29,00%	-27,03%	40,19%	28.739	$	11,19%
56	19/06/2022	25/06/2022	58,00%	30,00%	-28,03%	41,19%	29.739	$	11,19%
57	26/06/2022	2/07/2022	59,00%	31,00%	-28,03%	42,19%	30.739	$	11,19%
58	3/07/2022	9/07/2022	61,00%	32,00%	-29,03%	43,19%	31.739	$	11,19%
59	10/07/2022	16/07/2022	63,00%	32,00%	-31,03%	44,19%	31.739	$	12,19%
60	17/07/2022	23/07/2022	65,00%	33,00%	-32,03%	45,19%	32.739	$	12,19%
61	24/07/2022	30/07/2022	66,00%	34,00%	-32,03%	46,19%	33.739	$	12,19%
62	31/07/2022	6/08/2022	68,00%	35,00%	-33,03%	47,19%	34.739	$	12,19%
63	7/08/2022	13/08/2022	70,00%	37,00%	-33,03%	48,19%	36.739	$	11,19%
64	14/08/2022	20/08/2022	72,00%	37,00%	-35,03%	49,19%	36.739	$	12,19%
65	21/08/2022	27/08/2022	74,00%	39,00%	-35,03%	50,19%	38.739	$	11,19%
66	28/08/2022	3/09/2022	76,00%	39,00%	-37,03%	51,19%	38.739	$	12,19%
67	4/09/2022	10/09/2022	78,00%	40,00%	-38,03%	52,19%	39.739	$	12,19%
68	11/09/2022	17/09/2022	80,00%	41,00%	-39,03%	53,19%	40.739	$	12,19%
69	18/09/2022	24/09/2022	82,00%	42,00%	-40,03%	54,19%	41.739	$	12,19%
70	25/09/2022	1/10/2022	84,00%	43,00%	-41,03%	55,19%	42.739	$	12,19%
71	2/10/2022	8/10/2022	86,00%	44,00%	-42,03%	56,19%	43.739	$	12,19%
72	9/10/2022	15/10/2022	88,00%	45,00%	-43,03%	57,19%	44.739	$	12,19%
73	16/10/2022	22/10/2022	90,00%	46,00%	-44,03%	58,19%	45.739	$	12,19%
74	23/10/2022	29/10/2022	92,00%	47,00%	-45,03%	59,19%	46.739	$	12,19%
75	30/10/2022	5/11/2022	94,00%	48,00%	-46,03%	60,19%	47.739	$	12,19%
76	6/11/2022	12/11/2022	96,00%	49,00%	-47,03%	61,19%	48.739	$	12,19%
77	13/11/2022	19/11/2022	98,00%	50,00%	-48,03%	62,19%	49.739	$	12,19%
78	20/11/2022	26/11/2022	100,00%	51,00%	-49,03%	63,19%	50.739	$	12,19%
79	27/11/2022	3/12/2022				64,19%			
80	4/12/2022	10/12/2022				65,19%			
81	11/12/2022	17/12/2022				66,19%			
82	18/12/2022	24/12/2022				67,19%			
83	25/12/2022	31/12/2022				68,19%			
84	1/01/2023	7/01/2023				69,19%			
85	8/01/2023	14/01/2023				70,19%			
86	15/01/2023	21/01/2023				71,19%			
87	22/01/2023	28/01/2023				72,19%			
88	29/01/2023	4/02/2023				73,19%			
89	5/02/2023	11/02/2023				74,19%			
90	12/02/2023	18/02/2023				75,19%			
91	19/02/2023	25/02/2023				76,19%			
92	26/02/2023	4/03/2023				77,19%			
93	5/03/2023	11/03/2023				78,19%			
94	12/03/2023	18/03/2023				79,19%			
95	19/03/2023	25/03/2023				80,19%			
96	26/03/2023	1/04/2023				81,19%			
97	2/04/2023	8/04/2023				82,19%			
98	9/04/2023	15/04/2023				83,19%			
99	16/04/2023	22/04/2023				84,19%			
100	23/04/2023	30/04/2023				100,00%			

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 25	
Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 BARRIO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MAL[illegible] EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	





PERSONAL PROPIO EN OBRA		EQUIPO Y MAQUINARIA EN OBRA
Interventoría:	5 Personas	1 Camión
Contratista:	1 Director.	1 Telehandler
	1 Residente	
	1 Especialista Ambiental	
	1 Especialista Estructural	
	10 Ayudantes	
	1 Maestro de obra	
	1 Coordinador Ambiental	
	1 Especialista HSE	
	1 Trabajador Social	
	1 Profesional SISO	
	1 Vigilante	

TEMAS POR RESOLVER

1. Aporte a los vecinos frente al consumo del consumo de agua subterránea, cuanto estimar y compensación por cuenta de deudor

	ACTIVIDADES EJECUTADAS POR CAPITULOS Y/O FRENTES DE TRABAJO EN LA PRESENTE SEMANA	UNIDAD	CANT SEMANA	CANT ACUMULADA
1	OBRAS PRELIMINARES			
SSE1	Cdta. Campamento e instalaciones provisionales	MES	0,25	11,75
CM-01	Cerramiento topográfico provisional	MES	0,25	11,00
CM-02	Desmonte y descapote mecánico de material orgánico, E=0,25 m, incluye retiro	M2		9.0[illegible]
SE15	Suministro e instalación valla informativa	UND		1,00
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA			
3	PILOTAJE EN MADERA			
CM-04	Suministro e instalación pilote diámetro 20	ML		1.016,60
CM-05	Suministro e instalación pilote diámetro 25	ML	1.019,80	4.370,95
CM-06	Suministro e instalación arriostramiento D01	ML	69,30	3.366,36
CM-07	Suministro e instalación arriostramiento D02	ML	106,90	1.615,80
4	PLATAFORMAS Y PASARELAS EN MADERA			
CM-08	Suministro e instalación viga laminada CCA d=30, incluye complemento central	ML	102,55	4.154,86
CM-09	Suministro e instalación viga laminada CCA d=30, incluye complemento central	ML		1.423,63
CM-10	Suministro e instalación entrepiso- sección curva, incluye viguetas, listón y listón de deck	M2		217,35
CM-11	Suministro e instalación entrepiso- sección recta, incluye viguetas, listón y listón de deck	M2		5.666,88
5	BARANDAS EN MADERA			
CM-12	Suministro e instalación baranda - sección curva, incluye panel estructural, pasamanos y marco con balaustres	ML		59,48
CM-13	Suministro e instalación baranda - sección recta, incluye panel estructural, pasamanos y marco con balaustres	ML	90,33	2.060,00
6	EDIFICACIONES EN MADERA			
CM-14	Suministro e instalación cuarto exterior, incluye unidad interior, panel vertical, cielos y unidad superior	M2	100,63	902,55
CM-15	Suministro e instalación shelter cuarto eléctrico	M2	5,00	88,64
CM-17	Suministro e instalación cubierta estructural en madera exterior, incluye unidad interior, panel vertical cielos y unidad superior	M2		72,52
CM-18	Suministro e instalación shelter cuarto eléctrico	M2		11,40
CM-21	Suministro e instalación columna en cruz pantalla 45x65, incluye anclaje al pilote	ML		735,28
CM-22	Suministro e instalación viga laminada portico - 1.0X50, incluye anclaje a columna	ML	43,80	958,02
CM-23	Suministro e instalación viguetas 6x30, incluye anclaje viga	ML		958,62
7	ESTRUCTURAS EN CONCRETO			
8	MAMPOSTERÍA Y ACABADOS			
9	PISOS Y ENCHAPES			
10	CIELOS RASOS			
11	PAVIMENTOS Y ANDENES			
12	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS			
13	URBANISMO Y EXTERIORES			
14	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RD			
15	INSTALACIONES ELECTRICAS			
16	INSTALACIONES DE RIEGO ACONDICIONADOS			
17	INSTALACIONES VOZ Y DATOS			
18	PRESUPUESTO SEÑALIZACION			
19	PROVISIONES			
19.01	IMPUESTOS	GBH		10.183

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 21	
Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS LOCALIZADOS EN EL DISTRITO TAMBIEN EN EL MARCO DE LA ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN UBICADA EN BARRANQUILLA	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 1



FOTO 2

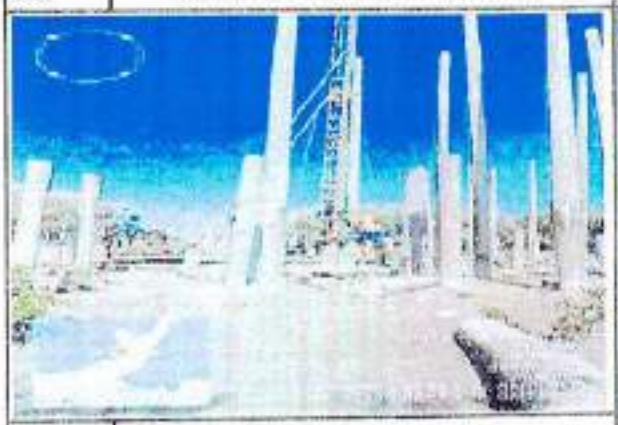


FOTO 3



FOTO 4



FOTO 5



FOTO 6

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 35	Página 1 de 3
Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	

OBSERVACIONES

El Contratista continua con la localización y replanteo del proyecto, se verificaron en campo las cotas de diseño vs las cotas de construcción de las estructuras.

Se finalizó con el hincado de pilotes:
Pilotes Tierra: Acumulado: 745 pilotes. Se inició el pedido de los pilotes para las columnas de diámetro 25 cm en el loop de aves, para ello se está utilizando la cabria que se utilizó durante el hincado. A fecha del presente informe se han pedido 455,00 ml de pilotes para columnas del loop de aves

Pilotes Agua (pasarelas 6m): Finalizado. Acumulado 629 pilotes.

El Contratista esta semana continuó con la instalación de barandas, tacos de pilotes, viguetas, piso deck, friso, tacos entre viguetas y pernos, vigas laminas e instalación de vigas aéreas en Estación Playita, por lo que hay diez (10) frentes trabajando en la construcción de la plataforma y edificaciones en madera. La Interventoría solicitó al Contratista la atención inmediata del tratamiento de los nudos del deck, el reemplazo de elementos averiados y los trabajos de la pintura del mismo. También solicito la ejecución de los pendientes en los módulos del 1 al 33 ya que se siguen avanzando en otros módulos sin estar recibidos a satisfacción por parte de la interventoría dichos módulos.

De acuerdo con lo establecido en el cronograma de obra, a la fecha no se ha dado inicio a las siguientes actividades: Construcción del deck en pasarela de 3m, en la construcción de las edificaciones en madera solo se ha ejecutado la instalación de las columnas en coar, vigas aéreas, muros interiores e interiores y la instalación de cubierta en Estación III, para el caso de la playita solo se encuentra instalados las columnas, las vigas aéreas y se inicio la instalación de los muros, no se ha iniciado actividad en el equipamiento deportivo. También presenta retrasos en el inicio de la construcción del tanque y parqueadero, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias por lo que el Contratista viene mostrando retrasos en estas actividades, los cuales con totalmente imputables a ellos. Igualmente se presenta un retraso bastante considerable en la construcción del canil de desaceleración, ampliación de box culvert y accesos, pero estas actividades están sujetos al permiso de intervención de la vía con la ANI que aun está en proceso de suscripción del convenio y pólizas respectivas, que se espera se pueda firmar lo más pronto posible. Para mitigar el porcentaje de retraso que actualmente presenta el proyecto, la Interventoría solicita permanentemente al Contratista aumentar el numero de cuadrillas que actualmente se encuentran laborando en el proyecto para mejorar los rendimientos en los frentes de obra activos.

El Contratista se encuentra implementado en su totalidad el PMA. La Interventoría dió su No Objeción al presupuesto de la red contraincendios y del sistema de Voz y Datos. Para continuar con el tramite se solicitó al contratista la presentación del acta de acuerdo de precios y actas modificatorias acompañadas de los apu y cotizaciones para su suscripción e incorporación a los ítems contractuales. La interventoría solicitó nuevamente la presentación del procedimiento para la limpieza y pintura de los anclajes de la pasarela de 6 m que están presentando corrosión.

La Entidad Contratante mediante oficio DIP-01031 de fecha 6 de Octubre de 2022, solicitó realizar algunos ajustes a la propuesta realizada por el Contratista para el traslado del cuarto eléctrico y el tanque de agua potable. Igualmente define las cotas de implantación del parqueadero con la estructura del pavimento a construir y solicita realizar las modificaciones correspondientes a las redes eléctricas e hidrosanitarias y solicita presentar una propuesta para la contención del parqueadero. Dando respuesta a esta solicitud el contratista remite propuesta para los muros de contención y disposición final de parqueaderos y accesos al proyecto. La interventoría luego de revisados y de dar su no objeción los remite a la Entidad Contratante para su revisión final.

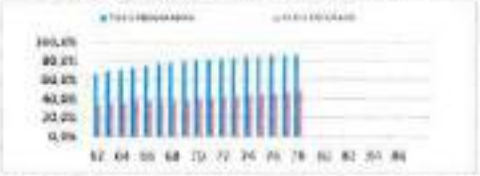
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
NOMBRE: Ing. Cynthia Villegas A.	NOMBRE: Ing. Fabian Suarez	NOMBRE: Ing. Pedro Gutiérrez B.	Elaborado:
CARGO: Ing. Residente de Interventoría	CARGO: Gerente de Proyectos	CARGO: Director de Interventoría	13/10/22

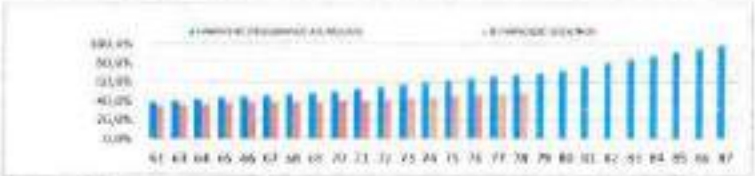
	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 77				
Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UFI DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA				
Contrato N.º:	EDU-561-2021	Valor inicial:	$	82.484.262.620,00	
Contratista:	CONSORCIO UFI MALLORQUIN				
Plazo inicial:	Hasta el 31 de diciembre 2021	Valor Total Inicial:	$		82.484.262.621,00
Fecha de inicio:	1/09/2021	Valor Adiciones:			
Fecha de Terminación inicial:	31/12/2021	Valor Actualizado:	$		82.484.262.621,00
Prórroga No 1	6 meses	Valor Facturado:	$	38.771.111.608,04	47,01%
Prórroga No 2	10 meses	Valor por Pagar:	$	43.693.151.011,96	53,0%
Suspensiones	N/A				
Reinicios	N/A				
Plazo Actualizado:	30/04/2023	ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA			
Plazo en Semanas:	87 semanas	ANTICIPO		NA	
		ACTA No.1	$	1.828.541.965,29	1,97%
Nombre Interventor:	CONSORCIO UFI MALLORQUIN	ACTA No 2	$	1.365.320.628,62	1,66%
Contrato N.º:	EDU-586-2021	ACTA No.3	$	1.399.878.857,78	1,70%
Plazo inicial:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	ACTA No.4	$	5.566.544.119,22	6,75%
Fecha de inicio:	1/09/2021	ACTA No.5	$	3.848.560.382,20	4,65%
Fecha de Terminación inicial:	31/12/2021	ACTA No 6	$	3.481.952.945,32	4,20%
Suspensiones	N/A	ACTA No 7	$	3.461.534.130,78	4,14%
Reinicios	N/A	ACTA No 8	$	3.201.798.207,74	3,88%
Prórroga No 1	6 meses	ACTA No 9	$	3.574.401.555,44	4,33%
Prórroga No 2	10 meses	ACTA No. 10	$	2.402.162.442,68	2,91%
Plazo Actualizado:	30/04/2023	ACTA No. 11	$	3.024.994.568,76	3,67%
		ACTA No. 12	$	2.888.125.237,20	3,50%
		ACTA No. 13	$	3.008.368.048,01	3,65%

SEMANA	INICIO	FIN	FISICO PROGRAMADO	FISICO EJECUTADO	DIFERENCIA EN AVANCE	FINANCIERO PROGRAMADO ACUMULADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	DIFERENCIA EN AVANCE
62	31/08/2022	6/11/2022	66,00%	33,00%	-33,00%	39,44%	38,55%	$ 29.051.269.360,07	-0,89%
63	07/11/2022	13/11/2022	73,00%	40,00%	-33,00%	41,73%	37,33%	$ 30.799.193.830,81	-3,71%
64	14/11/2022	20/11/2022	77,00%	42,00%	-35,00%	44,13%	39,13%	$ 31.461.109.758,09	-4,00%
65	21/11/2022	27/11/2022	78,00%	43,00%	-35,00%	46,33%	38,57%	$ 32.630.095.531,33	-4,83%
66	28/11/2022	4/12/2022	75,00%	33,00%	-42,00%	45,73%	40,19%	$ 33.145.178.978,01	-5,54%
67	5/12/2022	11/12/2022	78,00%	40,00%	-38,00%	47,17%	40,52%	$ 33.233.401.448,65	-6,65%
68	12/12/2022	18/12/2022	80,00%	40,00%	-40,00%	48,59%	40,44%	$ 33.367.161.519,03	-8,03%
69	19/12/2022	25/12/2022	81,00%	41,00%	-40,00%	49,84%	40,90%	$ 33.781.265.350,47	-8,94%
70	26/12/2022	1/01/2023	82,00%	42,00%	-40,00%	51,20%	41,44%	$ 34.336.077.806,11	-9,76%
71	2/01/2023	8/01/2023	82,00%	42,00%	-40,00%	52,59%	41,57%	$ 34.809.564.137,77	-11,02%
72	9/01/2023	15/01/2023	83,00%	43,00%	-40,00%	53,90%	41,88%	$ 35.444.293.678,17	-12,02%
73	16/01/2023	22/01/2023	84,00%	44,00%	-40,00%	55,17%	44,71%	$ 35.574.161.841,28	-14,29%
74	23/01/2023	29/01/2023	85,00%	45,00%	-40,00%	56,75%	45,50%	$ 37.171.987.315,73	-15,50%
75	30/01/2023	5/02/2023	85,00%	46,00%	-39,00%	58,35%	46,83%	$ 38.289.705.369,99	-16,83%
76	6/02/2023	12/02/2023	86,00%	47,00%	-39,00%	59,72%	47,60%	$ 39.240.892.564,16	-17,99%
77	13/02/2023	19/02/2023	86,00%	48,00%	-38,00%	60,75%	48,57%	$ 40.134.805.781,27	-18,57%
78	20/02/2023	26/02/2023	87,00%	48,00%	-39,00%	62,84%	43,81%	$ 40.961.559.431,99	-19,01%
79	27/02/2023	5/03/2023				77,46%			
80	6/03/2023	12/03/2023				79,22%			
81	13/03/2023	19/03/2023				72,80%			
82	20/03/2023	26/03/2023				81,41%			
83	27/03/2023	2/04/2023				81,09%			
84	3/04/2023	9/04/2023				48,75%			
85	10/04/2023	16/04/2023				92,50%			
86	17/04/2023	23/04/2023				96,23%			
87	24/04/2023	30/04/2023				100,00%			

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 77	código
		Página 1 de 3

Objeto: INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE LFT DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA





PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPO Y MAQUINARIA EN OBRA
Interventoría:	5 Personas	1 Cabrito
Contratista:	1 Residente 1 Especialista Ambiental 1 Especialista Estructural 26 Ayudantes 8 Maestros de obra 1 Comisión de Topografía 1 Especialista Hidráulica 1 Trabajadora Social 1 Profesional Sso	1 Talahanclar

TEMAS POR RESOLVER

1. Ajuste a las cotas finales de ubicación del tanque de agua potable, cuarto técnico y parqueaderos por parte de Celsia.

	PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR CAPITULOS Y/O FRENTES DE TRABAJO EN LA PRESENTE SEMANA	UNIDAD	CANT SEMANA	CANT ACUMULADA
1	OBRAS PRELIMINARES			
5513	Edu. Campamento e instalaciones provisionales	MES	0,25	15,25
CM-01	Comisión topográfica mensual	MES	0,25	23,50
CM-02	Desmonte y descapote mecánico de material vegetal, E=0.25 m, incluye retiro	M2		975,04
5819	Suministro e instalación valla informativa	UND		1,00
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA			
3	PILOTAJE EN MADERA			
CM-04	Suministro e instalación pilote diámetro 20	ML		6.018,64
CM-05	Suministro e instalación pilote diámetro 25	ML	98,05	9.684,97
CM-06	Suministro e instalación arriostramientos D15	ML	59,80	3.359,40
CM-07	Suministro e instalación arriostramientos D17	ML	102,80	4.187,00
4	PLATAFORMAS Y PASARELAS EN MADERA			
CM-08	Suministro e instalación viga laminada CCA 8x30, incluye complemento central	ML	280,66	4.445,47
CM-09	Suministro e instalación viga laminada CCA 8x36, incluye complemento central	ML		3.483,93
CM-10	Suministro e instalación entrepiso-sección curva, incluye viguetas, fibos y listón de deck	M2		215,56
CM-11	Suministro e instalación entrepiso-sección recta, incluye viguetas, fibos y listón de deck	M2	135,16	5.761,93
5	BARANDAS EN MADERA			
CM-12	Suministro e instalación baranda - sección curva, incluye paral estructural, pasamanos y marco con barrotes	ML		59,28
CM-13	Suministro e instalación baranda - sección recta, incluye paral estructural, pasamanos y marco con barrotes	ML	58,70	2.378,62
6	EDIFICACIONES EN MADERA			
CM-14	Suministro e instalación muro exterior, incluye amarre inferior, paral vertical, uniones y amarre superior	M2	91,37	370,29
CM-15	Suministro e instalación dintel muro exterior	ML		18,64
CM-17	Suministro e instalación marco estructural muro interior, incluye amarre inferior, paral vertical uniones y amarre superior	ML	81,29	322,66
CM-18	Suministro e instalación dintel muro interior	ML	4,00	17,47
CM-21	Suministro e instalación columna en cruz pórtico 45x45, incluye anclaje al pilote	ML		935,28
CM-22	Suministro e instalación viga laminada pórtico - 10X50, incluye anclaje a columna	ML		356,93
CM-23	Suministro e instalación vigueta 6x36, incluye anclaje a viga	ML		783,62
7	ESTRUCTURAS EN CONCRETO			
8	MAMPOSTERIA Y ACABADOS			
9	PISOS Y ENCHAPES			
10	CIELOS RASOS			
11	PAVIMENTOS Y ANDENES			
12	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS			
13	URBANISMO Y EXTERIORES			
14	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RCI			
15	INSTALACIONES ELECTRICAS			
15.1.5	Suministro e instalacion de circuito ramal para iluminacion en pasarelas en tuberia SCH 40 Kraloy 1", incluye cajas octogonales, conectores, curvas, cable N. 6 Aluminio Serie 8000 AWG (F-F-R-T), conectores de resorte, soporteria por medio de chazal, grapa perpendicular, perros de anclaje. Nota: Todos los accesorios deben ser SCH 40.	ML	400,00	400,00
16	INSTALACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS			
17	INSTALACIONES VOZ Y DATOS			
18	PRESUPUESTO SEÑALIZACION			
19	PROVISIONES			
19,01	PMA	EUR		0,384

[illegible]	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 77	clausa Página 1 de 3

Objeto: INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UFL DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 1	15/01/2023 Instalación de marcos en área interna de locales Modulo P13



FOTO 2	21/02/2023 Instalación de pernos en vigas laminadas Modulo P38 y P39



FOTO 3	22/02/2023 Instalación de barandas en Modulo P11



FOTO 4	28/02/2023 Instalación de lavadero en el módulo P31



FOTO 5	20/01/2023 Armado de grandes estación la playita



FOTO 6	24/02/2023 Ultimo pilote hincado del módulo P37

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 77	Página 1 de 3
Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE GP1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	

OBSERVACIONES

El Contratista continua con la localización y replanteo del proyecto, se verificaron en campo las cotas de diseño vs las cotas de construcción de las estructuras.

Se finalizó con el hincado de pilotes:
Pilotes Tierra: Acumulado: 745 pilotes. Se inició el trasbo de los pilotes para las columnas de diámetro 25 cm en el loop de aves, para ello se está utilizando la cabria que se utilizó durante el hincado. A fecha del presente informe se han trasbo 761,10 ml de pilotes para columnas del loop de aves finalizando esta actividad

Pilotes Agua (pasarelas 6m): Finalizado. Acumulado 609 pilotes.

El Contratista esta semana continuó con la instalación de barandas, tuberías, marcos, pie de amigos, pernos, orejas, tacos de pilotes, riostras, viguetas, piso deck, fritas, tacos entre viguetas y pernos, vigas laminas e instalación de vigas aéreas en Estación Playita, así como también limpieza a la zona de trabajo y traslego de materiales por lo que hay diecinueve (19) frentes trabajando en la construcción de la plataforma y edificaciones en madera. La Interventoría solicitó al Contratista la atención inmediata del tratamiento de los nudos del deck, el reemplazo de elementos averiados y los trabajos de la pintura del mismo. También solicito la ejecución de los pendientes en los módulos del 1 al 33 ya que se siguen avanzando en otros módulos sin estar recibidos a satisfacción por parte de la Interventoría dichos módulos.

De acuerdo con lo establecido en el Cronograma de Obra, a la fecha no se ha dado inicio a las siguientes actividades: Construcción de las edificaciones en madera se realizó la instalación de las columnas en cruz, vigas aéreas, muros exteriores e interiores y la instalación de cubierta en Estación III, para el caso de la playita se encuentra instalada las columnas, las vigas aéreas y se inicio la instalación de los muros y cubiertas, no se ha iniciado actividad en el equipamiento deportivo. También presenta retrasos en el inicio de la construcción del tanque y parqueadero, instalaciones hidrosanitarias por lo que el Contratista viene mostrando retrasos en estas actividades, los cuales son totalmente imputables a éste. Igualmente se presenta un retraso bastante considerable en la construcción del carril de desaceleración, ampliación de box coulvert y accesos, pero estas actividades están sujetas al permiso de intervención de la vía con la ANI que aun está en proceso de suscripción del Convenio y Pólizas respectivas, que se espera se puedan firmar lo más pronto posible. Para mitigar el porcentaje de retraso que actualmente presenta el proyecto, la Interventoría solicita permanentemente al Contratista aumentar el número de cuadrillas que actualmente se encuentran laborando en el Proyecto para mejorar los rendimientos en los frentes de Obra activos.

El Contratista se encuentra implementado en su totalidad el PMA. La Interventoría dio su No Objeción al presupuesto de la red contraincendios y del sistema de Voz y Datos. Para continuar con el trámite se solicitó al Contratista la presentación del Acta de acuerdo de precios y actas modificatorias acompañadas de los apu y cotizaciones para su suscripción e incorporación a los ítems contractuales. La Interventoría solicitó nuevamente la presentación del procedimiento para la limpieza y pintura de los enclajes de la pasarela de 6 m que están presentando oxidación.

La Entidad Contratante mediante oficio OIP-01001 de fecha 6 de Octubre de 2022, solicitó realizar algunos ajustes a la propuesta realizada por el Contratista para el traslado del cuarto eléctrico y el tanque de agua potable. Igualmente define las cotas de implantación del parqueadero con la estructura del pavimento a construir y solicita realizar los modificaciones correspondientes a las redes eléctricas e hidrosanitarias y solicita presentar una propuesta para la contención del parqueadero. Dando respuesta a esta solicitud el Contratista remite propuesta para los muros de contención y disposición final de parqueaderos y accesos al Proyecto. La Interventoría luego de revisarlos y de dar su no objeción los remite a la Entidad Contratante para su revisión final.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
NOMBRE: Ing. Cynthia Villegas A.	NOMBRE: Ing. Fabian Suarez	NOMBRE: Ing. Pedro Gutierrez G.	Elaborado:
CARGO: Ing. Residente de Interventoría	CARGO: Director de Proyectos	CARGO: Director de Interventoría	27-feb-23

uf1 mallorquin

ANEXO No. 2

OFICIOS RECIBIDOS

uf1 mallorquin	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA: RECIBIDA [X] ENVIADA [ ]	FP-36.00 (19/05/2013)

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
NÚMERO DE CONTRATO:	CDA-008-2021
OBJETO:	INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FABIJAN EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	CONSORCIO JCD MALLORQUIN
INTERVENTOR:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
SUPERVISOR:	DIEGO RADA ALTAMIRA

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
6/02/2023	JCD-111-2023	REMISIÓN DE ACTA NO. 13	CONSORCIO JCD MALLORQUIN	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
15/02/2023	JCD-113-2023	SOLICITUD PRORROGA NO. 3	CONSORCIO JCD MALLORQUIN	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
15/02/2023	ANEXO JCD-113-2023	ANEXO DE SOLICITUD DE PRORROGA NO. 3	CONSORCIO JCD MALLORQUIN	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
15/02/2023	JCD-114-2023	SOLICITUD DE CAMBIO DE MATERIAL DE CANALES EN CUBIERTA	CONSORCIO JCD MALLORQUIN	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

Firma:
Nombre: FABIAN SUAREZ HERRERA
GERENTE DE INTERVENTORÍA Y/O DIRECTOR

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.273-2

Barranquilla, 06 de febrero de 2023
JCO-111-2023

Señores
CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
Atn. Fabian Suarez Herrera
Calle 77B Nº 57-103 Of 907 Ed. Green Towers
Barranquilla, Atlántico

REF: CONTRATO DE OBRA Nº EDU-561-2021. INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÒN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÒN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA. – REVISION DE PLANOS Y DISEÑOS.

Estimados señores:

Por medio de la presente se hace remisión del Acta parcial de obra N° 13 del contrato en referencia con el siguiente contenido:

Documentos entregados en medio físico:

- Acta parcial de obra N° 13
- Flujo de inversión del proyecto.
- Pre acta N° 13.
- Memoria de cantidades.

Documentos entregados en medio magnético:

- Documentos contractuales y otros.
- Informe de obra enero de 2023
- Informe social enero de 2023
- Informe ambiental enero de 2023
- Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo enero de 2023

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.273-2

- Certificado de calibración de equipos de topografía.
- Certificado de aportes a la seguridad social.

Atentamente,

CONSORCIO JCO MALLORQUIN



ADALBERTO VIVERO CORONEL
Gerente de Proyectos

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.273-2

Barranquilla, 10 de febrero de 2023.

JCO-113-2023

Señores
CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
Atn. Fabian Suarez Herrera
Calle 77B Nº 57-103 Of 907 Ed. Green Towers
Barranquilla, Atlántico

REF: CONTRATO DE OBRA Nº EDU-561-2021. INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÒN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÒN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

ASUNTO: Solicitud de prórroga N° 3 al contrato de obra en referencia.

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito nos dirigimos a usted en su calidad de Interventor del Contrato No. EDU-561-2021, para solicitarle de manera respetuosa, **PRÓRROGA de cuatro (4) meses** al plazo de ejecución establecido en la cláusula tercera contractual, debido al impacto que ha sufrido el cronograma de la obra con ocasión al acaecimiento de circunstancias irresistibles y exógenas al Contratista como se expondrá a continuación.

(i) **Justificación técnica: Las circunstancias de hecho que motivan la solicitud de prórroga al plazo contractual.**

El objetivo de la presente solicitud es prorrogar por cuatro (4) meses el plazo contractual, y que, en consecuencia, se modifiquen los tiempos máximos de ejecución de las actividades contractuales en los términos previstos en el cronograma anexo al presente documento, con el fin de poder culminar la ejecución y entrega de la totalidad de las actividades objeto del contrato en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el Contrato, en virtud de los artículos 14 y 16 de la ley 80 de 1993, los cuales facultan a las entidades Contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para evitar la paralización o la afectación de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación.

Tal y como lo hemos mencionado en los diferentes comités de obra y reuniones con la Entidad contratante y la interventoría, el Consorcio reitera sobre la subsistencia de las dificultades que se han venido presentando para la culminación de las obras que hacen parte de este proyecto en los plazos inicialmente proyectados; dificultades que son las causas que pone de presente el contratista

para demostrar la afectación en el cronograma de ejecución del Contrato y en consecuencia, la necesidad de ampliación del plazo contractual para la terminación de las obras relacionadas con el contrato de la referencia.

Como se indicó al inicio del presente documento, se debe al acaecimiento de circunstancias irresistibles al contratista que han generado impacto negativo en el avance del proyecto en los rendimientos inicialmente proyectados, nos referimos, específicamente, a: **(i)** la problemática asociada a la ejecución paralela de las obras en el corredor vial de circunvalar de la prosperidad lo cual intercede de manera indirecta en el parámetro objeto de intervención de las obras del Contrato de obra Nº EDU-561-2021 que nos convoca, y **(ii)** la dificultad en la adquisición de insumos debido a la escasez de materia prima requerida para algunas actividades del contrato, como lo son, específicamente, la instalación y puesta en funcionamiento del sistema de bombeo de la red contra incendio.

Teniendo en cuenta el anterior escenario, como es de su conocimiento, el proveedor de los materiales requeridos para el sistema de red contra incendio del proyecto Ciénaga de Mallorquín manifestó su preocupación por la demora en la entrega de los insumos en campo, advirtiendo que podrá realizarse solo hasta los primeros cinco (5) días del mes de agosto del año en curso, y que, en consecuencia, para su instalación y puesta en marcha se requiere de, aproximadamente, conforme a rendimientos proyectados, veinticinco (25) días posteriores, lo que nos arroja como **fecha de terminación el 31 de agosto del año 2023**.

(ii) Justificación jurídica.

Por regla general, **los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado**, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén, por ejemplo, los artículos 14 y 16 de la ley 80 de 1993 (aplicables al contrato en referencia), los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para *"(...) **evitar la paralización** o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación"*, entre otros. En el mismo sentido, en la Sentencia C-949 de 2001, la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos –como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal.[1] Al respecto, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009:

> *"La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que **la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo**. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del*

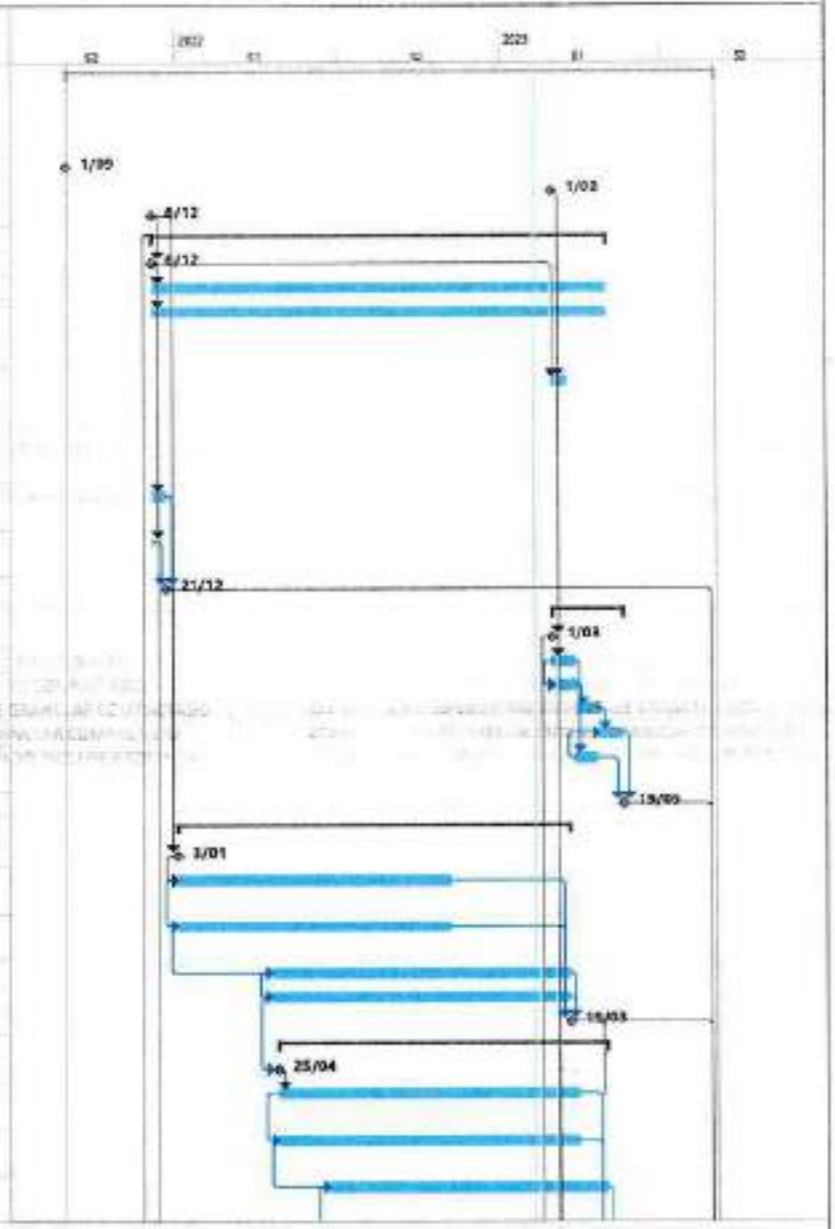
[1] Corte Constitucional, Sentencia C-300 del 25 de abril de 2012, Magistrado ponente: Jorge Ignacio Pretelt Chaljub.

000047

EDUBAR SA
CONTRATO No
EDU -681 -2021

INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA
PRORROGA 1

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
0		**INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA PRORROGA 3**	**728 días**	**mié 1/09/21**	**jue 31/08/23**
1		INICIO PROYECTO	0 días	mié 1/09/21	mié 1/09/21
2		PERMISOS POR PARTE DE ANI	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23
3		LLEGADA PILOTES MADERA	0 días	lun 6/12/21	lun 6/12/21
4		**OBRAS PRELIMINARES**	**510 días**	**lun 6/12/21**	**dom 30/04/23**
5		Inicio Preliminares	0 días	lun 6/12/21	lun 6/12/21
6		EDU. CAMPAMENTO E INSTALACIONES PROVISIONALES (VER DISEÑO)	510 días	lun 6/12/21	dom 30/04/23
7		COMISIÓN TOPOGRÁFICA MENSUAL, INCLUYE 1 COORDINADOR DE TOPOGRAFÍA, 1 TOPÓGRAFO, CADENEROS, DIBUJANTES, LANCHA PARA REPLANTEO EN AGUA, ESTACIÓN TOTAL Y NIVEL	510 días	lun 6/12/21	dom 30/04/23
8		CERRAMIENTO EN TELA VERDE, O MALLA DE LONA, [POLISOMBRA], CON ALTURA DE 2.00 METROS, BASE PARA FIJACION DE ESTACONES 0.20 X 0.20 X 0.50 METROS EN CONCRETO DE 1500 PSI, ESTACONES DE MADERA DE 3" X 3", APUNTILLADA Y AMARRADA A LOS POSTES CON ALAMBRE NEGRO P	17 días	mié 1/03/23	vie 17/03/23
9		DESMONTE Y DESCAPOTE MECÁNICO DE MATERIAL EXISTENTE, E = 0.25 M, INCLUYE RETIRO	15 días	lun 6/12/21	mar 21/12/21
10		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALLA INFORMATIVA METÁLICA DE 4.00X2.50M.	1 día	lun 6/12/21	lun 6/12/21
11		Fin Preliminares	0 días	mar 21/12/21	mar 21/12/21
12		**MOVIMIENTOS DE TIERRA**	**80 días**	**mié 1/03/23**	**vie 19/05/23**
13		Inicio Movimientos de Tierra	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23
14		EXCAVACION A MAQUINA Y RETIRO DE MATERIALES	25 días	mié 1/03/23	sáb 25/03/23
15		RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	25 días	sáb 4/03/23	mar 28/03/23
16		RELLENO EN MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR COMPACTADO	25 días	mié 29/03/23	sáb 22/04/23
17		RELLENO EN MATERIAL DE BASE GRANULAR COMPACTADO	27 días	dom 23/04/23	vie 19/05/23
18		MURO EN TIERRA ARMADA REFORZADO, INCLUYE GEOMALLAS Y COLCHONETAS	25 días	dom 16/03/23	mié 19/04/23
19		Fin Movimientos de Tierra	0 días	vie 19/05/23	vie 19/05/23
20		**PILOTAJE EN MADERA**	**440 días**	**lun 3/01/22**	**dom 19/03/23**
21		Inicio Pilotaje en madera	0 días	lun 3/01/22	lun 3/01/22
22		SUMINISTRO E INSTALACIÓN PILOTE DIÁMETRO 20, INCLUYE COMPLEMENTO SUPERIOR	305 días	mar 4/01/22	vie 4/11/22
23		SUMINISTRO E INSTALACIÓN PILOTE DIÁMETRO 25, INCLUYE COMPLEMENTO SUPERIOR	305 días	mar 4/01/22	vie 4/11/22
24		SUMINISTRO E INSTALACIÓN ARRIOSTRAMIENTOS D15	335 días	mar 15/04/22	dom 19/03/23
25		SUMINISTRO E INSTALACIÓN ARRIOSTRAMIENTOS D17	335 días	mar 15/04/22	dom 19/03/23
26		Fin Pilotaje en Madera	0 días	dom 19/03/23	dom 19/03/23
27		**PLATAFORMAS Y PASARELAS EN MADERA**	**370 días**	**lun 25/04/22**	**dom 30/04/23**
28		Inicio Plataformas y Pasarelas en Madera	0 días	lun 25/04/22	lun 25/04/22
29		SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIGA LAMINADA CCA 08X30, INCLUYE COMPLEMENTO CENTRAL	340 días	mar 26/04/22	vie 31/03/23
30		SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIGA LAMINADA CCA 08X36, INCLUYE COMPLEMENTO CENTRAL	340 días	mar 26/04/22	vie 31/03/23
31		SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENTREPISO - SECCIÓN CURVA, INCLUYE VIGUETAS, FRISOS Y LISTÓN DE DECK	312 días	jue 23/06/22	dom 30/04/23

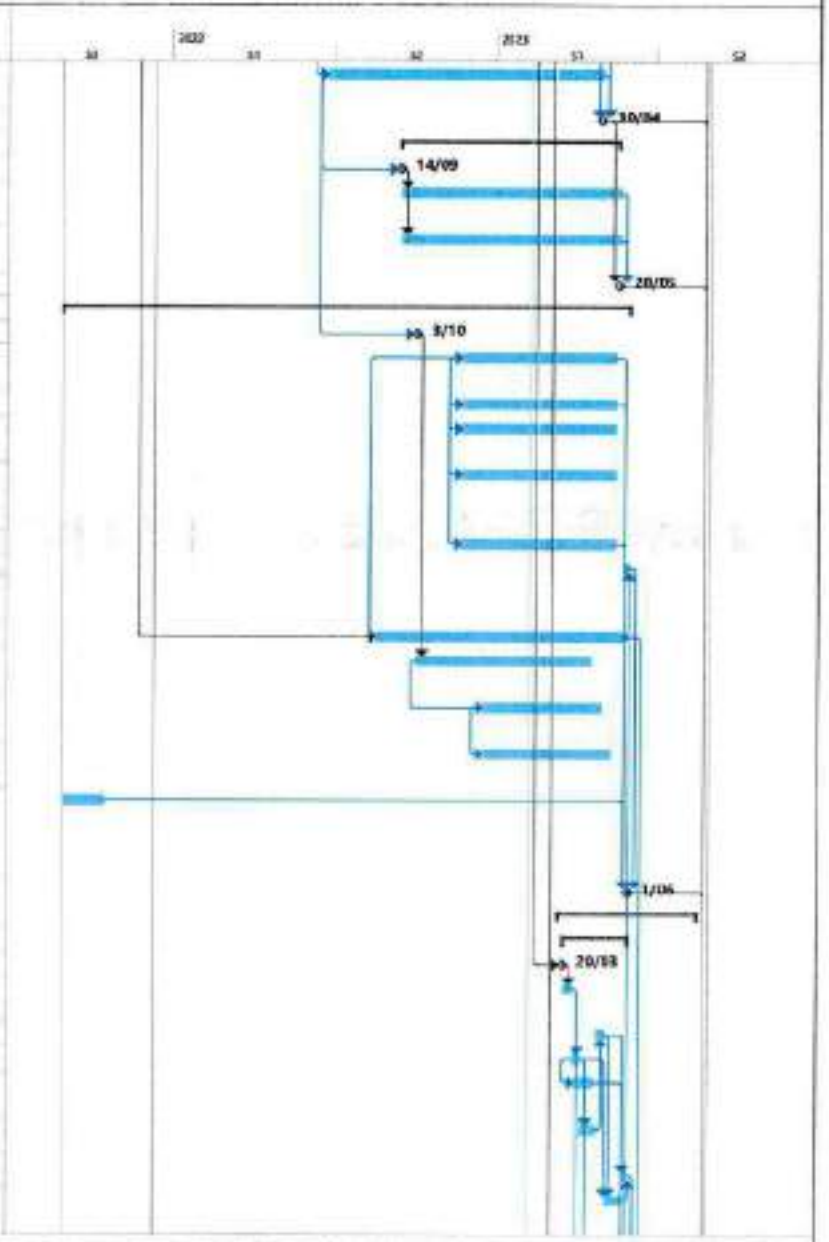


CONSORCIO JOO MALLORQUIN
ADALBERTO VIVERO CORONEL
Representante Legal

EDUBAR SA
CONTRATO No
EDU -641 -2021

INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA
PRORROGA 1

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
32		SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENTREPISO - SECCIÓN RECTA, INCLUYE VIGUETAS, FRISOS Y USTÓN DE DECK	312 días	jue 23/06/22	dom 30/04/23
33		Fin Plataformas y Pasarelas en Madera	0 días	dom 30/04/23	dom 30/04/23
34		**BARANDAS EN MADERA**	**248 días**	**mié 14/09/22**	**sáb 20/05/23**
35		Inicio Barandas de Madera	0 días	mié 14/09/22	mié 14/09/22
36		SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA - SECCIÓN CURVA, INCLUYE PARAL ESTRUCTURAL, PASAMANOS Y MARCO CON BARROTES	248 días	jue 15/09/22	sáb 20/05/23
37		SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA - SECCIÓN RECTA, INCLUYE PARAL ESTRUCTURAL, PASAMANOS Y MARCO CON BARROTES	248 días	jue 15/09/22	sáb 20/05/23
38		Fin Barandas de Madera	0 días	sáb 20/05/23	sáb 20/05/23
39		**EDIFICACIONES EN MADERA**	**527 días**	**mié 1/09/21**	**jue 1/06/23**
40		Inicio Edificaciones en Madera	0 días	lun 3/10/22	lun 3/10/22
41		SUMINISTRO E INSTALACIÓN MURO EXTERIOR, INCLUYE AMARRE INFERIOR, PARAL VERTICAL, UNIONES Y AMARRE SUPERIOR	175 días	mié 23/11/22	mar 16/05/23
42		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DINTEL MURO EXTERIOR	175 días	mié 23/11/22	mar 16/05/23
43		SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIGUETA 6X18 -PENDIENTE VARIABLE, INCLUYE VIGUETA EN I, FRISOS Y ANCLAJE A VIGAS	175 días	mié 23/11/22	mar 16/05/23
44		SUMINISTRO E INSTALACIÓN MARCO ESTRUCTURAL MURO INTERIOR, INCLUYE AMARRE INFERIOR, PARAL VERTICAL, UNIONES Y AMARRE SUPERIOR	175 días	mié 23/11/22	mar 16/05/23
45		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DINTEL MURO INTERIOR	175 días	mié 23/11/22	mar 16/05/23
46		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA EN SUPERBOARD EN ACRILURETANO, INCLUYE SELLANTE DE JUNTAS EN POLIURETANO	7 días	vie 26/05/23	jue 1/06/23
47		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN SUPERBOARD 20 MM	180 días	vie 15/08/22	jue 25/05/23
48		SUMINISTRO E INSTALACIÓN COLUMNA EN CRUZ PÓRTICO 45X45, INCLUYE ANCLAJE AL PILOTE	198 días	mar 4/10/22	mié 19/04/23
49		SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIGA LAMINADA PÓRTICO - 13X50, INCLUYE ANCLAJE A COLUMNA	134 días	dom 18/12/22	dom 30/04/23
50		SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIGUETA 6X36, INCLUYE ANCLAJE A VIGA	146 días	dom 18/12/22	vie 12/05/23
51		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO EN POSTES DE 12 CMS DE DIÁMETRO, AMARRE INFERIOR Y SUPERIOR, FLANCHES, HERRAJES Y FIJACIONES EN ACERO INOXIDABLE. INCLUYE PINTURA LASUR.	47 días	mié 1/09/21	dom 17/10/21
52		Fin Edificaciones en Madera	0 días	jue 1/06/23	jue 1/06/23
53		**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**	**156 días**	**mié 15/03/23**	**jue 17/08/23**
54		**CIMENTACIONES**	**73 días**	**lun 20/03/23**	**jue 1/06/23**
55		Inicio Cimentaciones	0 días	lun 20/03/23	lun 20/03/23
56		EXCAVACIÓN A MANO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA	30 días	mar 21/03/23	jue 20/03/23
57		RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	30 días	jue 27/04/23	sáb 6/05/23
58		SOLADO EN CONCRETO DE 2000 PSI E = 0.10 METROS	30 días	vie 31/03/23	dom 9/04/23
59		ZAPATA Y PEDESTAL EN CONCRETO DE 3500 PSI PREMEZCLADO, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	22 días	dom 2/04/23	dom 23/04/23
60		VIGA DE CIMIENTO EN CONCRETO DE 3500 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	17 días	lun 10/04/23	mié 26/04/23
61		CONCRETO DE 1500 PSI PLACA DE CONTRAPISO	5 días	dom 28/05/23	jue 1/06/23
62		CIMIENTO EN CONCRETO CICLÓPEO E= 0.50 METROS, EN UN 50% DE CONCRETO DE 1000 PSI Y 50% EN PIEDRA CICLÓPEA	21 días	dom 7/05/23	sáb 27/05/23



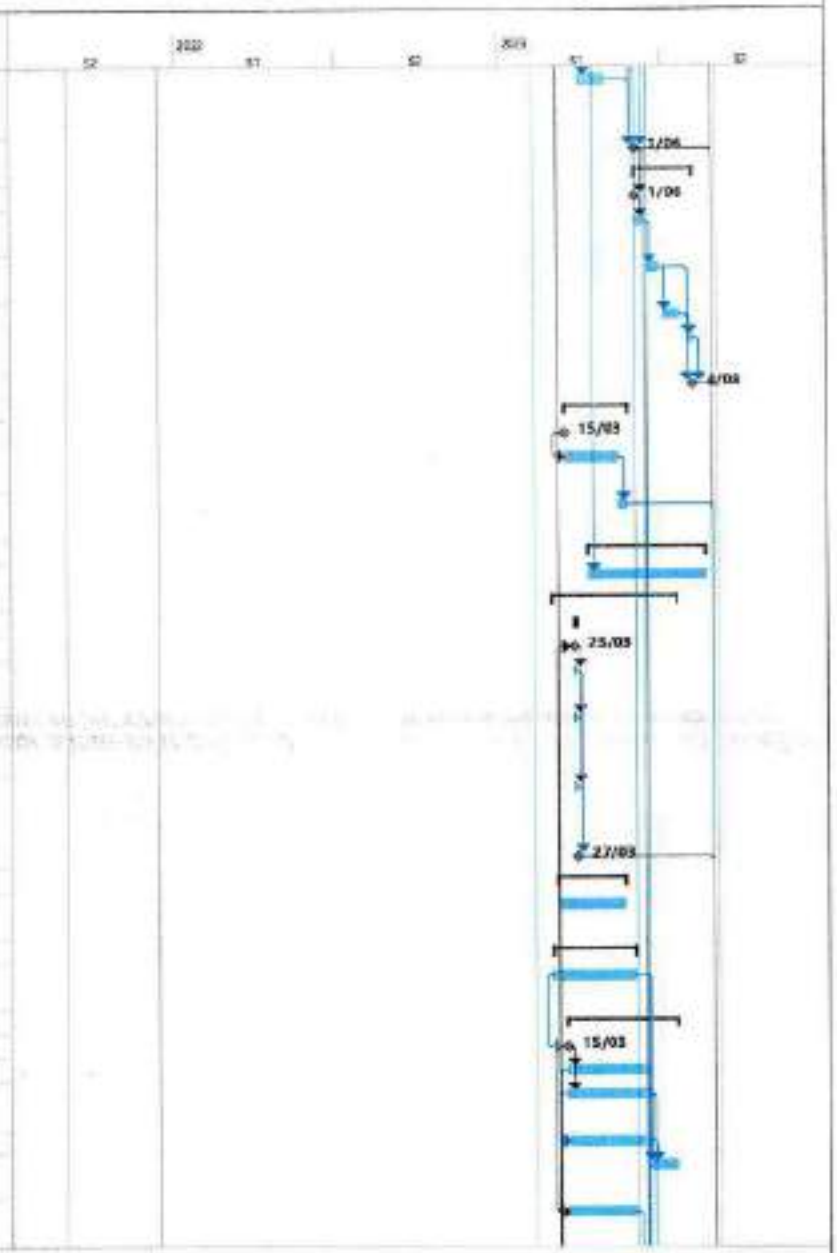
CONSORCIO JCO MALLORQUIN
ADALBERTO VIVERO CORONEL
Representante Legal

000043

EDUBAR SA
CONTRATO No
EDU -061-2021

INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA
PRORROGA 1

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
63		MURO DE CONTENCIÓN, MURO PARA SOPORTE O ESTRIBOS DE PUENTE, Y BOX CULVERT EN CONCRETO DE 3500 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	30 días	vie 31/03/23	sáb 29/04/23
64		Fin Cimentaciones	0 días	jue 1/06/23	jue 1/06/23
65		**ESTRUCTURA**	**64 días**	**jue 1/06/23**	**vie 4/08/23**
66		Inicio Estructura	0 días	jue 1/06/23	jue 1/06/23
67		COLUMNAS EN CONCRETO DE 3500 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	10 días	vie 2/06/23	dom 11/06/23
68		VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE 3500 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	13 días	jue 15/06/23	mar 27/06/23
69		PLACA PARA LOSAS SUPERIORES DE 3500 PSI, E = 0.15 METROS	20 días	dom 2/07/23	vie 21/07/23
70		IMPERMEABILIZACIÓN CON MANTO EDIL O SIMILAR DE 3MM, ACABADO EN PINTURA BITUMINOSA	4 días	mar 1/08/23	vie 4/08/23
71		Fin Estructura	0 días	vie 4/08/23	vie 4/08/23
72		**TANQUE**	**70 días**	**mié 15/03/23**	**mar 23/05/23**
73		Inicio de tanques	0 días	mié 15/03/23	mié 15/03/23
74		TANQUE EN CONCRETO PARA SISTEMA DE RIEGO F'C = 28 MPA (4000 PSI) VER DISEÑO	69 días	mié 15/03/23	sáb 13/05/23
75		SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE SIKA FILL O SIMILAR.	10 días	dom 14/05/23	mar 23/05/23
76		**ACERO DE REFUERZO**	**190 días**	**lun 10/04/23**	**jue 17/08/23**
77		ACERO DE REFUERZO FIGURADO	190 días	lun 10/04/23	jue 17/08/23
78		**MAMPOSTERÍA Y ACABADOS**	**338 días**	**mié 1/03/23**	**dom 16/07/23**
79		**MESONES**	**3 días**	**sáb 25/03/23**	**lun 27/03/23**
80		Inicio Mesones	0 días	sáb 25/03/23	sáb 25/03/23
81		CUBIERTA NUEVA REFERENCIA CORIAN NEUTRAL AGGREGATE PARA 12MM MESÓN BAÑOS 3,6M X 0,65 M X 0,012 M.	3 días	sáb 25/03/23	lun 27/03/23
82		CUBIERTA NUEVA REFERENCIA CORIAN NEUTRAL AGGREGATE PARA 12MM MESÓN LOCALES DE ATENCIÓN DE SUPERFICIE EN CONCRETO DE 3,3M X 0,65 M X 0,012 M.	3 días	sáb 25/03/23	lun 27/03/23
83		CUBIERTA NUEVA REFERENCIA CORIAN NEUTRAL AGGREGATE PARA 12MM MESÓN DE LAVAMANOS SOPORTADO EN SUPERFICIE CONCRETO DE 0,56 M X 0,60 M X 0,012 M.	3 días	sáb 25/03/23	lun 27/03/23
84		Fin Mesones	0 días	lun 27/03/23	lun 27/03/23
85		**MUROS MAMPOSTERÍA**	**75 días**	**lun 6/03/23**	**vie 19/05/23**
86		LEVANTE DE MURO EN BLOCK DE ARCILLA NO. 4 DE 0,10 X 0,20 X 0,40 MTS	75 días	lun 6/03/23	vie 19/05/23
87		**MUROS INTERNOS EQUIPAMIENTOS**	**91 días**	**mié 1/03/23**	**mar 30/05/23**
88		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO DRYWALL EN LÁMINA SUPERBOARD DE 6 MM POR AMBAS CARAS	91 días	mié 1/03/23	mar 30/05/23
89		**ACABADOS SOBRE MUROS**	**123 días**	**mié 15/03/23**	**dom 16/07/23**
90		Inicio Acabados Sobre Muros	0 días	mié 15/03/23	mié 15/03/23
91		PAÑETE ALLANADO SOBRE MURO CON MORTERO 1:4	91 días	jue 16/03/23	mié 14/06/23
92		PAÑETE MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO, ALLANADO SOBRE MURO	91 días	jue 16/03/23	mié 14/06/23
93		ESTUCO PLASTICO SOBRE MURO CON PAÑETE ALLANADO	90 días	dom 18/03/23	vie 16/06/23
94		PINTURA EN VINILO PARA MURO INTERIOR, A TRES MANOS TIPO VINILTEK	30 días	sáb 17/06/23	dom 16/07/23
95		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO EN ECOWOOD H40-60 EPC TEKA SEPARADO CADA 10 CM	76 días	jue 16/03/23	mar 30/05/23

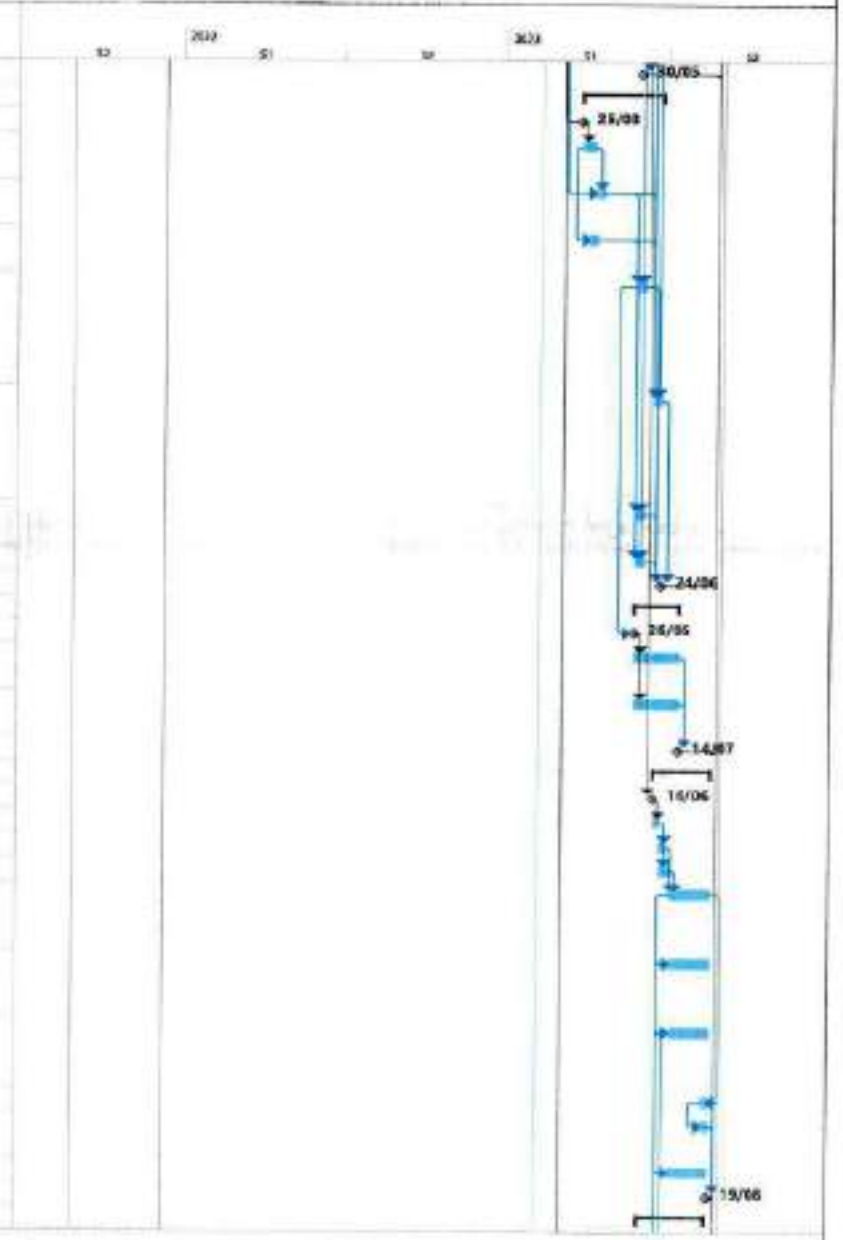


CONSORCIO JCO MALLORQUIN
ADALBERTO VIVERO CORONEL
Representante Legal

EDUBAR SA
CONTRATO No
EDU -581 -2021

INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA
PRORROGA 1

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
96		Fin Acabados Sobre Muros	0 días	mar 30/05/23	mar 30/05/23
97		**PISOS Y ENCHAPES**	**92 días**	**sáb 25/03/23**	**sáb 24/06/23**
98		Inicio Pisos y Enchapes	0 días	sáb 25/03/23	sáb 25/03/23
99		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN SUPERBOARD. INCLUYE ESTRUCTURA DE MADERA PARA EL PISO	15 días	sáb 25/03/23	sáb 8/04/23
100		PISO ALLANADO EN CONCRETO ENDURECIDO Y SEMIPULIDO, E=.8 CM, JUNTAS EN PVC COLOR NEGRO	10 días	dom 9/04/23	mar 18/04/23
101		PLANTILLA DE PISO EN MORTERO 17.5 MPA IMPERMEABILIZADO E = 0.05 MTS	10 días	sáb 1/04/23	mar 11/04/23
102		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO MOSAICO VERDE MATE DE HOJAS O MALLAS DE 31,5 X 3,15 CM. MATERIAL MOSAICO EN VIDRIO. FORMATO DE CADA MOSAICO: 3,8 X 3,8 CM. ESPESOR 2MM. INCLUYE JUNTA DE DIVISIÓN PLÁSTICA COLOR NEGRO DE 3 MM DE ESPESOR.	10 días	vie 26/05/23	dom 4/06/23
103		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE PARED EN MOSAICO VERDE MATE DE HOJAS O MALLAS DE 31,5 X 3,15 CM. MATERIAL MOSAICO EN VIDRIO. FORMATO DE CADA MOSAICO: 3,8 X 3,8 CM. ESPESOR 2MM. INCLUYE JUNTA DE DIVISIÓN PLÁSTICA COLOR NEGRO DE 3 MM DE ESPESOR.	10 días	jue 15/06/23	sáb 24/06/23
104		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO PORCELANATO TIPO MADERA 20X120 CM ALABAMA FAGGIO O SIMILAR	10 días	vie 26/05/23	dom 4/06/23
105		SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE MOSAICO KLIPEN O SIMILAR	10 días	vie 26/05/23	dom 4/06/23
106		Fin Pisos y Enchapes	0 días	sáb 24/06/23	sáb 24/06/23
107		**CIELOS RASOS**	**50 días**	**vie 26/05/23**	**vie 14/07/23**
108		Inicio Cielo Raso	0 días	vie 26/05/23	vie 26/05/23
109		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PLACA DE YESO SOPORTADA EN PERFIL TIPO RH O SIMILAR PARA ZONAS HÚMEDAS	50 días	vie 26/05/23	vie 14/07/23
110		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PLACA DE YESO SOPORTADA EN PERFIL TIPO ST O SIMILAR PARA ZONAS SECAS	50 días	vie 26/05/23	vie 14/07/23
111		Fin Cielo Raso	0 días	vie 14/07/23	vie 14/07/23
112		**PAVIMENTOS Y ANDENES**	**64 días**	**vie 16/06/23**	**sáb 19/08/23**
113		Inicio Pavimentos y Andenes	0 días	vie 16/06/23	vie 16/06/23
114		EDU. TRITURADO (VER DISEÑO)	7 días	sáb 17/06/23	vie 23/06/23
115		PAVIMENTO ASFALTICO MDC - 25	7 días	sáb 24/06/23	vie 30/06/23
116		CONCRETO ASFALTICO MDC-10 PARA CICLORRUTA	12 días	sáb 24/06/23	mié 5/07/23
117		SUMINISTRO E INSTALACION DE ANDEN EN LOSETAS PREFUNDA USA, TACTIL Y GUIA DE 0.40X0.40X0.06 METROS, INCLUYE CENEFA EN CONCRETO DE 3000 PSI (VER DISEÑO).	45 días	jue 6/07/23	sáb 19/08/23
118		LOSETA TÁCTIL GUÍA TIPO A 58. PIEZA ALIGERADA PREFABRICADA EN CONCRETO ACABADO ANTIDESLIZANTE EN COLOR GRIS OSCURO. DIMENSIONES 20X20X6CMS.	45 días	jue 6/07/23	sáb 19/08/23
119		LOSETA TÁCTIL ALERTA. PIEZA ALIGERADA PREFABRICADA EN CONCRETO ACABADO ANTIDESLIZANTE EN COLOR GRIS OSCURO. DIMENSIONES 20X20X6CMS.	45 días	jue 6/07/23	sáb 19/08/23
120		SUMINISTRO E INSTALACION DE TOPELLANTAS	8 días	sáb 12/08/23	sáb 19/08/23
121		DEMARCACIÓN CON PINTURA REFLECTIVA PARA CANCHA Y EN ZONA DE TRÁFICO O PARQUEO	8 días	sáb 12/08/23	sáb 19/08/23
122		BORDILLO EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0,15 X 0,30 MTS	45 días	jue 6/07/23	sáb 19/08/23
123		Fin Pavimentos y Andenes	0 días	sáb 19/08/23	sáb 19/08/23
124		**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**	**75 días**	**sáb 3/06/23**	**jue 17/08/23**



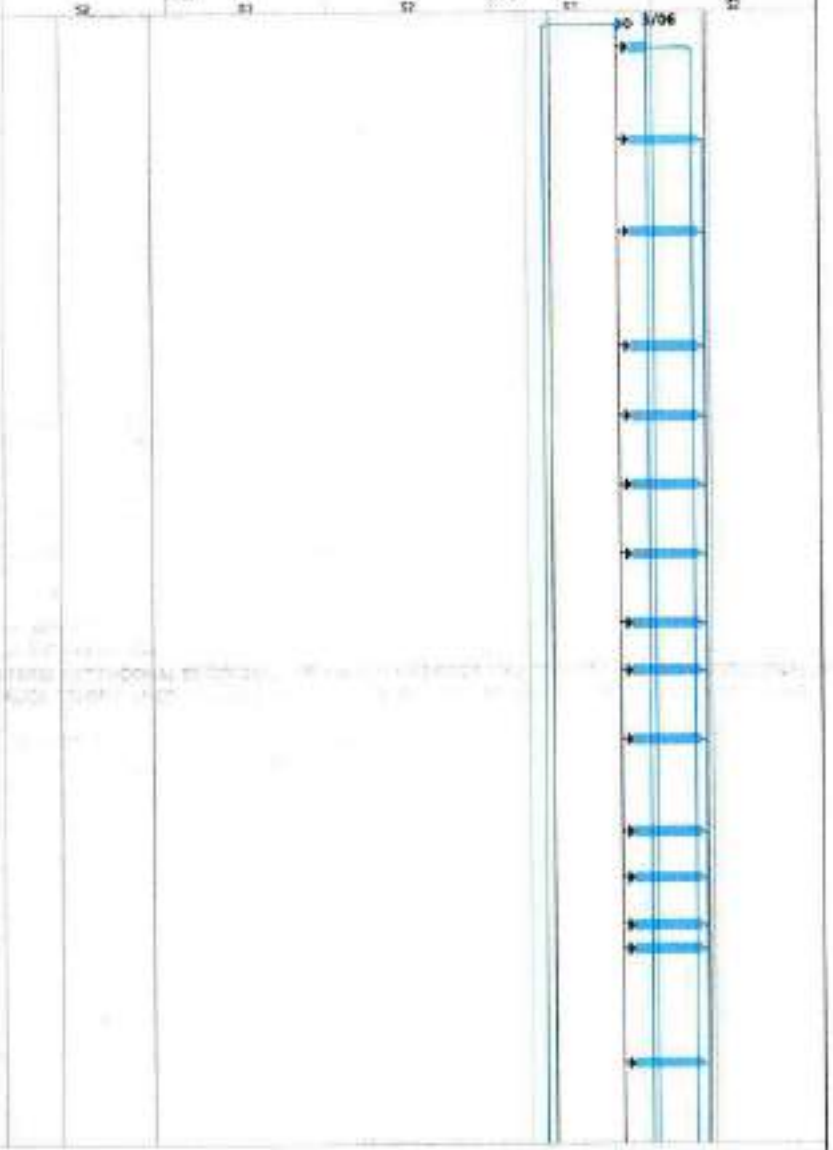
CONSORCIO JCO MALLORQUIN
ADALBERTO VIVERO CORONEL
Representante Legal

000049

EDUBAR SA
CONTRATO No
EDU -561 -2021

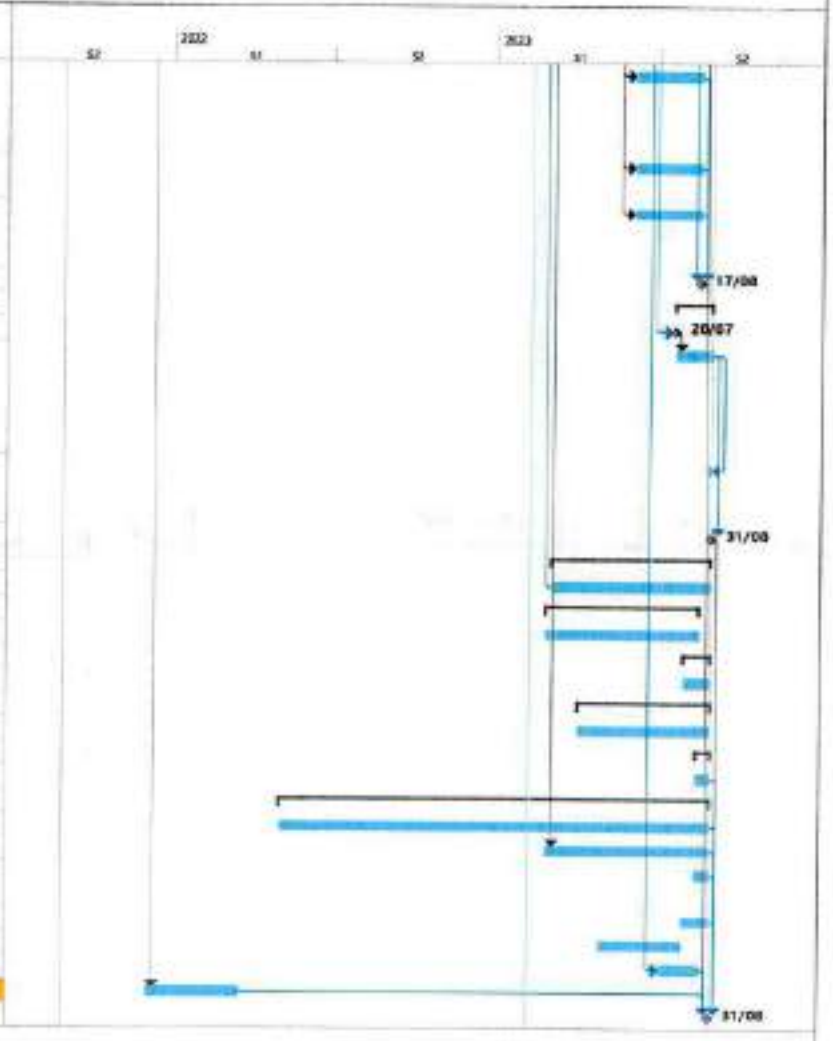
INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA
PRORROGA 1

ID	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
125		Inicio Aparatos Sanitarios y Accesorios	0 días	sáb 3/06/23	sáb 3/06/23
126		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE PARA TOALLAS DE PAPEL DE SOBREPONER A LA PARED, EN ACERO INOXIDABLE SATINADO 304, CAPACIDAD 300 TOALLAS O DOS (2) PAQUETES, CERRADURA CON LLAVE	20 días	sáb 3/06/23	vie 23/06/23
127		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROTECTOR PARA PAPEL HIGIÉNICO DE SOBREPONER EN LA PARED, EN ACERO INOXIDABLE 304 SATINADO PARA ROLLO DE 200/400 METROS, CERRADURA CON LLAVE	75 días	sáb 3/06/23	jue 17/08/23
128		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR PARA JABÓN LÍQUIDO PARA INSTALAR EN PARED, CON TORNILLOS ESCONDIDOS, CUERPO EN ACERO INOXIDABLE SATINADO, BOTÓN PULSADOR EN ABS RESISTENTE, CAPACIDAD 1.2 LTS, VENTANILLA DE DESCARGA SUPERIOR CON LLAVE, NIVEL DE JABÓ	75 días	sáb 3/06/23	jue 17/08/23
129		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SECADOR DE MANO ELÉCTRICO 1AA ECO SRA TURBO DE SOBREPONER EN LA PARED, EN ACERO INOXIDABLE 304 SATINADO CON SENSOR	75 días	sáb 3/06/23	jue 17/08/23
130		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA DE SEGURIDAD ABATIBLE EN ACERO INOXIDABLE 304 SATINADO. INCLUYE ACCESORIO DE MONTAJE PARED	75 días	sáb 3/06/23	jue 17/08/23
131		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA DE SEGURIDAD FUA EN ACERO INOXIDABLE 304 SATINADO DE 1 1/4". INCLUYE ACCESORIO DE MONTAJE PARED.	75 días	sáb 3/06/23	jue 17/08/23
132		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAMBIADOR DE PAÑALES HORIZONTAL, EN POLIPROPILENO COLOR GRIS, DE SOBREPONER EN LA PARED.	75 días	sáb 3/06/23	jue 17/08/23
133		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL SANTA FÉ O SIMILAR PARA FLUXÓMETRO, INCLUYE GRIFERÍA PUSH ANTIVANDÁLICA	75 días	sáb 3/06/23	jue 17/08/23
134		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO INSTITUCIONAL DE CORONA, CON GRIFERÍA TIPO PUSH ANTIVANDÁLICA. COLOR BLANCO	75 días	sáb 3/06/23	jue 17/08/23
135		SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO INSTITUCIONAL ALONGADO PARA PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES. ALTA EFICIENCIA 4.8 LITROS O SIMILAR Y FLUXÓMETRO PARA SANITARIO, MANOS LIBRES CON SENSOR, INCRUSTADO EN LA PARED	75 días	sáb 3/06/23	jue 17/08/23
136		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS LÍNEA INTEGRAL BLANCO CON SU GRIFERÍA, INCLUYE INCRUSTACIÓN DE JABONERA	75 días	sáb 3/06/23	jue 17/08/23
137		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA DUCHA 8 PULGADAS TIPO VAAL SSB O SIMILAR	75 días	sáb 3/06/23	jue 17/08/23
138		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO BISELADO DE 4 MM	75 días	sáb 3/06/23	jue 17/08/23
139		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIONES SANITARIAS EN PANEL LAMINADO COMPACTO DE 12.7MM, EN MELAMINA PERILLO CON ACABADO LP. CERROJO CON AVISO DE OCUPACIÓN, BISAGRA CIERRE AUTOMÁTICO. BORDE TRASLAPADO, HERRAJES EN ACERO INOXIDABLE DE DISEÑO EXCLUSIVO.	75 días	sáb 3/06/23	jue 17/08/23
140		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIONES PARA ORINALES EN PANEL LAMINADO COMPACTO DE 12.7MM, EN MELAMINA PERILLO CON ACABADO LP. HERRAJES EN ACERO INOXIDABLE DE DISEÑO EXCLUSIVO.	75 días	sáb 3/06/23	jue 17/08/23



CONSORCIO JCO MALLORQUIN
ADALBERTO VIVERO CORONEL
Representante Legal

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
143	CANECA AUTOSERVICIO, EN ACERO INOXIDABLE CEPILLADO CON CANECA INTERNA PLÁSTICA, DIMENSIONES: 56 CM X 110 CM X 56 CM. RUEDAS Y TOPES, TAPA PUSH Y COMPUERTA PARA CANECA INTERNA PLÁSTICA	75 días	sáb 3/06/23	jue 17/08/23
147	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVATRAPEROS EN GRANITO PREFABRICADO DE 0.35 X 0.35 METROS	75 días	sáb 3/06/23	jue 17/08/23
148	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANECA REDONDA DE PEDAL CON TAPA CAÍDA SUAVE, CAPACIDAD 9 LITROS, EN ACERO INOXIDABLE SATINADO ANTIHUELLAS	75 días	sáb 3/06/23	jue 17/08/23
144	Fin Aparatos Sanitarios y Accesorios	0 días	jue 17/08/23	jue 17/08/23
145	**URBANISMO Y EXTERIORES**	**42 días**	**jue 20/07/23**	**jue 31/08/23**
146	Inicio Urbanismo y Exteriores	0 días	jue 20/07/23	jue 20/07/23
147	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTENEDOR PUNTO ECOLÓGICO DE TRES DIVISIONES. FRENTE EN ACERO INOXIDABLE SATINADO CALIBRE 18 RESPALDO EN LÁMINA COLD ROLL CALIBRE 18 CON PINTURA ELECTROSTÁTICA BORDES EN CORTE LÁSER AROS SUJETADORES INTERNOS SEÑALIZACIÓN CON I	42 días	vie 21/07/23	jue 31/08/23
148	ESTACIONAMIENTO DE BICICLETAS EN ACERO GALVANIZADO COLOR NEGRO ESPACIO PARA 3 CELDAS DE PARQUEO. SEGÚN DISEÑO Y DIMENSIONES.	5 días	dom 27/08/23	jue 31/08/23
149	Fin Urbanismo y Exteriores	0 días	jue 31/08/23	jue 31/08/23
150	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RCI**	**179 días**	**lun 6/03/23**	**jue 31/08/23**
151	REDES HIDROSANITARIAS	179 días	lun 6/03/23	jue 31/08/23
152	**INSTALACIONES ELECTRICAS**	**172 días**	**lun 27/02/23**	**jue 17/08/23**
153	REDES ELECTRICAS	172 días	lun 27/02/23	jue 17/08/23
154	**INSTALACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS**	**31 días**	**mar 1/08/23**	**jue 31/08/23**
155	REDES DE AIRES ACONDICIONADOS	31 días	mar 1/08/23	jue 31/08/23
156	**INSTALACIONES VOZ Y DATOS**	**150 días**	**mar 4/04/23**	**jue 31/08/23**
157	REDES DE VOZ Y DATOS	150 días	mar 4/04/23	jue 31/08/23
158	**PRESUPUESTO SEÑALIZACION**	**17 días**	**mar 15/08/23**	**jue 31/08/23**
159	SEÑALIZACION	17 días	mar 15/08/23	jue 31/08/23
160	**PROVISIONES**	**486 días**	**mar 3/05/22**	**jue 31/08/23**
161	PVA	486 días	mar 3/05/22	jue 31/08/23
162	PMT	184 días	mié 1/03/23	jue 31/08/23
163	CERTIFICACIONES RETIE Y RETILAP (TRAMITES ANTE OPERADOR DE RED)	17 días	mar 15/08/23	jue 31/08/23
164	TOTEMS DE INFORMACION	31 días	mar 1/08/23	jue 31/08/23
165	PROVISION PUERTAS Y VENTANAS	92 días	lun 1/05/23	lun 31/07/23
166	SISTEMA DE RIEGO	45 días	jue 6/07/23	sáb 19/08/23
167	**COSTOS INDIRECTOS DEL PROYECTO**	**338 días**	**lun 6/12/21**	**sáb 19/08/23**
168	**FIN PROYECTO**	0 días	jue 31/08/23	jue 31/08/23



CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.273-2

Contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado." (Negrilla y subrayado propio)

Al amparo de la Ley 80 de 1993, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado. Al respecto, advierte el Consejo de Estado en su jurisprudencia que:

> *"La contratación estatal, como actividad administrativa, constituye un instrumento facilitador del cumplimiento de los fines y funciones del Estado y la satisfacción de las necesidades e intereses colectivos, mediante el cual las diversas entidades que lo componen pueden recurrir a los particulares o a otras entidades estatales, que cuenten con los elementos o la idoneidad requerida para el cumplimiento de algunas de sus tareas, cuando éstas no puedan satisfacer tales necesidades de manera directa.*
>
> *Por ello, la actividad contractual de la Administración debe sujetarse a una serie de directrices que logren mantener la encausada hacia el cumplimiento de los fines y funciones señalados en la Constitución y en la ley y hacia la satisfacción del interés general, directrices que, por la magnitud y diversidad de las situaciones que han de cobijar, deben estar dotadas de un elevado nivel de abstracción y generalidad, constituyendo así verdaderos principios regentes de la actividad administrativa del Estado en materia contractual."*[2]

En tratándose del plazo del contrato, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública no impone límites para su ampliación. Para el caso en concreto, la prórroga de cuatro (4) meses al plazo contractual, permitirá la culminación del proyecto Ecoparque UF1 Distrito Familiar, en el marco de la recuperación integral de la ciénaga de Mallorquín en la ciudad de Barranquilla. Ello, también resulta conveniente para el beneficio de las comunidades aledañas al proyecto, así como, para el país, teniendo en cuenta que, la naturaleza de los recursos destinados para el proyecto, es pública.

En efecto, si bien el Contratista tiene obligaciones a su cargo para la consecución del objeto contratado, en este caso, a EDUBAR S.A. le asiste la obligación mayor de carácter constitucional que es, precisamente, materializar una obra para la consecución de los objetivos Estatales, el desarrollo de sus funciones como entidad y la misión que le ha sido confiada, con la colaboración o contribución del Consorcio contratista.

En mérito de lo expuesto, y con el fin de garantizar el total cumplimiento de la ejecución del proyecto, resulta necesario y procedente **prorrogar cuatro (4) meses calendario** el plazo vigente para la ejecución del Contrato de obra Nº EDU-561-2021, a partir de la fecha de finalización del contrato citado para dar cumplimiento en tiempo a la totalidad de la ejecución. Esta, sería la medida contractual necesaria para evitar la paralización de la ejecución del contrato o una grave afectación en la consecución del alcance físico del contrato y lograr su finalidad.

---

[1] Sentencia 39005 de 2013, Consejo de Estado, Consejo Jaime Orlando Santofimio.

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN

NIT: 901.501.273-2

Así las cosas y considerando el total conocimiento de los pormenores de obra por las partes, solicitamos a ustedes de manera respetuosa se estudie y apruebe nuestra solicitud, teniendo en cuenta que las causas que la motivan obedecen a circunstancias exógenas al contratista y sobre las cuales no tenemos control alguno. Lo anterior, debiendo anotar la importancia y urgencia que representa la definición del plazo adicional requerido, teniendo en cuenta que el plazo vigente del Contrato de obra Nº EDU-561-2021 está próximo a cumplirse.

ANEXOS

- Cronogramas de trabajo en cumplimiento del deber de planeación contractual.

Finalmente, el CONSORCIO JCO MALLORQUÍN, le reitera su voluntad y compromiso con cumplir con las obligaciones contractuales a su cargo, en la que procuraremos adelantar todas las medidas para mitigar los efectos adversos en los plazos de ejecución del Contrato.

Atentamente,

ADALBERTO VIVERO CORONEL
Gerente de Proyectos.
CONSORCIO JCO MALLORQUIN

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN

NIT: 901.501.273-2

Barranquilla, 15 de febrero de 2023

JCO-114-2023

Señores

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

Atn. Fabian Suarez Herrera

Calle 77B Nº 57-103 Of 907 Ed. Green Towers

Barranquilla, Atlántico

REF: CONTRATO DE OBRA Nº EDU-561-2021. INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÒN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÒN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA. – REVISION DE PLANOS Y DISEÑOS.

Estimados señores:

Como es de conocimiento de todos, las cubiertas de las edificaciones del proyecto contemplan canales en acero inoxidable de sección 0,3m x 0,25m, sin embargo, proponemos el cambio del material de dicho canal por **canaletas en PRFV (Plástico reforzado con fibra vidrio)**. Dicha solicitud de cambio obedece a que una vez hecho al análisis ecomico y constructivo, las canaletas en PRFV resultan más favorables para el proyecto.

Atentamente,

CONSORCIO JCO MALLORQUIN

ADALBERTO VIVERO CORONEL

Gerente de Proyectos

uf1 mallorquin

ANEXO No. 3

OFICIOS ENVIADOS

uf1 mallorquin	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA: RECIBIDA [ ] ENVIADA [x]	FP-35-00 (10/05/2013)

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
NUMERO DE CONTRATO:	EDU-056-2021
OBJETO:	INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
INTERVENTOR:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
SUPERVISOR:	DIEGO RADA ALTAHONA

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	PARA	RECIBE
1/02/2023	CINF-504-188-0385	INFORME SEMANAL NO. 73	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	EDUBAR SA
6/02/2023	CINF-504-189-0485	RELACIÓN DE RETRASOS DE CONTRATO	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
6/02/2023	CINF-504-190-0486	INFORME SEMANAL NO.74	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	EDUBAR
6/02/2023	CINF-504-191-0487	REMISIÓN DE CONFIRMACION COMPONENTE VOZ Y DATOS	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	EDUBAR
13/02/2023	CINF-504-192-0551	ACTA DE INTERVENTORÍA NO 12 Y ANEXOS DE CONTRATO	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	EDUBAR
14/02/2023	CINF-504-193-0560	INFORME SEMANAL NO.75	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	EDUBAR
16/02/2023	CINF-504-194-0592	MAL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMESTICOS Y DE OBRA	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
20/02/2023	CINF-504-196-0640	INFORME SEMANAL NO. 76	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	EDUBAR SA
22/02/2023	CINF-504-195-0637	INFORME MENSUAL NO. 17	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	EDUBAR SA
23/02/2023	CINF-504-197-0656	ACTA DE OBRA NO.13 Y SOPORTES	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
28/02/2023	CINF-504-198-0722	OBSERVACIONES CRONOGRAMA PRIORIDAD NO. 3	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	CONSORCIO JCO MALLORQUIN

Firma:

Nombre: FABIAN SUAREZ HERRERA

GERENTE DE INTERVENTORÍA Y/O DIRECTOR

uf1 mallorquin
CONSORCIO

Barranquilla, 22 de febrero de 2023
CINP – 504 – 196 – 0640

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A – EDUBAR S.A
Atn. Ing Diego Rada Altahona
Via 40 # 73 – 290 / PS. 9 – MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Barranquilla, Atlántico

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° EDU-566-2021. INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Cordial saludo,

Adjunto al presente estamos remitiendo el siguiente informe semanal en desarrollo de las actividades del Contrato de la Referencia.

1. Informe semanal No. 76 correspondiente al periodo del 13 al 19 de febrero de 2023.

Quedamos a su disposición para ampliar lo que estimen pertinente.

Atentamente.

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de proyectos

Adjunto: Lo mencionado

Elaboró: JCL
Aprobó: FSH

Calle 77B No 57-103 Of 907 Ed. Green Towers
PBX-FAX: 57 (5) 3688111 – 3686110 - 3680028
E-mail: info@inproyectos.com
consorcio.uf1mallorquin@gmail.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA

Avenida 19 No. 120-71 Of. 104
Tel.: 57(1) 3562690 FAX: 3562691
E-mail: info.bogota@inproyectos.com
BOGOTA - COLOMBIA

uf1 mallorquín
CONSORCIO

Barranquilla, 23 de febrero de 2023
CINP–504–197–0655

Señores
CONSORCIO JCO MALLORQUIN
Atn. Adalberto Vivero Coronell
Representante Legal
Cra 59 No 64-125
Barranquilla, Atlántico

REF.: CONTRATO DE OBRA N° EDU-561-2021. INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Estimados Señores:

Acusamos recibido de su comunicado JCO-111-2023 en el cual se remiten el Acta de obra No. 13 y sus soportes:

- Acta parcial de obra No. 13
- Preacta No. 13
- Memorias de obra acta No. 13
- Informe de obra enero 2023
- Programa de inversiones

En respuesta a los documentos enviados, se hace devolución debidamente firmada el acta y se notifica que la Interventoría una vez revisado los adjuntos emite la No objeción de los mismos.

Atentamente,

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de proyectos

Adjunto: Lo mencionado

CC. Ing Diego Rada – Supervisor Edubar

Elaboró: JCL-CVA
Aprobó: FSH

uf1 mallorquín
CONSORCIO

Barranquilla, 28 de febrero de 2023
CINP–504–198–0722

Señores
CONSORCIO JCO MALLORQUIN
Atn. Adalberto Vivero Coronell
Representante Legal
Cra 59 No 64-125
Barranquilla, Atlántico

REF.: CONTRATO DE OBRA N° EDU-561-2021. INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Estimados Señores:

Acusamos recibido de su comunicado JCO-113-2023 en el cual se remiten el cronograma para la Prorroga No 3 del contrato de la referencia, nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

1. Las actividades asociadas con la construcción del carril de desaceleración y zona de parqueaderos deben permanecer con la fecha inicial establecida en la prórroga No 2, teniendo en cuenta que son actividades que no se han podido iniciar por causas ajenas al contratista. Y no se puede hacer reprogramación retroactiva
2. En cuanto a los rendimientos de las actividades por ejecutar, esta Interventoría considera que hay activades con plazos excesivos, que no hacen parte de la ruta crítica del proyecto y que son actividades muy puntuales y no generales del cronograma, por lo que se puede optimizar el plazo solicitado en por lo menos 45 días de trabajo es decir hasta el 15 de julio de 2023. A continuación, se detallan los tiempos estimados por la Interventoría para cada actividad:

Actividad		Días cronograma Prorroga 3	Días propuestos
Edificaciones en Madera	Suministro e instalación de cubierta en superboard 20 MM	280 días	200 días
Cimentaciones	Viga de cimiento en concreto de 3500 PSI, no incluye acero de refuerzo	17 días	17 días
Tanque	Tanque en concreto para sistema de riego F'C= 28 MPA (4000 PSI)	60 días	15 días
	Suministro y aplicación de impermeabilizante sika fill o similar	10 días	4 días

Acero de refuerzo	Acero de refuerzo figurado	130 días	60 días
Muros Mampostería	Levante de muro en block de arcilla No. 4 de 0,10 x 0,20 x 0,40 MTS	75 días	15 días
Muros Internos Equipamientos	Suministro e instalación de muro drywall en lámina superboard de 6MM por ambas caras	91 días	35 días
Acabados sobre muros	Pañete allanado sobre muro con mortero 1:4	91 días	10 días
	Pañete mortero 1:4 impermeabilizado, allanado sobre muro	91 días	13 días
	Estuco plástico sobre muro con pañete allanado	90 días	8 días
	Pintura en vinilo para muro interior, a tres manos tipo viniltex	30 días	15 días
	Suministro e instalación de muro en ecowood H40-60 EPC teka separado por cada 10 cm	76 días	20 días
Cielos rasos	Suministro e instalación de cielo raso en placa de yeso soportada en el perfil tipo RH o similar para zonas húmedas	50 días	15 días
	Suministro e instalación de cielo raso en placa de yeso soportada en perfil tipo ST o similar para zonas secas	50 días	15 días
Pavimentos y andenes	Suministro e instalación de anden en losetas prepulida lisa, táctil y guía de 0,40x0,40x0,06 MT, incluye cenefa en concreto de 3000 PSI (ver diseño)	45 días	12 días
	Loseta táctil guía tipo A5B. Pieza aligerada prefabricada en concreto acabado antideslizante en color gris oscuro. Dimensiones 20x20x6CMS	45 días	12 días
	Loseta táctil alerta. Pieza aligerada prefabricada en concreto acabado antideslizante en color gris oscuro. Dimensiones 20x20x0,6CMS	45 días	12 días
	Bordillo en concreto de 3000 PSI de 0,15 x 0,30 MTS	45 días	12 días
Aparatos sanitarios y accesorios	Suministro e instalación de gabinete para toallas de papel de sobreponer a la pared, en acero inoxidable satinado 304, capacidad 300 toallas o dos (2) paquetes, cerradura con llave.	20 días	16 días
	Suministro e instalación de protector para papel higiénico de sobreponer en la pared, en acero inoxidable 304 satinado para rollo de 200/400 metros, cerradura con llave.	75 días	15 días
	Suministro e instalación de dispensador para jabón líquido para instalar en pared, con tornillos escondidos, cuerpo en acero inoxidable satinado, botón pulsador en abs resistente, capacidad 1.2 lts, Ventanilla de descarga superior con llave, nivel de jabó.	75 días	15 días

uf1 mallorquín
CONSORCIO

	suministro e instalación de secador de mano eléctrico 1aa eco sra turbo de sobreponer en la pared, en acero inoxidable 304 satinado con sensor.	75 días	15 días
	Suministro e instalación de barra de seguridad abatible en acero inoxidable 304 satinado. Incluye accesorio de montaje pared.	75 días	15 días
	Suministro e instalación de barra de seguridad fija en acero inoxidable 304 satinado de 1 1/4". Incluye accesorio de montaje pared.	75 días	15 días
	suministro e instalación de cambiador de pañales horizontal, en polipropileno color gris, de sobreponer en la pared.	75 días	15 días
	suministro e instalación de orinal santa fe o similar para fluxó metro, incluye grifería push antivandálica	75 días	15 días
	suministro e instalación de sanitario institucional de corona, con grifería tipo push antivandálica. color blanco	75 días	15 días
	suministro e instalación sanitario institucional alongado para personas con necesidades especiales, alta eficiencia 4.8 litros o similar y fluxó metro para sanitario, manos libres con sensor, incrustado en la pared	75 días	15 días
	suministro e instalación de lavamanos línea integral blanco con su grifería, incluye incrustación de jabonera	75 días	15 días
	suministro e instalación de grifería ducha 8 pulgadas tipo vaal ssb o similar	75 días	15 días
	suministro e instalación de espejo biselado de 4 mm	75 días	15 días
	suministro e instalación de divisiones sanitarias en panel laminado compacto de 12.7mm, en melamina perillo con acabado up. cerrojo con aviso de ocupación, bisagra cierre automático, borde traslapado, herrajes en acero inoxidable de diseño exclusivo.	75 días	15 días
	Suministro e instalación de divisiones para orinales en panel laminado compacto de 12.77MM, en melamina perillo con acabado UP. Herrajes en acero inoxidable de diseño exclusivo	75 días	15 días
	caneca autoservicio, en acero inoxidable cepillado con caneca interna plástica. dimensiones: 56 cm x 110 cm x 56 cm. ruedas y topes. tapa push y compuerta para caneca interna plástica	75 días	15 días
	suministro e instalación de lava traperos en granito prefabricado de 0.35 x 0.35 metros	75 días	15 días

Calle 77B No.57-103 Of 907 Ed. Green Towers
PBX-FAX: 57 (5) 3686111 – 3686110 - 3680026
E-mail.: info@inproyectos.com
consorcio.uf1mallorquin@gmail.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA

Avenida 19 No. 120-71 Of. 104
Tel.: 57(1) 3562680 FAX: 3562691
E-mail: info.bogota@inproyectos.com
BOGOTA - COLOMBIA

	suministro e instalación de caneca redonda de pedal con tapa caida suave, capacidad 9 litros, en acero inoxidable satinado antihuellas.	75 días	15 días
Urbanismo y exteriores	Suministro e instalación de contenedor punto ecológico de tres divisiones. Frente en acero inoxidable satinado calibre 18 respaldo en lámina cold roll calibre 18 con pintura electrostática bordes en corte láser aros sujetadores internos señalización con i	42 días	5 días
Instalaciones Hidrosanitarias y Rci	Redes Hidrosanitarias	179 días	50 días
Instalaciones Electricas	Redes Eléctricas	172 días	80 días
Instalaciones de Aires Acondicionados	Redes de aires acondicionados	31 días	20 días
Instalaciones Voz y Datos	Redes de voz y datos	150 días	45 días
Presupuesto Señalización	Señalización	17 días	10 días

3. Por último, para continuar con el trámite de solicitud de prórroga, el contratista debe adjuntar el programa de inversiones debidamente ajustado.

Atentamente,

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de proyectos

Adjunto: Lo mencionado

CC. Ing Diego Rada – Supervisor Edubar

Elaboró: JCL-CVA
Aprobó: FSH

uf1 mallorquín
CONSORCIO

Barranquilla, 14 de febrero de 2023
CINP – 504 – 193 – **0580**

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A – EDUBAR S.A
Atn. Ing Diego Rada Altahona
Via 40 # 73 – 290 / PS. 9 – MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Barranquilla, Atlántico

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° EDU-566-2021. INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Cordial saludo,

Adjunto al presente estamos remitiendo el siguiente informe semanal en desarrollo de las actividades del Contrato de la Referencia.

1. Informe semanal No. 75 correspondiente al periodo 6 de enero al 12 de febrero de 2023.

Quedamos a su disposición para ampliar lo que estimen pertinente.

Atentamente,

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de proyectos

Adjunto: Lo mencionado

Elaboró: JCL
Aprobó: FSH

Calle 77B No.57-103 OF 907 Ed. Green Towers
PBX-FAX: 57 (5) 3686111 – 3686110 - 3680026
E-mail: ufinfo@ingproyectos.com
consorcio.uf1mallorquin@gmail.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA

Avenida 19 No. 120-71 OF. 104
Tel.: 57(1) 3562698 FAX: 3563611
E-mail: info.bogota@ingproyectos.com
BOGOTÁ - COLOMBIA

uf1 mallorquin
CONSORCIO

Barranquilla, 1 de febrero de 2023

CINP – 504 – 188 – 0395

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A – EDUBAR S.A
Atn. Ing Diego Rada Altahona
Via 40 # 73 – 290 / PS. 9 – MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Barranquilla, Atlántico

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° EDU-566-2021. INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Cordial saludo,

Adjunto al presente estamos remitiendo el siguiente informe semanal en desarrollo de las actividades del Contrato de la Referencia.

1. Informe semanal No. 73 correspondiente al periodo 23 al 29 de enero de 2023.

Quedamos a su disposición para ampliar lo que estimen pertinente.

Atentamente,

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de proyectos

Adjunto: Lo mencionado

Elaboró: JCL
Aprobó: FSH

uf1 mallorquín
CONSORCIO

Barranquilla, 8 de febrero de 2023
CINP–504–189–0485

Señores
CONSORCIO JCO MALLORQUIN
Atn. Adalberto Vivero Coronell
Representante Legal
Cra 59 No 64-125
Barranquilla, Atlántico

REF.: CONTRATO DE OBRA N° EDU-561-2021. INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Estimados Señores:

De acuerdo con nuestros compromisos de vigilancia y control adquiridos desde el mes de julio de 2021 con relación al Contrato de la Referencia, nos permitimos informarle que basados en el seguimiento realizado a dicho contrato, nos dirigimos a usted por las siguientes razones:

1. A fecha de 7 de febrero de 2023 y faltando ochenta y dos (82) días para la finalización del contrato, en el seguimiento del cronograma de obra se observa un retraso bastante significativo en algunas actividades:

Obras Preliminares

Actividad	% Programado	% Ejecutado	% Retraso
Cerramiento	83%	0%	83% (*)

(*) Actividades vinculadas al permiso de la ANI, no es imputable al contratista

Obras de Concreto

Actividad	% Programado	% Ejecutado	% Retraso
Permiso ANI	100%	0%	100% (*)
Vía de Desaceleración	100%	0%	82% (*)
Parqueadero	47%	0%	47%
Tanque	100%	0%	100%

uf1 mallorquín
CONSORCIO

ESTRUCTURAS EN MADERA

Estación III

Actividad	% Programado	% Ejecutado	% Retraso
Plataformas y Pasarelas	100%	95%	5%
Piso Deck	100%	95%	5%
Barandas	100%	90%	10%

Pasarela 1,5 m

Actividad	% Programado	% Ejecutado	% Retraso
Riostras	100%	95%	5%
Plataformas y Pasarelas	95%	90%	5%

Pasarela 6m

Actividad	% Programado	% Ejecutado	% Retraso
Riostras	100%	95%	5%
Plataformas y Pasarelas	100%	95%	5%
Piso Deck	100%	90%	5%
Barandas	85%	72%	13%

Estación La Playita

Actividad	% Programado	% Ejecutado	% Retraso
Plataformas y Pasarelas	100%	90%	10%
Piso Deck	100%	60%	40%
Barandas	100%	0%	100%

Pasarela 3m

Actividad	% Programado	% Ejecutado	% Retraso
Pilotaje	100%	95%	5%
Riostras	100%	60%	40%
Plataformas y Pasarelas	92%	20%	72%
Piso Deck	60%	0%	60%
Barandas	44%	0%	44%

Muelle

Actividad	% Programado	% Ejecutado	% Retraso
Riostras	100%	0%	100%
Plataformas y Pasarelas	100%	0%	100%
Piso Deck	100%	0%	100%
Barandas	98%	0%	98%
Estructura	4%	0%	4%

Calle 77B No.57-103 Of 907 Ed. Green Towers
PBX-FAX: 57 (5) 3686111 – 3686110 - 3680026
E-mail: info@inproyectos.com
consorcio.uf1mallorquin@gmail.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA

Avenida 19 No. 120-71 Of. 104
Tel.: 57(1) 3562690 FAX: 3562691
E-mail: info.bogota@inproyectos.com
BOGOTA - COLOMBIA

Equipamiento Deportivo

Actividad	% Programado	% Ejecutado	% Retraso
Riostras	100%	10%	90%
Plataformas y Pasarelas	100%	0%	100%
Piso Deck	78%	0%	78%

INSTALACIONES GENERALES

Actividad	% Programado	% Ejecutado	% Retraso
Instalaciones Hidrosanitarias	7%	0%	7%
Instalaciones Eléctricas	34%	0%	34%
Instalación Voz y Datos	9%	0%	9%
Señalización	8%	0%	8% (*)
PMT	71%	0%	71% (*)
Provisión Puertas y Ventanas	8%	0%	8%
Sistema de Riego	8%	0%	8%

(*) Actividades vinculadas al permiso de la ANI no es imputable al contratista

2. Para superar este retraso es indispensable que el contratista presente un plan de contingencia que permita mitigar el retraso presente en las actividades arriba mencionadas. La Interventoría recomienda incrementar los frentes de obra para mejorar los rendimientos para que las actividades se puedan hacer en paralelo.

3. Concordante con lo indicado en el punto anterior, recordamos al Contratista la obligación contractual establecida en la CLAUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA numerales 5 y 6, en los que está incluido el informe que debe contener entre otros las cantidades de obra y el presupuesto de ejecución pendientes a la fecha como son el presupuesto de sistema hidrosanitario, vía de desaceleración, parqueadero, aires acondicionados, por lo que la Interventoría está a la espera de la entrega de este documento.

Por lo anterior, solicitamos al Consorcio JCO Mallorquín, tomar acciones realmente eficaces que permita dar cumplimiento a lo señalado por esta Interventoría, más cuando estamos a ochenta y dos (82) días de vencerse el plazo contractual vigente.

Atentamente,

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de proyectos

CC. - Ing Diego Rada – Supervisor Edubar

Elaboró: CVA
Aprobó: FSH

Calle 77B No.57-103 Of 907 Ed. Green Towers
PBX-FAX: 57 (5) 3686111 – 3686110 - 3680026
E-mail.: info@inproyectos.com
consorcio.uf1mallorquin@gmail.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA

Avenida 19 No. 120-71 Of. 104
Tel.: 57(1) 3562690 FAX: 3562691
E-mail: info.bogota@inproyectos.com
BOGOTA - COLOMBIA

uf1 mallorquín
CONSORCIO

Barranquilla, 16 de febrero de 2023
CINP–504–194–0592

Señores
CONSORCIO JCO MALLORQUIN
Atn. Adalberto Vivero Coronell
Representante Legal
Cra 59 No 64-125
Barranquilla, Atlántico

REF.: CONTRATO DE OBRA N° EDU-561-2021. INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Cordial saludo,

Hemos venido evidenciando el mal manejo que le vienen dando a los residuos sólidos domésticos y de obra, además de la no presencia de puntos ecológicos en el sector de la playita y del loop.

El día de ayer se realizó comité y recorrido con el Ing. Dussan, en donde se estipularon algunos compromisos con respecto a este tema. Anexamos registro fotográfico del estado de las zonas.

Esperamos que tomen las acciones correctivas al respecto y les den cumplimiento a los compromisos pactados.

Atentamente,

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de proyectos

Anexo: Lo anunciado

CC. - Ing Diego Rada – Supervisor Edubar
Ing. Pedo Miranda – Supervisor Ambiental Edubar

Elaboró: LGP
Aprobó: FSH

Calle 77B No.57-103 Of 907 Ed. Green Towers
PBX-FAX: 57 (5) 3686111 – 3686110 - 3680026
E-mail: info@inproyectos.com
consorcio.uf1mallorquin@gmail.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA

Avenida 19 No. 120-71 Of. 104
Tel.: 57(1) 3562690 FAX: 3562691
E-mail: info.bogota@inproyectos.com
BOGOTA - COLOMBIA

uf1 mallorquín
CONSORCIO

Barranquilla, 22 de febrero de 2023

CINP-504-195-0637

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A – EDUBAR S.A
Atn. Ing Diego Rada Altahona
Via 40 # 73 – 290 / PS. 9 – MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Barranquilla, Atlántico

REF.: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° EDU-566-2021. INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.**

Cordial saludo,

Adjunto al presente estamos remitiendo el siguiente informe mensual en desarrollo de las actividades del Contrato de la Referencia.

1. Informe mensual No. 17 correspondiente al periodo 1 al 31 de enero de 2023

Quedamos a su disposición para ampliar lo que estimen pertinente.

Atentamente,

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de proyectos

Adjunto: Lo mencionado

Elaboró: JGL
Aprobó: FSH

uf1 mallorquín
CONSORCIO

Barranquilla, 8 de febrero de 2023

CINP – 504 – 190 – 0486

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A – EDUBAR S.A
Atn. Ing Diego Rada Altahona
Via 40 # 73 – 290 / PS. 9 – MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Barranquilla, Atlántico

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° EDU-566-2021. INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Cordial saludo,

Adjunto al presente estamos remitiendo el siguiente informe semanal en desarrollo de las actividades del Contrato de la Referencia.

1. Informe semanal No. 74 correspondiente al periodo 30 de enero al 5 de febrero de 2023.

Quedamos a su disposición para ampliar lo que estimen pertinente.

Atentamente,

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de proyectos

Adjunto: Lo mencionado

Elaboró: JCL
Aprobó: FSH

uf1 mallorquin
CONSORCIO

Barranquilla, 8 de febrero de 2023

CINP – 504 – 191–0487

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A – EDUBAR S.A
Atn. Ing Diego Rada Altahona
Via 40 # 73 – 290 / PS. 9 – MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Barranquilla, Atlántico

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° EDU-566-2021. INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Cordial saludo,

Damos traslado del oficio JCO-108-2023 de fecha 23 de Enero de 2023, donde el Contratista solicita la confirmación de la ejecución de las obras del componente Voz y Datos, toda vez que esta Interventoría recibió por parte de la Entidad la suspensión de estas actividades, por lo que es necesario recibir las instrucciones definitivas acerca de este componente.

Atentamente,

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de proyectos

Adjunto: Lo mencionado

Elaboró: CVA
Aprobó: FSH

000066

uf1 mallorquín
CONSORCIO

Barranquilla, 13 de febrero de 2023
CINP – 504 – 192 – 0551

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A – EDUBAR S.A
Atn. Ing Diego Rada Altahona
Via 40 # 73 – 290 / PS. 9 – MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Barranquilla, Atlántico

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° EDU-563-2021. INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Cordial saludo,

Adjunto al presente estamos remitiendo el Acta de Interventoría No. 12 y sus anexos del Contrato de la Referencia.

1. Acta de recibo parcial No. 12
2. Acta de recibo parcial a satisfacción 12
3. Formato informe de gestión No 12
4. Factura electrónica No. 12
5. Copia de Resolución de la DIAN
6. RUT
7. Copia del Contrato, Prorroga No 1 y No 2
8. Certificación Bancaria
9. Copia CC Representante legal
10. Certificado junta central de contadores, tarjeta profesional y CC contador.
11. Certificación de aportes
12. Acta de obra/acta de recibo parcial
13. Pago de planilla de seguridad social
14. Copia de estampilla pagadas

Quedamos a su disposición para ampliar lo que estimen pertinente.

Atentamente,

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de proyectos

Adjunto: Lo mencionado

Baboró: JCA
Aprobó: FSH

Calle 77B No 57-103 Of 907 Ed. Green Towers
PBX-FAX: 57 (5) 3686111 – 3686110 – 3650026
E-mail: info@bhproyectos.com
consorcio.uf1mallorquin@gmail.com
BARRANQUILLA – COLOMBIA

Avenida 19 No. 120-71 Of. 304
Tel.: 57(1) 3562630 FAX: 3562631
E-mail: info.bogota@bhproyectos.com
BOGOTA – COLOMBIA

uf1 mallorquin

ANEXO 4

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	DIRECCIÓN DE INTERVENTORIAS REGISTRO FOTOGRAFICO	CODIGO FP-584-02 (01/07/2021)

Contratista: CONSORCIO JCO MALLORQUIN — Objeto: INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE DE DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

Contrato No.: EDU 561-2021

CONTRATO DE OBRA

FOTO No. 1



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	miércoles, 1 de febrero de 2023		
UBICACIÓN:	Ciénaga de Mallorquín	SECTOR:	MÓDULO 01
COMENTARIOS:	INSTALACIÓN DE RIELERAS		

FOTO No. 2



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	miércoles, 1 de febrero de 2023		
UBICACIÓN:	Ciénaga de Mallorquín	SECTOR:	MÓDULO 13
COMENTARIOS:	INSTALACIÓN DE VIGAS LAMINADAS		

FOTO No. 3



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	viernes, 3 de febrero de 2023		
UBICACIÓN:	Ciénaga de Mallorquín	SECTOR:	ESTADIO MLQ
COMENTARIOS:	FOTOGRAFÍA AÉREA		

FOTO No. 4



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	sábado, 4 de febrero de 2023		
UBICACIÓN:	Ciénaga de Mallorquín	SECTOR:	MÓDULO 13
COMENTARIOS:	INSTALACIÓN DE DECK		

FOTO No. 5



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	sábado, 4 de febrero de 2023		
UBICACIÓN:	Ciénaga de Mallorquín	SECTOR:	MÓDULO 13
COMENTARIOS:	INSTALACIÓN DE VIGAS 12x80		

FOTO No. 6



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	lunes, 6 de febrero de 2023		
UBICACIÓN:	Ciénaga de Mallorquín	SECTOR:	VIA
COMENTARIOS:	INSTALACIÓN DE VIGAS 12x80		

el malloquin	DIRECCIÓN DE INTERVENTORIAS REGISTRO FOTOGRAFICO	CODIGO FF-504-02 (01/09/2021)

Contratista:	CONSORCIO 2021 MALLOQUIN	Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO CAMILO CHEL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
Contrato No.	1030-501-2021		

CONTRATO DE OBRA

FOTO No. 7



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	miércoles, 3 de febrero de 2021		
UBICACIÓN:	Ciénaga de Mallorquín	SECTOR:	MODULO 40
COMENTARIOS:	INCADO DE PILOTES		

FOTO No. 8



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	viernes, 5 de febrero de 2021		
UBICACIÓN:	Ciénaga de Mallorquín	SECTOR:	MODULO 39
COMENTARIOS:	INSTALACIÓN DE RIOSTRAS		

FOTO No. 9



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	jueves, 4 de febrero de 2021		
UBICACIÓN:	Ciénaga de Mallorquín	SECTOR:	MODULO 40
COMENTARIOS:	INCADO DE PILOTES		

FOTO No. 10



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	viernes, 12 de febrero de 2021		
UBICACIÓN:	Ciénaga de Mallorquín	SECTOR:	MODULO 13
COMENTARIOS:	INSTALACIÓN MUROS LOCALES		

FOTO No. 11



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	sábado, 13 de febrero de 2021		
UBICACIÓN:	Ciénaga de Mallorquín	SECTOR:	MODULO 13
COMENTARIOS:	INSTALACIÓN PANELES DE BARANDAS		

FOTO No. 12



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	lunes, 15 de febrero de 2021		
UBICACIÓN:	Ciénaga de Mallorquín	SECTOR:	MODULO 13
COMENTARIOS:	INSTALACIÓN DECK		

el mallorquín	DIRECCIÓN DE INTERVENTORÍAS REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO [illegible]

Contratista: CONSORCIO JEDI MALLORQUIN — Objeto: INTERVENTORÍA NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE LIFT CENTRO Y PARQUE LINEAL MARGEN DE LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA QUEBRADA DE LAS LOMAS EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

Contrato No: 0001-NIT-2021

CONTRATO DE OBRA

FOTO No. 10



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	martes, 14 de febrero de 2023		
UBICACIÓN:	Malecón de Mallorquín	SECTOR:	MÓDULO 14
COMENTARIOS:	FOTOGRAFÍA AÉREA		

FOTO No. 11



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	martes, 14 de febrero de 2023		
UBICACIÓN:	Malecón de Mallorquín	SECTOR:	MÓDULO 14
COMENTARIOS:	FOTOGRAFÍA AÉREA		

FOTO No. 12



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	martes, 14 de febrero de 2023		
UBICACIÓN:	Malecón de Mallorquín	SECTOR:	PASARELA No.
COMENTARIOS:	FOTOGRAFÍA AÉREA		

FOTO No. 9



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	martes, 14 de febrero de 2023		
UBICACIÓN:	Malecón de Mallorquín	SECTOR:	MÓDULO 13
COMENTARIOS:	FOTOGRAFÍA AÉREA		

FOTO No. 10



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	martes, 14 de febrero de 2023		
UBICACIÓN:	Malecón de Mallorquín	SECTOR:	MÓDULO 10
COMENTARIOS:	FOTOGRAFÍA AÉREA		

FOTO No. 11



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	martes, 14 de febrero de 2023		
UBICACIÓN:	Malecón de Mallorquín	SECTOR:	PASARELA No.
COMENTARIOS:	FOTOGRAFÍA AÉREA		

el mallorquin	DIRECCIÓN DE INTERVENTORIAS REGISTRO FOTOGRAFICO	CODIGO FP-504-02 (01/06/2021)

Contratista:	CONSORCIO JCG MALLORQUIN	Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UFI DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
Contrato No.	EDU 081-2021		

CONTRATO DE OBRA

FOTO No. 19



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	martes, 14 de febrero de 2023		
UBICACIÓN:	Ciénaga de Mallorquín	SECTOR:	MODULO 4A
COMENTARIOS:	FUNDICIÓN DE ACERA		

FOTO No. 20



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	miércoles, 15 de febrero de 2023		
UBICACIÓN:	Ciénaga de Mallorquín	SECTOR:	MODULO 4 T
COMENTARIOS:	INSTALACIÓN DE ANDAMIO		

FOTO No. 21



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	jueves, 16 de febrero de 2023		
UBICACIÓN:	Ciénaga de Mallorquín	SECTOR:	MODULO 1A
COMENTARIOS:	CORTE DE CABLAS DE VIGUETAS		

FOTO No. 22



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	viernes, 17 de febrero de 2023		
UBICACIÓN:	Ciénaga de Mallorquín	SECTOR:	MODULO 3A
COMENTARIOS:	INSTALACIÓN DE VIGUETAS		

FOTO No. 23



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	lunes, 20 de febrero de 2023		
UBICACIÓN:	Ciénaga de Mallorquín	SECTOR:	MODULO 1A
COMENTARIOS:	INSTALACIÓN DE MARCO		

FOTO No. 24



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	martes, 21 de febrero de 2023		
UBICACIÓN:	Ciénaga de Mallorquín	SECTOR:	MODULO 4B
COMENTARIOS:	RELLENO DE PILOTES		

	DIRECCIÓN DE INTERVENTORIAS REGISTRO FOTOGRAFICO	CODIGO FO-SIN-02 (01/09/2021)

Contratista:	CONSORCIO JEQ MALLORQUIN	Objeto:	INTERVENCIONES MEDIANTE PMA PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
Contrato No:	0151/001-2021		

CONTRATO DE OBRA

FOTO No. 25



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	jueves, 23 de febrero de 2023		
UBICACIÓN:	Ciénaga de Mallorquín	SECTOR:	MODULO 41
COMENTARIOS:	INSTALACIÓN DE VIGAS		

FOTO No. 26



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	jueves, 23 de febrero de 2023		
UBICACIÓN:	Ciénaga de Mallorquín	SECTOR:	MODULO 40
COMENTARIOS:	INSTALACIÓN DE PANTALLAS		

FOTO No. 27



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	viernes, 24 de febrero de 2023		
UBICACIÓN:	Ciénaga de Mallorquín	SECTOR:	MODULO 34
COMENTARIOS:	ADECUACIÓN DE DIQUE		

FOTO No. 28



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	jueves, 23 de febrero de 2023		
UBICACIÓN:	Ciénaga de Mallorquín	SECTOR:	MODULO 13
COMENTARIOS:	INSTALACIÓN GAVIONES		

FOTO No. 29



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	lunes, 27 de febrero de 2023		
UBICACIÓN:	Ciénaga de Mallorquín	SECTOR:	MODULO 16
COMENTARIOS:	ABASTECIMIENTO		

FOTO No. 30



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	martes, 28 de febrero de 2023		
UBICACIÓN:	Ciénaga de Mallorquín	SECTOR:	MODULO 13
COMENTARIOS:	INSTALACIÓN VIGAS EN CONCRETO		

uf1 mallorquin

ANEXO 5

GESTIÓN AMBIENTAL

uf1 mallorquin	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

FECHA O PERIODO:	FEBRERO DE 2023
PROYECTO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
ESPECIALIDAD:	AMBIENTAL
PROFESIONAL/ ESPECIALISTA:	LILIANA GALLARDO P.
ASUNTO:	INFORME No. 18

DESARROLLO DEL TEMA

El presente informe reporta el seguimiento a la Gestión Ambiental realizado por la Interventoría, desarrollada durante el periodo comprendido entre 01 al 28 de febrero de 2023, en ejecución del Contrato de Obra No. EDU-561-2021 adjudicado al Consorcio JCO Mallorquin.

Al tenor de lo anterior expuesto es claro que, para la realización de los informes, la Interventoría se basó en los anexos entregados por el Contratista de Obra, y a los formatos del PEGSA que desde la Entidad se exige. De igual manera estos anexos soportan la Gestión Ambiental realizada por el Contratista de Obra, bajo las condiciones exigibles dentro de cada uno de los programas del Plan de Manejo Ambiental.

LISTA DE VERIFICACION DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL



Durante el periodo tratado el Contratista de Obra tuvo un promedio de calificación de la implementación del PMA del 79%. El promedio de las áreas temáticas estuvo por encima del 60%. Cabe mencionar que el área temática de señalización y manejo de tránsito no aplica para este periodo, ya que no se han iniciado las actividades en la vía debido a que la ANI no ha otorgado el permiso para la intervención de esta.



El promedio acumulado desde el mes de febrero de 2022 en las calificaciones es del 84%.

Ver Formato Lista de Verificación del Desempeño Ambiental

uf1 mallorquín	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

El proyecto cuenta con un Estudio de Impacto Ambiental elaborado para la totalidad del proyecto. El Consorcio JCO Mallorquín, elaboró un Plan de Manejo Ambiental ajustando las fichas de dicho documento a las características del proyecto Ecoparque UF1 Distrito Familiar. Este fue revisado y aprobado por la Interventoría.

Los programas estipulados por el Contratista para el manejo ambiental de la obra se presentan a continuación:

FMA-1: Programa para el Manejo de Emisiones Atmosféricas, Material Particulado y Ruido
FMA-2: Programa para el Manejo Integral de Residuos Ordinarios, Peligrosos y Especiales
FMA-3. Programa para el Manejo de Materiales de Construcción
FMA-4: Programa para el Manejo de Vertimientos y Gestión del Recurso Hídrico
FMA-5: Programa para el Control de Sedimentos y Manejo del Suelo
FMA-6: Programa de Señalización
FMB-1: Programa para el Manejo de la Cobertura Vegetal
FMB-2: Programa para la Protección de la Flora
FMB-3: Programa para la Protección de la Fauna Acuática
FMB-4: Programa para la Protección de la Fauna Terrestre
FMB-5: Programa para la Protección y Conservación de Hábitats

EQUIPO AMBIENTAL DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Carlos Dussan	Especialista Ambiental	Consorcio JCO Mallorquín
Liliana Gallardo	Especialista Ambiental	Consorcio UF1 Mallorquín

PERMISOS, AUTORIZACIONES, LICENCIAS AMBIENTALES

Proveedores de Materiales

Tipo de Material	Proveedor	Acto Administrativo	Vigencia	Titulo Minero
Agregados pétreos	Valores y Contratos S.A.	Resolución No. 860 de 2015 Resolución No. 284 de 2019	Vida útil del proyecto	Contrato de Concesión No. 10429C1
Agregados Pétreos	SERVICS S.A.S.	Resolución No. 157 de 2016	Vida útil del proyecto	NI7-10301
Agregados Pétreos	Luis Ramos De La Hoz	Resolución No. 077 de 2016	Vida útil del proyecto	Contrato de Concesión No. L685 KH5-14071

Gestores Externos Prestadores de Servicios (Gestores aseo de baños, manejo de residuos sólidos, RESPEL, RCD y otros)

Empresa	Actividad	Acto administrativo Ambiental	Vigencia	Entidad Otorgante
RECITRAC S.A.S.	Manejo, recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento, recuperación de residuos peligrosos o desechos peligrosos	Resolución 0625 de 2009 Resolución 0880 de 2010 Resolución 1263 de 2018	Vida útil del proyecto	DAMAB
SAKATECK	Suministro de baños portátiles con recolección y transporte de residuos industriales y RAEE en los vehículos	Resolución No. 2996 de 2020	Enero de 2022	Barranquilla Verde

uf1 mallorquín	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)

COMPONENTE GESTION AMBIENTAL DE OBRA

Capacitaciones

Durante el periodo realizaron las siguientes charlas al personal de la obra:

- ✓ Plan de Manejo Ambiental
- ✓ Manejo de Residuos Sólidos

Ver anexo No. 1

FMA-1: Programa para el Manejo de Emisiones Atmosféricas, Material Particulado y Ruido

Durante el periodo tratado no realizaron acopio de materiales de construcción que puedan generar material particulado. Solo cuentan con el acopio de madera, la cual no se encuentra acopiada en zonas verdes. **Ver fotografías No. 1, 2, 3, 4 y 5.**

FMA-2: Programa para el Manejo Integral de Residuos Ordinarios, Peligrosos y Especiales

El Contratista de Obra instaló el punto ecológico en el campamento. Este está conformado por tres tanques con el código de colores y debidamente rotulados. **Ver fotografía No. 8**

FMA-3. Programa para el Manejo de Materiales de Construcción

Cuentan con proveedores legalmente autorizados para la compra de los materiales de construcción. A la fecha solo tienen acopiados los maderos. **Ver fotografías No. 1, 2, 3, 4 y 5.**

Las áreas de almacenamiento cuentan con un acceso seguro y por fuera de zonas verdes.

FMA-4: Programa para el Manejo de Vertimientos y Gestión del Recurso Hídrico

A la fecha para las actividades de obra no es necesario la utilización de agua, por lo que no se genera agua residual de este tipo.

El Contratista cuenta, para el manejo de las aguas residuales domésticas, con tres (3) baños portátiles. El proveedor de estos es la empresa SAKATECH, la cual está debidamente autorizada para esta actividad. **Ver fotografías No. 6 y 7 y anexo No. 2**

Como compromiso obtenido mediante el Permiso de Ocupación de Cauce, Resolución 641 de 2021, el Consorcio JCO Mallorquín realizó el monitoreo de calidad de agua el 24 de octubre del 2022. La empresa encargada de realizar la campaña fue Protección Ambiental E. U.

En el monitoreo realizaron la caracterización fisicoquímica, microbiológica e hidrobiológica en la Ciénaga de Mallorquín. Tomaron 5 estaciones de muestreo.

Tabla 1. Coordenadas de las Estaciones de Monitoreo

Lugar de Muestreo	Descripción del Sitio	Código	Localización	Matriz
CANAL DEL DIQUE Sector Pasacaballos	ZONA DE DREGADO	ECM -1	11° 1'57.20"N 74°50'52.20"O	AGUA SUPERICIAL Y SEDIMENTO (FISICOQUIMICOS)
		ECM -2	11° 2'2.10"N 74°50'47.00"O	
		ECM -3	11° 2'1.40"N 74°50'42.00"O	
		ECM -4	11° 2'12.40"N 74°50'57.50"O	
		ECM -5	11° 2'6.60"N 74°51'2.50"O	

Los parámetros analizados fueron: pH, Temperatura, Conductividad, Oxígeno disuelto, Salinidad, DBO5, Solidos Suspendidos Totales, Nitratos, Nitrógeno Amoniacal, Nitrógeno Total, Fósforo Total, Fitoplancton, Zooplancton, Macroinvertebrados Bentónicos., Ortofosfato, Coliformes Totales y Fecales. **Ver anexo No. 3**

FMA-5: Programa para el Control de Sedimentos y Manejo del Suelo

Actualmente la actividad que se está realizando es la de instalación de riostras, deck, vigas y barandas. Estas actividades no generan turbiedad en el cuerpo de agua.

FMA-6: Programa de Señalización

El Contratista de Obra instaló la valla informativa del proyecto, la cual está ubicada dentro del lote del proyecto. Así mismo, cuenta con señalización preventiva dentro del campamento.

FMB-1: Programa para el Manejo de la Cobertura Vegetal

A la fecha no se ha realizado descapote en el frente de obra.

El Consorcio realizó un inventario forestal y solicitó ante la Corporación Autónoma Regional del Atlántico el Permiso de Aprovechamiento Forestal. La Corporación, mediante el Auto 737 de diciembre 18 de 2021, por medio del cual admite la solicitud e inicia el trámite de autorización.

El Contratista de Obra, por cambio en los diseños de construcción, solicitó el desistimiento de la solicitud de aprovechamiento forestal ante la CRA. La Corporación admitió esta solicitud por medio del Auto 288 de 2022.

Mediante la Resolución No. 513 de 2022, la Corporación resuelve un recurso de reposición contra el Auto 288 de 2022, por medio del cual acepta el desistimiento presentado por el Consorcio y realiza una nota crédito a favor de estos para ser aplicada para la nueva solicitud que presente el Consorcio ante esta Autoridad.

FMB-2: Programa para la Protección de la Flora

Se realizan actividades de obra en áreas donde existe el ecosistema de manglar. A la fecha no se ha presentado afectación alguna a este. El Contratista de Obra realiza charlas al personal de la obra con respecto al cuidado del mismo. **Ver anexo No. 1**

FMB-3: Programa para la Protección de la Fauna Acuática

El Consorcio realiza charlas al personal que labora en el frente de obra en temas sobre el manejo y conservación del recurso hídrico e hidrobiológico. **Ver anexo No. 1**

FMB-4: Programa para la Protección de la Fauna Terrestre

Han realizado actividades de ahuyentamiento, rescate y reubicación de la fauna afectada directamente por las actividades realizadas en el frente de obra. Esta actividad fue realizada por un Biólogo.

Para el manejo con los trabajadores en el frente, les ofrecen charlas y mantienen la prohibición de maltrato, tráfico y/o comercialización de especies animales. **Ver anexo No. 1**

FMB-5: Programa para la Protección y Conservación de Hábitats

El Consorcio realiza charlas al personal que labora en el frente de obra en temas para la protección y conservación de hábitats.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA

- Revisión de la documentación presentada por el Contratista de Obra.
- Elaboración de informes.
- Realizar seguimiento y control de las actividades en el frente de obra.
- Solicitar al Contratista las acciones correctivas pertinentes en la implementación del Plan de Manejo Ambiental del proyecto.
- Asistencia a las reuniones convocadas por la entidad contratante y contratista de obra.

REUNIONES SOCIO-AMBIENTALES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo tratado en este informe se realizó el comité socio-ambiental No. 4. **Ver anexo No. 4**

FIRMA:
NOMBRE: **LILIANA GALLARDO P.**

uf1 mallorquín	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)

REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. Acopio de Materiales de Construcción



Fotografía 2. Acopio de Materiales de Construcción

uf1 mallorquin	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)



Fotografía 3. Acopio de Materiales Campamento



Fotografía 4. Acopio de Materiales Campamento



Fotografía 5. Acopio de Materiales Campamento



Fotografía 6. Baños Portátiles Campamento

uf1 mallorquín	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)



Fotografía 7. Baño Portátil Estación Tres



Fotografía 8. Punto Ecológico Estación Tres

uf1 mallorquín	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

FORMATO LISTA DE VERIFICACION DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL

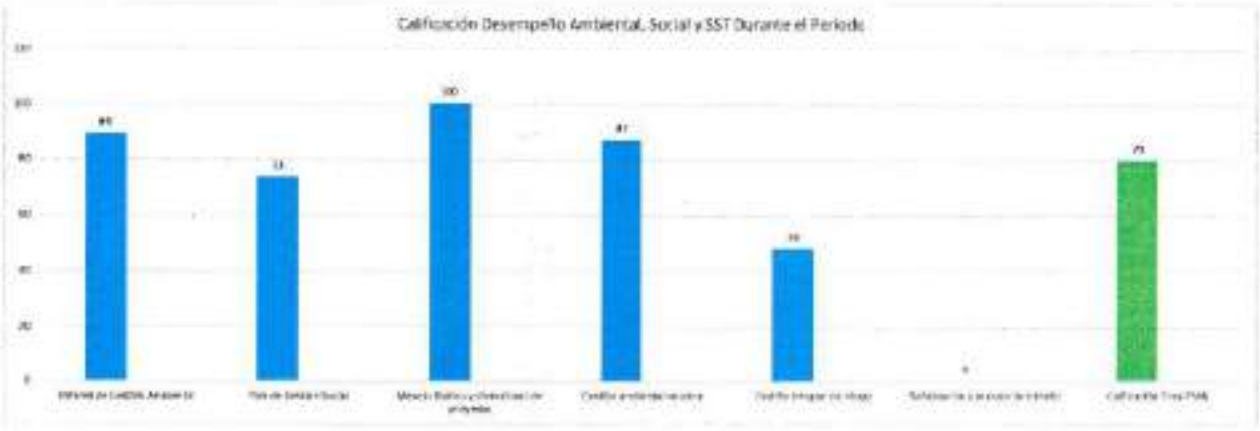
	INGENIERÍA DE PROYECTOS SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO SOCIOAMBIENTAL Y SST DE LOS CONTRATOS	Código Versión 01 Fecha 28/12/2020

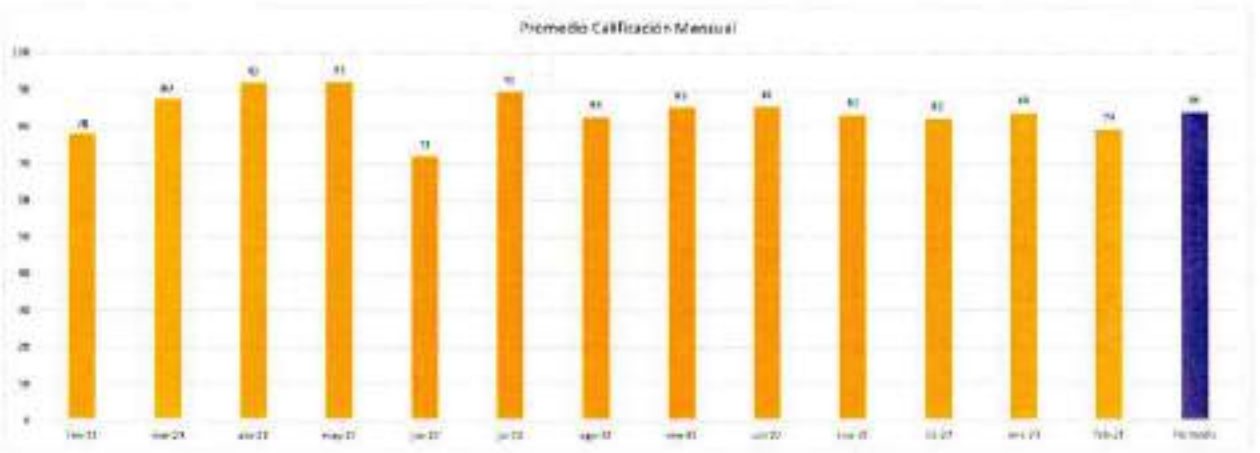
Contrato EDU-SEI-2021 **Proyecto** SELECCIÓN ABIERTA No SA-06-2021 INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE LIF1 DISTRITO CIMELIA EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Contratista CONSORCIO JCO MALLORQUIN **Interventoría** CONSORCIO LIF 1 MALLORQUIN **Periodo** 1 2 2021 al 28 2 2021

Contrato interventoría CTA-MIN-2021 **Presupuesto total de obra** $ 62.494.204.843 **Presupuesto total del PMA** $ 852.124.851 **Participación PMA en obra** 0,80

	Área temática	Und	Valor de referencia	AÑO 2021												Año 2022							
				FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
PGA-01	Sistema de Gestión Ambiental	%	25	78	88	84	84	84	84	80	88	88	88	88	88	88						
PGS-02	Plan de Gestión Social	%	15	83	77	83	83	83	78	81	88	88	82	82	83	73						
MBA-03	Manejo Biótico y silvicultural del proyecto	%	10	100	100	100	100	15	100	100	100	100	100	100	100	100						
GACA-04	Gestión ambiental en obra	%	25	84	76	84	84	79	84	84	86	90	85	87	87	87						
GIR-05	Gestión integral del riesgo	%	20	84	84	87	87	85	83	90	84	84	88	84	88	48						
PAT-06	Satisfacción y manejo de PQRSFs	%	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
	Calificación Total PMA	%	100	78	87	82	83	72	68	83	86	88	83	82	81	73	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
	Monto pagado por ejecución del PMA																					
	Valor aportes pagados en seguridad social																					





LISTA DE VERIFICACION DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL

[illegible]

Ítem	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de verificación			EVA 1	EVA 2	EVA 3	EVA 4	CALIFICACIÓN TOTAL	OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA						
								CALIFICACIÓN TOTAL (%)		

[illegible]

Ítem	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CALIFICACIÓN TOTAL	OBSERVACIONES
		100	50	0						
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	-	-	-		No aplica para el periodo
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
								CALIFICACIÓN TOTAL [illegible]	[illegible]	

[illegible]

Ítem	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CALIFICACIÓN TOTAL	OBSERVACIONES
		100	50	0						
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	-	-	-		No aplica para el periodo
								CALIFICACIÓN TOTAL [illegible]	[illegible]	

[illegible]

Ítem	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CALIFICACIÓN TOTAL	OBSERVACIONES
		100	50	0						
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
								CALIFICACIÓN TOTAL [illegible]	[illegible]	

[illegible]

Ítem	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CALIFICACIÓN TOTAL	OBSERVACIONES
		100	50	0						
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	-	-	-		No aplica para el periodo
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	-	-	-		No aplica para el periodo
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	-	-	-		No aplica para el periodo
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	-	-	-		No aplica para el periodo
								CALIFICACIÓN TOTAL [illegible]	[illegible]	

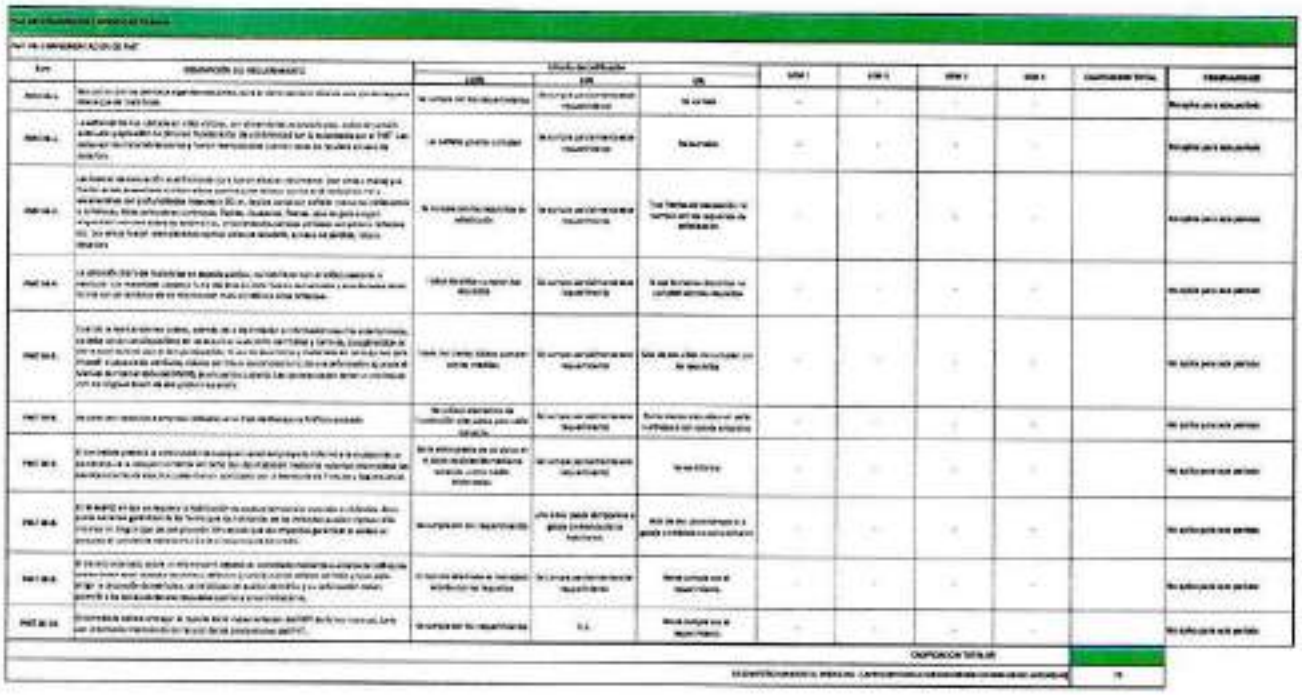
[illegible]

Ítem	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CALIFICACIÓN TOTAL	OBSERVACIONES
		100	50	0						
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	-	-	-		No aplica para el periodo
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	-	-	-		No aplica para el periodo
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	-	-	-		No aplica para el periodo
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	-	-	-		No aplica para el periodo
								CALIFICACIÓN TOTAL [illegible]	[illegible]	

[illegible]

Ítem	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CALIFICACIÓN TOTAL	OBSERVACIONES
		100	50	0						
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	-	-	-	-	No aplica para el periodo
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	-	-	-	-	No aplica para el periodo
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	-	-	-	-	No aplica para el periodo
								CALIFICACIÓN TOTAL [illegible]	[illegible]	
								CALIFICACIÓN TOTAL [illegible]	[illegible]	

Ítem	Descripción del requerimiento	Criterio de Calificación			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Calificación Total	Observaciones
		Cumple	Duda	No						
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]



uf1 mallorquin	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)

ANEXO No. 1

Asistencia a Charlas

uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN	**REGISTRO DE CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO**	CÓDIGO: FRP - 02 VERSIÓN: 3 FECHA: 18/07/18

TEMA: PLAN DE MANEJO AMBIENTAL / PMA

DOCENTE: [illegible] FECHA: 28/09/2023

LUGAR: FRENTE DE OBRA PÁGINA 1 DE 2

Nº	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FUE EFICAZ? SI	NO
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
17	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
19	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
21	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
22	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
23	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
26	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	

OBSERVACIONES: NINGUNO

uf1 mallorquin CONSORCIO	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)

CONSORCIO JCO MALDONADO	REGISTRO DE CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO	CODIGO: FRP - 02 VERSIÓN: 3 FECHA: 18/07/18

TEMA: PLAN DE MANEJO ASOCIADO / PMA.
DOCENTE: ING. CARLOS ALBERTO GARCIA FECHA: 20/09/2023
LUGAR: FRENTE DE OBRA PAGINA ___ DE ___

Nº	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FUE EFICAZ? SI	NO
1	Juan Bernardez	Maestro	Juan Bernardez	X	
2	Diomar	Ayudante	Diomar	X	
3	Ruben Bueno	Jefe	Ruben	X	
4	Julian Martinez	Maestro	Julian Martinez	X	
5	Victor Gonzalez	Oficial	Victor	X	
6	Jose Abel 02	ayudante	Jose Abel	X	
7	Andy Ubeda	Ayudante	Andy Ubeda	X	
8	Jose Ant H	oficial	Jose Ant H	X	
9	Raul H	Ayudante	Raul H	X	
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					

OBSERVACIONES: NINGUNO

uf1 mallorquín	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)

CONSORCIO JCG MALLORQUÍN	REGISTRO DE CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO	CODIGO: FRP - 02 VERSIÓN: 3 FECHA: 16/07/18

TEMA: MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

DOCENTE: ING. CARLOS DIEGO GARCIA FECHA: FEB/25/2023

LUGAR: FRENTE DE OBRA PÁGINA 1 DE 2

Nº	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FUE EFICAZ? SI	FUE EFICAZ? NO
1	ANDRES QUIÑONES CARRASCO	AYUDANTE		✓	
2	JOSE LUIS PEREZ PEREZ	AYUDANTE		✓	
3	CESAR PADILLA	OPERADOR		✓	
4	ALEJANDRO LARA	CEMENTERO		✓	
5	JOSE ANTONIO FIGUEROA	OPERADOR		✓	
6	PEDRO PABLO MARTINEZ	AYUDANTE		✓	
7	JESUS JULIO JIMENEZ	AYUDANTE		✓	
8	JOAQUIN CRUZ LOPEZ	AYUDANTE	JOAQUIN CRUZ LOPEZ	✓	
9	PEDRO CASTRO GARCIA	ALBAÑIL		✓	
10	CARLOS PEREZ	ALBAÑIL		✓	
11	MIGUEL ANGEL SOLANO	AYUDANTE		✓	
12	LUIS CRUZ	CARPINTERO		✓	
13	OSCAR ARLEY PAREDES	AUXILIAR		✓	
14	HUGO LOPEZ	AUXILIAR	OSCAR PAREDES	✓	
15	PEDRO MARTINEZ	OFICIAL		✓	
16	LUIS CARLOS VARGAS	AYUDANTE		✓	
17	JESUS ROJAS V.	AYUDANTE		✓	
18	MARIANO SUAREZ	ALBAÑIL		✓	
19	RAMON ARANA	AYUDANTE		✓	
20	DANIEL DIAZ	OFICIAL		✓	
21	PEDRO PABLO MORA	AYUDANTE		✓	
22	JOSE LUIS RUIZ	AYUDANTE		✓	
23	LUIS NUÑEZ	ALBAÑIL		✓	
24	DIEGO ALVAREZ	OFICIAL		✓	
25	[illegible]	AYUDANTE	[illegible]	✓	
26	[illegible]	AYUDANTE	[illegible]	✓	

OBSERVACIONES:

uf1 mallorquin CONSORCIO	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	REGISTRO DE CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO	CÓDIGO: FRP - 02 VERSIÓN: 3 FECHA: 18/07/18

TEMA: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

DOCENTE: ING. CARLOS DUSSÁN GARCIA FECHA: 29/2/2023

LUGAR: FRENTE DE OBRA PÁGINA 2 DE 2

Nº	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FUE EFICAZ? SI	FUE EFICAZ? NO
1	[illegible]	TOPOGRAFO	[illegible]	✓	
2	ANDY OSPINA	AYUDANTE	[illegible]	✓	
3	[illegible]	MAESTRO	[illegible]	✓	
4	[illegible]	OFICIAL	[illegible]	✓	
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
6	[illegible]	AYUDANTE	[illegible]	✓	
7	[illegible]	OFICIAL	[illegible]	✓	
8	[illegible]	AYUDANTE	[illegible]	✓	
9	[illegible]	AYUDANTE	[illegible]	✓	
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					

OBSERVACIONES:

ANEXO No. 2

Certificado SAKATECH

uf1 mallorquin CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

Código: FIPC-03
Versión: 01

SAKATECH

Barranquilla, 25 FEBRERO 2023

CERTIFICACIÓN

SAKATECH S.A.S. identificado con NIT 901.216.902-5, certifica que realiza TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL de aguas residuales provenientes de mantenimiento de baños portátiles a la empresa **CONSORCIO JCO MARLLORQUÍN** identificado con NIT 901.501.273-2 ubicado en la Ciénaga de Mallorquin.

SAKATECH S.A.S. cuenta con autorización otorgada por CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO (C.R.A.) bajo las RESOLUCIONES NO. 4189 del 19 de junio 2020. Se certifica que se recogió **uno punto nueve 1.9 Metros cúbicos (m3) correspondiente a tres (3) baños portátiles del periodo de 1 FEBRERO – 28 FEBRERO de 2023**. La disposición final se realiza en la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) de la empresa AGUACARIBE COLOMBIA S.A.S. E.S.P. identificado con NIT 901.231.847-0 ubicada en GALAPA.

Contamos con personal capacitado y equipos necesarios para el desarrollo de nuestras actividades.

Cordialmente,

SAKATECH NIT. 901.216.902-5

Ing. Santiago Pérez Moscote
Gerente

ANEXO No. 3

Informe de Resultados Monitoreo de Calidad de Agua

CONSORCIO JCO MALLORQIN

INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

PRIMERA CAMPAÑA DE MUESTREO
CIENAGA DE MALLORQUIN



BARRANQUILLA
OCTUBRE 24 de 2022

1.0 INTRODUCCION

La ciénaga de Mallorquín es una laguna costera ubicada en la ciudad de Barranquilla, sobre la margen izquierda de la desembocadura del río Magdalena en el Mar Caribe. Se encuentra fuertemente influenciada por diferentes afluentes como lo son el arroyo León, el río Magdalena y el mar caribe, así como de múltiples tensores ambientales, tales como el barrio La Playa, el barrio Las Flores y el antiguo botadero de basuras de Barranquilla (Henequén), los cuales generan una fuerte afectación ambiental tanto de carácter orgánico como de presencia de residuos sólidos sobre la superficie del cuerpo de agua (Benavides, 2019).

Su recuperación se convirtió en el nuevo reto de la actual administración de la ciudad de Barranquilla, la cual aspira convertirla en la primera biodiverciudad de Colombia. El ecoparque Ciénaga de Mallorquín, construido sobre la ciénaga, se presenta como una de las obras más emblemáticas de la ciudad, debido a su desarrollo técnico e ingenieril.

El presente monitoreo se realiza con el fin de hacer seguimiento a la calidad del agua de la ciénaga de Mallorquín, evaluando las características físicas, químicas, microbiológicas e hidrobiológicas en la zona de incidencia del proyecto "***Intervenciones Necesarias para la Ejecución de los Proyectos Ecoparque UF-1 Distrito Familiar en el Marco de la Recuperación Integral de la Ciénaga de Mallorquin en la Ciudad de Barranquilla***"; y evaluar los posibles cambios que las actividades de éste pudiesen generar sobre la calidad del agua en la zona intervenida.

2.0 DESCRIPCIÓN DEL AREA Y LOCALIZACION DE LOS SITIOS DE MUESTREO

La Ciénaga de Mallorquín se encuentra localizada al extremo nororiental de la ciudad de Barranquilla en el costado sur del Tajamar de Bocas de Ceniza, que la separa del rio Magdalena; pertenece al antiguo delta del rio y se ubica en su margen izquierda. Se encuentra bordeada por dos asentamientos humanos constituidos por el barrio las flores y el corregimiento de La Playa (Páez Cecilia, 2015). La zona de actividades del proyecto está ubicada en el sector sur de la ciénaga, donde se desarrolla la etapa UF1 del proyecto Ecoparque Ciénaga de Mallorquín. En la Tabla 1 se presentan las coordenadas de los puntos de muestreo y en la Figura 1 la ubicación de éstos dentro de la ciénaga.

Tabla 1. Coordenadas de las Estaciones Muestreadas.

Lugar de Muestreo	Descripción del Sitio	Codigo	Localización	Matriz
CANAL DEL DIQUE Sector Pasacaballos	ZONA DE DREGADO	ECM -1	11° 1'57.20"N 74°50'52.20"O	AGUA SUPERICIAL Y SEDIMENTO (FISICOQUIMICOS)
		ECM -2	11° 2'2.10"N 74°50'47.00"O	
		ECM -3	11° 2'1.40"N 74°50'42.00"O	
		ECM -4	11° 2'12.40"N 74°50'57.50"O	
		ECM -5	11° 2'8.80"N 74°51'2.50"O	



Figura 1. Ubicación de las estaciones dentro de la ciénaga de Mallorquín.

3.0 MATERIALES Y METODOS

La toma de muestras fue realizada por el Laboratorio Microbiológico Ortiz Martinez (LABORMAR), se hizo teniendo en cuenta los requerimientos de la autoridad ambiental, las recomendaciones del IDEAM y de la APHA, AWWA, WEF en el Standard Methods For the Examination of water and Wastewater. Los análisis de laboratorio se realizaron en LABORMAR (microbiológicos e hidrobiológicos); y en el laboratorio de la empresa SGS Colombia (fisicoquímicos).

3.1 TOMA DE MUESTRA

El dia 24 de octubre del 2022 entre las 08:30 y las 11:30 horas, se llevó a cabo toma de muestras de agua para realizar análisis físico, químico, microbiológico e hidrobiológico, en las estaciones arriba descritas, utilizando como medio de transporte una lancha con motor fuera de borda. El cielo estuvo parcialmente nublado durante la toma de muestras, con viento suave soplando desde el noroeste.

3.1.1 Fisicoquímicos

Para evaluar la calidad del agua se hizo toma de muestra puntual en superficie, en cinco (5) estaciones distribuidas en el área de incidencia directa del proyecto.
In situ se midió temperatura, pH, conductividad, salinidad y oxígeno disuelto, luego de lo cual se procedió a recolectar las muestras usando para ello un balde de homogenización, desde donde con agitación permanente se llenaron los recipientes a través de una válvula. Una vez llenos todos los recipientes, se procedió a preservar las muestras para su traslado al laboratorio, siguiendo la metodología de la APHA, AWWA, WEF en el Standard Methods For the Examination of water and Wastewater (Ver Tabla 2).

En la Figura 2 se presentan imágenes del proceso de toma de muestras para análisis fisicoquímico y microbiológico.







Figura 2. Proceso para la toma de muestras de análisis fisicoquímicos.

En la Tabla 2 se presenta la metodologia del Standard Methods para la toma y preservación de muestras de agua.

Tabla 2. Metodología para toma y preservación de muestras.[1] STANDRD METHODS.

MATRIZ: AGUA						
Determinación	Recipiente[2]	Vol. mín. muestra, ml	Tipo de muestra[3]	Preservación[4]	Almac. máx. recomendado[5]	Regulación
Amonio		500	S	Agregar H2SO4 hasta pH<2, Refrigeración <6°C	7 días	28 días
Conductividad	P, V	500	S	Refrigeración <6°C	28 d	28 d
DBO	P, V	1000	S	Refrigeración <6°C	6h	48 h
Fosfatos	V (A)	100	S	Refrigeración <6°C	48h	48h
Fósforo Total	P, V	100	S	Agregar H2SO4 hasta pH<2, Refrigeración <6°C	28 d	28 d
Nitritos	P, V	100	S	Analice tan pronto como sea posible Refrigeración <6°C	Ninguno	48h
Nitratos	P, V	100	S	Analice tan pronto como sea posible Refrigeración <6°C	48h	48h
NKT	P, V	500	S	Agregar HNO_3 hasta pH<2, Refrigeración <6°C	7 días	28 días
Oxígeno Disuelto	V	-	S	Analice inmediatamente	0.25 h	0.25 h
pH	P, V	50	S	Analice inmediatamente	0.25 h	0.25 h
Sólidos[6]	P, G	200	S	Refrigeración <6°C	7 d	2-7 d
Salinidad	V, sello de	240	S	Analice inmediatamente o use sello de cera	6 meses	N.S.
Temperatura	P, V	-	S	Analice inmediatamente	0.25 h	0.25 h

[1] Para detalles adicionales ver el texto y los protocolos respectivos. Para las determinaciones no enumeradas, usar recipientes de vidrio o plástico; preferiblemente refrigerar durante el almacenamiento y analizar lo más pronto posible.

[2] P = plástico (polietileno o equivalente); V = vidrio; V(A) o P(A) = enjuagado con HNO_3 1+1; V(S) = vidrio enjuagado con solvente orgánico o secado en mufla.

[3] s = simple o puntual; c = compuesta

[4] Refrigerar = almacenar a ≤6°C en ausencia de luz. La preservación de la muestra debe realizarse en el momento de la toma de muestra. Para muestras compuestas, cada alicuota debe preservarse en el momento de su recolección. Cuando el uso de un muestreador automático haga imposible la preservación de cada alicuota, las muestras deben mantenerse a ≤ 6°C hasta que se complete la composición.

[5] Las muestras deben ser analizadas lo más pronto posible después de su recolección. Los tiempos listados son los periodos máximos que pueden transcurrir antes del análisis para considerarlo válido. Algunas muestras pueden no ser estables por el periodo máximo dado en la tabla.

3.1.2 Hidrobiológicos

La metodología se basó en las propuestas para la colecta, manipulación, almacenaje de las diferentes comunidades hidrobiológicas establecidas por el Standard Methods for the Examination of Water and wastewater, Edición 23 (2017) y las del protocolo "Rapid Bioassessment Protocols for use in Streams and Wadeable rivers" (Barbour, et al. 1999). Asimismo, todos los procedimientos están elaborados con base a lo estipulado por el IDEAM. Se contó con los equipos y material necesario para la toma de muestras biológicas establecidos en los procedimientos de campo PTT-HB 001, PTT-HB 002, PTT-HB 003, PTT-HB 004 y PTT-HB 005, basados en el Standard Methods for the examination of water and wastewater, 23nd Edición (2017).

Para evaluar las comunidades del fitoplancton y zocplancton se pasó un volumen determinado (50L) de agua por cada una de las redes de fitoplancton y zooplancton (usadas para el análisis de estas comunidades), utilizando para ello un balde graduado de 10L. Las muestras fueron almacenadas en recipientes plásticos de 250 mL y preservadas con solución Transeau. Debido a la poca profundidad del sector evaluado (<1m), no se pudo realizar arrastres con las redes.

Para evaluar el macrobentos, se utilizó una draga tipo Ponar de 0,05 m^2 de área de mordida para la toma de muestras, pasando luego éstas por una malla de 300 micras y preservando con solución de formalina al 4%, la cual contenía rosa de bengala para colorear los organismos presentes. En la Figura 3 se presentan imágenes del proceso de toma de muestras para análisis hidrobiológico.







Figura 3. Proceso para la toma de muestras para análisis hidrobiológico.

3.2 FASE DE LABORATORIO

Trazabilidad: Una vez en el laboratorio se ingresaron las muestras a la base de datos y se codificaron para hacer la identificación y trazabilidad correspondiente, luego de lo cual se procedió al análisis siguiendo los métodos de la AMERICAN PUBLIC HEALTH ASSOCIATION – Standard Methods for the examination of water and wastewater, (APHA, AWWA, WEF) o el método validado por cada laboratorio. Las muestras hidrobiológicas y microbiológicas fueron analizadas en *Labormar* y las fisicoquímicas en el laboratorio de la *SGS Colombia*. En la Tabla 3 se presenta la codificación de las muestras para análisis fisicoquímicos.

3.2.1 Fisicoquímicos

En la Tabla 3 se presenta la codificación de las muestras; y en la Tabla 4 la metodología empleada por el laboratorio.

Tabla 3. Codificación de las muestras para análisis fisicoquímicos.

Estacion	Código de Trabajo	Lugar de Recolección	Sitio de Recolección	Matriz
ECM-1	BO2209155.001	Ciénaga de Mallorquín	Zona de Incidencia Proyecto Ecoparque Ciénaga de Mallorquín	Agua Estuarina
ECM-2	BO2209155.002			
ECM-3	BO2209155.003			
ECM-4	BO2209155.004			
ECM-5	BO2209155.005			

En la Tabla 4 se puede apreciar la metodología utilizada por el laboratorio, para la realización de los análisis.

Tabla 4. Metodología para realización de análisis en laboratorio.

Parámetros	Método	Método Estándar
Temperatura	Electrométrico	SM 2550B
pH	Electrométrico	SM 4500-H+ B
Conductividad	Electrométrico	SM 2510B
Salinidad	Electrométrico	SM 2520B
Oxígeno Disuelto	Electrométrico	SM 4500-O G
Sólidos Suspendidos Totales	Gravimétrico	SM 2540 D
DBO5	Winkler, Luminiscencia	SM 5210 B / ASTM D 888-18
Ortofosfatos	Fotométrico	Strickland J, & Parsons T. (1972)
Fósforo Total	Digestión/Fotometría	SM 4500-P B,E
Nitrógeno Amoniacal	Volumétrico	SM 4500-NH3 B, C
Nitritos	Fotométrico	Strickland J, & Parsons T. (1972)
Nitratos	Fotométrico	Strickland J, & Parsons T. (1972)
NKT	Destilación Kjeldhal	SM 4500 Norg B / SM 4500-NH3 B, C
Nitrógeno Total	Cálculo	-
Coliformes Termotolerantes	Sustrato Enzimático	SM 9223 B
Coliformes Totales	Sustrato Enzimático	SM 9223 B

En los ANEXOS se puede observar:

- ✓ Informes de resultados.
- ✓ Planilla de Campo
- ✓ Certificados Acreditación Laboratorios

3.2.2 Hidrobiológicos

Fitoplancton y Zooplancton:

Para lograr una identificación efectiva se realizó una filtración en laboratorio para concentración de la muestra. El análisis se realizó por medio de placa SR (Sedgwick Rafter), en el cual mediante una pipeta graduada se toma una alicuota de 1 ml, transfiriéndola a la placa y dejando cubrir con el cubre objetos sin que quede burbujas de aire. Esta se deja sedimentar por unos 15 min para luego ser observada al microscopio.

Macroinvertebrados Bentónicos:

Se realizo un segundo tamizaje de los macroinvertebrados y restos de sedimentos del primer tamizaje en campo, en unos tamices de mano con ojo de malla de 300 y 500 µm, colocando poco a poco la muestra y lavando con cuidado a una presión baja de agua y/o spray, hasta limpiar los organismos retenidos, evitando daños o pérdidas de muestra.

La separación se realizó con la ayuda de una bandeja, se aislaron los organismos con ayuda de pinzas y agujas entomológicas y se guardaron en recipientes agrupados por punto de muestreo, posteriormente fueron preservados con etanol al 70% para su posterior identificación y almacenamiento.

En la identificación igualmente se hizo a través del estereoscopio marca Leika EZ4, clasificando por grupo taxonómico con las claves propuestas por Gutiérrez & Diaz, 2015; Roldan, 1996; Gamarra *et al*, 2012; Domínguez & Fernández, 2009; Blanco & Salas, 2007; Triplehorn & Johnson, 2005; Blanco & Salas, 2007; Fernández *et al*, 2004; y Zúñiga, 2002. Teniendo en cuenta la lista de reporte de especies para la zona y la base de datos taxonómica Integrated Taxonomy Information System (ITIS).



a. Observación de la muestra en placa SR



b. Separación e identificación de los organismos macroinvertebrados

Figura 4. Identificación de organismos en el laboratorio.

Fase Análisis de Datos:

Se registraron los datos obtenidos en términos de abundancia, riqueza y densidad para cada una de las comunidades biológicas, expresadas en tablas y gráficos, resaltando las principales especies.

Para estimar la diversidad de las comunidades hidrobiológicas se utilizaron los índices ecológicos según lo propuesto por Moreno (2001), asi como un análisis para determinar

la afinidad entre las muestras con base en las abundancias relativas de los taxas de cada componente biológico (Ramírez & Viña, 1998).

Todos los análisis se llevaron a cabo con los programas Excel (Windows 2016) y PAST® para su cálculo.

Índice de diversidad de Margalef

Supone que hay una relación funcional entre el número de especies y el número total de individuos S = kN, donde k es constante (Moreno, 2001). El índice varía con el tamaño de muestra de forma desconocida. Se calcula mediante la siguiente ecuación:

$$D_{Mg} = \frac{S-1}{\ln N}$$

Dónde:

S = número de especies
N = número total de individuos.

Este índice varia entre 0 y 30. Cuando la diversidad es baja y la dominancia es alta, el índice tiende a 0 (Roldán y Ramírez, 2008). Valores inferiores a 2,0 son considerados como relacionados con zonas de baja biodiversidad (en general resultado de efectos antropogénicos) y valores superiores a 5,0 son considerados como indicativos de alta biodiversidad. Las limitaciones de este índice son grandes pues el resultado para un ecosistema de tres especies con 50 individuos de cada una de ellas, será el mismo que para un ecosistema con tres especies donde una de ellas tenga 120 individuos; los 30 restantes se repartan entre las otras dos especies.

Índice Dominancia de Simpson

Influenciado por la importancia de las especies más dominantes de la muestra. Manifiesta la probabilidad de que dos individuos tomados al azar de una muestra sean de la misma especie. Está fuertemente influido por la importancia de las especies más dominantes (Magurran, 1988; Peet, 1974). Obtenido mediante la siguiente formula:

$$\lambda = \sum p_i^2$$

Dónde: p_i = abundancia proporcional de la especie i, es decir, el número de individuos de la especie i dividido entre el número total de individuos de la muestra.

Este índice suele variar entre 0 y 1; cuando los valores obtenidos tienden a 0, la diversidad es alta (Roldán y Ramírez, 2008).

Como su valor es inverso a la equidad, la diversidad puede calcularse como 1 – λ (Lande, 1996).

Índice de Shannon-Weaver

Expresa la uniformidad de los valores de importancia a través de todas las especies de la muestra. Mide el grado promedio de incertidumbre en predecir a que especie pertenecerá un individuo escogido al azar de una colección. Asume que los individuos son seleccionados al azar y que todas las especies están representadas en la muestra. Adquiere valores entre cero, cuando hay una sola especie, y el logaritmo de S, cuando todas las especies están representadas por el mismo número de individuos. En la mayoría de los ecosistemas naturales varía entre 1 y 5.

Excepcionalmente puede haber ecosistemas con valores mayores (bosques tropicales, arrecifes de coral) o menores (algunas zonas desérticas). La mayor limitante de este índice es que no tiene en cuenta la distribución de las especies en el espacio (Moreno, 2001).

Se calcula de la siguiente manera:

$$\bar{H} = -\sum Pi\ Log\ Pi$$

Donde

Pi = es la porción de individuos de cada especie en el número total de organismos registrada para la especie i.

Índice de Uniformidad o de Equidad de Pielou

Se considera la uniformidad o equitativita como el grado de equilibrio que puede alcanzar un ecosistema dado. Mide la proporción de la diversidad observada con relación a la máxima diversidad esperada (Moreno, 2001).

Este índice aplicado es la equitativita o uniformidad, que corresponde al cociente entre la diversidad real y la máxima, indicando en los valores próximos a uno (1) que la comunidad está equilibrada.

Se calcula de la siguiente manera:

$$J' = \frac{H'}{H'max}$$

4.0 RESULTADOS

4.1 FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS

Se realizó toma de muestras en el nivel superficial, en cinco (5) estaciones ubicadas dentro de la zona de incidencia directa del proyecto Ecoparque Ciénaga de Mallorquín. En la Tabla 5 se presentan los resultados de las variables fisicoquímicas y microbiológicas evaluadas.

Tabla 5. Resultados de variables fisicoquímicas. Muestreo del 24 de octubre de 2022.

Matriz	Parámetros	Unidades	Límite de Cuantificación	Ciénaga de Mallorquín				
				ECM-1	ECM-2	ECM-3	ECM-4	ECM-5
Agua Estuarina	Hora	Horas	-	09:00	09:20	09:45	10:22	11:00
	Profundidad toma	-	-	Superficial	Superficial	Superficial	Superficial	Superficial
	Temperatura	°C	-	30,8	30,7	30,9	31,2	30,9
	pH	Unidades	-	7,90	8,18	8,15	7,81	8,13
	Oxígeno Disuelto	mgO_2/l	-	6,70	9,65	9,66	6,28	8,36
	Conductividad	µS/cm	-	27,0	27,3	28,6	32,8	32,0
	Salinidad	UPS	-	16,7	17,0	18,0	20,5	20,1
	SST	mg/L	<5,0	<5,0	<5,0	<5,0	<5,0	<5,0
	DBO5	mgO_2/L	<2,0	<2,0	<2,0	<2,0	<2,0	<2,0
	Ortofosfatos	mg $P-PO_4/L$	<0,03	<LCM	<LCM	<LCM	<LCM	<LCM
	Fósforo Total	mg P/L	<0,03	<LCM	<LCM	<LCM	<LCM	<LCM
	Nitrógeno Amoniacal	mg $N-NH_3/L$	<5,0	<LCM	<LCM	<LCM	<LCM	<LCM
	Nitritos	mg $N-NO_2/L$	<0,01	<LCM	<LCM	<LCM	<LCM	<LCM
	Nitratos	mg $N-NO_3/L$	<0,05	<LCM	<LCM	<LCM	0,15	0,08
	NKT	mg N/L	<5	<LCM	<LCM	<LCM	<LCM	<LCM
	Nitrógeno Total	mg N/L	<5	<LCM	<LCM	<LCM	<LCM	<LCM
	Coliformes Termotolerantes	NMP/100 mL	<1	272	121	2310	120	425
	Coliformes Totales	NMP/100 mL	<1	970	2990	3680	2660	57940

4.1.1 Comparación de los resultados con la norma.

La norma colombiana que define los criterios de calidad para el uso del agua, es el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015. La resolución 0883 de mayo 18 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, establece los parámetros y valores máximos permisibles para vertimientos puntuales a cuerpos de agua marinos. Con esta normatividad se comparan los resultados obtenidos en el presente muestreo y los posteriores.

En la Tabla 6 se comparan los resultados de las concentraciones de algunas variables fisicoquímicas y microbiológicas con los valores criterios estipulados en los artículos 2.2.3.3.9.8 y 2.2.3.3.9.10 del Decreto 1076 de mayo 26 de 2015 y la resolución 0883 de mayo 18 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Tabla 6. Comparación de los resultados de Calidad de Agua con la Norma

Variables	Unidad	Ciénaga de Mallorquín					NORMA			
		ECM-1	ECM-2	ECM-3	ECM-4	ECM-5	Decreto 1076/2015			Res 0883/2018
							Art. 2.2.3.3.9.10*	Art. 2.2.3.3.9.8**	Art. 2.2.3.3.9.7***	Art. 15
pH	Unidad	7,90	8,18	8,15	7,81	8,13	6,5-8,5	5,0-9,0	5,0-9,0	6,0-9,0
O.D.	mg/L	6,70	9,65	9,66	6,26	8,36	4,0	70%	70%	-
SST	mg/L	<LCM	<LCM	<LCM	<LCM	<LCM	-	-		70
DBO_5	mg/L	<LCM	<LCM	<LCM	<LCM	<LCM	-	-		70
Ortofosfatos	mg $P\text{-}PO_4/L$	<0,03	<0,03	<0,03	<0,03	<0,03				0,4
Fósforo Total	mg P/L	<0,03	<0,03	<0,03	<0,03	<0,03				0,3
Nitritos	mg $N\text{-}NO_2/L$	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01				0,02
Nitratos	mg $N\text{-}NO_3/L$	<0,06	<0,06	<0,06	0,15	0,06				0,10
C.Termotolerantes	NMP/100ml	272	121	2310	120	425	-	-	200	-
C. Totales	NMP/100ml	970	2990	3680	2660	57940	-	5000	1000	-

Convenciones:
*Art. 2.2.3.3.9.10 = Criterios de calidad admisibles para la destinación del recurso para preservación de flora y fauna en agua estuarina y/o marina.
**Art. 2.2.3.3.9.8 = Criterios de calidad para fines recreativos mediante contacto secundario (deportes náuticos y pesca).
***Art. 2.2.3.3.9.7 = Criterios de calidad para fines recreativos mediante contacto primario (natación y el buceo).

4.1.2 Discusión de resultados

La presente campaña de muestreo se realizó el 24 de octubre de 2022, dentro de la época de lluvias en la región caribe colombiana. Se realizó toma de muestras de agua superficial, en cinco (5) estaciones ubicadas en la zona de incidencia directa del proyecto Ecoparque Ciénaga de Mallorquín.

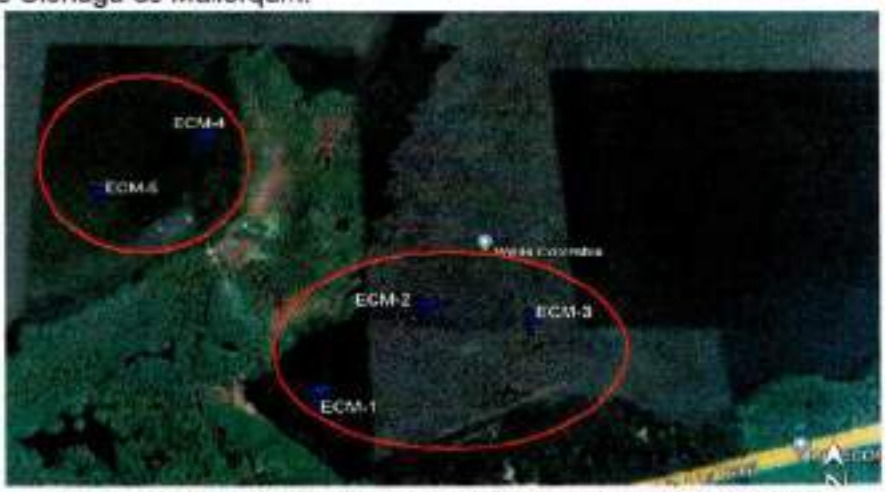
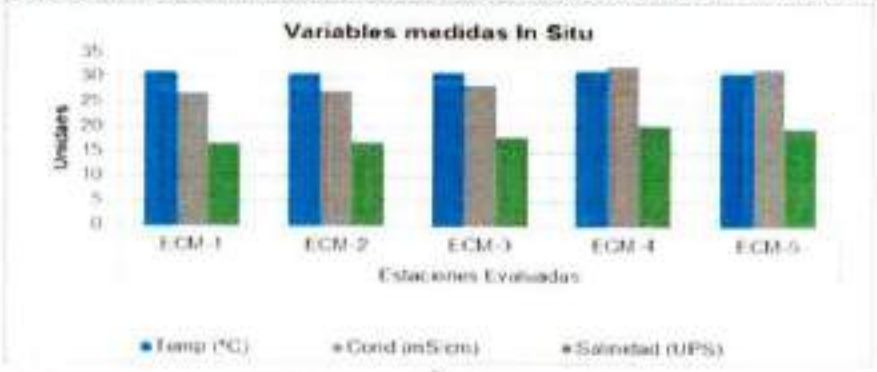


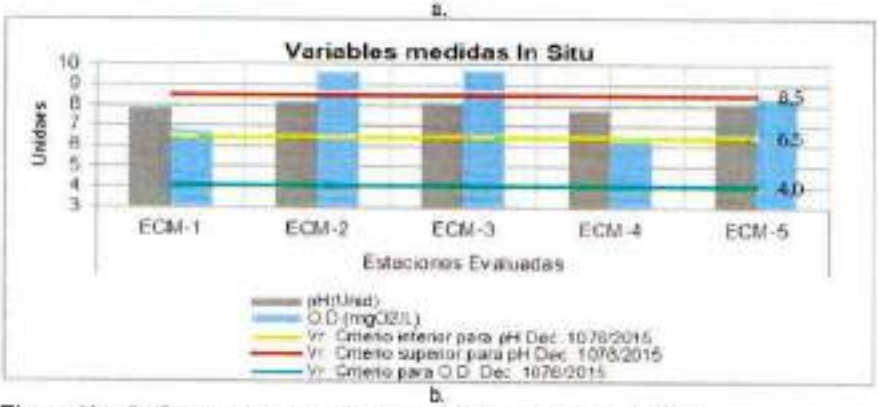
Figura 5. Sectores donde están ubicadas las estaciones evaluadas.

Las muestras fueron tomadas en dos sectores de la ciénaga: tres (3) estaciones ubicadas en el sector sur-oriental, donde se construye gran parte de la etapa UF1 del proyecto; y en dos estaciones ubicadas al oeste de las anteriores, separadas de las primeras por una barra de arena cubierta de manglar (Ver Figura 5). Este sector de la ciénaga Mallorquín es bastante somero, con profundidad promedio menor de 1,0m.

Las variables de campo (pH, conductividad y salinidad) presentaron valores característicos de un ecosistema estuarino, el cual recibe aportes de agua dulce del río Magdalena (por el sector oriental a través de dos tubos artificiales llamados box culvert) y del arroyo León (por el sector suroccidental); y de agua marina desde el mar Caribe, a través de la boca ubicada en el sector occidental de la ciénaga. La temperatura presentó valores homogéneos espacialmente; la conductividad y salinidad valores un poco más altos en las dos estaciones ubicadas en la parte más externa (ECM-4 y ECM-5), denotando menor incidencia de agua dulce en éstas que en las tres internas (Ver Figura 6a). El pH y el oxígeno disuelto presentaron registros dentro de los valores criterio del artículo 2.2.3.3.9.10 (criterios de calidad admisibles para la destinación del recurso para preservación de flora y fauna en agua estuarina y marina) y del artículo 15 del decreto 1076 de 2015 (Tabla 6 y Figura 6b). Las altas concentraciones de oxígeno reportadas, denotan cierto grado de eutrofización de este sector de la ciénaga de Mallorquín.



a.



b.

Figura No. 6. Comportamieno de las variables medidas In Situ

Los sólidos suspendidos totales, presentaron concentraciones menores que el Limite de Cuantificación (<5,0 mg/L) en todas las estaciones evaluadas, denotando buena transparencia de la columna de agua (Ver Tabla 5). Las concentraciones reportadas son mucho menores que el valor máximo permisible de la resolución 0883 del 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Ver Tabla 6).

La DBO_5 denota contaminación por materia orgánica biodegradable, en términos de la concentración de oxigeno necesaria para su degradación. Presentó concentraciones menores que el límite de cuantificación en todas las estaciones evaluadas. Las concentraciones reportadas son mucho menores que el valor máximo permisible de la resolución 0883 del 2018 (Ver Tabla 6).

Los nutrientes evaluados fueron nitrógeno (en sus formas amoniacal, nitritos, nitratos y nitrógeno orgánico - NKT); y fósforo (en sus formas ortofosfatos y fósforo total). Las concentraciones de nitrógeno amoniacal, nitritos, NKT, ortofosfatos y fósforo total, presentaron concentraciones menores que el límite de cuantificación, lo que no indica que no están presentes, si no que tal vez éstas están siendo consumidas rápidamente.

Los nitratos presentaron concentraciones detectables en las estaciones ECM-4 y ECM-5, ubicadas en la parte más externa (Ver Figuras 7). La concentración reportada en la estación ECM-4, supera el valor máximo permisible del artículo 15 de la resolución 0883 (Ver Table 6 y Figura 7).

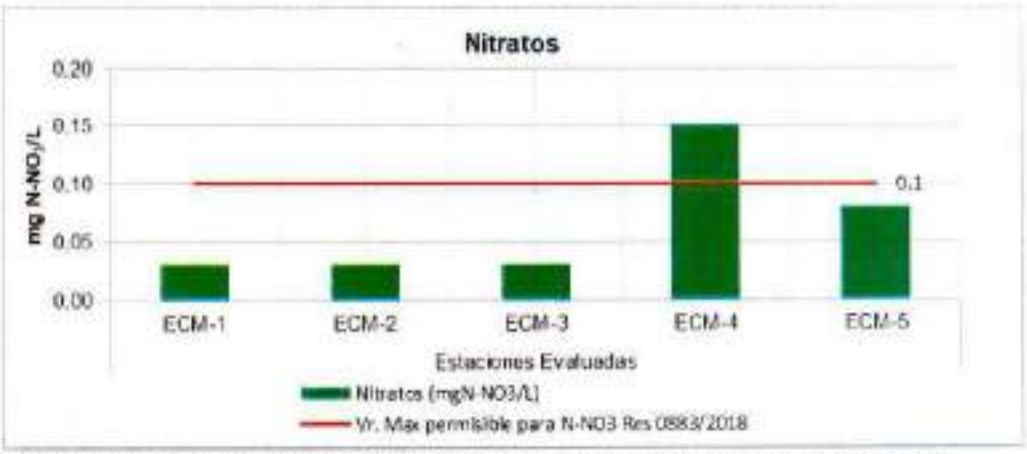


Figura No. 7. Comportamiento de los nitratos en la zona de incidencia del proyecto

Los coliformes termotolerantes y totales presentaron cierta heterogeneidad espacial, con los mayores registros de coliformes termotolerantes en la estación ECM-3 y de coliformes totales en ECM-5. Al comparar las concentraciones de coliformes termotolerantes y totales con los valores criterio para contacto primario del Art. 2.2.3.3.9.7 del decreto 1076/2015

(natación y buceo), se encuetra que el 60% de las concentraciones de C. termotolerantes y el 80% de C. totales están por encima de los valores criterio de la norma; lo que indica que ésta agua no debe usarse para este fin, por el riesgo que implica para la salud. Así mismo, al comparar los registros de coliformes totales con el valor criterio para contacto secundario del articulo 2.2.3.3.9.8 del decreto 1076 de 2015 (deportes náuticos y pesca), la estación ECM-5, presentó concentraciones superiores a éste valor criterio (Ver Tabla 6 y Figura 8).

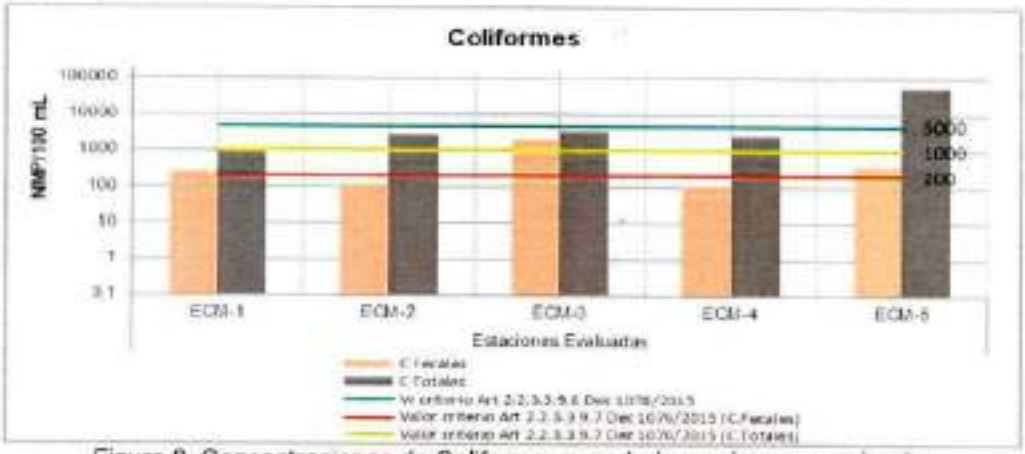


Figura 8. Concentraciones de Coliformes reportadas en la zona evaluada.

Índice de Calidad del Agua

Los índices de calidad del agua se han diseñado con el propósito de comunicar de manera fácil, ágil y precisa tanto a especialistas como administrativos de las ciencias ambientales, el estado global de la contaminación de las aguas naturales mediante el cálculo de un índice general de la calidad del agua (ICA).

Teniendo en cuenta que el sistema evaluado es un ecosistema estuarino, se utilizó para calcular la calidad del agua, el Índice de Calidad del Agua Marina (ICAM), utilizado por el INVEMAR (Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andréis") para ecosistemas estuarinos. Actualmente, no hay una publicación con la formula, subíndices y factores de ponderación del INVEMAR sobre este índice, sin embargo, es posible calcularlo en su página web (INVEMAR, 2011).

Para el cálculo del ICAM (para agua estuarina), se requieren las siguientes variables: oxígeno disuelto, solidos suspendidos totales (SST), coliformes termotolerantes (fecales), pH, DBO_5, nitratos, fosfatos y clorofila a. Debido a que no se realizó análisis de clorofila a, se utilizaron solo 7 variables, obteniendo resultados en el cálculo del índice de calidad con un 88,0% de confianza.

Los resultados obtenidos para el ICAM son clasificados en categorías para determinar la calidad del agua, al cual se le asocia un color como señal de alerta. En la Tabla 7 se registra la relación entre valores y calificación; y en la Tabla 8 los valores usados para el cálculo del ICAM. Para las variables que presentaron valores menores que el límite de cuantificación, se tomó el 50% de este valor para el cálculo.

Tabla 7. Clasificación de la calidad del agua según el valor ICAM (INVEMAR).

Categoría de valores que puede tomar el indicador	Clasificación de la Calidad del Agua	Señal de Alerta
0 – 25	Pésima	Rojo
26 – 50	Inadecuada	Naranja
51 – 70	Aceptable	Amarillo
71 – 90	Adecuada	Verde
91 – 100	Óptima	Azul

Tabla 8. Valores de los parámetros usados para el cálculo del ICAM.

Variables	Unidades	Ciénaga de Mallorquín				
		ECM-	ECM-2	ECM-3	ECM-4	ECM-5
pH	Unidades	7,90	8,18	8,15	7,81	8,13
Oxígeno Disuelto	mg O_2/L	6,70	9,65	9,66	6,28	8,36
SST	mg/L	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
DBO	mg O_2/L	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Fosfatos	µg P-PO_4/L	15	15	15	15	15
Nitratos	µg N-NO_3/L	30	30	30	150	80
Coliformes Termotolerantes	NMP/100 mL	272	121	2310	120	425

En la Tabla 9 se presentan los resultados del ICAM, utilizando la metodología del Invemar.

Tabla 9. Resultados de los Índices de Calidad del Agua Estuarina

Estación	ECM-1	ECM-2	ECM-3	ECM-4	ECM-5
ICA	83,35	81,09	73,63	55,4	82,01

Según el ICAM utilizado, las estaciones ECM-1, ECM-2, ECM-3 y ECM-5, presentaron calidad del agua dentro del rango "**Adecuada**" para la vida acuática; mientras que la estación ECM-4, presentó calidad del agua en el rango "**Aceptable**", debido las altas concentraciones de nitratos reportadas en esta estación, lo que conllevó a que presentara un valor pésimo en el cálculo de la curva ajustada para esta variable.

4.1.3 Conclusiones

- El pH y el oxígeno disuelto presentaron registros dentro de los valores criterio del artículo 2.2.3.3.9.10 (criterios de calidad admisibles para la destinación del recurso para preservación de flora y fauna en agua estuarina y marina) del decreto 1076 de 2015. Las altas concentraciones de oxígeno disuelto reportadas, denotan cierto grado de eutrofización de este sector de la ciénaga de Mallorquín.

- Las concentraciones de SST y DBO_5 en el sector evaluado, presentaron registros menores que el límite de cuantificación, denotando buena transparencia de la columna de agua y bajos niveles de materia orgánica biodegradable.

- La mayoría de especies evaluadas de nitrógeno (amonio, nitritos y NKT) y fósforo (ortofosfatos y fósforo total), presentaron concentraciones menores que el límite de cuantificación. Sólo los nitratos presentaron concentraciones detectables en las estaciones ECM-4 y ECM-5, con concentraciones mayores que el valor máximo permisible del artículo 15 de la resolución 0883 de 2018, en ECM-4.

- Debido a las altas concentraciones de coliformes termotolerantes y totales, el agua de este sector de la ciéngaga de Mallorquín, no debe ser usada para contacto primario (natación y buceo), debido al riesgo que implica para la salud. Así mismo, la estación ECM-5 presentó concentraciones de coliormes totales superiores al valor criterio para contacto secundario del artículo 2.2.3.3.9.8 del decreto 1076 de 2015 (deportes náuticos y pesca).

- Según el Índice de Calidad del Agua (ICAM, Invemar) utilizado, las estaciones ECM-1, ECM-2, ECM-3 y ECM-5, presentaron calidad del agua dentro del rango "**Adecuado**" para la vida acuática; sólo la estación ECM-4 presentó calidad del agua en el rango "**Aceptable**", debido las altas concentraciones de nitratos reportadas.

4.2 HIDROBIOLOGICOS

A partir de los datos obtenidos en la fase de laboratorio se generaron las matrices correspondientes para cada comunidad. Con los datos brutos se construyeron tablas y graficas (Excel 2013) descriptivas con el fin de exponer la composición y abundancia de cada comunidad, igualmente se determinaron los índices ecológicos: riqueza de Margalef, dominancia y diversidad de Simpson, Equidad de Pielou y diversidad de Shannon-Weaver. Posteriormente, se generaron las interpretaciones, análisis y discusiones para determinar el comportamiento y dinámica de cada comunidad en las diferentes estaciones muestreadas. En la Tabla 10 se presenta la codificación de las muestras.

Tabla 10. Resultados de los Índices de Calidad del Agua Estuarina

FECHA MUESTREO	CODIGO ANALISIS	ESTACIÓN
24/10/2022	560765	ECM-1 (P1)
24/10/2022	560766	ECM-2 (P2)
24/10/2022	560767	ECM-3 (P3)
24/10/2022	560768	ECM-4 (P4)
24/10/2022	560769	ECM-5 (P5)

4.2.1 Fitoplancton

Descripción taxonómica:

La taxonomía de los organismos encontrados para la comunidad del Fitoplancton en el presente estudio, se muestran en la Tabla 11.

Tabla 11. Clasificación Taxonómica de la comunidad Fitoplanctónica, hallada en las muestras analizadas.

PHYLUM	CLASE	ORDEN	FAMILIA	MORFOESPECIE
Bacillariophyta	Bacillariophyceae	Bacillariales	Bacillariaceae	*Nitzschia sp*
		Cymbellales	Cymbellaceae	*Cymbella sp*
		Fragilariales	Fragilariaceae	*Fragilaria sp*
		Naviculales	Naviculaceae	*Navicula sp*
				Gyrosigma sp
		Surirellales	Entomoneidaceae	*Entomoneis sp*
			Surirellaceae	*Surirella sp*
		Thalassiophysales	Catenulaceae	*Amphora sp*
	Coscinodiscophyceae	Aulacoseirales	Aulacoseiraceae	*Aulacoseira sp*
		Coscinodiscales	Coscinodiscaceae	*Coscinodiscus sp*
		Melosirales	Melosiraceae	*Melosira sp*
	Mediophyceae	Chaetocerotales	Chaetocerotaceae	*Chaetoceros sp*
		Chaetocerotales	Chaetocerotaceae	*Bacteriastrum sp*
		Chaetocerotales	Leptocylindraceae	*Leptocylindrus sp*
Charophyta	Zygnematophyceae	Zygnematales	Zygnemataceae	*Spirogyra sp*
	Chlorophyceae	Sphaeropleales	Scenedesmaceae	*Scenedesmus sp*
Cyanobacteria	Cyanophyceae	Oscillatoriales	Oscillatoriaceae	*Oscillatoria sp*
		Synechococcales	Merismopediaceae	*Merismopedia sp*
Euglenozoa	Euglenophyceae	Euglenida	Euglenidae	*Trachelomonas sp*
Miozoa	Dinophyceae	Gonyaulacales	Ceratiaceae	*Tripos sp*

Para la comunidad fitoplanctónica se obtuvo una densidad total de 0,596 Ind/mL y una abundancia total de 280 individuos, distribuidos en cinco (5) divisiones, ocho (8) clases, dieciocho (18) órdenes, diecinueve (19) familias, veinte géneros (20) y veinte (20) morfoespecies (Tabla 11). La división más representativa fue Bacillariophyta con el 70% de la riqueza de especies, seguido de los grupos Cyanobacterias y Charophytas, cada una con un 10% (Figura 9). El grupo de las diatomeas (Bacillariophyta) se encuentra ampliamente distribuido, estos se encuentran en los ecosistemas marinos y dulceacuícolas, tanto en el plancton como en los sedimentos; y se estima que aproximadamente el 25 % de la fijación del carbono orgánico en el planeta, se debe a las diatomeas (Colín *et al.*, 2013).

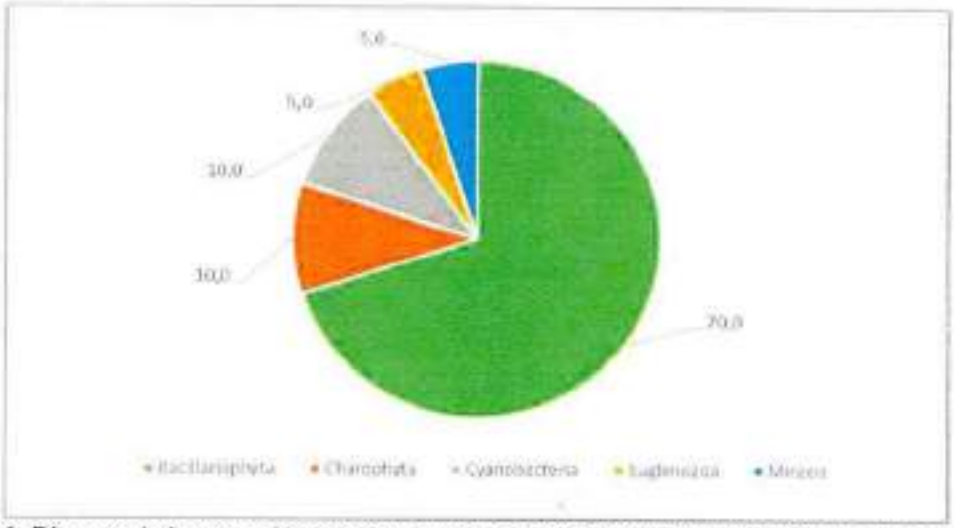


Figura 9. Riqueza de la comunidad de fitoplancton a nivel de división en la ciénaga de mallorquín.

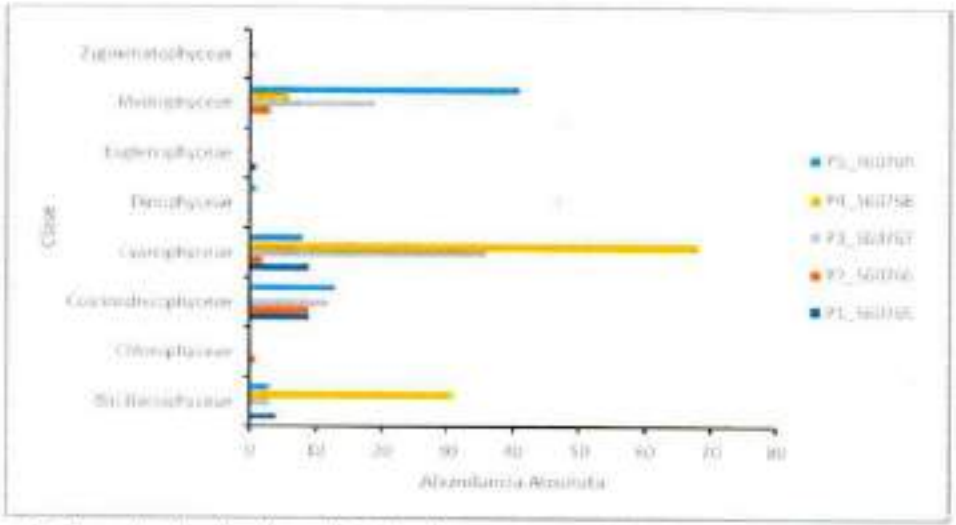


Figura 10. Abundancia absoluta del Fitoplancton a nivel de clase por punto de monitoreo.

A nivel de Clase, se observó que el grupo de las Cyanophyceae registró el mayor número de individuos, con un total de 123, seguido de Mediophyceae con 69 individuos. Mientras que Coscinodiscophyceae registró 43 individuos y Bacillariophyceae 41, el restante de clases, solo registró un individuo. En términos del número de morfoespecies registradas por Clase, se observó que Bacillariophyceae, dentro de las cuales se agrupan las diatomeas pennadas, fue el más representativo con 8 morfoespecies, de las cuales la más abundante fue *Surirella* sp, con un total de 18 individuos; hallándose en tres de las cinco estaciones muestreadas, es decir, se registra en ECM-3, ECM-4 y ECM-5. El restante de clases, registraron tres o menos morfoespecies.

Las especies registradas a nivel de estaciones de muestreo indican, que la estación ECM-4 es la más representativa, al registrar un total de 105 individuos y ocho morfoespecies, de los cuales, 68 son de Cyanophyceae y 31 de ellos pertenecen a Bacillariophyceae. Le siguen las estaciones ECM-3 con 71 individuos y 8 morfoespecies, y ECM-5 con 66 individuos y nueve morfoespecies, siendo estas estaciones las más ricas y abundantes, en comparación a las estaciones ECM-1 y ECM-2. Esta abundancia en la estación ECM-4, se correlaciona con la alta concentración de nitratos reportada en esta estación, así como también en la estación ECM-5.

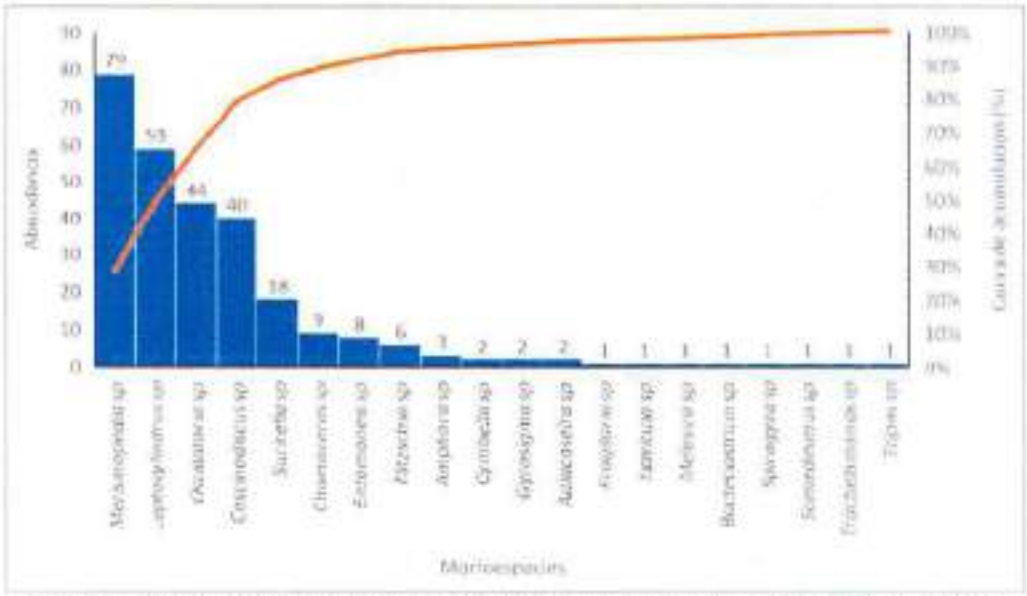


Figura 11. Abundancia total de cada especie durante el estudio y curva acumulativa (%).

Tal como se observa en la Figura 11, la morfoespecie de mayor abundancia en todo el estudio fue *Merismopedia* sp con 79 individuos, seguido de *Leptocylindrus* sp con 59 individuos; mientras que las especies Oscillatoria sp y Coscinodiscus sp registran 44 y 40 individuos, respectivamente. Asimismo, estas morfoespecies representan más del 80% de la abundancia del estudio, tal como se observa en la curva acumulada de abundancia. Esto debido a que el restante de morfoespecies registra 20 o menos individuos, lo que representa menos del 20% del total de la abundancia del presente estudio. En la Tabla 12 se muestra en detalle el registro de cada especie por estación de muestreo, asimismo, se muestran las densidades y abundancias relativas a cada una de las estaciones evaluadas en el presente estudio. Se resaltan las últimas 3 estaciones como los más representativas del estudio, lo que indica que las estaciones ECM-1 y ECM-2 son las menos productivas en fitoplancton.

Tabla 12. Abundancia y riqueza de las morfoespecies encontradas para cada punto de muestreo correspondientes a la comunidad Fitoplanctónica.

MORFOESPECIE	ECM-1 (P1_560765)			ECM-2 (P2_560766)			ECM-3 (P3_560767)		
	No.	Ind/ml	AR	No.	Ind/ml	AR	No.	Ind/ml	AR
Nitzschia sp	2	0,006	8,70	-	-	-	-	-	-
Cymbella sp	2	0,006	8,70	-	-	-	-	-	-
Fragilaria sp	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Navicula sp	-	-	-	-	-	-	1	0,001	1,41
Gyrosigma sp	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entomoneis sp	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Surirella sp	-	-	-	-	-	-	2	0,002	2,82
Amphora sp	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aulacoseira sp	2	0,006	8,70	-	-	-	-	-	-
Coscinodiscus sp	7	0,021	30,43	9	0,036	60,00	11	0,009	15,49
Melosira sp	-	-	-	-	-	-	1	0,001	1,41
Chaetoceros sp	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bacteriastrum sp	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Leptocylindrus sp	-	-	-	3	0,012	20,00	19	0,015	26,76
Spirogyra sp	-	-	-	-	-	-	1	0,001	1,41
Scenedesmus sp	-	-	-	1	0,004	6,67	-	-	-
Oscillatoria sp	8	0,024	34,78	1	0,004	6,67	34	0,027	47,89
Merismopedia sp	1	0,003	4,35	1	0,004	6,67	2	0,002	2,82
Trachelomonas sp	1	0,003	4,35	-	-	-	-	-	-
Tripos sp	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Riqueza	7			5			8		
Abundancia	23			15			71		
Densidad	0,069			0,060			0,057		

MORFOESPECIE	ECM-4 (P4_560768)			ECM-5 (P5_560769)		
	No. Ind	Ind/ml	AR	No. Ind	Ind/ml	AR
Nitzschia sp	4	0,010	3,81	-	-	-
Cymbella sp	-	-	-	-	-	-
Fragilaria sp	-	-	-	1	0,002	1,52
Navicula sp	-	-	-	-	-	-
Gyrosigma sp	1	0,002	0,95	1	0,002	1,52
Entomoneis sp	8	0,019	7,62	-	-	-
Surirella sp	15	0,036	14,29	1	0,002	1,52
Amphora sp	3	0,007	2,86	-	-	-
Aulacoseira sp	-	-	-	-	-	-
Coscinodiscus sp	-	-	-	13	0,031	19,70
Melosira sp	-	-	-	-	-	-
Chaetoceros sp	-	-	-	9	0,022	13,64
Bacteriastrum sp	-	-	-	1	0,002	1,52
Leptocylindrus sp	6	0,014	5,71	31	0,074	46,97
Spirogyra sp	-	-	-	-	-	-
Scenedesmus sp	-	-	-	-	-	-
Oscillatoria sp	1	0,002	0,95	-	-	-
Merismopedia sp	57	0,161	63,81	8	0,019	12,12
Trachelomonas sp	-	-	-	-	-	-
Tripos sp	-	-	-	1	0,002	1,52
Riqueza	8			9		
Abundancia	105			66		
Densidad	0,252			0,158		

Índices Ecológicos:

En la Tabla 13 se presentan los índices ecológicos, calculados con los resultados de las muestras analizadas.

Tabla 13. Índices de diversidad para la comunidad del fitoplancton.

INDICES	ECM-1 P1_560765	ECM-2 P2_560766	ECM-3 P3_560767	ECM-4 P4_560768	ECM-5 P5_560769
Taxa_S	7	6	8	8	9
Individuals	23	15	71	105	68
Dominance_D	0,240	0,413	0,327	0,439	0,294
Simpson_1-D	0,760	0,587	0,673	0,561	0,706
Shannon_H	1,639	1,170	1,375	1,239	1,520
Margalef	1,914	1,477	1,642	1,504	1,909
Equitability_J	0,842	0,727	0,662	0,596	0,692

De acuerdo a los índices ecológicos se puede inferir que la diversidad para la comunidad fitoplanctónica en el presente estudio es baja, dado que el índice de Shannon registró valores inferiores a 2 en cada una de las estaciones; registrándose el valor más bajo en ECM-2 y el más alto en ECM-1 con 1,170 y 1,639, respectivamente. Por su parte, el índice de dominancia de Simpson (Dominance_D) indica que no se registran especies dominantes, dado que ninguno de los valores de los puntos de estudio se acerca a 1.0, lo que se comprueba observando los valores del índice de diversidad de Simpson (Simpson_1-D) cuyos valores no superan el 0,8; denotando que la diversidad no es alta, sino de moderada a baja. Se resalta la estación ECM-1 como la de dominancia más baja y diversidad más alta y ECM-4 como la de mayor dominancia y menor diversidad, según estos dos índices.

El índice de Margalef registró valores inferiores a 2, lo que indica y confirma que la diversidad del fitoplancton es baja. Para este índice, el mayor valor lo registró la estación ECM-1 con 1,914 y el menor la estación ECM-2 con 1,477. Por su parte, el índice de Pielou (Equitability_J) en la mayoría de estaciones registró valores menores a 1, lo cual indica que no hay una clara equitatividad de las especies en cada punto de estudio. Aun así, cabe resaltar la estación ECM-1 con un valor de 0,842, como la más equitativa del estudio; mientras que la estación menos equitativa fue ECM-4, con 0,596.

La baja diversidad del fitoplancton registrada en el presente estudio, se puede atribuir a factores climáticos propios de la región, dado que en los últimos meses del presente año se han registrado intensas lluvias, debido al fenómeno de la niña. Esto incide en la cantidad de luz que llega al fitoplancton, afectando su actividad fotosintética. Asimismo, la cantidad de agua ingresada a la ciénaga disminuye las densidades de estos organismos suspendidos en la columna de agua.

4.2.2 Zooplancton

Descripción taxonómica:

Dentro del estudio de la comunidad del Zooplancton perteneciente a la ciénaga de Mallorquín, se determinó una densidad total de 0,217 Ind/mL y una abundancia total de 99 individuos, distribuidos en cuatro (4) Phylum, cuatro (4) clases, tres (3) órdenes y tres no determinadas (ND), una (1) familia y cuatro (4) no determinadas (ND) y seis (6) morfoespecies (Tabla 14).

Tabla 14. Clasificación taxonómica del Zooplancton hallado en las estaciones evaluadas en la Ciénaga de Mallorquín

Phylum	Clase	Orden	Familia	Morfoespecie
Annelida	Polychaeta	ND	ND	Polychaeta (Larva)
Arthropoda	Maxillopoda	Calanoida	ND	Calanoida Mf 1
		Cyclopoida	ND	Cyclopoida Mf 1
		ND	ND	Larva nauplio
Mollusca	Bivalvia	ND	ND	Bivalvia (Larva)
Protozoa	Lobosa	Arcellinida	Difflugiidae	Difflugia sp

El phylum más representativo fue Arthropoda con el 50,0% de la riqueza total de las especies, seguido de los grupos Annelida, Mollusca y Protozoa con un 16,667% de la representatividad total, respectivamente (Figura 1212). El Phylum Artrópoda posee vital importancia en la base de la cadena trófica, la mayor parte del zooplancton correspondiente a este phylum, así como al Phylum Mollusca. Tales grupos están compuestos principalmente por larvas de crustáceos y Mollusca, entre otros. Estos constituyen la mayor parte del zooplancton devorado por peces, ballenas y otras especies marinas.

En cuanto al nivel del taxón clase, se evidenció que el grupo Maxillopoda fue el más representativo, con tres (3) de las seis (6) morfoespecies registradas, dentro de los cuales se encuentra la morfoespecie Cyclopidae Mf 1, siendo la más abundante perteneciente a esta clase con un total de cuarenta (40) individuos y con una densidad de 0,091 Ind/mL. Cabe aclarar, que se encontró en cada una de las estaciones, a excepción de la estación ECM-2. Por su parte, la morfoespecie Calanoida Mf 1, fue observada en todas las estaciones muestreadas con un total de treinta (30) individuos, no obstante, la mayor cantidad de individuos para esta morfoespecie fue observada en la muestra perteneciente a la estación ECM-5, con un total de trece (13) individuos, hallándose un solo individuo tanto para la estación ECM-3 y ECM-4 (Ver Tabla 15).

Según De Puelles L. (2025), el carácter de flotabilidad y la vida en suspensión en la masa de agua confiere a los Calanoida planctónicos unas características especiales, como es el de su total dependencia de la inestabilidad del medio por lo que su papel en el estudio del cambio climático es esencial. Presentando una composición especifica y ciclos biológicos anuales o interanuales muy variables, que son factores determinantes en el estudio de los recursos y producción de las pesquerías, practicas desarrolladas en la Ciénega de Mallorquín. Además de indicadores ecológicos, al estar directamente relacionados con la dinámica de las masas de agua y dejarse llevar por las corrientes marinas, pueden ser importantes indicadores hidrológicos al amplificar su señal.

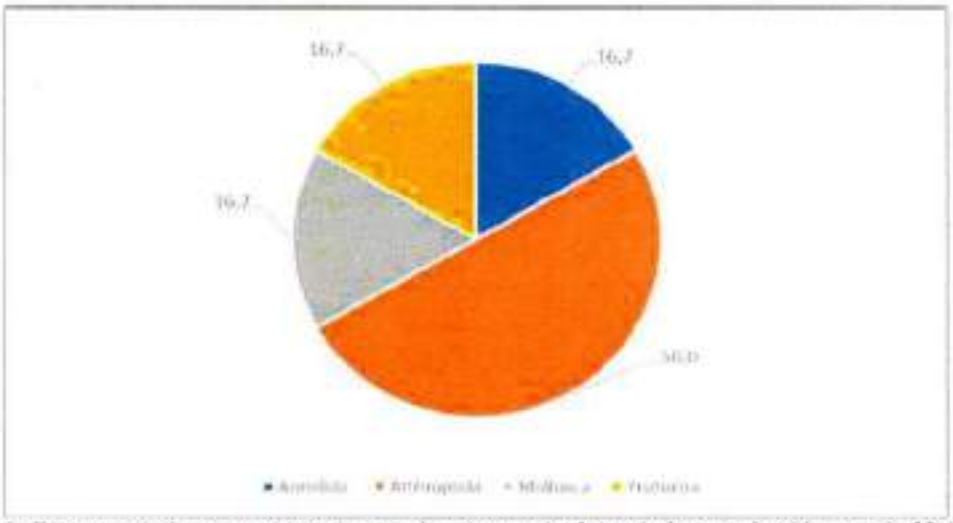


Figura 12. Riqueza de la comunidad de zooplancton a nivel de phylum en la ciénaga de Mallorquín.

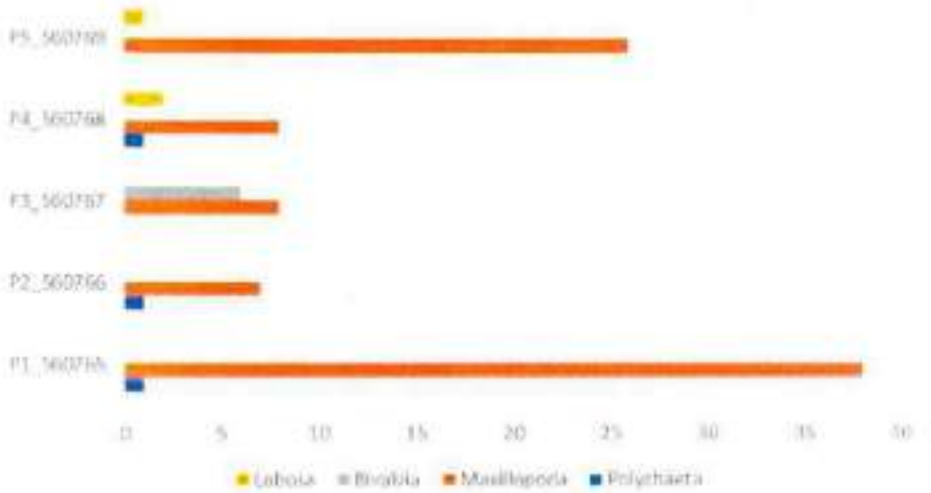


Figura 13. Abundancia absoluta de zooplancton a nivel de clase por punto de monitoreo.

A nivel de Clase, se denota que el grupo de las Maxillopoda registró el mayor número de individuos con un total de 87, seguido de Bivalvia con 6 individuos; mientras que Annelida y Protozoa reportaron 3 individuos cada una. Todos los datos anteriores, hacen referencia al total de todas las estaciones muestreadas en el estudio. En términos del número de morfoespecies registradas por Clase, se observó que la más abundante fue Cyclopoida Mf 1 (perteneciente a la clase Maxillopoda), con un total de 40 individuos, la cual se halló en cuatro (4) de las cinco (5) estaciones estudiadas (ECM-1, ECM-3, ECM-4 y ECM-59 (Tabla 15).

En cuanto a nivel de estaciones de muestreo, se encontró que la estación ECM-1 (P1) es la más representativa, al registrar un total de 39 individuos y 4 morfoespecies, de los cuales se reportaron: Calanoida Mf 1 con ocho (8) individuos, Cyclopoida Mf1 con veintiocho (28), Larva nauplio con dos (2) individuos y Polychaeta (Larva) con uno (1). Le sigue la estación ECM-5 (P5) con veintisiete (27) individuos y 4 morfoespecies y luego la estación ECM-3 (P3) con 14 individuos y cuatro morfoespecies; siendo éstas las más ricas y abundantes, en comparación a las estaciones ECM-2 (P2) y ECM-4 (P4).

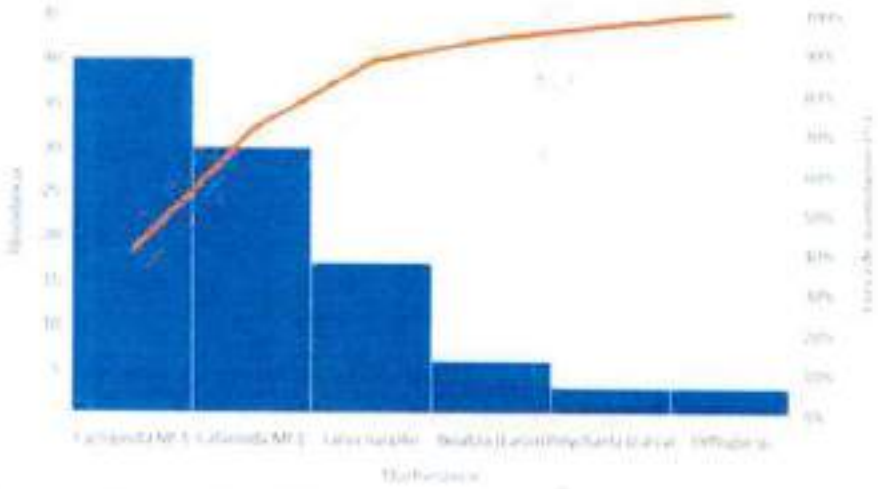


Figura 14. Abundancia total de cada especie durante el estudio y curva acumulativa (%).

Tal como se observa en la Figura 14, la morfoespecie de mayor abundancia en todo el estudio fue Cyclopoida MF1 con 40 individuos, seguido de Calanoida MF1 con 30 individuos, mientras que la morfoespecie Larva nauplio registró 17. Asimismo, estas morfoespecies representan más del 90% acumulativo de la abundancia del estudio, tal como se observa en la curva acumulada de abundancia. Esto debido a que el restante de morfoespecies registra 6 individuos o menos, lo que representa el 10% del total de la abundancia del presente estudio.

En la Tabla 15, se ilustran el registro de cada una de la especie por punto de muestreo; además, se da a conocer las densidades y abundancias relativas de cada una de las estaciones o puntos de muestreo del presente estudio. Se resaltan las estaciones ECM-1 (P1_ 560765) y ECM-5 (P5_ 560769) como las más representativas del estudio. Las estaciones ECM-2 (P2_ 560766 y ECM-4 (P4_ 560768), son las menos productivas en zooplancton.

Tabla 15. Composición y abundancia de zooplancton hallado en las cinco estaciones de muestreo para la ciénaga de Mallorquín

MORFOESPECIE	ECM-1 (P1_560765)			ECM-2 (P2_560766)			ECM-3 (P3_560767)		
	No. Ind	Ind/mL	AR	No. Ind	Ind/mL	AR	No. Ind	Ind/mL	AR
Polychaeta (Larva)	1	0,002	2,56	1	0,003	12,5			
Calanoida Mf 1	8	0,019	20,51	7	0,021	87,5	1	0,002	7,14
Cyclopoida Mf 1	28	0,067	71,79				2	0,005	14,29
Larva nauplio	2	0,005	5,12				5	0,012	35,71
Bivalvia (Larva)							6	0,014	42,86
Difflugia sp									
Riqueza	4			2			4		
Abundancia	39			8			14		
Densidad	0,094			0,024			0,034		

MORFOESPECIE	ECM-4 (P4_560768)			ECM-5 (P5_560769)		
	No. Ind	Ind/mL	AR	No. Ind	Ind/mL	AR
Polychaeta (Larva)	1	0,003	9,09			
Calanoida Mf 1	1	0,003	9,09	13	0,016	48,15
Cyclopoida Mf 1	4	0,012	36,36	6	0,007	22,22
Larva nauplio	3	0,009	27,27	7	0,008	25,93
Bivalvia (Larva)						
Difflugia sp	2	0,006	18,18	1	0,001	3,70
Riqueza	5			4		
Abundancia	11			27		
Densidad	0,033			0,032		

Índices Ecológicos:

En cuanto a los diversos indices ecológicos, se observa que la diversidad para la comunidad zooplanctónica del presente estudio es baja, dado que el Índice de Shannon registró valores inferiores a 2 para todas las estaciones evaluadas. El valor más bajo se registró en ECM-2 (P2_ 560766) y el más alto en ECM-4 (P4_ 560768), con 0,3768 y 1,468, respectivamente.

Por otro lado, el índice de dominancia de Simpson (Dominance_D) dio a conocer que no se registró dominancia de alguna de las especies, debido a que en ninguna de las estaciones de estudio sus valores se acercan a 1. Esto evidencia, si se observan los valores del índice de diversidad de Simpson (Simpson_1-D) cuyos valores no superan el 0,8, que la diversidad no es alta en ningún punto, sino de moderada a baja. Se resalta la estación ECM-4 (P4_ 560768), como la de dominancia más baja y diversidad más alta según estos índices de Simpson; mientras que la estación ECM-2 (P2_ 560766), se muestra como la de mayor dominancia y menor diversidad, según los índices de Simpson.

Sobre el índice de Margalef, este registró valores menores a 2, lo que indica y confirma que la diversidad del zooplancton es baja. Para este índice, el mayor valor lo registró la estación ECM-4 (P4_560768) con 1,668; y el menor la estación ECM-2 (P2_ 560766), con 0,3768. Por su parte, el índice de Pielou (Equitability_J) en la mayoría de estaciones registró valores lejanos a 1, lo cual indica que no hay una clara equitatividad de las especies en cada estación de estudio. Aun así, cabe resaltar que la estación ECM-4 (P4_560768) con 0,9122, es la más equitativa del estudio en cuestión; mientras que la estación menos equitativa fue ECM-2 (P2_560766), con 0,5436.

La composición y abundancia de la comunidad zooplanctónica, puede ser influenciada por numerosos factores físicos, químicos y biológicos tales como la temperatura, el tamaño de los cuerpos de agua, la concentración de oxígeno, el estado trófico, el estado sucesional, la calidad y disponibilidad de alimento, la competencia y la depredación; estos factores pueden afectar tanto la composición como la densidad poblacional del zooplancton, y ser factores que actúen en simultáneo en los ambientes naturales (Lannacone y Alvariño 2007). En la Tabla 16 se presenta el resultado del cálculo de los diferentes índices.

Tabla 16. Índices de diversidad para la comunidad de zooplancton

Índices	ECM-1 (P1_560765)	ECM-2 (P2_560766)	ECM-3 (P3_560767)	ECM-4 (P4_560768)	ECM-5 (P5_560769)
Taxa_S	4	2	4	5	4
Individuals	39	8	14	11	27
Dominance_D	0,5608	0,7813	0,3367	0,2562	0,3498
Simpson_1-D	0,4392	0,2188	0,6633	0,7438	0,6502
Shannon_H	0,8091	0,3768	1,197	1,468	1,158
Margalef	0,8189	0,4809	1,137	1,668	0,9102
Equitability_J	0,5837	0,5436	0,8637	0,9122	0,8365

4.2.3 Macroinvertebrados Bentónicos.

Descripción taxonómica:

Para la comunidad de macroinvertebrados se obtuvo una densidad total de 2160 Ind/m^2 y una abundancia total de 216 individuos (Tabla 18), distribuidos en dos (2) divisiones, dos (2) clases, cinco (5) órdenes, siete (7) familias, ocho (8) morfoespecies (Tabla 17). La división más representativa fue Annelida con el 75% de la riqueza de especies, seguido de Mollusca con un 25% (Figura 15). Los moluscos y los anélidos suelen tener abundancias y biomasa muy alta en ambientes contaminados y enriquecidos con materia orgánica (Roldán, 2016).

A nivel de clase, se evidenció que el grupo de los poliquetos fue el más representativo, con seis (6) de las ocho (8) morfoespecies registradas en este estudio. Sin embargo, la clase Bivalvia, a pesar de registrar solo dos morfoespecies, cuenta con el mayor número de individuos registrados (Tablas 17 y 18).

A nivel de orden, Veneroida fue el más representativo, registrándose en las cinco (5) estaciones de muestreo, seguido de Phyllodocida presente en casi todas las estaciones, exceptuando ECM-5 (Figura 16). Continuando con el orden spionida, distribuido en los puntos P1, P2 y P3. El resto de los órdenes, se distribuyen en dos o menos puntos.

Por último, a nivel de morfoespecies, *Anomalocardia* sp registró la mayor abundancia del estudio, con una distribución completa en todos los puntos de estudio. En total se registraron 164 individuos y una densidad total de 1640 ind/m^2, representando aproximadamente el 80% de la abundancia total, como se observa en la Figura 17. Por otro lado, las morfoespecies menos abundantes fueron *Diplodonta* sp y glyceridae Mf 1 con solo un individuo reportado para cada una; la primera se registró en la estación ECM-4 y glyceridae Mf1 en la estación ECM-3.

Múltiples estudios indican que el grupo de los bivalvos son de los organismos más usados como indicadores de contaminación en cuerpos de agua, debido a su hábito de filtración. Estudios realizados por Barros *et al., (*2009) para el género *Anomalocardia* señalan que estos en aguas con condiciones estuarinas tienden a incorporar microorganismos potencialmente patógenos presentes en aguas residuales.

En lo que respecta a los poliquetos, la literatura evidencia que estos organismos desempeñan una función muy importante en el proceso de mineralización de la materia orgánica presente en la zona litoral, dado por consumo directo o por bioturbación y que por su modo de vida asociado a los sedimentos o sustratos algunas especies se consideran indicadores de contaminación (Funes *et al., 2007*).

Tabla 17. Clasificación taxonómica de macroinvertebrados hallados en las estaciones de muestreo para la Ciénaga de Mallorquín.

PHYLUM	CLASE	ORDEN	FAMILIA	MORFOESPECIE
Annelida	Polychaeta	Scolecida	Capitellidae	Capitellidae Mf1
				Capitellidae Mf2
		Spionida	Spionidae	Streblospio sp
		Terebellida	Cirratulidae	Cirratulidae Mf1
		Phyllodocida	Hesionidae	Hesionidae Mf1
			Glyceridae	Glyceridae Mf1
Mollusca	Bivalvia	Veneroida	Veneridae	Anomalocardia sp
			Ungulinidae	Diplodonta sp

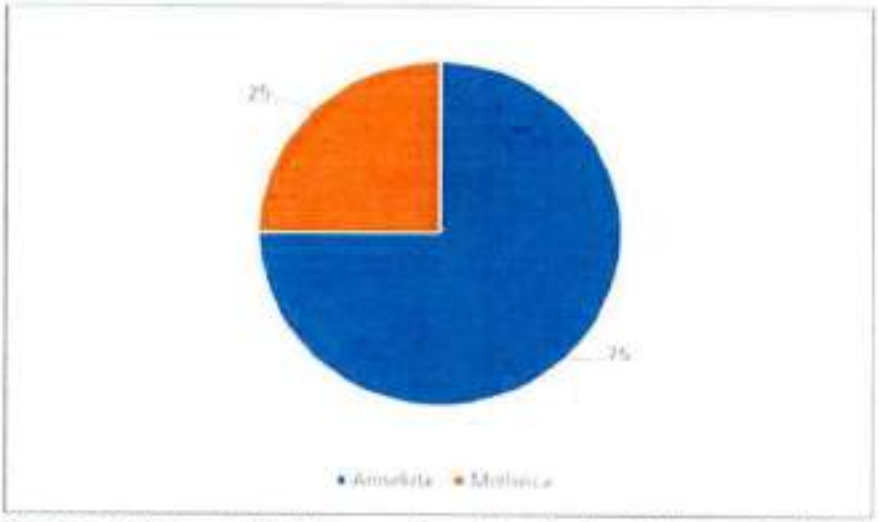


Figura 15. Riqueza de la comunidad de macroinvertebrados bentónicos a nivel de división en la ciénaga de Mallorquín.

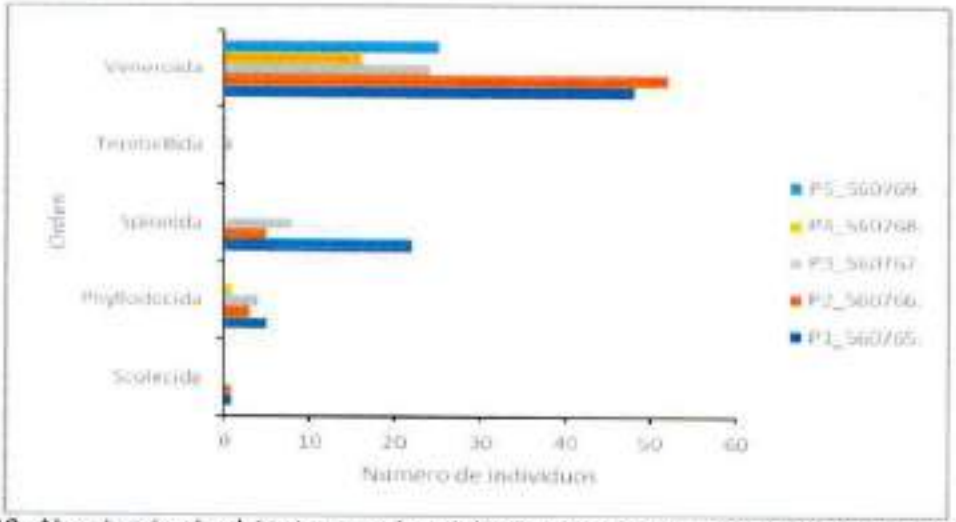


Figura 16. Abundancia absoluta de macroinvertebrados bentónicos a nivel de orden por punto de monitoreo.

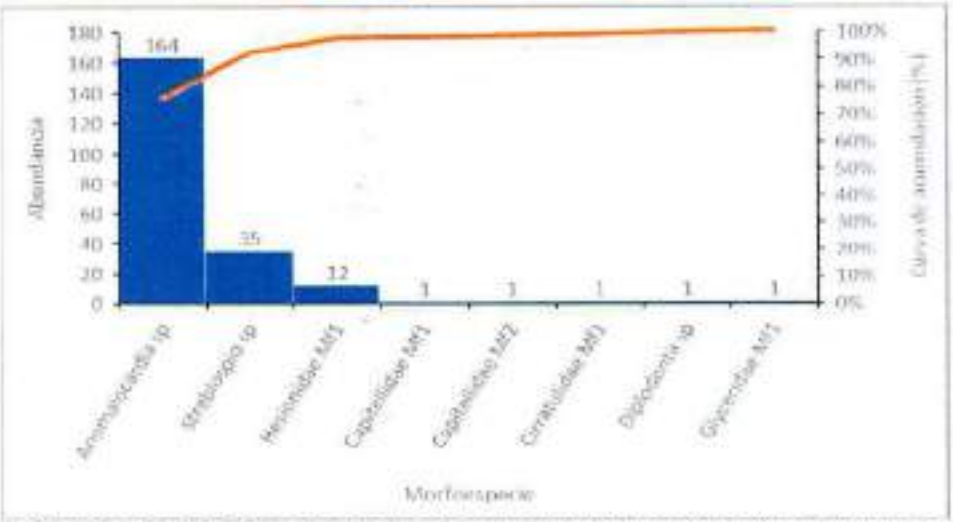


Figura 17. Abundancia Total de cada especie de macroinvertebrados bentónicos durante el estudio y curva acumulativa (%).

Tabla 18. Abundancia, densidad y abundancia relativa de macroinvertebrados hallados en las estaciones de muestreo de la Ciénaga de Mallorquín.

MORFOESPECIE	ECM-1 (P1_560765)			ECM-2 (P2_560766)			ECM-3 (P3_560767)		
	No. Ind	Ind/m2	AR	No. Ind	Ind/m2	AR	No. Ind	Ind/m2	AR
Capitellidae Mf1	1	10	1,32	-	-	-	-	-	-
Capitellidae Mf2	-	-	-	1	10	1,6	-	-	-
Streblospio sp	22	220	28,95	5	50	8,2	8	80	21,6
Hesionidae Mf1	5	50	6,58	3	30	4,9	3	30	8,1
Glyceridae Mf1	-	-	-	-	-	-	1	10	2,7
Cirratulidae Mf1	-	-	-	-	-	-	1	10	2,7
Anomalocardia sp	48	480	63,16	52	520	85,2	24	240	64,9
Diplodonta sp	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Riqueza	4			4			5		
Abundancia	76			61			37		
Densidad	760,0			610,0			370,0		

MORFOESPECIE	ECM-4 (P4_560768)			ECM-5 (P5_560769)		
	No. Ind	Ind/m2	AR	No. Ind	Ind/m2	AR
Capitellidae Mf1	-	-	-	-	-	-
Capitellidae Mf2	-	-	-	-	-	-
Streblospio sp	-	-	-	-	-	-
Hesionidae Mf1	1	10	5,9	-	-	-
Glyceridae Mf1	-	-	-	-	-	-
Cirratulidae Mf1	-	-	-	-	-	-
Anomalocardia sp	15	150	88,2	25	250	100
Diplodonta sp	1	10	5,9	-	-	-
Riqueza	3			1		
Abundancia	17			25		
Densidad	170,0			250,0		

Índices Ecológicos:

De acuerdo a los índices ecológicos se puede inferir que la diversidad para la comunidad de macroinvertebrados bentónicos, en el presente estudio es baja, dado que el índice de Shannon registró valores inferiores a 2 en cada una de las estaciones, registrando el valor más bajo ECM-4 (P4_560768) y el más alto en ECM-3 (P3_560767), con 0,444 y 1,011, respectivamente. Por su parte, el índice de dominancia de Simpson (Dominance_D) indica que no se registran especies dominantes, dado que ninguno de los valores de los puntos de estudio se acerca a 1. Esto se comprueba si se observa los valores del índice de diversidad de Simpson (Simpson_1-D), cuyos valores no superan el 0,8, lo que significa que la diversidad no es alta, sino de moderada a baja. Se resaltan las estaciones ECM-1 (P1_560765), como la de dominancia más baja y diversidad más alta; y ECM-4 (punto P4_560768) como la de mayor dominancia y menor diversidad, según estos dos índices de Simpson.

El índice de Margalef, registró valores inferiores a 2, lo que indica y confirma que la diversidad de macroinvertebrados es baja. Para este índice, el mayor valor se registró en la estación ECM-3 (P3_560767) con 1,108; y el menor en la estación ECM-1 (P1_560765) con 0,693. Por su parte, el índice de Pielou (Equitability_J), en la mayoría de estaciones, registró valores lejanos a 1, lo cual indica que no hay una clara equitatividad de las especies en cada punto de estudio. Se resalta la estación ECM-1 (P1_560765) con 0,639, siendo el más equitativo del estudio; mientras que la estación menos equitativa fue ECM-2 (P2_560766), con 0,402. En la Tabla 19 se presenta el resultado del cálculo de los diferentes índices.

Tabla 19. Índices de diversidad para la comunidad de macroinvertebrados bentónicos.

Índice	ECM-1 (P1_560765)	ECM-2 (P2_560766)	ECM-3 (P3_560767)	ECM-4 (P4_560768)	ECM-5 (P5_560769)
Taxa_S	4	4	5	3	1
Individuals	76	61	37	17	25
Dominance_D	0,467	0,736	0,476	0,786	1
Simpson_1-D	0,513	0,264	0,525	0,215	-
Shannon_H	0,885	0,557	1,011	0,444	-
Margalef	0,693	0,730	1,108	0,706	-
Equitability_J	0,639	0,402	0,628	0,404	-

4.2.4 Datos de profundidad y Transparencia con disco Secchi

En la Tabla 20 se muestran los resultados de profundidad total de cada estación y profundidad del disco Secchi (Transparencia). Estos valores denotan que el sector evaluado de la ciénaga de Mallorquín es bastante somero, con un valor medio de profundidad de 0,8m; y una transparencia media de 0,52m. Este valor de transparencia

denota una columna de agua bastante clara en los primeros 0,5m, lo que se correlaciona con las concentraciones reportadas de sólidos suspendidos totales, menores que el límite de cuantificación.

Tabla 20. Profundidad total y profundidad Secchi (Transparencia).

	ECM-1 (P1_560765)	ECM-2 (P2_560766)	ECM-3 (P3_560767)	ECM-4 (P4_560768)	ECM-5 (P5_560769)
Profundidad	0,7	0,8	0,8	0,6	1,1
Transparencia (DS)	0,5	0,6	0,6	0,4	0,5

4.2.5 Conclusiones

Los resultados indican una baja diversidad de las comunidades hidrobiológicas (fitoplancton, zooplancton y macroinvertebrados bentónicos). En el caso del fitoplancton, posiblemente la temporada de lluvias ha reducido su densidad en la columna de agua, así como limitando su actividad fotosintética por menor incidencia de luz solar. Esto a su vez, puede estar afectando la abundancia del zooplancton, quien requiere del fitoplancton como uno de sus recursos alimenticios por excelencia. A nivel macroscópico, los macroinvertebrados del tipo filtrador usan ambos recursos como alimento, en especial al zooplancton.

La baja diversidad aquí presentada, no se debe interpretar como una ausencia de diversidad, sino que para casos concretos (espacio/temporal), existen condiciones ambientales que favorecen el desarrollo, crecimiento o expansión de unas especies concretas, tal como sucede con la especie fitoplanctónica *Merismopedia* sp con 79 individuos. Dicha morfoespecie, por su alta presencia, influye como una posible especie dominante, lo que limita el desarrollo de otras morfoespecies, lo que al final, influye en el resultado del cálculo de diversidad. De forma similar, ocurre con la morfoespecie macrobéntica *Anomalocardia* sp, quien por su alta presencia en las diferentes estaciones, es la responsable de una moderada a alta dominancia, por ende, una baja diversidad.

Gamaliel Mejía M.
Representante Legal

5.0 BIBLIOGRAFIA

- Barros, C. N., Vaz, R. V., Pinto, S. L., Souza, M., & Mendes, E. S. (2009). Coliformes na água e no molusco bivalve Anomalocardia brasiliana (Gmelin, 1791) bacia do Pina, Recife, PE. Pernambuco: Centro de Tecnologias e Geociências.

- Benavides Barrios, L. J. (2019). Análisis de la influencia de la calidad del agua del arroyo León en la calidad del agua de la Ciénega de Mallorquín (Master's thesis, Universidad del Norte).

- Colina, J. I. R., & Luna, I. M. L. (2017). Diseño y cálculo de módulos para el restablecimiento hidrodinámico de la ciénaga de mallorquín. Ciencia e Ingeniería, 4(2), 12-12.

- Colín-García, M., Heredia, A., Dos-Santos-Rodrigues, C., Figueira, E., Almeida, S. F., Basiuk, V. A., ... & Vrieling, E. G. (2013). Sílice de las Algas Diatomeas (Clase Bacillariophyceae) como material complejo y su importancia nanotecnológica. La Granja, 17(1), 5-15.

- De Puelles L. (2025). Instituto Español de Oceanografía. CLASE MAXILLIPODA: SUBCLASE COPEPODA: Orden Calanoida. Palma de Mallorca. España.

- Decreto Número 3888. (2009). Humedales de interés internacional: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. República de Colombia.

- Galvis, O., Téllez. S., & Lora, A. (1992). Contribución al conocimiento de las características medio-ambientales de la ciénaga de mallorquín. VIII Semin. Nac. Cien. Tecnol. Mar. CCO, Bogotá, 1, 483-489.

- Invemar, 2011. *Protocolo Indicador de calidad ambiental del Agua ICAMPFF.*

- Lannacone, J. y Alvariño, L. 2007. Diversidad y abundancia de comunidades zooplanctonicas litorales del Humedal Pantanos de Villa, Lima, Perú. Gayana 71(1): 49-65.

- Lande, R. 1996. Statistics and partitioning of species diversity, and similarity among multiple communities. Oikos, 76: 5-13.

- Magurran, A. E. 1988. Ecological diversity and its measurement. Princeton University Press, New Jersey, 179 pp.

- Moreno, C. E. 2001. Métodos para medir la biodiversidad. M&T–Manuales y Tesis SEA, vol. 1. Zaragoza, 84 pp.
- Páez Cecilia, 2015. Análisis de las dimensiones del desarrollo sostenible en la ciénaga de Mallorquín. Universidad del Atlántico, Barraquilla.
- Peet R. K. 1974. The measurement of species diversity. Annual Review of Ecology and Systematics, 5: 285-307.
- Ramírez y Viña, 1998. Limnología Colombiana. Aportes a su conocimiento y estadísticas de análisis. Panamericana.
- Roldán Pérez, G. (2016). Los macroinvertebrados como bioindicadores de la calidad del agua: cuatro décadas de desarrollo en Colombia y Latinoamérica.
- Roldan, G y J. Ramírez. 2008. Fundamentos de limnología neotropical. 2ª edición. Colección ciencia y tecnología Universidad de Antioquia. Editorial Universidad de Antioquia. p. 440.

ANEXOS

ANEXO 1

PLANILLA DE CAMPO
RESULTADOS DE LABORATORIOS

ANEXO 2

RESOLUCIONES DE ACREDITACIÓN DE LOS LABORATORIOS

LABORMAR

IDEAM

Reporte HB-003-22

REPORTE DE RESULTADOS, COMUNIDADES HIDROBIOLOGICAS

PROYECTO ECOPARQUE CIENAGA DE MALLORQUIN

Autores:
Gerente General
Gerencia Técnica y Científica
Jefatura Fisicoquímica
Área Hidrobiología

Barranquilla, noviembre 2022

Informe válido solo para la(s) muestra(s) analizada(s). Queda prohibida la reproducción parcial de este informe; la reproducción total de este informe no puede hacerse sin la aprobación por escrito del laboratorio.

Contenido

INDICE DE TABLAS 4

1. INTRODUCCIÓN 5

2.- ALCANCE 6

3.- OBJETIVOS 6

3.1. Objetivo General 6

3.2. Objetivo específico 6

4.- METODOLOGÍA 7

4.1- metodología Zooplancton y Fitoplancton. 7

4.2- metodología Macroinvertebrados bentónicos 8

Correspondencia de códigos y fechas de muestreo 9

5.- RESULTADOS 10

5.1- Comunidad Zooplancton 10

5.2- Comunidad Fitoplancton 12

5.3- Comunidad Macroinvertebrados bentónicos 15

6.- REGISTRO FOTOGRAFICO 17

6.1- Zooplancton 17

6.2- Fitoplancton 18

Informe válido solo para la(s) muestra(s) analizada(s). Queda prohibida la reproducción parcial de este informe; la reproducción total de este informe no puede hacerse sin la aprobación por escrito del laboratorio.

6.3- Fitoplancton 21

7. BIBLIOGRAFÍA 23

8. EQUIPO DE TRABAJO 24

Informe válido solo para la(s) muestra(s) analizada(s). Queda prohibida la reproducción parcial de este informe; la reproducción total de este informe no puede hacerse sin la aprobación por escrito del laboratorio.

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.- Clasificación Taxonómica de la comunidad Zooplanctónicas hallada en las muestras analizadas. 10

Tabla 2. Abundancia y riqueza de las morfoespecies encontradas para cada punto de muestreo correspondientes a la comunidad zooplanctónica. 11

Tabla 3.- Clasificación Taxonómica de la comunidad Fitoplanctónica hallada en las muestras analizadas 12

Tabla 4. Abundancia y riqueza de las morfoespecies encontradas para cada punto de muestreo correspondientes a la comunidad Fitoplanctónica. 13

Tabla 5.- Clasificación Taxonómica de la comunidad Fitoplanctónica hallada en las muestras analizadas 15

Tabla 6. Abundancia y riqueza de las morfoespecies encontradas para cada punto de muestreo correspondientes a la comunidad de Macroinvertebrados. 16

Informe válido solo para la(s) muestra(s) analizada(s). Queda prohibida la reproducción parcial de este informe; la reproducción total de este informe no puede hacerse sin la aprobación por escrito del laboratorio.

1. INTRODUCCIÓN

El presente reporte de resultados contiene las actividades de campo y laboratorio encaminadas a evaluar las características hidrobiológicas de la ciénaga de Mallorquín, enmarcadas en el proyecto correspondiente a la empresa **Calidad Ambiental EU.** Se evaluó en general el componente de Zooplancton, Fitoplancton y Macroinvertebrados bentónicos, con el fin de estimar la abundancia, presencia o ausencia de dichas comunidades.

La importancia de evaluar este tipo de organismos, radica en su relevancia como indicadores del estado actual de contaminación y calidad del agua presente en esta ciénaga.

Este documento contiene información de las mediciones realizadas en campo, ensayos en los laboratorios, tablas, gráficas y análisis de resultados.

Informe válido solo para la(s) muestra(s) analizada(s). Queda prohibida la reproducción parcial de este informe; la reproducción total de este informe no puede hacerse sin la aprobación por escrito del laboratorio.

2.- ALCANCE

La toma de muestra y ensayo analítico hidrobiológico de las comunidades se realizó con el fin de evaluar su calidad y dar cumplimiento a lo dispuesto por las diferentes autoridades ambientales.

3.- OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Caracterización de la composición de especies pertenecientes a las comunidades de Fitoplancton, Zooplancton y Macroinvertebrados bentónicos presentes en las aguas de la ciénaga de Mallorquín con el fin de evaluar su calidad.

3.2. Objetivo específico

- Monitorear y estimación de la composición taxonómica, presencia o ausencia de los componentes de Zooplancton, Fitoplancton y Macroinvertebrados acuáticos.

Informe válido solo para la(s) muestra(s) analizada(s). Queda prohibida la reproducción parcial de este informe; la reproducción total de este informe no puede hacerse sin la aprobación por escrito del laboratorio.

4.- METODOLOGÍA

4.1- metodología Zooplancton y Fitoplancton.

La metodología se basó en los métodos estandarizados por la APHA, 2017 en los procedimientos elaborados con base a lo estipulado por el IDEAM. En esta fase se contó con los equipos y material necesario para la toma de muestras biológicas establecidos en los procedimientos de campo PTT-HB 002.



Figura 1. Observación de la muestra en placa SR

Para lograr una identificación efectiva se realizó una filtración en laboratorio para concentración de la muestra. El análisis se realizó por medio de placa SR (Sedgwick-Rafter), en el cual mediante una pipeta graduada se toma una alicuota de 1 ml, transfiriéndola a la placa y dejando cubrir con el cubre objetos sin que quede burbujas de aire. Esta se deja sedimentar por unos 15 min para luego ser observada al microscopio.

Informe válido solo para la(s) muestra(s) analizada(s). Queda prohibida la reproducción parcial de este informe; la reproducción total de este informe no puede hacerse sin la aprobación por escrito del laboratorio.

4.2- metodología Macroinvertebrados bentónicos

Se realizo un segundo tamizaje de los macroinvertebrados y restos de sedimento del primer tamizaje en campo en unos tamices de mano con ojo de malla de 500 µm y de 300 µm, colocando poco a poco la muestra y lavando con cuidado a una presión baja de agua y/o spray hasta limpiar los organismos retenidos, evitando daños o pérdidas de muestra.

La separación se realizó con la ayuda de una bandeja, se aislaron los organismos con ayuda de pinzas y agujas entomológicas y se guardaron en recipientes agrupados por punto de muestreo, posteriormente son preservados con etanol al 70% para su posterior identificación y almacenamiento.

En la identificación igualmente se hizo a través del estereoscopio marca Leika EZ4, clasificando por grupo taxonómicos con las claves propuestas por Gutiérrez & Diaz 2015, Roldan, 1996; Gamarra *et al* 2012; Dominguez & Fernández 2009; Blanco & Salas 2007; Triplehorn & Johnson 2005; Blanco & Salas. 2007; Fernández *et al* 2004; y Zúñiga. 2002. Teniendo en cuenta la lista de reporte de especies para la zona y la base de datos taxonómica Integrated Taxonomy Information System (ITIS).



Figura 2. Separación e identificación de los organismos macroinvertebrados

Informe válido solo para la(s) muestra(s) analizada(s). Queda prohibida la reproducción parcial de este informe; la reproducción total de este informe no puede hacerse sin la aprobación por escrito del laboratorio.

Correspondencia de códigos y fechas de muestreo

FECHA MUESTREO	COD ANALISIS	PUNTO	COOR_ESTE	COOR_NORTE
24/10/2022	560765	P1	74°50'52,20"	11°1'57,20"
24/10/2022	560766	P2	74°50'47,00"	11°2'2,10"
24/10/2022	560767	P3	74°50'42,00"	11°2'1,40"
24/10/2022	560768	P4	74°50'57,50"	11°2'12,40"
24/10/2022	560769	P5	74°51'2,50"	11°2'8,80"

Informe válido solo para la(s) muestra(s) analizada(s). Queda prohibida la reproducción parcial de este informe; la reproducción total de este informe no puede hacerse sin la aprobación por escrito del laboratorio.

5.- RESULTADOS

Los resultados presentados a continuación serán utilizados por la empresa **Protección Ambiental** EU para evaluar la calidad ambiental de la cienaga y tomar las medidas pertinentes.

5.1- Comunidad Zooplancton

La taxonomía de los organismos encontrados para la comunidad de Zooplancton en el presente estudio se muestra a continuación (Tabla 1).

Tabla 1.- Clasificación Taxonómica de la comunidad Zooplanctónicas hallada en las muestras analizadas.

PHYLUM	CLASE	ORDEN	FAMILIA	MORFOESPECIE
Annelida	Polychaeta	ND	ND	Polychaeta (Larva)
Arthropoda	Maxillopoda	Calanoida	ND	Calanoida Mf 1
		Cyclopoida	ND	Cyclopoida Mf 1
		ND	ND	Larva nauplio
Mollusca	Bivalvia	ND	ND	Bivalvia (Larva)
Protozoa	Lobosa	Arcellinida	Difflugiidae	Difflugia sp

Las abundancias, densidades y riquezas de las morfoespecies encontradas para cada punto de muestreo, se detallan en la tabla 2 (filas inferiores), asimismo se muestran los resultados del número de individuos (No. Ind), densidad (Ind/ml) y abundancia relativa (AR) de las morfo especie en cada punto.

Informe válido solo para la(s) muestra(s) analizada(s). Queda prohibida la reproducción parcial de este informe; la reproducción total de este informe no puede hacerse sin la aprobación por escrito del laboratorio.

Tabla 2. Abundancia y riqueza de las morfoespecies encontradas para cada punto de muestreo correspondientes a la comunidad zooplanctónica

MORFOESPECIE	P1_560765			P2_560766			P3_560767			P4_560768			P5_560769		
	No. Ind	Ind/mL	AR	No. Ind	Ind/mL	AR	No. Ind	Ind/mL	AR	No. Ind	Ind/mL	AR	No. Ind	Ind/mL	AR
Polychaeta (Larva)	1	0,002	2,56	1	0,003	12,5				1	0,003	9,09			
Calanoida Mf 1	8	0,019	20,51	7	0,021	87,5	1	0,002	7,14	1	0,003	9,09	13	0,016	48,15
Cyclopoida Mf 1	28	0,067	71,79				2	0,005	14,29	4	0,012	36,36	6	0,007	22,22
Larva nauplio	2	0,005	5,12				5	0,012	35,71	3	0,009	27,27	7	0,008	25,93
Bivalvia (Larva)							6	0,014	42,86						
Difflugia sp										2	0,006	18,18	1	0,001	3,7
Riqueza	4			2			4			5			4		
Abundancia	39			8			14			11			27		
Densidad	0,094			0,024			0,034			0,033			0,032		

Informe válido solo para la(s) muestra(s) analizada(s). Queda prohibida la reproducción parcial de este informe; la reproducción total de este informe no puede hacerse sin la aprobación por escrito del laboratorio.

5.2- Comunidad Fitoplancton

La taxonomía de los organismos encontrados para la comunidad de Fitoplancton en el presente estudio se muestra a continuación (Tabla 3).

Tabla 3 - Clasificación Taxonómica de la comunidad Fitoplanctónica hallada en las muestras analizadas

PHYLUM	CLASE	ORDEN	FAMILIA	MORFOESPECIE
Bacillariophyta	Bacillariophyceae	Bacillariales	Bacillariaceae	*Nitzschia sp*
		Cymbellales	Cymbellaceae	*Cymbella sp*
		Fragilariales	Fragilariaceae	*Fragilaria sp*
		Naviculales	Naviculaceae	*Navicula sp*
				Gyrosigma sp
		Surirellales	Entomoneidaceae	*Entomoneis sp*
			Surirellaceae	*Surirella sp*
		Thalassiophysales	Catenulaceae	*Amphora sp*
	Coscinodiscophyceae	Aulacoseirales	Aulacoseiraceae	*Aulacoseira sp*
		Coscinodiscales	Coscinodiscaceae	*Coscinodiscus sp*
		Melosirales	Melosiraceae	*Melosira sp*
	Mediophyceae	Chaetocerotales	Chaetocerotaceae	*Chaetoceros sp*
		Chaetocerotales	Chaetocerotaceae	*Bacteriastrum sp*
		Chaetocerotales	Leptocylindraceae	*Leptocylindrus sp*
Charophyta	Zygnematophyceae	Zygnematales	Zygnemataceae	*Spirogyra sp*
	Chlorophyceae	Sphaeropleales	Scenedesmaceae	*Scenedesmus sp*
Cyanobacteria	Cyanophyceae	Oscillatoriales	Oscillatoriaceae	*Oscillatoria sp*
		Synechococcales	Merismopediaceae	*Merismopedia sp*
Euglenozoa	Euglenophyceae	Euglenida	Euglenidae	*Trachelomonas sp*
Miozoa	Dinophyceae	Gonyaulacales	Ceratiaceae	*Tripos sp*

Las abundancias, densidades y riquezas de las morofoespecies encontradas para cada punto de muestreo, se detallan en la tabla 4 (filas inferiores), asimismo se muestran los resultados del número de individuos (No. Ind), densidad (Ind/ml) y abundancia relativa (AR) de las morfo especie en cada punto.

Informe válido solo para la(s) muestra(s) analizada(s). Queda prohibida la reproducción parcial de este informe; la reproducción total de este informe no puede hacerse sin la aprobación por escrito del laboratorio.

Tabla 4. Abundancia y riqueza de las morfoespecies encontradas para cada punto de muestreo correspondientes a la comunidad Fitoplanctonica.

MORFOESPECIE	P1_560765			P2_560766			P3_560767			P4_560768			P5_560769		
	No. Ind	Ind/ml	AR	No. Ind	Ind/ml	AR	No. Ind	Ind/ml	AR	No. Ind	Ind/ml	AR	No. Ind	Ind/ml	AR
Nitzschia sp	2	0,006	8,7	-	-	-	-	-	-	4	0,01	3,81	-	-	-
Cymbella sp	2	0,006	8,7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fragilaria sp	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,002	1,52
Navicula sp	-	-	-	-	-	-	1	0,001	1,41	-	-	-	-	-	-
Gyrosigma sp	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,002	0,95	1	0,002	1,52
Entomoneis sp	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	0,019	7,62	-	-	-
Surirella sp	-	-	-	-	-	-	2	0,002	2,82	15	0,036	14,29	1	0,002	1,52
Amphora sp	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	0,007	2,86	-	-	-
Aulacoseira sp	2	0,006	8,7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Coscinodiscus sp	7	0,021	30,43	9	0,036	60	11	0,009	15,49	-	-	-	13	0,031	19,7
Melosira sp	-	-	-	-	-	-	1	0,001	1,41	-	-	-	-	-	-
Chaetoceros sp	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	0,022	13,64
Bacteriastrum sp	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,002	1,52
Leptocylindrus sp	-	-	-	3	0,012	20	19	0,015	26,76	6	0,014	5,71	31	0,074	46,97
Spirogyra sp	-	-	-	-	-	-	1	0,001	1,41	-	-	-	-	-	-

Informe válido solo para la(s) muestra(s) analizada(s). Queda prohibida la reproducción parcial de este informe; la reproducción total de este informe no puede hacerse sin la aprobación por escrito del laboratorio.

MORFOESPECIE	P1_S60765			P2_S60766			P3_S60767			P4_S60768			P5_S60769		
	No. Ind	Ind/ml	AR	No. Ind	Ind/ml	AR	No. Ind	Ind/ml	AR	No. Ind	Ind/ml	AR	No. Ind	Ind/ml	AR
Scenedesmus sp	-	-	-	1	0,004	6,67	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oscillatoria sp	8	0,024	34,78	1	0,004	6,67	34	0,027	47,89	1	0,002	0,95	-	-	-
Merismopedia sp	1	0,003	4,35	1	0,004	6,67	2	0,002	2,82	67	0,161	63,81	8	0,019	12,12
Trachelomonas sp	1	0,003	4,35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tripos sp	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,002	1,52
Riqueza	7			5			8			8			9		
Abundancia	23			15			71			105			66		
Densidad	0,069			0,06			0,057			0,252			0,158		

Informe válido solo para la(s) muestra(s) analizada(s). Queda prohibida la reproducción parcial de este informe; la reproducción total de este informe no puede hacerse sin la aprobación por escrito del laboratorio.

5.3- Comunidad Macroinvertebrados bentónicos

La taxonomía de los organismos encontrados para la comunidad de Macroinvertebrados bentónicos en el presente estudio se muestra a continuación (Tabla 5).

Tabla 5.- Clasificación Taxonómica de la comunidad Fitoplanctónica hallada en las muestras analizadas

PHYLUM	CLASE	ORDEN	FAMILIA	MORFOESPECIE
Annelida	Polychaeta	Scolecida	Capitellidae	Capitellidae Mf1
				Capitellidae Mf2
		Spionida	Spionidae	Streblospio sp
		Terebellida	Cirratulidae	Cirratulidae Mf1
		Phyllodocida	Hesionidae	Hesionidae Mf1
			Glyceridae	Glyceridae Mf1
Mollusca	Bivalvia	Veneroida	Veneridae	Anomalocardia sp
			Ungulinidae	Diplodonta sp

Las abundancias, densidades y riquezas de las morfoespecies encontradas para cada punto de muestreo, se detallan en la tabla 6 (filas inferiores), asimismo se muestran los resultados del número de individuos (No. Ind), densidad (Ind/ml) y abundancia relativa (AR) de las morfo especie en cada punto.

Informe válido solo para la(s) muestra(s) analizada(s). Queda prohibida la reproducción parcial de este informe; la reproducción total de este informe no puede hacerse sin la aprobación por escrito del laboratorio.

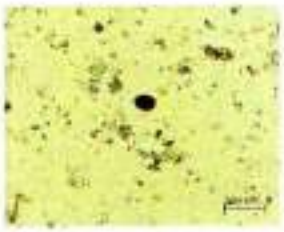
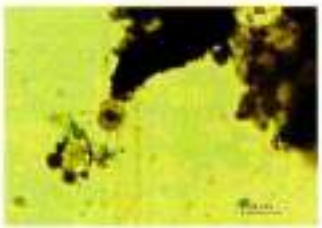
Tabla 6. Abundancia y riqueza de las morfoespecies encontradas para cada punto de muestreo correspondientes a la comunidad de Macroinvertebrados.

MORFOESPECIE	P1_560765			P2_560766			P3_560767			P4_560768			P5_560769		
	No. Ind	Ind/m2	AR	No. Ind	Ind/m2	AR	No. Ind	Ind/m2	AR	No. Ind	Ind/m2	AR	No. Ind	Ind/m2	AR
Capitellidae Mf1	1	10	1,32	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitellidae Mf2	-	-	-	1	10	1,6	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Streblospio sp	22	220	28,95	5	50	8,2	8	80	21,6	-	-	-	-	-	-
Hesionidae Mf1	5	50	6,58	3	30	4,9	3	30	8,1	1	10	5,9	-	-	-
Glyceridae Mf1	-	-	-	-	-	-	1	10	2,7	-	-	-	-	-	-
Cirratulidae Mf1	-	-	-	-	-	-	1	10	2,7	-	-	-	-	-	-
Anomalocardia sp	48	480	63,16	52	520	85,2	24	240	64,9	15	150	88,2	25	250	100
Diplodonta sp	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	10	5,9	-	-	-
Riqueza	4			4			5			3			1		
Abundancia	76			61			37			17			25		
Densidad	760			610			370			170			250		

Informe válido solo para la(s) muestra(s) analizada(s). Queda prohibida la reproducción parcial de este informe; la reproducción total de este informe no puede hacerse sin la aprobación por escrito del laboratorio.

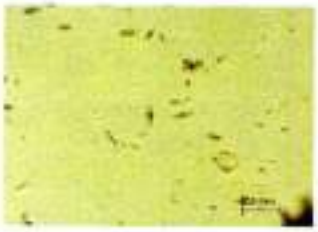
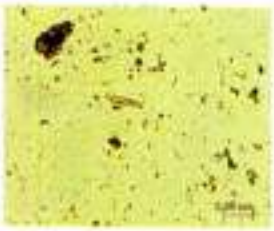
6.- REGISTRO FOTOGRAFICO

6.1- Zooplancton

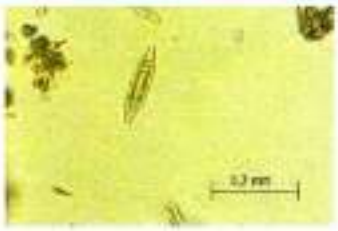
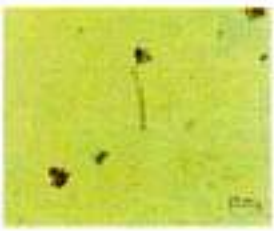
	
Bivalvia Mf (larva)	Calanoida MF1
	
Cyclopoida Mf 1	*Difflugia sp*
	
Polychaeta larva	Larva nauplio

Informe válido solo para la(s) muestra(s) analizada(s). Queda prohibida la reproducción parcial de este informe; la reproducción total de este informe no puede hacerse sin la aprobación por escrito del laboratorio.

6.2- Fitoplancton

	
Cymbella sp	*Entomoneis sp cm*
	
Fragilaria sp cm	*Gyrosigma sp cm*
	
Leptocylindrus sp cm	*Melosira sp cm*

Informe válido solo para la(s) muestra(s) analizada(s). Queda prohibida la reproducción parcial de este informe; la reproducción total de este informe no puede hacerse sin la aprobación por escrito del laboratorio.

	
Merismopedia sp cm	*Navicula sp cm*
	
Nitzschia sp	*Oscillatoria sp*
	
Scenedesmus sp	*Aulacoseira sp*

Informe válido solo para la(s) muestra(s) analizada(s). Queda prohibida la reproducción parcial de este informe; la reproducción total de este informe no puede hacerse sin la aprobación por escrito del laboratorio.

	
Spyrogira sp	*Surirella sp*
	
Trachelomonas sp	*tripos sp*

Informe válido solo para la(s) muestra(s) analizada(s). Queda prohibida la reproducción parcial de este informe; la reproducción total de este informe no puede hacerse sin la aprobación por escrito del laboratorio.

6.3- Fitoplancton

	
Capitellidae Mf1	Hesionidae Mf1
	
Streblospio sp	Capitellidae Mf2

Informe válido solo para la(s) muestra(s) analizada(s). Queda prohibida la reproducción parcial de este informe; la reproducción total de este informe no puede hacerse sin la aprobación por escrito del laboratorio.

	
Cirratulidae Mf1	Glyceridae Mf1
	
Anomalocardia sp	Diplodonta sp

Informe válido solo para la(s) muestra(s) analizada(s). Queda prohibida la reproducción parcial de este informe; la reproducción total de este informe no puede hacerse sin la aprobación por escrito del laboratorio.

7. BIBLIOGRAFÍA

Hoyos O., Ramirez A. 2011. Microorganismos de importancia en el agua. Hechos Microbiológicos. Universidad de Antioquia. 2(1): 81-83

Margalef, R. 1983. Limnologia. Omega, Barcelona. 1010 p.

Moreno, C. E. 2001. Métodos para medir la biodiversidad. M&T–Manuales y Tesis SEA, vol. 1. Zaragoza, 84 pp.

Samanez, I. (2014). Métodos de colecta, identificación y análisis de comunidades biológicas: Métodos de colecta, identificación y análisis de comunidades biológicas. Museo de Historia Natural UNMSM, Ministerio del Ambiente Perú.

Standard Methods for Examination of water and wastewater 23 nd Edition 2017

Taylor. 2004. The evolution of modern eukaryotic phytoplankton. Science 305:354-360.

Informe válido solo para la(s) muestra(s) analizada(s). Queda prohibida la reproducción parcial de este informe; la reproducción total de este informe no puede hacerse sin la aprobación por escrito del laboratorio.

8. EQUIPO DE TRABAJO

Para el logro de este servicio y el presente reporte Laboratorio Microbiológico Ortiz Martínez S.A.S., contó con personal idóneo y capacitado:

Gerente General
Dra. Lucy Martínez de Ortiz

Dirección Técnica y Científica
Dr. Carlos Ortiz Deulofeut

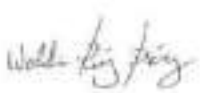
Jefe de Área fisicoquímica
Efraín Cárcamo

Jefe Área Hidrobiología
Waldir Ruiz Pérez

Monitoreo Hidrobiológico
Analista
Orneis Ospino

LABORATORIO MICROBIOLOGICO ORTIZ – MARTINEZ S.A.S.
Oficina principal y laboratorios:
Cra. 42 No. 76-157
Barranquilla – Colombia
Tel/fax: 605 3688930
605 3686744

www.labormar.com



Realizado por
Waldir Ruiz Pérez

Cargo: jefe Área Hidrobiología



Revisado por
Marlly Tovar

Cargo: Analista de control y recepción de muestras



Aprobado por
Efraín Cárcamo

Cargo: jefe de Área fisicoquímica

FIN DEL REPORTE

Informe válido solo para la(s) muestra(s) analizada(s). Queda prohibida la reproducción parcial de este informe; la reproducción total de este informe no puede hacerse sin la aprobación por escrito del laboratorio.

LABORMAR

IDEAM

REPORTE DE ENSAYO

Ensayo No. 562117

Datos del Solicitante

Empresa solicitante	PROTECCION AMBIENTAL E.U
NIT/C.C.	806016172
Dirección	BOSQUE URB BUENAVISTA MZ BT LT 40
Ciudad	CARTAGENA
Teléfono	6743853

Datos de la Muestra

Muestra de	Agua superficial
Sitio de recolección	Cienega De Mallorquin
Lugar de Toma de Muestra	ECM -1
Tipo de Muestra	Puntual
Tomada por	Cliente
Fecha y Hora de muestreo	2022-10-24 9:00
Fecha y Hora de Recepción	2022-10-25 8:18
Fecha de Emisión del Resultado	2022-11-24
Caracteristicas de la muestra	

Reporte de métodos y resultados fisicoquímicos

DESCRIPCIÓN	RESULTADO	LDM	LCM	VALOR DE REFERENCIA	METODO UTILIZADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Conductividad*	27000 µS/cm	0,1	0,1	N.E.	SM 2510 B Ed 23	2022-11-24	2022-11-24
Oxigeno Disuelto*	6,70 mg/L	N.A.	N.A.	N.E.	SM 4500-O G Ed 23	2022-11-24	2022-11-24
pH*	7,9 U de pH	0,001	0,001	N.E.	SM 4500 H+ B Ed 23	2022-11-24	2022-11-24
Salinidad*	16,70 UPS	0,1	0,1	N.E.	SM 2520 B Ed 23	2022-11-10	2022-11-24
Temperatura*	30,8 °C	0,1	0,1	N.E.	SM 2550 B Ed 23	2022-11-24	2022-11-24

Reporte de métodos y resultados microbiológicos

DESCRIPCIÓN	RESULTADO	VALOR DE REFERENCIA	METODO UTILIZADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
*NMP Coliformes termotolerantes**	272 NMPI 100 mL	N.E.	S.M 9223B Modificado Ed. 23 - 2017	2022-10-25	2022-10-29
*NMP Coliformes totales**	570 NMPI 100 mL	N.E.	S.M 9223B Ed. 23 -2017	2022-10-25	2022-10-29

Laboratorio acreditado por el IDEAM para los parámetros 2,4,6-Triclorofenol*, 2,4-Diclorofenol*, 2,4-Dimetilfenol*, 2,4-Dinitrofenol*, 2-Clorofenol*, 2-Metil-4,6-Dinitrofenol*, 2-Nitrofenol*, 4,4'-DDD*, 4,4'-DDE*, 4,4'-DDT*, 4-Cloro-3-metilfenol*, 4-Nitrofenol*, Aceites y Grasas*, Acenafteno*, Acenaftileno*, Aldrin*, Alcalinidad total*, Alfa-BHC*, Alfa-Clordano*, Aluminio*, Amoniaco*, Antraceno*, Arsénico*, Benceno*, Benzo(a)antraceno*, Benzo(a)pireno*, Benzo(b)fluoranteno*, Benzo(g,h,i)perileno*, Benzo(k)fluoranteno*, beta-BHC*, Bifenilos Policlorados *, BTEX*, Cadmio*, Calcio*, Cianuro Libre de Volatilidad*, Clordano*, Clorpirifos*, Cloruros*, Cobalto*, Cobre*, Color Real a las 3 longitudes , Color Verdadero*, Compuestos Semivolátiles Fenólicos*, Conductividad*, Coniformes totales*, Coniformes termotolerantes*, Cromo*, Cromo Hexavalente Total (Cromo, Cromo*), DBO (5 días)*, delta-BHC*, Dibenzo(a,h)antraceno*, Dieldrin*, Dimetoato*, DQO- Reflujo cerrado*, Dureza Cálcica*, Dureza total*, Endosulfan I*, Endosulfan II*, Endosulfan sulfato*, Endrin aldehído*, Endrin cetona*, Endrín*, Estaño*, Eter petróleo*, Etilbenceno*, Fenantreno*, Fenol*, Fenoles*, Fenton*, Fitoplancton *, Fluoranteno*, Fluoreno*, Fosforo, Fosforo*, Fósforo reactivo disuelto (OR, Fósforo total*, Gama-Clordano*, gamma-BHC*, Heptacloro epoxido*, Heptacloro*, Hidrocarburos aromáticos polic, Hidrocarburos Totales*, Hidrocarburos*, Hierro a pH real*, Hierro*, Isotiocianato*, Isotiocianatos*, Isotricosil-2,3-ol)pireno*, Litio*, m+p-xileno*, Macrofitas acuáticas *, Macrófitas acuáticas*, Macroinvertebrados Bentónicos , Magnesio*, Malatión*, Manganeso*, Mercurio*, Metil paration*, Metilacetofos (Azinfos)*, Metoxiclor*, Molibdeno*, Naftaleno*, Níquel*, Nitrato - Electrodo Ion Select, Nitrito*, Nitrogeno Amoniacal*, Nitrógeno Kjeldahl*, NMP Coliformes termotolerantes, NMP Coliformes totales*, NMP Escherichia coli*, Oxigeno Disuelto*, o-xileno*, PCBs*, Picloro *, Plaguicidas Organoclorados*, Plaguicidas Organofosforados*, pH*, Picloro*, Plata*, Plomo*, Potasio Total**, Potasio*, Prueba de Coliformes*, Salinidad*, Selenio*, Sodio*, Sólidos Disueltos Totales*, Sólidos sedimentables*, Sólidos suspendidos totales*, Sólidos totales*, Sulfato*, Sulfuro*, Temperatura*, Tensoactivos SAAM (Surfactante, Teluro*, Talidona*, Vanadio*, Zinc*, Zooplanctón *, Zooplancton* según Resolución 0374 de 2002.

* Labormar tiene este parámetro acreditado mediante Resolución 0514 de 2022 IDEAM

NA: NO APLICA

NE: NO ESTABLECIDO

- Por debajo del LDM (limite de detección del método), Se informa como "No Detectable".
- Resultado entre el LDM y LCM se informa como LDM mn/LCM. "n" = Valor obtenido.
- Resultados iguales o superiores al LCM (limite de cuantificación del método), se reporta el valor obtenido.

Nota I. Cuando se requiera realizar adiciones, desviaciones o exclusiones del método, esto será notificado vía correo electrónico o cualquier otro medio escrito para aprobación del cliente.

Nota II. La incertidumbre de medición, la cual será presentada en la misma unidad que el mensurando o en un término relativo al mensurando (por ejemplo, porcentaje), estará disponible y será informada por correo electrónico, en el reporte de ensayo o cualquier otro medio escrito cuando el cliente lo solicite.

Nota III. Cuando la muestra es tomada por LABORMAR, los procedimientos de toma de muestra están definidos en los procedimientos PTT-FQ-001 para la matriz ambiental y PTT-MIC-001 para la matriz alimentos, agua potable, cosméticos, superficies y ambientes, los cuales están disponibles al cliente cuando se requieran.

"NOTA: La información de la(s) muestra(s) que aparece(n) en este reporte ha sido proporcionada por el Cliente o un tercero de conformidad con las directrices del Cliente. Por lo tanto, la información consignada en el informe no constituye una garantía de la representatividad de la(s) muestra(s) y se refiere única y exclusivamente a la muestra como se recibió. El laboratorio no es responsable del origen o la fuente de donde ha(n) sido tomada(s) la(s) muestra(s)".

"NOTA: La muestra fue analizada bajo la responsabilidad del cliente a través de la aceptación de la desviación por su parte".

COMENTARIOS

Los datos relacionados de las condiciones ambientales bajo las cuales se efectuó la toma de muestra y los ensayos, se encuentran disponibles en el evento en que sean requeridos por el cliente.

Estos resultados son validos para la muestra analizada no se pueden reproducir sin aprobación por escrito del laboratorio

-FIN DE REPORTE-

Revisó:

Aprobó:

G. Ariza L. Cenantes.

GLORIA ELENA ARIZA HERNANDEZ
Jefe de Microbiología Área Interna

MARLLY DEL CARMEN TOVAR DURÁN
Análista de Control Interno y Recepción de Muestras Fisicoquímico

LUIS FERNANDO CERVANTES PADILLA
Jefe de Microbiología Área Externa

EFRAÍN JOSÉ CÁRCAMO VEGA
Jefe Área Fisicoquímico

LABORMAR IDEAM

REPORTE DE ENSAYO

Ensayo No. 562120

Datos del Solicitante

Empresa solicitante	PROTECCION AMBIENTAL E.U
NIT/C.C.	806018172
Dirección	BOSQUE URB BUENAVISTA MZ BT LT 49
Ciudad	CARTAGENA
Teléfono	6743863

Datos de la Muestra

Muestra de	Agua superficial
Sitio de recolección	Cienega De Mallorquin
Lugar de Toma de Muestra	ECM -2
Tipo de Muestra	Puntual
Tomada por	Cliente
Fecha y Hora de muestreo	2022-10-24 9:00
Fecha y Hora de Recepción	2022-10-25 8:18
Fecha de Emisión del Resultado	2022-11-24
Caracteristicas de la muestra	

Reporte de métodos y resultados fisicoquímicos

DESCRIPCIÓN	RESULTADO	LDM	LCM	VALOR DE REFERENCIA	METODO UTILIZADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Conductividad*	27360 µS/cm	0,1	0,1	N.E.	SM 2510 B Ed 23	2022-11-24	2022-11-24
Oxigeno Disuelto*	9,65 mg/L	N.A.	N.A.	N.E.	SM 4500-O G Ed 23	2022-11-24	2022-11-24
pH*	8,16 U de pH	0,001	0,001	N.E.	SM 4500 H+ B Ed 23	2022-11-24	2022-11-24
Salinidad*	17,00 UPS	0,1	0,1	N.E.	SM 2520 B Ed 23	2022-11-16	2022-11-24
Temperatura*	30,7 °C	0,1	0,1	N.E.	SM 2550 B Ed 23	2022-11-24	2022-11-24

Reporte de métodos y resultados microbiológicos

DESCRIPCIÓN	RESULTADO	VALOR DE REFERENCIA	METODO UTILIZADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
NMP Coliformes termotolerantes*	121 NMP/ 100 mL	N.E.	SM 9223B Modificado Ed. 23 - 2017	2022-10-25	2022-10-26
NMP Coliformes totales*	2990 NMP/ 100 mL	N.E.	SM 9223B Ed. 23 -2017	2022-10-25	2022-10-26

Laboratorio acreditado por el IDEAM para los parámetros 2,4,6-Triclorofenol*, 2,4,D-Diclorofenol*, 2,4-Dimetilfenol*, 2-Clorofenol*, 2-Metil-4,6-Dinitrofenol*, 2-Nitrofenol*, 4,4'-DDD*, 4,4'-DDE*, 4,4'-DDT*, 4-Cloro-3-metilfenol*, 4-Nitrofenol*, Acidos y Grasas*, Aceites*, Acrilamida*, Acrolefina*, Acidos*, Alcalinidad total*, Aldrin*, alfa-BHC*, Alfa-Clordano*, Aluminio*, Antimonio*, Arsenico*, Aroclor 1016*, Aroclor 1221*, Aroclor 1232*, Aroclor 1242*, Aroclor 1248*, Aroclor 1254*, Aroclor 1260*, Arsénico*, Bario*, Benceno*, Benzo(a)antraceno*, Benzo(a)pireno*, Benzo(b)fluoranteno*, Benzo(k)fluoranteno*, beta-BHC*, Bromuro, Zooplanctonico *, BTEX*, Cadmio*, Calcio*, Caudal Area de Velocidad*, Clarity*, Clorfenvinfos*, Cloruro*, Cobalto*, Color*, Color Real a las 3 longitudes , Color Verdadero*, Compuesto Semivolátiles Fenólicos*, Conductividad*, Conductividad (mS)*, Conservante pH(HCL)(1)*, Cromo*, Cromo Hexavalente Total (Cromo, Cromo*, DBO (5 días)*, delta-BHC*, Dibenzo(a,h)antraceno*, Dicloruro*, Dieldrin*, Dimetoato*, DQO - Reflujo cerrado*, Dureza Cálcica*, Dureza total*, Endosulfan I*, Endosulfan II*, Endosulfan sulfato*, Endrin aldehido*, Endrin cetona*, Endrín*, Estaño*, Eter (petroleo*, Etilbenceno*, Fenantreno*, Fenol*, Fenoles*, Fenólicos*, Fitoplancton *, Fluoranteno*, Fluoruro*, Fluoruro*, Fósforo reactivo disuelto (Ort. Fósforo total*, Gama-Clordano*, gamma-BHC*, Heptacloro epoxido*, Hexaclorobenceno*, Hidrocarburos aromaticos polic, Hidrocarburos Totales*, Hidrocarburos*, Hierro a pH neut*, Hierro*, Imidacloprid*, Isoforona*, Isopropanol*, Metanol(1,2,3-octadecano*, Litio*, meta-xileno*, Manitas esqueléticas *, Mantillas esqueléticas*, Manganeso*, Mercurio*, MMS paration*, Metil-paration (Gusion)*, Mercaptano*, Mirex*, Molibdeno*, Naftaleno*, Níquel*, Nitrato - Electrodo ión Select, Nitrito*, Nitrogeno Amoniacal*, Nitrógeno Kjeldahl*, NMP Coliformes termotolerantes, NMP Coliformes totales*, NMP Escherichia coli*, Oxigeno Disuelto*, o-xileno*, PCBs*, Picloro *, Pentaclorofenol*, Perfiton *, Plaguicidas Organoclorados*, Plaguicidas Organofosforados*, pH*, Plomo*, Plata*, Plomo*, Potasio Total*, Potasio*, Prueba de Conductividad*, Sulfuros*, Selenio*, Sodio*, Sólidos Disueltos Totales*, Sólidos sedimentables*, Sólidos suspendidos totales*, Sólidos totales*, Sulfato*, Sulfuro*, Temperatura*, Tetracloruro de carbono*, Tetradecano, Tolueno*, Toxicidad*, Vanadio*, Zinc*, Zooplanctos *, Zooplancton* según Resolución 0374 de 2022.

* Labormar tiene este parámetro acreditado mediante Resolución 0374 de 2022 IDEAM

NA: NO APLICA

NE: NO ESTABLECIDO

- Por debajo del LDM (límite de detección del método). Se informa como "No Detectable".
- Resultado entre el LDM y LCM se informa como LDM <m<LCM, "m" = Valor obtenido.
- Resultados iguales o superiores al LCM (límite de cuantificación del método), se reporta el valor obtenido.

Nota I. Cuando se requiera realizar adiciones, desviaciones o exclusiones del método, esto será notificado vía correo electrónico o cualquier otro medio escrito para aprobación del cliente.

Nota II. La incertidumbre de medición, la cual será presentada en la misma unidad que el mensurando o en un término relativo al mensurando (por ejemplo, porcentaje), estará disponible y será informada por correo electrónico, en el reporte de ensayo o cualquier otro medio escrito cuando el cliente lo solicite.

Nota III. Cuando la muestra es tomada por LABORMAR, los procedimientos de toma de muestra están definidos en los procedimientos PTT-TQ 001 para la matriz ambiental y PTT-MC 001 para la matriz alimentos, agua potable, cosméticos, superficies y ambientes, los cuales están disponibles al cliente cuando se requieran.

"NOTA: La información de la(s) muestra(s) que aparece(n) en este reporte ha sido proporcionada por el Cliente o un tercero de conformidad con las directrices del Cliente. Por lo tanto, la información consignada en el informe no constituye una garantía de la representatividad de la(s) muestra(s) y se refiere única y exclusivamente a la muestra como se recibió. El laboratorio no es responsable del origen o la fuente de donde ha(n) sido tomada(s) la(s) muestra(s)".

"NOTA: La muestra fue analizada bajo la responsabilidad del cliente a través de la aceptación de la desviación por su parte".

COMENTARIOS

Los datos relacionados de las condiciones ambientales bajo las cuales se efectua la toma de muestra y los ensayos, se encuentran disponibles en el evento en que sean requeridos por el cliente.

Estos resultados son validos para la muestra analizada no se pueden reproducir sin aprobación por escrito del laboratorio

-FIN DE REPORTE-

Revisó: G. Ariza

Aprobó: L. Cervantes.

GLORIA ELENA ARIZA HERNANDEZ
Jefe de Microbiologia Área Interna

MARLLY DEL CARMEN TOVAR DURÁN
Análista de Control Interno y Recepción de Muestras Fisicoquímico

LUIS FERNANDO CERVANTES PADILLA
Jefe de Microbiologia Área Externa

EFRAÍN JOSÉ CÁRCAMO VEGA
Jefe Área Fisicoquimico

LABORMAR IDEAM

REPORTE DE ENSAYO

Ensayo No. 562118

Datos del Solicitante

Empresa solicitante	PROTECCION AMBIENTAL E.U
NIT/C.C.	806018172
Dirección	BOSQUE URB BUENAVISTA MZ BT LT 49
Ciudad	CARTAGENA
Teléfono	6743663

Datos de la Muestra

Muestra de	Agua superficial
Sitio de recolección	Cienega De Mallorquín
Lugar de Toma de Muestra	ECM -3
Tipo de Muestra	Puntual
Tomada por	Cliente
Fecha y Hora de muestreo	2022-10-24 9:00
Fecha y Hora de Recepción	2022-10-25 8:18
Fecha de Emisión del Resultado	2022-11-24
Caracteristicas de la muestra	

Reporte de métodos y resultados fisicoquímicos

DESCRIPCIÓN	RESULTADO	LDM	LCM	VALOR DE REFERENCIA	METODO UTILIZADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Conductividad*	29600 µS/cm	0.1	0.1	N.E.	SM 2510 B Ed 23	2022-11-24	2022-11-24
Oxigeno Disuelto*	9,96 mg/L	N.A.	N.A.	N.E.	SM 4500-O G Ed 23	2022-11-24	2022-11-24
pH*	8,15 U de pH	0.001	0.001	N.E.	SM 4500 H+ B Ed 23	2022-11-24	2022-11-24
Salinidad*	18.00 UPS	0.1	0.1	N.E.	SM 2520 B Ed 23	2022-11-10	2022-11-24
Temperatura*	30.9 °C	0.1	0.1	N.E.	SM 2550 B Ed 23	2022-11-24	2022-11-24

Reporte de métodos y resultados microbiológicos

DESCRIPCIÓN	RESULTADO	VALOR DE REFERENCIA	METODO UTILIZADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
NMP Coliformes termotolerantes*	2210 NMPT 100 mL	N.E.	S.M 92230 Modificado Ed. 23 - 2017	2022-10-25	2022-10-26
NMP Coliformes totales*	3660 NMPT 100 mL	N.E.	S.M 92230 Ed. 23 -2017	2022-10-25	2022-10-26

Laboratorio acreditado por el IDEAM para los parámetros 2,4,6-Triclorofenol*, 2,4-Diclorofenol*, 2,4-Dimetilfenol*, 2,4-Dinitrotolueno*, 2-Clorofenol*, 2-Metil-4,6-Dinitrofenol*, 2-Nitrofenol*, 4,4'-DDD*, 4,4'-DDE*, 4,4'-DDT*, 4-Cloroanilina (libre)*, 4-Nitrofenol*, Aceites y Grasas*, Acenafteno*, Acenaftileno*, aldrin*, Alcalinidad total*, Aldrin*, alfa-BHC*, Alfa-Clordano*, Aluminio*, Antimonio*, Arsénico* Aroclor 1016*, Aroclor 1221*, Aroclor 1232*, Aroclor 1242*, Aroclor 1248*, Aroclor 1254*, Aroclor 1260*, Arsénico*, Bario*, Benceno*, Benzo(a)antraceno*, Benzo(a)pireno*, Benzo(b)fluoranteno*, Benzo(k)fluoranteno*, beta-BHC*, Bromuro Zooplanctonico *, BTEX*, Cadmio*, Calcio*, Capacidad Arca de Velocidad*, Cianuro*, Clorfenvinfos*, Cloruros*, Cobalto*, Cobre*, Color Real a los 3 longitudes , Color Verdadero*, Compuesto Fenolicos Fenol, Conductividad*, Conductividad, Conductividad pH10,0*, Conductividad pH25,0*, Cromo*, Cromo Hexavalente Total (Cromo, Cromo*, DBO (5 días)*, delta-BHC*, Dibenzo(a,h)antraceno*, Dieldrin*, Dimetoato*, DQO - Reflujo cerrado*, Dureza Cálcica*, Dureza total*, Endosulfan I*, Endosulfan II*, Endosulfan sulfato*, Endrin aldehído*, Endrin cetona*, Escorin*, Estaño*, Gil paration*, Difenzoquin*, Fenantreno*, Fenol*, Fenoles*, Fention*, Fitoplancton *, Fluoranteno*, Fluoreno*, Fluoruro*, Fosforo reactivo disuelto (Dil, Fósforo total*, Gama-Clordano*, gamma-BHC*, Heptacloro epoxido*, Heptacloro*, Hidrocarburos aromáticos polic, Hidrocarburos Totales*, Hidrocarburos*, Hierro o pH real*, Hierro*, Ibrofaxina*, Idrocarburos*, Indeno(1,2,3-cd)pireno*, Litio*, m+p-xileno*, Mercurio anorganico *, Mercurio orgánico *, Mesomerebrianos bentónicos , Magnesio*, Metation*, Manganeso*, Mercurio*, Metil paration*, Molibdeno (Molibd)*, Mesoclora*, Mevinfos*, Molibdeno*, Naftaleno*, Níquel*, Nitrato + Nitrito (como Nitrógeno)*, Nitrito*, Nitrogeno Amoniacal*, Nitrógeno Kjeldahl*, NMP Coliformes termotolerantes, NMP Coliformes totales*, NMP Escherichia coli*, Oxigeno Disuelto*, oxileno*, PCBs*, Pesos *, Pentaclorofenol*, Perifiton *, Pesticidas Organoclorados*, Pesticidas Organofosforados*, pH*, Plomo*, Plata*, Plomo*, Potasio Total*, Potasio*, Pruebas de Corrosividad*, Salinidad*, Selenio*, Sodio*, Sólidos Disueltos Totales*, Sólidos sedimentables*, Sólidos suspendidos totales*, Sólidos totales*, Sulfatos*, Sulfuro*, Temperatura*, Tensoactivos SAAN (Surfactantes, Tolueno*, Turbiedad*, Vanadio*, Zinc*, Zooplanclon *, Zooplanden* según Resolución 0374 de 2022.

* Labormar tiene este parámetro acreditado mediante Resolución 0374 de 2022 IDEAM

NA: NO APLICA

NE: NO ESTABLECIDO

- Por debajo del LDM (límite de detección del método). Se informa como "No Detectable".
- Resultado entre el LDM y LCM se informa como LDM <=X<LCM, "X" = Valor obtenido.
- Resultados iguales o superiores al LCM (límite de cuantificación del método), se reporta el valor obtenido.

Nota I. Cuando se requiera realizar adiciones, desviaciones o exclusiones del método, esto será notificado vía correo electrónico o cualquier otro medio escrito para aprobación del cliente.

Nota II. La incertidumbre de medición, la cual será presentada en la misma unidad que el mensurando o en un término relativo al mensurando (por ejemplo, porcentaje), estará disponible y será informada por correo electrónico, en el reporte de ensayo o cualquier otro medio escrito cuando el cliente la solicite.

Nota III. Cuando la muestra es tomada por LABORMAR, los procedimientos de toma de muestra están definidos en los procedimientos PTI-FQ 001 para la matriz ambiental y PTI-MIC 001 para la matriz alimentos, agua potable, cosméticos, superficies y ambientes, los cuales están disponibles al cliente cuando se requiera(n).

"NOTA: La información de la(s) muestra(s) que aparece(n) en este reporte ha sido proporcionada por el Cliente o un tercero de conformidad con las directrices del Cliente. Por lo tanto, la información consignada en el informe no constituye una garantía de la representatividad de la(s) muestra(s) y se refiere única y exclusivamente a la muestra como se recibió. El laboratorio no es responsable del origen o la fuente de donde ha(n) sido tomada(s) la(s) muestra(s)."

"NOTA: La muestra fue analizada bajo la responsabilidad del cliente a través de la aceptación de la desviación por su parte".

COMENTARIOS

Los datos relacionados de las condiciones ambientales bajo las cuales se efectuo la toma de muestra y los ensayos, se encuentran disponibles en el evento en que sean requeridas por el cliente.

Estos resultados son validos para la muestra analizada no se pueden reproducir sin aprobación por escrito del laboratorio

-FIN DE REPORTE-

Revisó: G. Ariza

Aprobó: L. Cervantes.

GLORIA ELENA ARIZA HERNANDEZ
Jefe de Microbiología Área Interna

MARLLY DEL CARMEN TOVAR DURÁN
Análista de Control Interno y Recepción de Muestras Fisicoquímico

LUIS FERNANDO CERVANTES PADILLA
Jefe de Microbiología Área Externa

EFRAÍN JOSÉ CÁRCAMO VEGA
Jefe Área Fisicoquímico

LABORMAR IDEAM

REPORTE DE ENSAYO

Ensayo No. 562116

Datos del Solicitante

Empresa solicitante	PROTECCION AMBIENTAL E.U
NIT/C.C.	806016172
Dirección	BOSQUE URB BUENAVISTA MZ BT LT 49
Ciudad	CARTAGENA
Teléfono	6743883

Datos de la Muestra

Muestra de	Agua superficial
Sitio de recolección	Cienega De Mallorquín
Lugar de Toma de Muestra	ECM -4
Tipo de Muestra	Puntual
Tomada por	Cliente
Fecha y Hora de muestreo	2022-10-24 9:30
Fecha y Hora de Recepción	2022-10-25 8:18
Fecha de Emisión del Resultado	2022-11-24
Caracteristicas de la muestra	

Reporte de métodos y resultados fisicoquímicos

DESCRIPCIÓN	RESULTADO	LDM	LCM	VALOR DE REFERENCIA	METODO UTILIZADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Conductividad*	32660 uS/cm	0,1	0,1	N.E.	SM 2510 B Ed 23	2022-11-24	2022-11-24
Oxigeno Disuelto*	6,28 mg/L	N.A.	N.A.	N.E.	SM 4500-O G Ed 23	2022-11-24	2022-11-24
pH*	7,91 U de pH	0,001	0,001	N.E.	SM 4500-H+ B Ed 23	2022-11-24	2022-11-24
Salinidad*	20,50 UPS	0,1	0,1	N.E.	SM 2520 B Ed 23	2022-11-10	2022-11-24
Temperatura*	31,2 °C	0,1	0,1	N.E.	SM 2550 B Ed 23	2022-11-24	2022-11-24

Reporte de métodos y resultados microbiológicos

DESCRIPCIÓN	RESULTADO	VALOR DE REFERENCIA	METODO UTILIZADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
NMP Coliformes termotolerantes*	120 NMP/ 100 mL	N.E.	SM 9223B Modificado Ed. 23 - 2017	2022-10-25	2022-10-26
NMP Coliformes totales*	2960 NMP/ 100 mL	N.E.	SM 9223B Ed. 23 - 2017	2022-10-25	2022-10-26

Laboratorio acreditado por el IDEAM para los parámetros 2,4,6-Triclorofenol*, 2,4-Diclorofenol*, 2,4-Dimetilfenol*, 2,4-Dinitrofenol*, 2-Clorofenol*, 2-Metil-4,6-Dinitrofenol*, 2-Nitrofenol*, 4,4'-DDD*, 4,4'-DDE*, 4,4'-DDT*, 4-Cloro-3-metilfenol*, 4-Nitrofenol*, Aceites y Grasas*, Acenafteno*, Acenaftileno*, Aceites*, Alcalinidad total*, Aldrin*, alfa-BHC*, Alfa-Clordano*, Aluminio*, Antimonio*, Arroxaceno*, Aroclor 1016*, Aroclor 1221*, Aroclor 1232*, Aroclor 1242*, Aroclor 1248*, Aroclor 1254*, Aroclor 1260*, Arsénico*, Bario*, Berilio*, Benzo(a)antraceno*, Benzo(a)pireno*, Benzo(b)fluoranteno*, Benzo(k)fluoranteno*, beta-BHC*, Bifenilos Policlorados *, BTEX*, Cadmio*, Calcio*, Caudal Area de Velocidad*, Caudal*, Clorpirifos*, Cloruros*, Cobalto*, Cobre*, Color Real a los 3 longitudes , Color Verdadero*, Compuesto Semivolátiles Fenólicos*, Conductividad*, Conductividad (pH)*, Corrosividad (pH)*, Cromo*, Cromo Hexavalente Total (Cromo, Cromo*, DBO (5 días)*, delta-BHC*, Dibenzo(a,h)antraceno*, Dieldrin*, Dimetoato*, DQO - Reflujo cerrado*, Dureza Cálcica*, Dureza total*, Endosulfan I*, Endosulfan II*, Endosulfan sulfato*, Endrin aldehído*, Endrin cetona*, Endrin*, Estaño*, Eter petróleo*, Gilbercarb*, Fenantreno*, Fenol*, Fenoles*, Fention*, Fitoplancton *, Fluoranteno*, Fluoruro*, Fluoruro*, Fósforo soluble disuelto (ortofosfatos)*, Fósforo total*, Gama-Clordano*, gamma-BHC*, Heptacloro epoxido*, Heptacloro*, Hidrocarburos aromáticos polic, Hidrocarburos Totales*, Hidrocarburos*, Hierro a pH neut*, Hierro*, Ioduros*, Isoforona*, Indeno(1,2,3-cd)pireno*, Litio*, mirex-pclbm*, Molibdeno soluble*, Molibdeno*, Monometilnitroaniina (Benitrazon ., Magnesio*, Mercurio*, Metil paration*, Metil-azinfos (Guthion)*, Metoxiclor*, Molibdeno*, Naftaleno*, Níquel*, Nitrato + Nitrato (N-Nitrat, Nitrito*, Nitrogeno Amoniacal*, Nitrógeno Kjeldahl*, NMP Coliformes termotolerantes, NMP Coliformes totales*, NMP Escherichia coli*, Oxigeno Disuelto*, oxidrin*, PCBs*, Picloi *, Pentaclorofenol*, Perthion*, Policiclos Organoclorados*, Poliarenos Organohalogenados*, pH*, Plomo*, Plata*, Potasio Total**, Potasio*, Precipitación Convencional*, Sulfatos*, Selenio*, Sodio*, Sólidos Disueltos Totales*, Sólidos sedimentables*, Sólidos suspendidos totales*, Sólidos totales*, Sulfato*, Sulfuro*, Temperatura*, Tetracloruro SAAM (Detectarm, Talueno*, Turbidez*, Vanadio*, Zinc*, Zooplanctos *, Zooplancton* según Resolución 0374 de 2022.

* Laboratorio tiene este parámetro acreditado mediante Resolución 0374 de 2022 IDEAM

NA: NO APLICA

NE: NO ESTABLECIDO

- Por debajo del LDM (límite de detección del método), se informa como "No Detectable",
- Resultado entre el LDM y LCM se informa como LDM <n<LCM, "n" = Valor obtenido.
- Resultados iguales o superiores al LCM (límite de cuantificación del método) , se reporta el valor obtenido.

Nota I. Cuando se requiera realizar adiciones, eliminaciones o modificaciones del método, este será notificado vía correo electrónico o cualquier otro medio escrito para aprobación del cliente.

Nota II. La incertidumbre de medición, la cual será presentada en la misma unidad que el mensurando o en un término relativo al mensurando (por ejemplo, porcentaje), estará disponible y será informada por correo electrónico, en el reporte de ensayo o cualquier otro medio escrito cuando el cliente lo solicite.

Nota III. Cuando la muestra es tomada por LABORMAR, los procedimientos de toma de muestra están definidos en los procedimientos PTT-FQ 001 para la matriz ambiental y PT-MBC 001 para la matriz alimentos, agua potable, cosméticos, superficies y ambiente, los cuales están disponibles al cliente cuando se requieran.

"NOTA: La información de la(s) muestra(s) que aparece(n) en este reporte ha sido proporcionada por el Cliente o un tercero de conformidad con las directrices del Cliente. Por lo tanto, la información consignada en el informe no constituye una garantía de la representatividad de la(s) muestra(s) y se refiere única y exclusivamente a la muestra como se recibió. El laboratorio no es responsable del origen o la fuente de donde ha(n) sido tomada(s) la(s) muestra(s)".

"NOTA: La muestra fue analizada bajo la responsabilidad del cliente a través de la aceptación de la desviación por su parte".

COMENTARIOS

Los datos relacionados de las condiciones ambientales bajo las cuales se efectuo la toma de muestra y los ensayos, se encuentran disponibles en el evento en que sean requeridos por el cliente.

Estos resultados son validos para la muestra analizada no se pueden reproducir sin aprobación por escrito del laboratorio

-FIN DE REPORTE-

Revisó: G. Ariza

Aprobó: L. Cervantes.

GLORIA ELENA ARIZA HERNANDEZ
Jefe de Microbiología Área Interna

MARLLY DEL CARMEN TOVAR DURÁN
Análista de Control Interno y Recepción de Muestras Fisicoquimico

LUIS FERNANDO CERVANTES PADILLA
Jefe de Microbiología Área Externa

EFRAÍN JOSÉ CÁRCAMO VEGA
Jefe Área Fisicoquimico

LABORMAR IDEAM

REPORTE DE ENSAYO

Ensayo No. 562119

Datos del Solicitante

Empresa solicitante	PROTECCION AMBIENTAL E.U
NIT/C.C.	806015172
Dirección	BOSQUE URB BUENAVISTA MZ BT LT 49
Ciudad	CARTAGENA
Teléfono	6743883

Datos de la Muestra

Muestra de	Agua superficial
Sitio de recolección	Cienaga De Mallorquin
Lugar de Toma de Muestra	ECM -5
Tipo de Muestra	Puntual
Tomada por	Cliente
Fecha y Hora de muestreo	2022-10-24 9:00
Fecha y Hora de Recepción	2022-10-25 8:18
Fecha de Emisión del Resultado	2022-11-24
Caracteristicas de la muestra	

Reporte de métodos y resultados fisicoquímicos

DESCRIPCIÓN	RESULTADO	LDM	LCM	VALOR DE REFERENCIA	METODO UTILIZADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Conductividad*	32000 µS/cm	0,1	0,1	N.E.	SM 2510 B Ed 23	2022-11-24	2022-11-24
Oxigeno Disuelto*	8.36 mg/L	N.A.	N.A.	N.E.	SM 4500-O G Ed 23	2022-11-24	2022-11-24
pH*	8,13 Ud de pH	0,001	0,001	N.E.	SM 4500-H+ B Ed 23	2022-11-24	2022-11-24
Salinidad*	20,10 UPS	0,1	0,1	N.E.	SM 2520 B Ed 23	2022-11-10	2022-11-24
Temperatura*	30,9 °C	0,1	0,1	N.E.	SM 2550 B Ed 23	2022-11-24	2022-11-24

Reporte de métodos y resultados microbiológicos

DESCRIPCIÓN	RESULTADO	VALOR DE REFERENCIA	METODO UTILIZADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
*NMP Coliformes termotolerantes**	425 NMP/ 100 mL	N.E.	SM 9223B Modificado Ed. 23 - 2017	2022-10-25	2022-10-28
*NMP Coliformes totales**	57340 NMP/ 100 mL	N.E.	SM 9223B Ed. 23 -2017	2022-10-25	2022-10-28

Laboratorio acreditado por el IDEAM para los parámetros 2,4,6-Triclorofenol*, 2,4-Diclorofenol*, 2,4-Dimetilfenol*, 2,4,6-triclorofenol*, 3-Clorofenol*, 3-Metil-4,6-Dinitrofenol*, 3-Nitrofenol*, 4,4'-DDD*, 4,4'-DDE*, 4,4'-DDT*, 4-Cloro-3-metilfenol*, 4-Nitrofenol*, Aceites y Grasas*, Acenafteno*, Acenaftileno*, Aldrin*, Alcalinidad total*, Aldrin*, alfa-BHC*, Alfa-Clordano*, Aluminio*, Antimonio*, Antraceno*, Arsénico 1818*, Arsénico 1237*, Arsénico 1232*, Arsénico 1242*, Arsénico 1248*, Arsénico 1254*, Arsénico 1260*, Arsénico*, Bario*, Benceno*, Benzo(a)antraceno*, Benzo(a)pireno*, Benzo(b,j,k)fluoranteno*, Benzo(g)hi)perileno*, Benzo[k]fluoranteno*, beta-BHC*, Bifenilos Zoopolarizados *, BTEX*, Cadmio*, Calcio*, Cloruro Anex. de Volumetria*, Cianuro*, Clorfenvinfos*, Cloruros*, Cobalto*, Cobre*, Color Real a las 3 longitudes , Color Verdadero*, Compuestos Semivolátiles Fenólicos*, Conductividad*, Conductividad (HACH)*, Conductividad (HACH)*, Cromo hexavalente Total (Cromo, Cromo*, DBO (5 días)*, delta-BHC*, Dibenzo(a,h)antraceno*, Dibifenilos*, Dieldrin*, Dimetoato*, DQO- Reflujo cerrado*, Dureza Cálcica*, Dureza total*, Endosulfan I*, Endosulfan II*, Endosulfan sulfato*, Endrin aldehído*, Endrin cetona*, Endrin*, Estaño*, Etil paration*, Etilbenceno*, Fenantreno*, Fenol*, Fenoles*, Fention*, Fluoranteno*, Fluoruro*, Fluoruro*, Fosforo reactivo disuelto (Ortofosfatos)*, gamma-BHC*, Heptacloro epoxido*, Heptacloro*, Hidrocarburos aromáticos poli, Hidrocarburos Totales*, Hidrocarburos*, Hierro a pH real*, Hierro*, Isobutano*, Isopentano*, Indeno(1,2,3-cd)pireno*, Litio*, m-xileno*, Manganeso*, Materias suspendidas *, Mercurio*, Molibdeno*, Naftaleno*, Níquel*, Nitrato - Ellección Ión Select, Nitrito*, Nitrogeno Amoniacal*, Nitrógeno Kjeldahl*, NMP Coliformes termotolerantes, NMP Coliformes totales*, NMP Escherichia coli*, Oxigeno Disuelto*, oxidasa*, PCBs*, Pireno*, Pentaclorofenol*, Perfileo*, Pesticidas Organoclorados*, Pesticidas Organofosforados*, pH*, Plomo*, Plata*, Plomo*, Potasio Total*, Potasio*, Pruebe de Coniformes*, Selenio*, Sodio*, Sólidos Disueltos Totales*, Sólidos sedimentables*, Sólidos suspendidos totales*, Sólidos totales*, Sulfato*, Sulfuro*, Temperatura*, Tetracloruro SAAM (Surfactante, Tolueno*, Turbidez*, Vanadio*, Zinc*, Zooplanctos *, Zooplanctos* según Resolución 0374 de 2022.

* Labormar tiene este parámetro acreditado mediante Resolución 0374 de 2022 IDEAM

NA: NO APLICA

NE: NO ESTABLECIDO

- Por debajo del LDM (límite de detección del método), Se informa como "No Detectable".
- Resultado entre el LDM y LCM se informa como LDM <n<LCM, "n" = Valor obtenido.
- Resultados iguales o superiores al LCM (límite de cuantificación del método) , se reporta el valor obtenido.

Nota I. Cuando se requiera realizar adiciones, desviaciones o exclusiones del método, esto será notificado vía correo electrónico o cualquier otro medio escrito para aprobación del cliente.

Nota II. La incertidumbre de medición, la cual será presentada en la misma unidad que el mensurando o en un término relativo al mensurando (por ejemplo, porcentaje), estará disponible y será informada por correo electrónico, en el reporte de ensayo o cualquier otro medio escrito cuando el cliente lo solicite.

Nota III. Cuando la muestra es tomada por LABORMAR, los procedimientos de toma de muestra están definidos en los procedimientos PTT-FQ 001 para la matriz ambiental y PTT-MIC 001 para la matriz alimentos, agua potable, cosméticos, superficies y ambientes, los cuales están disponibles al cliente cuando se requieran.

"NOTA: La información de la(s) muestra(s) que aparece(n) en este reporte ha sido proporcionada por el Cliente o un tercero de conformidad con las directrices del Cliente. Por lo tanto, la información consignada en el informe no constituye una garantía de la representatividad de la(s) muestra(s) y se refiere única y exclusivamente a la muestra como se recibió. El laboratorio no es responsable del origen o la fuente de donde ha(n) sido tomada(s) la(s) muestra(s)".

"NOTA: La muestra fue analizada bajo la responsabilidad del cliente a través de la aceptación de la desviación por su parte".

COMENTARIOS

Los datos relacionados de las condiciones ambientales bajo las cuales se efectuo la toma de muestra y los ensayos, se encuentran disponibles en el evento en que sean requeridos por el cliente.

Estos resultados son validos para la muestra analizada no se pueden reproducir sin aprobación por escrito del laboratorio

-FIN DE REPORTE-

Revisó: G. Ariza

Aprobó: L. Cervantes.

GLORIA ELENA ARIZA HERNANDEZ
Jefe de Microbiología Área Interna

MARLLY DEL CARMEN TOVAR DURÁN
Análista de Control Interno y Recepción de Muestras Fisicoquímico

LUIS FERNANDO CERVANTES PADILLA
Jefe de Microbiología Área Externa

EFRAÍN JOSÉ CÁRCAMO VEGA
Jefe Área Fisicoquímico

SGS

INFORME DE ENSAYO
BO2209155

Cliente :	PROTECCION AMBIENTAL E.U BRR BOSQUE URB BUENA VISTA MZ B LT 49 P 2 BOLIVAR - COLOMBIA		
Contacto :		Teléfono :	
Orden Comercial :	338608	Cantidad Muestras :	5
NIT :	806016172-2	Fecha de Recepción en SGS :	2022-10-26 12:00

Análisis	Método
Sólidos Suspendidos Totales	APHA-AWWA-WEF-SM 2540 D: Solids - Total Suspended Solids Dried at 103-105°C, 23rd Edition, 2017
Nitrógeno Amoniacal	APHA-AWWA-WEF-SM 4500-NH3 B, C: Nitrogen (Ammonia) - Preliminary Distillation Step Titrimetric Method, 23rd Edition, 2017, Modificado
Nitrógeno -Kjeldahl	APHA-AWWA-WEF-SM 4500-Norg B / SM 4500-NH3 B, C: Nitrogen (Ammonia) - Preliminary Distillation Step Titrimetric Method, 23rd Edition, 2017, Modificado
Fósforo Total	APHA-AWWA-WEF-SM 4500-P B,E: Phosphorus - Sample Preparation - Ascorbic Acid Method, 23rd Edition, 2017, Modificado
Demanda Bioquímica de Oxígeno DBO5	APHA-AWWA-WEF-SM 5210 B: Biochemichal Oxygen Demand- 5-Day BOD Test,23rd Edition,2017 - ASTM D 888-18 MétodoC: Dissolved Oxygen by Luminicence-Based Sensor, 2009, Modificado
Fósforo Reactivo Total	Strickland, J. & Parsons, T. (1972). A Practical Handbook of Seawater Analysis. II.2 Phosphate. Bulletin 167 (2da ed). Modificado
Nitritos	Strickland, J. & Parsons, T. (1972). A Practical Handbook of Seawater Analysis. II.7 Nitrite. Bulletin 167 (2da ed). Modificado
Nitratos	Strickland, J. & Parsons, T. (1972). A Practical Handbook of Seawater Analysis. II.6 Nitrate. Bulletin 167 (2da ed). Modificado

La fecha de ejecución del análisis relacionada en la tabla de resultados corresponde a la fecha de realización del análisis, revisión y validación del resultado (Apertura y cierre del lote de trabajo).

(A) = Análisis acreditados por el IDEAM bajo Resolución 0798 del 05 de Mayo de 2021 (Sede Bogotá)
(A*) = Análisis acreditados por el IDEAM bajo Resolución 0499 del 09 de Junio de 2021 (Sede Barranquilla)

N.R. = No Reportado
LCM = Límite de Cuantificación del Método

ADVERTENCIA: La(s) muestra(s) a la(s) que se refieren los datos que figuran en este informe/certificado (en lo sucesivo, "los datos") ha(n) sido proporcionado(s) por el Cliente o en nombre de conformidad con las directrices del Cliente. En consecuencia los datos que figuran en el Informe no constituyen una garantía de la representatividad de la(s) muestra(s) y por tanto se refiere(n) única y exclusivamente a dicha(s) muestra(s). La Compañía no es responsable del origen o la fuente de dicha(s) otra actividad(es) de(l) muestreo(s).
Los reportes emitidos como consecuencia de inspecciones o ensayos con base en muestras, contendrán la opinión de la compañía, única y exclusivamente sobre las muestras que hayan sido objeto de inspección o ensayo, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá interpretarse que contienen una opinión sobre la totalidad del lote del que haya sido extraída la muestra objeto de la inspección o ensayo.

SGS COLOMBIA SAS | Environment, Health and Safety, Carrera 100 No.25A-11, Bogotá - Cundinamarca
Calle 38 Km 8 Vía al Aeropuerto, Barranquilla - Atlántico

211022201580008 9774

Este documento es emitido por la compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio, que pueden encontrarse en la página http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. Son especialmente importantes las disposiciones sobre limitación de responsabilidad, pago de indemnizaciones y jurisdicción definidas en dichas Condiciones Generales de Servicio.
Se informa a cualquier persona que tenga en su poder este documento, que el contenido del mismo refleja las hallazgos de la compañía solo al momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del cliente, si hubiera alguna. La Compañía es únicamente responsable ante su cliente y este documento no exime a las partes de una transacción de ejercer todos sus derechos y obligaciones en virtud de los documentos de la transacción.
Cualquier modificación no autorizada, fraude o falsificación del contenido o de la apariencia de este documento es ilegal y las culpables pueden ser procesados con el máximo rigor de la ley.
Las quejas, aclaraciones o consultas sobre la validez de este certificado podrán ser enviadas al correo cs.servicioalcliente@sgs.com
o al teléfono 7422274 extensión 2537.

INFORME DE ENSAYO
BO2209155

Demanda Bioquímica de Oxigeno DBO5

Identificación SGS			BO2209155.001	BO2209155.002	BO2209155.003	BO2209155.004
Matriz			AGUA MARINA	AGUA MARINA	AGUA MARINA	AGUA MARINA
Muestreado por			CLIENT	CLIENT	CLIENT	CLIENT
Especificación del Producto Cliente			CIENAGA DE MALLORQUIN	CIENAGA DE MALLORQUIN	CIENAGA DE MALLORQUIN	CIENAGA DE MALLORQUIN
Identificación de la Muestra - Cliente Lugar de Muestreo Fecha de Muestreo			ECM-1 CIENAGA DE MALLORQUIN 2022-10-31 09:00	ECM-2 CIENAGA DE MALLORQUIN 2022-10-24 09:20	ECM-3 CIENAGA DE MALLORQUIN 2022-10-24 09:40	ECM-4 CIENAGA DE MALLORQUIN 2022-10-24 10:02
	L.C.M	Fec.Ejecución Análisis				
Demanda Bioquímica de Oxigeno (mg O2/L) (A*)	2.00	2022-10-26 - 2022-11-05	<2,00	<2,00	<2,00	<2,00

Identificación SGS			BO2209155.005
Matriz			AGUA MARINA
Muestreado por			CLIENT
Especificación del Producto Cliente			CIENAGA DE MALLORQUIN
Identificación de la Muestra - Cliente Lugar de Muestreo Fecha de Muestreo			ECM-5 CIENAGA DE MALLORQUIN 2022-10-24 11:40
	L.C.M	Fec.Ejecución Análisis	
Demanda Bioquímica de Oxigeno (mg O2/L) (A*)	2.00	2022-10-26 - 2022-11-05	<2,00

Fósforo Reactivo Total

La fecha de ejecución del análisis relacionada en la tabla de resultados corresponde a la fecha de realización del análisis, revisión y validación del resultado (Apertura y cierre del lote de trabajo).

(A) = Análisis acreditados por el IDEAM bajo Resolución 0700 del 05 de Mayo de 2022 (Sede Bogotá)
(A*) = Análisis acreditados por el IDEAM bajo Resolución 0400 del 08 de Junio de 2021 (Sede Barranquilla)

N.R. = No Reportado
LCM = Límite de Cuantificación del Método

ADVERTENCIA: La(s) muestra(s) a la(s) que se refieren los datos que figuran en este informe/certificado (en lo sucesivo, "los datos") ha(n) sido proporcionados por el Cliente o un tercero en conformidad con las directrices del Cliente. En consecuencia los datos que figuran en el informe no constituyen una garantía de la representatividad de la(s) muestra(s) y por tanto se refiere(n) única y exclusivamente a dicha(s) muestra(s). La Compañía no es responsable del origen o la fuente de donde ha(n) sido extraída(s) la(s) muestra(s).
Las tapetas emitidas como consecuencia de inspecciones o ensayos con base en muestras, contendrán la opinión de la compañía, única y exclusivamente sobre las muestras que hayan sido objeto de inspección o ensayo, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá interpretarse que contienen una opinión sobre la totalidad del lote del que haya sido obtenida la muestra objeto de la inspección o ensayo.

20111202001000803110714

Este documento es emitido por la compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio, que pueden encontrarse en la página http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. Son especialmente importantes las disposiciones sobre limitación de responsabilidad, pago de indemnizaciones y jurisdicción definidas en dichas Condiciones Generales de Servicio.
Se informa a cualquier persona que tenga en su poder este documento, que el contenido del mismo refleja los hallazgos de la compañía solo al momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del cliente, si hubiera alguna. La Compañía es únicamente responsable ante su Cliente y este documento no exime a las partes de una transacción de ejercer todos sus derechos y obligaciones en virtud de los documentos de la transacción.
Cualquier modificación no autorizada, fraude o falsificación del contenido o de la apariencia de este documento es ilegal y los culpables pueden ser procesados con el máximo rigor de la ley.
Los grupos, agradecemos a consultas sobre la validez de este certificado podrán ser enviadas al correo co.certificadosfisicos@sgs.com
o al teléfono 7422274 extensión 2557.

INFORME DE ENSAYO
BO2209155

Fósforo Reactivo Total

Identificación SGS			[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
Matriz			AGUA PARDA	AGUA PARDA	AGUA PARDA	AGUA PARDA
Muestreado por			CLIENT	CLIENT	CLIENT	CLIENT
Especificación del Producto Cliente			CIENAGA DE PALLOSQUIN	CIENAGA DE PALLOSQUIN	CIENAGA DE PALLOSQUIN	CIENAGA DE PALLOSQUIN
Identificación de la Muestra - Cliente Lugar de Muestreo Fecha de Muestreo			ECH-1 CIENAGA DE PALLOSQUIN 2022-09-24 09:00	ECH-2 CIENAGA DE PALLOSQUIN 2022-09-24 09:20	ECH-3 CIENAGA DE PALLOSQUIN 2022-09-24 09:45	ECH-4 CIENAGA DE PALLOSQUIN 2022-09-24 10:02
	LCM	Fec Ejecución Análisis				
Fósforo Reactivo Total (mg P-PO4/L) (A*)	0.03	2022-09-26 - 2022-11-11	<0.03	<0.03	<0.03	<0.03

Identificación SGS			[redacted]
Matriz			AGUA PARDA
Muestreado por			CLIENT
Especificación del Producto Cliente			CIENAGA DE PALLOSQUIN
Identificación de la Muestra - Cliente Lugar de Muestreo Fecha de Muestreo			ECH-5 CIENAGA DE PALLOSQUIN 2022-09-24 11:00
	LCM	Fec Ejecución Análisis	
Fósforo Reactivo Total (mg P-PO4/L) (A*)	0.03	2022-09-26 - 2022-11-11	<0.03

Fósforo Total

La fecha de ejecución del análisis relacionada en la tabla de resultados corresponde a la fecha de realización del análisis, revisión y validación del resultado (Apertura y cierre del lote de trabajo).

(A) = Análisis acreditados por el IDEAM bajo Resolución 0798 del 05 de Mayo de 2022 (Sede Bogotá)
(A*) = Análisis acreditados por el IDEAM bajo Resolución 0490 del 09 de Junio de 2021 (Sede Barranquilla)

N.R. = No Reportado
LCM = Límite de Cuantificación del Método

ADVERTENCIA: La(s) muestra(s) a la(s) que se refieren los datos que figuran en este informe/certificado (en lo sucesivo, "los datos") ha(n) sido proporcionado por el Cliente o en nombre de conformidad con las directrices del Cliente. En consecuencia los datos que figuran en el Informe no constituyen una garantía de la representatividad de la(s) muestra(s) y por tanto se refiere(n) única y exclusivamente a dicha(s) muestra(s). La Compañía no es responsable del origen o la fuente de donde ha(n) sido extraída(s) la(s) muestra(s).
Los reportes emitidos como consecuencia de inspecciones o ensayos con base en muestras, contendrán la opinión de la compañía, única y exclusivamente sobre las muestras que hayan sido objeto de inspección o ensayo, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá interpretarse que contienen una opinión sobre la totalidad del lote del que haya sido obtenida la muestra objeto de la inspección o ensayo.

1111202201060000811774

Este documento es emitido por la compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio, que pueden encontrarse en la página http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. Son especialmente importantes las disposiciones sobre limitación de responsabilidad, alcance de indemnizaciones y jurisdicción definidas en dichas Condiciones Generales de Servicio.
Se informa a cualquier persona que tenga en su poder este documento, que el contenido del mismo refleja las tolerancias de la compañía solo al momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del cliente, si hubiere alguna. La Compañía es únicamente responsable ante su cliente y este documento no exime a las partes de una transacción de ejercer todos sus derechos y obligaciones en virtud de los documentos de la transacción.
Cualquier modificación no autorizada, falsificación del contenido o de la apariencia de este documento es ilegal y los culpables pueden ser procesados con el máximo rigor de la ley.
Las quejas, apelaciones o consultas sobre la validez de este certificado podrán ser enviadas al correo co.servicioalcliente@sgs.com
co.quality.certificationhelpline@sgs.com ***o al teléfono 7422174 extensión 2657.***

INFORME DE ENSAYO
BO2209155

Fósforo Total

Identificación SGS			BO2209155.001	BO2209155.002	BO2209155.003	BO2209155.004
Matriz			AGUA MARINA	AGUA MARINA	AGUA MARINA	AGUA MARINA
Muestreado por			CLIENT	CLIENT	CLIENT	CLIENT
Especificación del Producto Cliente			CIENAGA DE MALLORQUIN	CIENAGA DE MALLORQUIN	CIENAGA DE MALLORQUIN	CIENAGA DE MALLORQUIN
Identificación de la Muestra - Cliente Lugar de Muestreo Fecha de Muestreo			ECH-1 CIENAGA DE MALLORQUIN 2022-09-26 09:00	ECH-2 CIENAGA DE MALLORQUIN 2022-09-26 08:20	ECH-3 CIENAGA DE MALLORQUIN 2022-10-04 09:45	ECH-4 CIENAGA DE MALLORQUIN 2022-10-04 10:10
	LCM	Fec.Ejecución Análisis				
Fósforo Total (mg P/L) (A*)	0.01	2022-11-09 - 2022-12-09	<0.03	<0.03	<0.03	<0.03

Identificación SGS			BO2209155.005
Matriz			AGUA MARINA
Muestreado por			CLIENT
Especificación del Producto Cliente			CIENAGA DE MALLORQUIN
Identificación de la Muestra - Cliente Lugar de Muestreo Fecha de Muestreo			ECH-5 CIENAGA DE MALLORQUIN 2022-10-04 11:30
	LCM	Fec.Ejecución Análisis	
Fósforo Total (mg P/L) (A*)	0.01	2022-11-09 - 2022-11-09	<0.03

Nitratos

La fecha de ejecución del análisis relacionada en la tabla de resultados corresponde a la fecha de realización del análisis, revisión y validación del resultado (Apertura y cierre del lote de trabajo).

(A) = Análisis acreditados por el IDEAM bajo Resolución 0750 del 05 de Mayo de 2022 (Sede Bogotá)
(A*) = Análisis acreditados por el IDEAM bajo Resolución 0438 del 08 de Junio de 2021 (Sede Barranquilla)

N.R. = No Reportado
LCM = Límite de Cuantificación del Método

ADVERTENCIA: La(s) muestra(s) a la(s) que se refieren los datos que figuran en este informe/certificado fue la suministrada(s) por el Cliente o un tercero de conformidad con las directrices del Cliente. En consecuencia los datos que figuran en el Informe no constituyen una garantía de la representatividad de la(s) muestra(s) y por tanto se refiere(n) única y exclusivamente a dicha(s) muestra(s). La Compañía no es responsable del origen o la fuente de dicha(s) sido extraída(s) la(s) muestra(s).
Las lecturas emitidas como consecuencia de inspecciones o ensayos con base en muestras, contenida la opinión de la compañía, única y exclusivamente sobre las muestras que hayan sido objeto de inspección o ensayo, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá interpretarse que contienen una opinión sobre la totalidad del lote del que haya sido obtenida la muestra objeto de la inspección o ensayo.

Este documento es emitido por la compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio, que pueden encontrarse en la página http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. Son especialmente importantes las disposiciones sobre limitación de responsabilidad, pago de indemnizaciones y jurisdicción aplicable en dichas Condiciones Generales de Servicio.
Se informa a cualquier persona que tenga en su poder este documento, que el contenido del mismo refleja los hallazgos de la compañía sólo al momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del cliente, si hubiera alguna. La Compañía es únicamente responsable ante su cliente y este documento no exime a las partes de una transacción de ejercer todos sus derechos y obligaciones en virtud de los documentos de la transacción.
Cualquier modificación no autorizada, fraude o falsificación del contenido o de la apariencia de este documento es ilegal y los culpables pueden ser procesados con el máximo rigor de la ley.
Las quejas, Apelaciones o consultas sobre la validez de este certificado podrán ser enviadas al correo cc.servicioalcliente@sgs.com; *o al teléfono 7423234 extensión 2557.*

Nitratos

Identificación SGS			BO2209155.001	BO2209155.002	BO2209155.003	BO2209155.004
Matriz			AGUA MARINA	AGUA MARINA	AGUA MARINA	AGUA MARINA
Muestreado por			CLIENT	CLIENT	CLIENT	CLIENT
Especificación del Producto Cliente			CIENAGA DE MALLORQUIN	CIENAGA DE MALLORQUIN	CIENAGA DE MALLORQUIN	CIENAGA DE MALLORQUIN
Identificación de la Muestra - Cliente Lugar de Muestreo Fecha de Muestreo			BDM-1 CIENAGA DE MALLORQUIN 2022-10-24 09:00	BDM-2 CIENAGA DE MALLORQUIN 2022-10-24 10:20	BDM-3 CIENAGA DE MALLORQUIN 2022-10-24 09:45	BDM-4 CIENAGA DE MALLORQUIN 2022-10-24 10:00
	LCM	Fec.Ejecución Análisis				
Nitratos como N-NO3 (mg N-NO3/L) (A*)	0.05	2022-10-26 - 2022-11-09	<0.05	<0.05	<0.05	0.15

Identificación SGS			BO2209155.005
Matriz			AGUA MARINA
Muestreado por			CLIENT
Especificación del Producto Cliente			CIENAGA DE MALLORQUIN
Identificación de la Muestra - Cliente Lugar de Muestreo Fecha de Muestreo			BDM-5 CIENAGA DE MALLORQUIN 2022-10-24 11:00
	LCM	Fec.Ejecución Análisis	
Nitratos como N-NO3 (mg N-NO3/L) (A*)	0.05	2022-10-26 - 2022-11-10	0.08

Nitritos

La fecha de ejecución del análisis relacionada en la tabla de resultados corresponde a la fecha de realización del análisis, análisis y validación del resultado (Apertura y cierre del lote de trabajo).

(A) = Análisis acreditados por el IDEAM bajo Resolución 0798 del 05 de Mayo de 2022 (Sede Bogotá)
(A*) = Análisis acreditados por el IDEAM bajo Resolución 0400 del 08 de Junio de 2021 (Sede Barranquilla)

N.R. = No Reportado
LCM = Límite de Cuantificación del Método

ADVERTENCIA: La(s) muestra(s) a la(s) que se refieren los datos que figuran en este informe/certificado (en lo sucesivo, "los datos") ha(n) sido proporcionados por el Cliente o un tercero de conformidad con las directrices del Cliente. En consecuencia los datos que figuran en el informe no constituyen una garantía de la representatividad de la(s) muestra(s) y por tanto se refiere(n) única y exclusivamente a dicha(s) muestra(s). La Compañía no es responsable del origen o la fuente de dónde ha(n) sido extraída(s) la(s) muestra(s).
Los reportes emitidos como consecuencia de inspecciones o ensayos con base en muestras, contendrán la opinión de la compañía, única y exclusivamente sobre las muestras que hayan sido objeto de inspección o ensayo, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá interpretarse que contienen una opinión sobre la totalidad del lote del cual haya sido extraída la muestra objeto de la inspección o ensayo.

21112022070000019774

Este documento es emitido por la compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio, que pueden encontrarse en la página http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. Son especialmente importantes las disposiciones sobre limitación de responsabilidad, pago de indemnizaciones y jurisdicción definidas en dichas Condiciones Generales de Servicio.
Se informa a cualquier persona que tenga en su poder este documento, que el contenido del mismo refleja los hallazgos de la compañía sólo al momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del cliente, si hubiere alguna. La Compañía no únicamente responsable ante su cliente y este documento no exime a las partes de una transacción de ejercer todos sus derechos y obligaciones en virtud de los documentos de la transacción.
Cualquier modificación no autorizada, hacer o falsificación del contenido o de la apariencia de este documento es ilegal y los culpables quienes ser procesados con el rigor de la ley.
Las quejas, apelaciones o consultas sobre la validez de este certificado podrán ser enviadas al correo co.servicioalcliente@sgs.com
<mailto:co.servicioalcliente@sgs.com> ***o al teléfono 3422274 extensión 3557.***

INFORME DE ENSAYO
BO2209155

Nitritos

Identificación SGS			BO2209155.001	BO2209155.002	BO2209155.003	BO2209155.004
Matriz			AGUA MARINA	AGUA MARINA	AGUA MARINA	AGUA MARINA
Muestreado por			CLIENT	CLIENT	CLIENT	CLIENT
Especificación del Producto Cliente			CIENAGA DE MALLORQUIN	CIENAGA DE MALLORQUIN	CIENAGA DE MALLORQUIN	CIENAGA DE MALLORQUIN
Identificación de la Muestra - Cliente Lugar de Muestreo Fecha de Muestreo			ECM-1 CIENAGA DE MALLORQUIN 2022-10-24 09:00	ECM-2 CIENAGA DE MALLORQUIN 2022-10-24 09:20	ECM-3 CIENAGA DE MALLORQUIN 2022-10-24 09:45	ECM-4 CIENAGA DE MALLORQUIN 2022-10-24 10:02
	LC/M	Fec.Ejecución Análisis				
Nitrito como N-NO2 (mg N-NO2/L) (A*)	0.01	2022-10-26 - 2022-11-10	<0.01	<0.01	<0.01	<0.01

Identificación SGS			BO2209155.005
Matriz			AGUA MARINA
Muestreado por			CLIENT
Especificación del Producto Cliente			CIENAGA DE MALLORQUIN
Identificación de la Muestra - Cliente Lugar de Muestreo Fecha de Muestreo			ECM-5 CIENAGA DE MALLORQUIN 2022-10-24 11:00
	LC/M	Fec.Ejecución Análisis	
Nitrito como N-NO2 (mg N-NO2/L) (A*)	0.01	2022-10-26 - 2022-11-10	<0.01

Nitrógeno Amoniacal

La fecha de ejecución del análisis relacionada en la tabla de resultados corresponde a la fecha de realización del análisis, revisión y validación del resultado (Apertura y cierre del lote de trabajo).

(A) = Análisis acreditados por el IDEAM bajo Resolución 0760 del 05 de Mayo de 2022 (Sede Bogotá)
(A*) = Análisis acreditados por el IDEAM bajo Resolución 0498 del 08 de Junio de 2021 (Sede Barranquilla)

N.R. = No Reportado
LCM = Límite de Cuantificación del Método

ADVERTENCIA: Lo(s) resultado(s) a lo(s) que se refieren los datos que figuran en este informe/certificado (en lo sucesivo, "los datos") ha(n) sido proporcionados por el Cliente o un tercero de conformidad con las directrices del Cliente. En consecuencia los datos que figuran en el informe no constituyen una garantía de la representatividad de lo(s) muestra(s) y por tanto se refiere(n) única y exclusivamente a dicha(s) muestra(s). La Compañía no es responsable del origen o la fuente de donde ha(n) sido extraída(s) lo(s) muestra(s).
Los reportes emitidos como consecuencia de inspecciones o ensayos son base en muestras, cantidad la opinión de la compañía, única y exclusivamente sobre las muestras que hayan sido objeto de inspección o ensayo, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá interpretarse que contienen una opinión sobre la totalidad del lote del que haya sido extraída la muestra objeto de la inspección o ensayo.

211220260560108813174

Este documento es emitido por la compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio, que puede(n) encontrarse en la página http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. Son especialmente importantes las disposiciones sobre limitación de responsabilidad, pago de indemnizaciones y jurisdicción definidas en dichas Condiciones Generales de Servicio.
Se informa a cualquier persona que tenga en su poder este documento, que el contenido del mismo refleja los hallazgos de la compañía solo al momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del cliente, o haberlo alguno. La Compañía es únicamente responsable ante su cliente y este documento no exime a las partes de una transacción de ejercer todos sus derechos y obligaciones en virtud de los documentos de la transacción.
Cualquier modificación no autorizada, falsificación del contenido o de la apariencia de este documento es ilegal y los culpables pueden ser procesados con el máximo rigor de la ley.
Las quejas, apelaciones o consultas sobre la validez de este certificado podrán ser emitidas al correo co.servicioalcliente@sgs.com; mbellorin.serviciosfinales@sgs.com; *o al teléfono 7422274 extensión 2552.*

INFORME DE ENSAYO
BO2209155

Nitrógeno Amoniacal

Identificación SGS			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Matriz			AGUA MARINA	AGUA MARINA	AGUA MARINA	AGUA MARINA
Muestreado por			CLIENT	CLIENT	CLIENT	CLIENT
Especificación del Producto Cliente			CIENAGA DE MALLORQUIN	CIENAGA DE MALLORQUIN	CIENAGA DE MALLORQUIN	CIENAGA DE MALLORQUIN
Identificación de la Muestra - Cliente Lugar de Muestreo Fecha de Muestreo			EDM1 CIENAGA DE MALLORQUIN 2022-09-24 09:00	EDM-2 CIENAGA DE MALLORQUIN 2022-09-24 09:20	EDM-3 CIENAGA DE MALLORQUIN 2022-09-24 09:45	EDM-4 CIENAGA DE MALLORQUIN 2022-09-24 10:03
	LCM	Fec.Ejecución Análisis				
Nitrógeno Amoniacal [mg N-NH3/L] (A*)	5.000	2022-11-30 - 2022-11-30	<5.000	<5.000	<5.000	<5.000

Identificación SGS			[illegible]
Matriz			AGUA MARINA
Muestreado por			CLIENT
Especificación del Producto Cliente			CIENAGA DE MALLORQUIN
Identificación de la Muestra - Cliente Lugar de Muestreo Fecha de Muestreo			EDM-5 CIENAGA DE MALLORQUIN 2022-09-24 11:00
	LCM	Fec.Ejecución Análisis	
Nitrógeno Amoniacal [mg N-NH3/L] (A*)	5.000	2022-11-30 - 2022-11-30	<5.000

Nitrógeno -Kjeldahl

La fecha de ejecución del análisis relacionada en la tabla de resultados corresponde a la fecha de realización del análisis, revisión y validación del resultado (apertura y cierre del lote de trabajo).

(A) = Análisis acreditados por el IDEAM bajo Resolución 0750 del 05 de Mayo de 2022 (Sede Bogotá)
(A*) = Análisis acreditados por el IDEAM bajo Resolución 0400 del 04 de Junio de 2021 (Sede Barranquilla)

N.R. = No Reportado
LCM = Límite de Cuantificación del Método

ADVERTENCIA: La(s) muestra(s) a la(s) que se refieren los datos que figuran en este Informe/certificado (en lo sucesivo, "los datos") habrá sido proporcionada por el Cliente o un tercero de conformidad con las directrices del Cliente. En consecuencia los datos que figuran en el Informe no constituyen una garantía de la representatividad de la(s) muestra(s) y por tanto se refiere(n) única y exclusivamente a dicha(s) muestra(s). La Compañía no es responsable del origen o la fuente de donde ha(n) sido extraída(s) la(s) muestra(s).
Los reportes emitidos como consecuencia de inspecciones o ensayos son base en muestras, contenido la opinión de la compañía, única y exclusivamente sobre las muestras que hayan sido objeto de inspección o ensayo, por lo que baja ninguna circunstancia podrá interpretarse que contienen una opinión sobre la totalidad del lote del que haya sido extraída la muestra objeto de la inspección o ensayo.

211120220550088010724

Este documento es emitido por la compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio, que pueden encontrarse en la página http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. Son especialmente importantes las disposiciones sobre limitación de responsabilidad, pago de indemnizaciones y jurisdicción definidas en dichas Condiciones Generales de Servicio.
Se informa a cualquier persona que tenga en su poder este documento, que el contenido del mismo refleja los hallazgos de la compañía solo al momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del cliente, si hubiere alguna. La Compañía es únicamente responsable ante su cliente y este documento no exime a las partes de sus transacción de ejercer todos sus derechos y obligaciones en virtud de los documentos de la transacción.
Cualquier modificación no autorizada, falsificación del contenido o de la apariencia de este documento es ilegal y los culpables pueden ser procesados con el rigor de la ley.
Las quejas, apelaciones o consultas sobre la validez de este certificado podrán ser enviadas al correo co.certificadosambientales.com; co.certificados.servicioalcliente@sgs.com ***o al teléfono 3422274 extensión 2557.***

INFORME DE ENSAYO
BO2209155

Nitrógeno -Kjeldahl

Identificación SGS			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Matriz			AGUA MARINA	AGUA MARINA	AGUA MARINA	AGUA MARINA
Muestreado por			CLIENT	CLIENT	CLIENT	CLIENT
Especificación del Producto Cliente			CIENAGA DE MALLORQUIN	CIENAGA DE MALLORQUIN	CIENAGA DE MALLORQUIN	CIENAGA DE MALLORQUIN
Identificación de la Muestra - Cliente Lugar de Muestreo Fecha de Muestreo			ECN-1 CIENAGA DE MALLORQUIN 2022-10-21 09:00	ECN-2 CIENAGA DE MALLORQUIN 2022-10-21 09:20	ECN-3 CIENAGA DE MALLORQUIN 2022-10-21 09:45	ECN-4 CIENAGA DE MALLORQUIN 2022-10-21 10:12
	LCM	Fec.Ejecución Análisis				
Nitrógeno - Kjeldahl (mg N/L) (A*)	1.00	2022-11-10 - 2022-11-13	<5.00	<5.00	<5.00	<5.00

Identificación SGS			[illegible]
Matriz			AGUA MARINA
Muestreado por			CLIENT
Especificación del Producto Cliente			CIENAGA DE MALLORQUIN
Identificación de la Muestra - Cliente Lugar de Muestreo Fecha de Muestreo			ECN-5 CIENAGA DE MALLORQUIN 2022-10-21 11:35
	LCM	Fec.Ejecución Análisis	
Nitrógeno - Kjeldahl (mg N/L) (A*)	5.00	2022-11-10 - 2022-11-10	<5.00

Sólidos Suspendidos Totales

La fecha de ejecución del análisis relacionada en la tabla de resultados corresponde a la fecha de realización del análisis, revisión y validación del resultado (Apertura y cierre del lote de trabajo).

(A) = Análisis acreditados por el IDEAM bajo Resolución 0750 del 05 de Mayo de 2022 (Sede Bogotá)
(A*) = Análisis acreditados por el IDEAM bajo Resolución 0430 del 08 de Junio de 2021 (Sede Barranquilla)

N.R. = No Reportado
LCM = Límite de Cuantificación del Método

ADVERTENCIA: La(s) muestra(s) a la(s) que se refieren los datos que figuran en este informe/certificado (en lo sucesivo, "los datos") ha(n) sido proporcionados por el Cliente o un tercero de conformidad con las directrices del Cliente. En consecuencia los datos que figuran en el Informe no constituyen una garantía de la representatividad de la(s) muestra(s) y por tanto se refiere(n) única y exclusivamente a dicha(s) muestra(s). La Compañía no es responsable del origen o la fuente de donde ha(n) sido extraída(s) la(s) muestra(s).
Las opiniones emitidas como consecuencia de inspecciones o ensayos con base en muestras, contendrán la opinión de la compañía, única y exclusivamente sobre las muestras que hayan sido objeto de inspección o ensayo, por lo cual bajo ninguna circunstancia podrá interpretarse que contienen una opinión sobre la totalidad del lote del que haya sido obtenida la muestra objeto de la inspección o ensayo.

[illegible]

Este documento es emitido por la compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio, que pueden encontrarse en la página http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. Son especialmente importantes las disposiciones sobre limitación de responsabilidad, pago de indemnizaciones y jurisdicción definidas en dichas Condiciones Generales de Servicio.
Se informa a cualquier persona que tenga en su poder este documento, que el contenido del mismo refleja las hallazgos de la compañía solo al momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del cliente, si hubiera alguna. La Compañía es únicamente responsable ante su cliente y este documento no exime a las partes de una transacción de ejercer todas sus derechos y obligaciones en virtud de los documentos de la transacción.
Cualquier modificación no autorizada, falsificación del contenido o de la apariencia de este documento es ilegal y los culpables pueden ser procesados con el rigor de la ley.
Las quejas, aplicaciones o consultas sobre la validez de este certificado podrán ser enviadas al correo co.servicioalcliente@sgs.com; [illegible]@sgs.com *o al teléfono 7422214 extensiva 2552.*

Sólidos Suspendidos Totales

Identificación SGS			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Matriz			AGUA MARINA	AGUA MARINA	AGUA MARINA	AGUA MARINA
Muestreado por			CLIENT	CLIENT	CLIENT	CLIENT
Especificación del Producto Cliente			CIENAGA DE MALLORQUIN	CIENAGA DE MALLORQUIN	CIENAGA DE MALLORQUIN	CIENAGA DE MALLORQUIN
Identificación de la Muestra - Cliente			ECH-1 CIENAGA DE MALLORQUIN 2022-10-31 06:00	ECH-2 CIENAGA DE MALLORQUIN 2022-10-24 06:00	ECH-3 CIENAGA DE MALLORQUIN 2022-10-24 06:45	ECH-4 CIENAGA DE MALLORQUIN 2022-10-24 12:32
Lugar de Muestreo						
Fecha de Muestreo						
	LCJR	Fec.Ejecución Análisis				
Sólidos Suspendidos Totales (mg SSTL) (A*)	5.00	2022-10-28 - 2022-11-09	<5.00	<5.00	<5.00	<5.00

Identificación SGS			[illegible]
Matriz			AGUA MARINA
Muestreado por			CLIENT
Especificación del Producto Cliente			CIENAGA DE MALLORQUIN
Identificación de la Muestra - Cliente			ECH-5 CIENAGA DE MALLORQUIN 2022-10-24 11:00
Lugar de Muestreo			
Fecha de Muestreo			
	LCJR	Fec.Ejecución Análisis	
Sólidos Suspendidos Totales (mg SSTL) (A*)	5.00	2022-10-28 - 2022-11-09	<5.00

La fecha de ejecución del análisis relacionada en la tabla de resultados corresponde a la fecha de realización del análisis, revisión y validación del resultado (Apertura y cierre del lote de trabajo).

(A) = Análisis acreditados por el IDEAM bajo Resolución 0790 del 05 de Mayo de 2022 (Sede Bogotá)
(A*) = Análisis acreditados por el IDEAM bajo Resolución 0490 del 08 de Junio de 2021 (Sede Barranquilla)

N.R. = No Reportado
LCM = Límite de Cuantificación del Método

ADVERTENCIA: La(s) muestra(s) a la(s) que se refieren los datos que figuran en este informe/certificado (en lo sucesivo, "los datos") ha(n) sido proporcionada(s) por el Cliente o un tercero de conformidad con las directrices del Cliente. En consecuencia los datos que figuran en el informe no constituyen una garantía de la representatividad de la(s) muestra(s) y por tanto se refiere(n) única y exclusivamente a dicha(s) muestra(s). La Compañía no es responsable del origen o la fuente de donde ha(n) sido extraída(s) la(s) muestra(s).
Los agentes emitidos como consecuencia de inspecciones o ensayos con base en muestras, contendrán la opinión de la compañía, única y exclusivamente sobre las muestras que hayan sido objeto de inspección o ensayo, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá interpretarse que contienen una opinión sobre la totalidad del lote del que haya sido obtenida la muestra objeto de la inspección o ensayo.

211102231566000019774

Este documento es emitido por la compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio, que pueden encontrarse en la página http://www.sgs.co/terms_and_conditions.htm. Son especialmente importantes las disposiciones sobre limitación de responsabilidad, pago de indemnizaciones y jurisdicción definidas en dichas Condiciones Generales de Servicio.
Se informa a cualquier persona que tenga en su poder este documento, que el contenido del mismo refleja los hallazgos de la compañía sólo al momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del cliente, si hubiere alguna. La Compañía es únicamente responsable ante su cliente y este documento no exime a las partes de una transacción de ejercer todos sus derechos y obligaciones en virtud de los documentos de la transacción.
Cualquier modificación no autorizada, tacha o falsificación del contenido o de la apariencia de este documento es ilegal y los culpables pueden ser procesados con el rigor que la ley.
Las quejas, sugerencias o consultas sobre la validez de este certificado podrán ser enviadas al correo cs.servicioalcliente@sgs.com
cservicioalcliente@sgs.com ***o al teléfono 7422274 extensión 3557.***

Control de Calidad

MB: Blanco del proceso.
LCS %Recovery: Porcentaje de recuperación del patron de proceso.
MS %Recovery: Porcentaje de recuperación de la muestra adicionada.
MSD %RPD: Porcentaje de desviación relativa entre los duplicados de la muestra adicionada.
Dup %RPD: Porcentaje de desviación relativa entre los duplicados del proceso.

Sólidos Suspendidos Totales — Método: APHA-AWWA-WEF-SM 2540 D: Solids – Total Suspended Solids Dried at 103-105°C. 23rd Edition, 2017

Parámetro	Unidad	LC	MB	DUP %RPD	LCS %Recovery
Sólidos Suspendidos Totales	mg SST/L	5.00	<5.00	0%	105%

Nitrógeno Amoniacal — Método: APHA-AWWA-WEF-SM 4500-NH3 B, C: Nitrogen (Ammonia) - Preliminary Distillation Step Titrimetric Method. 23rd Edition, 2017. Modificado

Parámetro	Unidad	LC	MB	DUP %RPD	LCS %Recovery	MS %Recovery	MSD %RPD
Nitrógeno Amoniacal	mg N-NH3/L	5.000	<5.000	0%	103%	101%	0%

Nitrógeno - Kjeldahl — Método: APHA-AWWA-WEF-SM 4500-Norg B / SM 4500-NH3 B, C: Nitrogen (Ammonia) - Preliminary Distillation Step Titrimetric Method. 23rd Edition, 2017. Modificado

Parámetro	Unidad	LC	MB	DUP %RPD	LCS %Recovery	MS %Recovery	MSD %RPD
Nitrógeno - Kjeldahl	mg N/L	5.00	<5.00	0%	99 - 102%	106%	0%

Fósforo Total — Método: APHA-AWWA-WEF-SM 4500-P B,E: Phosphorus - Sample Preparation - Ascorbic Acid Method. 23rd Edition, 2017. Modificado

Parámetro	Unidad	LC	MB	DUP %RPD	LCS %Recovery	MS %Recovery	MSD %RPD
Fósforo Total	mg P/L	0.03	<0.03	9%	98 - 100%	103%	0%

Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5) — Método: APHA-AWWA-WEF-SM 5210 B: Biochemical Oxygen Demand- 5-Day BOD Test 23rd Edition,2017 - ASTM D 888-18 Método C: Dissolved Oxygen by Luminescence-Based Sensor. 2009. Modificado

Parámetro	Unidad	LC	MB	DUP %RPD	LCS %Recovery
Demanda Bioquímica de Oxígeno	mg O2/L	2.00	<2.00	4%	95 - 101%

La fecha de ejecución del análisis relacionada en la tabla de resultados corresponde a la fecha de realización del análisis, revisión y validación del resultado (Apertura y cierre del lote de trabajo).

(A) = Análisis acreditados por el IDEAM bajo Resolución 0798 del 05 de Mayo de 2021 (Sede Bogotá)
(A*) = Análisis acreditados por el IDEAM bajo Resolución 0898 del 08 de Junio de 2021 (Sede Barranquilla)

N.R. = No Reportado
LCM = Límite de Cuantificación del Método

ADVERTENCIA: La(s) muestra(s) a la(s) que se refieren los datos que figuran en este informe/certificado (en lo sucesivo, "los datos") nos(n) sido proporcionados por el Cliente o un tercero de conformidad con las directrices del Cliente. En consecuencia los datos que figuran en el informe no constituyen una garantía de la representatividad de la(s) muestra(s) y por tanto se refiere(n) única y exclusivamente a dicha(s) muestra(s). La Compañía no es responsable del origen o la fuente de donde ha(n) sido retirada(s) la(s) muestra(s).
Los reportes emitidos como consecuencia de inspecciones o ensayos con base en muestras, contendrán la opinión de la compañía, única y exclusivamente sobre las muestras que hayan sido objeto de inspección o ensayo, por lo que ninguna inconformidad podrá interpretarse que contengan una opinión sobre la totalidad del lote del que haya sido extraída la muestra objeto de la inspección o ensayo.

20112020050000010714

Este documento es emitido por la compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio, que pueden encontrarse en la página http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. Son especialmente importantes las disposiciones sobre limitación de responsabilidad, pago de indemnizaciones y jurisdicción definidas en dichas Condiciones Generales de Servicio.
Se informa a cualquier persona que tenga en su poder este documento, que el contenido del mismo refleja los hallazgos de la compañía sólo al momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del cliente, o fuente alguna. La Compañía es únicamente responsable ante su cliente y este documento no exime a las partes de una transacción de ejercer todos sus derechos y obligaciones en virtud de los documentos de la transacción.
Cualquier modificación no autorizada, falsificación del contenido o de la apariencia de este documento es ilegal y los culpables pueden ser procesados con el máximo rigor de la ley.
Las quejas, apelaciones o consultas sobre la validez de este certificado podrán ser enviadas al correo co.environment.fieldservices@sgs.com o al teléfono 7422274 extensión 2557.

INFORME DE ENSAYO
BO2209155

Fósforo Reactivo Total

Método : Stricklland, J. & Parsons, T. (1972). A Practical Handbook of Seawater Analysis. II.2 Phosphate. Bulletin 167 (2da ed). Modificado

Parámetro	Unidad	LC	MB	DUP %RPD	LCS %Recovery	MS %Recovery	MSD %RPD
Fósforo Reactivo Total	mg P-PO4/L	0,03	<0,03	9%	96 - 99%	97%	0%

Nitritos

Método : Stricklland, J. & Parsons, T. (1972). A Practical Handbook of Seawater Analysis. II.7 Nitrite. Bulletin 167 (2da ed). Modificado

Parámetro	Unidad	LC	MB	DUP %RPD	LCS %Recovery	MS %Recovery	MSD %RPD
Nitritos como N-NO2	mg N-NO2/L	0,01	<0,01	0%	98 - 100%	97 - 103%	1 - 2%

Nitratos

Método : Stricklland, J. & Parsons, T. (1972). A Practical Handbook of Seawater Analysis. II.8 Nitrate. Bulletin 167 (2da ed). Modificado

Parámetro	Unidad	LC	MB	DUP %RPD	LCS %Recovery	MS %Recovery	MSD %RPD
Nitratos como N-NO3	mg N-NO3/L	0,06	<0,06	1 - 3%	96 - 100%	92 - 98%	1 - 3%

Emitido en Bogotá D.C. - Colombia el , 2022-11-21

María Cristina Cortés
Jefe de Laboratorio- Química, TP:PQ-4590

Cenayda López
Supervisor de Recepción y Reportes

***** FIN DEL REPORTE *****

La fecha de ejecución del análisis relacionada en la tabla de resultados corresponde a la fecha de realización del análisis, revisión y validación del resultado (Apertura y cierre del lote de trabajo).

(A) = Análisis acreditados por el IDEAM bajo Resolución 0799 del 05 de Mayo de 2022 (Sede Bogotá)
(A*) = Análisis acreditados por el IDEAM bajo Resolución 0498 del 08 de Junio de 2021 (Sede Barranquilla)

N.R. = No Reportado
LCM = Límite de Cuantificación del Método

ADVERTENCIA: La(s) muestra(s) a la(s) que se refieren los datos que figuran en este informe/certificado (en lo sucesivo, "los datos") ha(n) sido proporcionada(s) por el Cliente o en nombre de conformidad con las directrices del Cliente. En consecuencia los datos que figuran en el informe no constituyen una garantía de la representatividad de la(s) muestra(s) y por tanto se refiere(n) sólo y exclusivamente a dicha(s) muestra(s). La Compañía no es responsable del origen o la fuente de donde ha(n) sido extraída(s) la(s) muestra(s).
Los reportes emitidos como consecuencia de inspecciones o ensayos con base en muestras, contendrán la opinión de la compañía, única y exclusivamente sobre las muestras que hayan sido objeto de inspección o ensayo, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá interpretarse que contienen una opinión sobre la totalidad del lote del que haya sido obtenida la muestra objeto de la inspección o ensayo.

211202015803008-0774

Este documento es emitido por la compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio, que pueden encontrarse en la página http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm Son especialmente importantes las disposiciones sobre limitación de responsabilidad, pago de indemnizaciones y jurisdicción definidas en dichas Condiciones Generales de Servicio.
Se informa a cualquier persona que tenga en su poder este documento, que el contenido del mismo refleja las hallazgos de la compañía solo al momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del cliente, si hubiera alguna. La Compañía es únicamente responsable ante su cliente y este documento no exime a las partes de una transacción de ejercer todos sus derechos y obligaciones en virtud de los documentos de la transacción.
Cualquier modificación no autorizada, fraude o falsificación del contenido o de la apariencia de este documento es ilegal y los culpables pueden ser procesados con el máximo rigor de la ley.
Las quejas, aplicaciones o consultas sobre la validez de este certificado podrán ser remitidas al correo cs.servicioalcliente@sgs.com ***o al teléfono 7422274 extensión 2557.***

FORMATO DE TOMA DE MUESTRA SIMPLE

FOR-GES
Versión: 11
2018/10/25
Página 1 de 1

PLAN DE MUESTREO N°: 240922 FECHA: (año 2022) mm(10) dd(24)
CLIENTE: Protección Ambiental DURACIÓN DEL MUESTREO: 1 d.e
DIRECCIÓN DEL MUESTREO: Cirugeo Mallarauco LUGAR DEL MUESTREO: Ecopuerto en construcción
OBJETIVO DEL MUESTREO: Calidad de Agua
EQUIPOS: EFQ-365 Multiparametro

IDENTIFICACION DE LA MUESTRA

AGUA POTABLE	
AGUA PISCINA	/

CUERPO DE AGUA (Agua Natural)		
SUPERFICIAL	SUBTERRANEA	TIPO DE MUESTRA
Río	Pozo Profundo	Simple ✓
Arroyo/Estero/Quebrada/Canal	Pozo Artesiano /
Estuario	Otro
Lago/Laguna/Embalse ✓	
Mar	
Otro /	

AGUA RESIDUAL		
TIPO DE MUESTRA	REMOTTOR	No DOMESTICA
Simple /	/	/

VARIABLES DE CAMPO

CURSO	IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS DE MUESTREO	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	HORA	O (disp) (mg/l)	O (total) (mg/l)	0.20 mg/l	U de pH	Temp. (°C)	Temp. (°C) amb.	VOLUMEN (L)	TIEMPO (s)	CAUDAL (L/s)	ESD mV/L	Conductividad µS/cm ✓	SALINIDAD UPS	OBSERVACIONES	pH (Unidad de pH)	
	ECM-1			09:00			6,20	7,90	30,8						27,0	16,6		0,5	9,7
	ECM-2			09:20			9,65	8,18	30,7						27,3	17,0		0,5	9,8
	ECM-3			09:45			9,66	8,15	30,9						28,6	18,0		0,5	9,8
	ECM-4			10:22			6,68	7,81	31,2						32,6	20,5		0,6	9,6
	ECM-5			11:00			8,36	8,13	30,9						32,0	20,1		0,5	9,10

RECEPCIÓN EN EL LABORATORIO
TEMPERATURA DE LLEGADA: 4°C U de pH: 6,2
RESPONSABLE DE RECEPCIONAR LA MUESTRA: Laboratorio
FIRMA:

AUTORIDAD AMBIENTAL
NOMBRE:
FIRMA:

RESPONSABLE DEL MUESTREO
NOMBRE: Ernesto Cornejo V
FIRMA:

CLIENTE
NOMBRE:
FIRMA:

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.273-2

Barranquilla, noviembre 17 de 2022
JCO-072-2022

C.R.A
Al contestar cite este numero
202214000107872 17-NOV-2022 04:35
Anexos9. Folios:1
Origen: CONSORCIO JCO MALLORQUIN

Señores
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL – C.R.A
Atn. Dr. Jesús León Insignares
Director General
notificaciones@crautonoma.gov.co
recepcion@crautonoma.gov.co
Ciudad.

Ref: Contrato de Obra No. EDU-561-2021 – Intervenciones necesarias para la ejecución de los proyectos ECOPARQUE UF1 distrito familiar en el marco de la recuperación integral de la Ciénaga de Mallorquín en la ciudad de Barranquilla.

Asunto: Cumplimiento obligaciones Resolución No. 685 de octubre 31 de 2022 por medio del cual se concede una prórroga de ocupación de cauce sobre la Ciénaga Mallorquín objeto del contrato de la referencia.

Cordial saludo.

Adjuntamos:

- Cronograma de ejecución del proyecto.
- Publicación aviso de prensa Diario La Libertad, por medio del cual se publica la parte resolutiva de la Resolución No. 685 de octubre 31 de 2022.
- Informe cumplimiento obligaciones impuestas en la Resolución No. 641 de 2021.

Lo anterior, da cumplimiento a lo requerido en los artículos segundo y quinto de la Resolución No. 685 de octubre 31 de 2022.

Atentamente.

ING. ADALBERTO DE JESÚS VIVERO CORONEL
Representante Legal

Copia: Archivo
Anexo: Lo enunciado

Carrera 64D No. 86-134
PBX: (5) 3574300
Fax: 3730110
Barranquilla

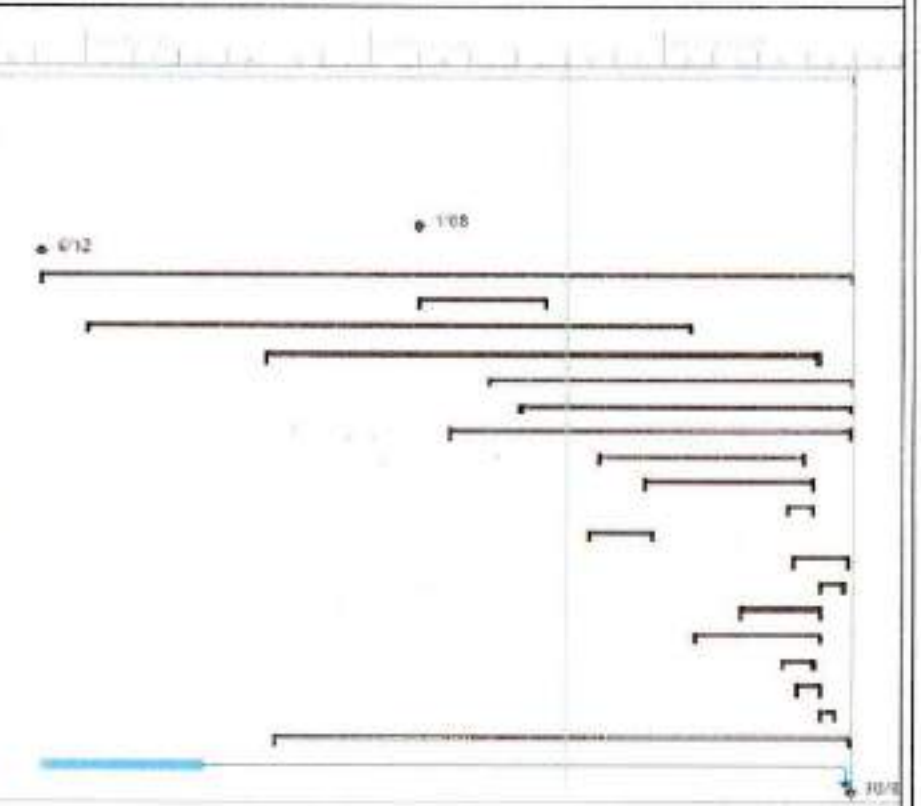
CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.273-2

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

EDUBAR SA
CONTRATO No
EDU -561 -2021

INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA
PRORROGA 1

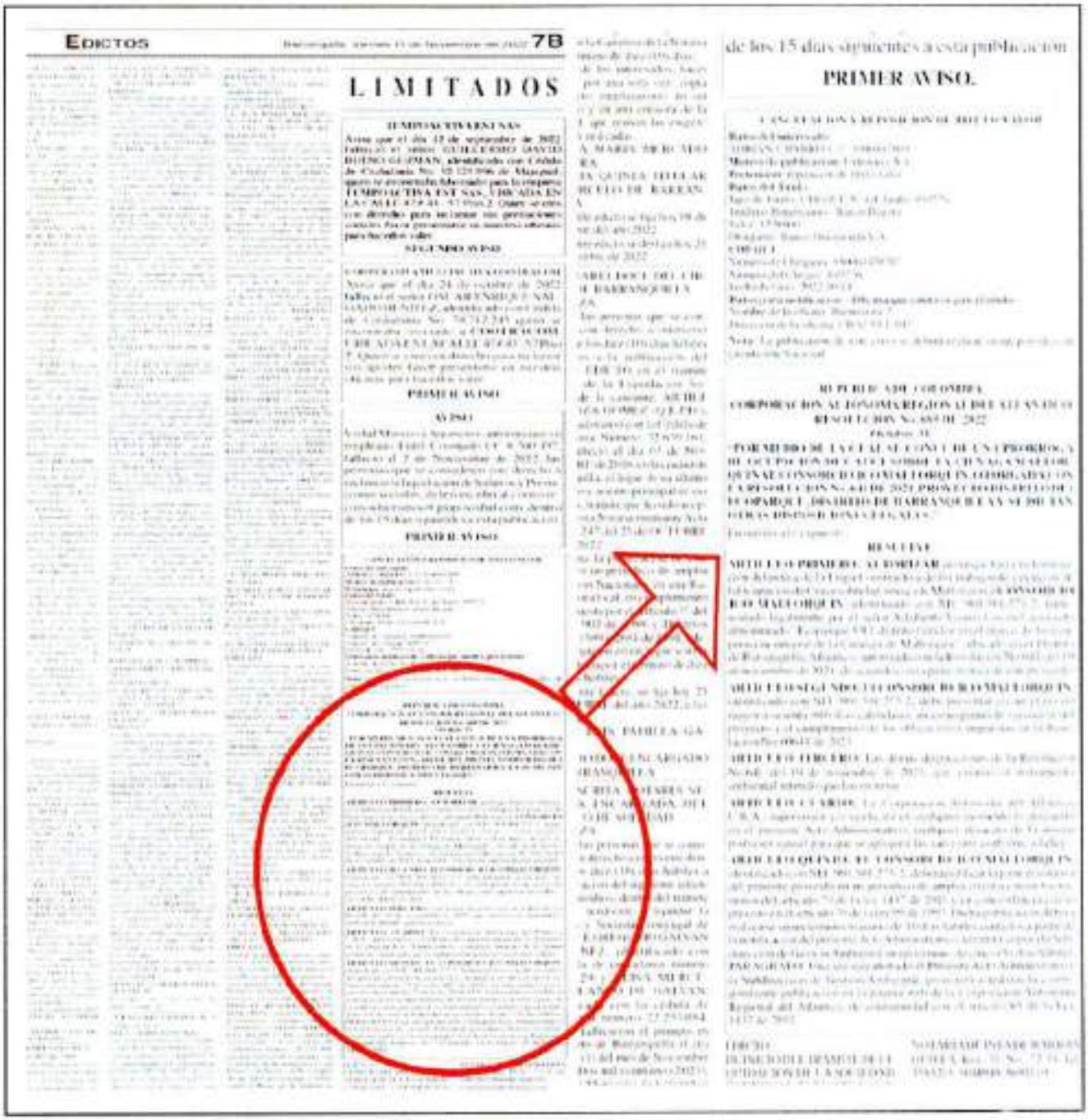
CRONOGRAMA PROYECTO INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA PRORROGA 1	605 días	mie 1/06/21	dom 30/04/23
INICIO PROYECTO	0 días	mie 1/06/21	mie 1/06/21
PERMISOS POR PARTE DE ANI	0 días	lun 1/08/22	lun 1/08/22
LLEGADA PILOTES MADERA	0 días	lun 6/12/21	lun 6/12/21
OBRAS PRELIMINARES	510 días	lun 6/12/21	dom 30/04/23
MOVIMIENTOS DE TIERRA	80 días	lun 1/08/22	mie 19/10/22
PILOTAJE EN MADERA	380 días	lun 3/01/22	mié 18/01/23
PLATAFORMAS Y PASARELAS EN MADERA	340 días	lun 25/04/22	sáb 8/04/23
BARANDAS EN MADERA	220 días	mie 14/01/22	dom 30/04/23
EDIFICACIONES EN MADERA	208 días	lun 3/10/22	sáb 29/04/23
ESTRUCTURAS EN CONCRETO	252 días	sáb 20/08/22	sáb 29/04/23
MAMPOSTERIA Y ACABADOS	130 días	mar 22/11/22	vie 31/03/23
PISOS Y ENCHAPES	105 días	mie 21/12/22	mie 5/04/23
CIELOS RASOS	15 días	mar 21/03/23	mie 5/04/23
PAVIMENTOS Y ANDENES	39 días	mie 16/11/22	dom 25/12/22
APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS	35 días	vie 24/03/23	vie 28/04/23
URBANISMO Y EXTERIORES	15 días	mar 11/04/23	mar 25/04/23
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ECI	50 días	lun 20/02/23	lun 10/04/23
INSTALACIONES ELECTRICAS	80 días	sab 21/01/23	lun 10/04/23
INSTALACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS	20 días	sáb 18/03/23	jue 6/04/23
INSTALACIONES VOZ Y DATOS	15 días	lun 27/03/23	lun 10/04/23
PRESUPUESTO SEÑALIZACION	10 días	mar 11/04/23	jue 20/04/23
PROVISIONES	361 días	mar 1/05/22	sáb 29/04/23
COSTOS INDIRECTOS DEL PROYECTO	305 días	lun 6/12/21	sáb 29/01/22
FIN PROYECTO	0 días	dom 30/04/23	dom 30/04/23



Carrera 64D No. 86-134
PBX: (5) 3574300
Fax: 3730110
Barranquilla

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.273-2

PUBLICACIÓN AVISO DE PRENSA DIARIO LA LIBERTAD
Viernes 11 de noviembre de 2022



EDICTOS 7B

LIMITADOS

TEMPO ACTIVA EST SAS

SEGUNDO AVISO

PRIMER AVISO

AVISO

PRIMER AVISO

de los 15 días siguientes a esta publicación

PRIMER AVISO

Carrera 64D No. 86-134
PBX: (5) 3574300
Fax: 3730110
Barranquilla

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.273-2

INFORME CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES IMPUESTAS EN LA RESOLUCIÓN No. 641 DE 2021.

ARTICULO SEGUNDO: La Ocupación de Cauce autorizada en la presente resolución sobre la Ciénaga de Mallorquin al **CONSORCIO JCO MALLORQUÍN**, identificado con NiT. 901.501.273-2, se condiciona al cumplimiento de las siguientes obligaciones ambientales a partir de la ejecutoria de este proveído:

1. Presentar en un término no mayor a sesenta (60) días calendario y antes de iniciar las obras un Programa de manejo ambiental en donde se contemplen las distintas medidas de manejo para prevenir, corregir, mitigar o compensar cada una de las actividades proyectadas a realizar en el desarrollo del proyecto en las distintas etapas del mismo (Construcción y Operación).

Cumplimiento:

Mediante Radicado CRA número 202214000087262 enviamos el Programa de Manejo Ambiental.

2. Presentar semestralmente (junio y enero) durante la etapa de construcción y posteriormente anualmente (enero) durante la operación del proyecto Ecoparque Ciénaga de Mallorquin, Caracterización Fisicoquímica, microbiológica e Hidrobiológica en la Ciénaga de Mallorquin, en el área de influencia del proyecto, en la que se tenga en cuenta como mínimo los siguientes parámetros: PH, Temperatura, Conductividad, Oxigeno disuelto, Salinidad, DBO5, Solidos Suspendidos Totales, Nitratos, Nitrógeno amoniacal, Nitrógeno total, Ortofosfato, Fosforo Total, Coliformes Totales, Coliformes Fecales, Fitoplancton, Zooplancton, Macroinvertebrados Bentonicos.

Cumplimiento:

En el anexo 01 adjunto, presentamos informe de caracterización.

3. Supervisar de forma permanente los equipos y mantenimientos a realizar con el objeto de detectar la contaminación al cuerpo de agua por el aporte de residuos sólidos, grasas o aceites entre otros y adoptar las medidas correspondientes para la mitigación de estos impactos.

Cumplimiento:

Diariamente el equipo ambiental, salud y seguridad del trabajo, realizan inspecciones a cada frente de trabajo.

4. En caso de requerir realizar cambios en los sitios o diseños autorizados, deberá informar a esta entidad para su respectiva evaluación.

Cumplimiento:

A la fecha los diseños definitivos presentados en primera instancia no han sido modificado.

Carrera 64D No. 86-134
PBX: (5) 3574300
Fax: 3730110
Barranquilla

5. No se permite la disposición de residuos sólidos en los cuerpos de agua.

Cumplimiento:

Las labores constructivas no disponen residuos de construcción y demolición, ni materiales de construcción.

6. Se prohíbe el lavado de la maquinaria y equipo en el cuerpo de agua, para evitar el derrame de lubricantes o hidrocarburos que contribuyan a la contaminación de este.

Cumplimiento:

Dentro el Plan de Manejo Ambiental diseñado para el contrato de la referencia, contempla como medida de mitigación y control, la prohibición de lavado de equipo y maquinaria en el cuerpo de agua.

7. No se deberá disponer ningún residuo líquido en el cuerpo de agua.

Cumplimiento:

Dentro el Plan de Manejo Ambiental diseñado para el contrato de la referencia, contempla como medida de mitigación y control, la prohibición de disposición de residuos líquidos en el cuerpo de agua.

8. No se deberá disponer en el cuerpo de agua ni en sus rondas de algún tipo de residuo industrial como solventes, aceites usados, pinturas u otros materiales.

Cumplimiento:

Dentro el Plan de Manejo Ambiental diseñado para el contrato de la referencia, contempla como medida de mitigación y control, la prohibición de disponer algún tipo de residuo industrial como solventes, aceites usados, pinturas u otros materiales en el cuerpo de agua.

9. En caso de contingencia o accidente, se deben adelantar labores de limpieza inmediatamente y tomar las correcciones apropiadas.

Cumplimiento:

En el anexo 2, presentamos reporte de investigación de accidentes por derrames de sustancias químicas a la fecha.

10. Una vez terminado el trabajo debe presentar ante la C.R.A. un informe de actividades que muestre el antes, durante y el después de la construcción de las obras.

Cumplimiento:

No aplica.

11. Implementar medidas apropiadas para controlar y mitigar los efectos que puedan generarse por inundaciones e incendios Forestales sobre el área donde se proyectan las actividades.

Cumplimiento:

Dentro el Plan de Manejo Ambiental diseñado para el contrato de la referencia, contempla como medida de mitigación y control, para controlar y mitigar los efectos que puedan generarse por inundaciones e incendios Forestales sobre el área donde se proyectan lasactividades.

12. Implementar las medidas necesarias para la protección y aislamiento del cuerpo de agua con el objeto de evitar el aporte de materiales.

Cumplimiento:

Dentro el Plan de Manejo Ambiental diseñado para el contrato de la referencia, contempla como medida de mitigación y control para la protección y aislamiento del cuerpo de aguacon el objeto de evitar el aporte de materiales en el cuerpo de agua.

13. Informar a la C.R.A., el inicio de actividades.

Cumplimiento:

Mediante Radicado CRA número 202114000111332 informamos a la CRA la apertura de las actividades constructivas del contrato de la referencia.

14. Cumplir con lo dispuesto en la Resolución 472 de 2017 "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD y se dictan otras disposiciones".

Cumplimiento:

A la fecha los residuos generados en las actividades constructivas son reutilizados o reciclados.

15. La utilización de otros predios aledaños al proyecto, estarán sujetos a las respectivas servidumbres y serán responsabilidad del Consorcio JCO Mallorquín para lo cual deberán informar a la C.R.A., y presentar las respectivas autorizaciones antes de iniciar las obras.

Cumplimiento:

A la fecha no se han usados predios que requieran servidumbre u otro tipo de autorización.

16. Cualquier intervención relacionada con el uso de los recursos naturales (Mangle), deberán contar con un permiso previamente otorgado por la Autoridad Ambiental (CRA).

Cumplimiento:

A la fecha no se ha requerido el uso de otro recurso natural.

17. No se podrá realizar ni adelantar acciones que puedan provocar quemas en la zona de parches de mangle, en el área de bien de uso público.

Cumplimiento:

Los procesos constructivos no implementan métodos o materias primas que provoquen quemas en la zona de parches de mangle, en el área de bien de uso público.

18. En el momento que se pretenda adelantar alguna ocupación temporal o permanente de la zona Marina, se deberá contar con un permiso por parte de la DIMAR.

Cumplimiento:

A la fecha no se ha requerido la ocupación temporal o permanente de la zona Marina, que deba contar con un permiso por parte de la DIMAR.

19. Deberá tramitar ante la C.R.A. antes de iniciar la operación del proyecto una concesión de aguas superficiales para el uso de la piscina proyectada y presentar en la misma, la descripción de proceso de tratamiento propuesto y descarga al cuerpo de agua teniendo en cuenta que en las caracterizaciones presentadas se observa unas aguas no aptas para dichos usos, por la contaminación microbiológica por Coliformes Totales y Fecales presentes.

Cumplimiento:

No aplica.

20. En caso de requerir el aprovechamiento de otros recursos naturales deberá realizar el respectivo trámite ante esta Corporación o la autoridad competente.

Cumplimiento:

A la fecha no se ha requerido el uso de otro recurso natural.

21. El área del proyecto de interés se encuentra ubicado en zonas categorizadas como determinante ambiental identificadas y compiladas por la C.R.A., por lo tanto, deberán tenerse en cuenta todos los usos y alcances, así como las recomendaciones y/o medidas descritas para el desarrollo de cualquier proyecto, obra o actividad.

22. Garantizar la preservación de los individuos de mangle presentes al inicio de las actividades observando los usos permitidos.

Cumplimiento:

Dentro el Plan de Manejo Ambiental diseñado para el contrato de la referencia, contempla como medida de mitigación y control, garantizar la preservación de los individuos de mangle presentes al inicio de lasactividades observando los usos permitidos.

Carrera 64D No. 86-134
PBX: (5) 3574300
Fax: 3730110
Barranquilla

uf1 mallorquin	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)

ANEXO No. 4

Acta Comité Ambiental

uf mallorquin	ACTA DE COMITE DE OBRAS No. Pág 1 de	CÓDIGO FP-004-03 (01/09/2021)

OBJETO CONTRATO: Intervenciones necesarias para la ejecución de los proyectos ecoparque UF1 distrito familiar en el marco de la recuperación integral de la ciénaga de mallorquín en la ciudad de Barranquilla

CONTRATISTA: CONSORCIO JCO MALLORQUIN — Barranquilla

FECHA: feb. 15/2023 — EDU-561-2021

I. PARTICIPANTES

NOMBRE Y APELLIDO	EMPRESA/CARGO	FIRMA
Carlos Dixon		
Cristhian Benavides		
Liana Gallardo	Esp. Amb.	

II. OBJETO DE COMITE

Hacer recibido de la obra.

III. COMPROMISOS ACTA ANTERIOR	RESPONSABLE	CUMPLE/NO CUMPLE
NA		

IV. ORDEN DEL DIA

1 Recibido

2 Compromisos

ofi mallarquin	ACTA DE COMITE DE OBRAS No. Pág 1 de	CÓDIGO FP-004-03 (01/09/2021)

Se realiza el recorrido por la obra en donde se observa manejo inadecuado de los Residuos solidos domésticos y de obra.
Se le solicita al Contratista colocar dos puntos ecológicos e iniciar limpieza de envases y cajas de cartón.
Igualmente se evidencia que no cuentan con kit antiderrame en el frente de obra del loop.

gulf mallorquin	ACTA DE COMITE DE OBRAS No. Pág 1 de	CÓDIGO FP-504-03 (01/09/2021)

V. COMPROMISOS PRESENTE ACTA	RESPONSABLES	FECHA
Puntos Ecológicos	Contratista	24/02/2023
limpieza en la obra	Contratista	24/02/2023
167 Cotaterrame		25/02/2023

VI. PROXIMA REUNIÓN

FECHA _____
DIA MES AÑO

ANEXO 6

COMITÉS DE OBRA

uf1 mallorquin	ACTA DE COMITE DE OBRAS No. 38 Pág 1 de 3	CÓDIGO FP-504-03 (01/09/2021)

OBJETO CONTRATO: Intervenciones necesarias para la ejecuciónde los proyectos ecoparque UF1 distrito familiar en el marco de la recuperación integral de la ciénegade mallorquin en la ciudad de Barranquilla

CONTRATISTA: CONSORCIO JCO MALLORQUIN — Barranquilla

FECHA: 11 FEBRERO DE 2023 — EDU-561-2021

I. PARTICIPANTES

NOMBRE Y APELLIDO	EMPRESA/CARGO	FIRMA
Jhorvis De Luque Arrieta	JCO Mallorquin	
Melissa Ramirez Ahumada.	JCO Mallorquin / Ing Admin	
Javier Velez C.	JCO Mallorquin.	
DIEGO ALEJANDRO ESTRADA	EDUBAR / Supervisor.	
Cynthia Villegas Andrade	Interventoria / Residente	

II. OBJETO DE COMITE

Hacer seguimiento al estado de avance de las Obras y recibir y dar respuestas a requerimientos de las partes Contratante-Contratista e Interventoria

III. COMPROMISOS ACTA ANTERIOR	RESPONSABLE	CUMPLE/NO CUMPLE

IV. ORDEN DEL DIA

1) OTROSI: EDUBAR INFORMA QUE EL MUNDIS REMITIRA AL CONTRATISTA EL OTROSI DEL CONTRATO QUE CONTIENE LA INCLUSION PARA EL MAMPRO

DE LAS GARANTIAS PARA LA ANI EN EL DESARROLLO DEL CARRIL DE DESACELERACION Y LA INCLUSION DENTRO DEL PRESUPUESTO AMBIENTAL DE UNA COMPENSACION A LA COMUNIDAD DE PESCADORES DE LA ZONA.

2) PROGRAMACION CARNAVALES: EL CONTRATISTA INFORMA QUE NO SE TRABAJARA SABADO Y DOMINGO PERO SI SE LABORARA LOS DIAS LUNES Y MARTES.

3) DETALLES ALCORQUES: EL CONTRATISTA SOLICITA A EDUBAR ESTABLECER CADA CUANTO SE DEBEN CONSTRUIR LOS ALCORQUES YA QUE EN PLANOS SOLO ESTA EL DETALLE Y ADEMAS ESTABLECER SI SON UNO NECESARIOS LOS ARCOS QUE ALLI APARECEN.

4) PARQUEADERO: EDUBAR INFORMA QUE EL PROXIMO MARTES ENTREGARA AL CONTRATISTA LAS COTAS DEFINITIVAS DE LA ZONA DE PARQUEADERO

5) BALANCE DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA INFORMA QUE PRESENTARA BALANCE DEL CONTRATO EL LUNES 13 DE FEBRERO, INCLUYE PRESUPUESTO HIDROSANITARIO Y LA VERSION DE CDZ Y DATOS CON LA ACTUAL PROVISION Y CON EL VALOR DE TODO EL COMPONENTE PROPUESTO.

6) PINTURA MADERA: SE SOLICITA AL CONTRATISTA REALIZAR CUANTO ANTES PINTURA DE LAS ESTRUCTURAS EN MADERA PARA EVITAR DETERIORO. EL CONTRATISTA SOLICITA QUE ESTE TRABAJO SE CANCELE POR APARTE PORQUE NO ESTA EN EL APU, PERO LA INTERVENTORIA ACLARA QUE ESA ACTIVIDAD SI ESTA INCLUIDA EN LAS ESPECIFICACIONES Y DEBIA SER INCLUIDA EN SU APU. LA INTERVENTORIA INSISTE EN QUE ESTA ACTIVIDAD DEBE SER REALIZADA POR EL CONTRATISTA:

7) TOMA DE DETALLES: SE SOLICITA AL CONTRATISTA REALIZAR LA TOMA DE

ufl mallorquin	ACTA DE COMITE DE OBRAS No. 35 Pág 3 de 3	CÓDIGO FP-504-03 (31/08/2021)

DETALLES PENDIENTES EN LOS MODULOS PARA RECEPCION DE OBRA, LA INTERVENTORIA ENTREGARA INVENTARIO DE PENDIENTES POR MODULO

3) PRORROGA: EL CONTRATISTA INFORMA QUE LA PROXIMA SEMANA PRESENTARA SOLICITUD DE PRORROGA

V. COMPROMISOS PRESENTE ACTA	RESPONSABLES	FECHA

VI. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA 21 (DIA) 03 (MES) 23 (AÑO)

uf1 mallorquín

ANEXO 7

INDICADORES DE CALIDAD

CONSOLIDADO INDICADORES DE PROCESOS/PROYECTOS

PROYECTO: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS EDIFICABLES EN DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

INDICADOR	META	FRECUENCIA	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	PROMEDIO
Actividades Ejecutadas / Act. Programa	≥0,00%	Mensual	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,00%
Presentación apertura de informes	≥0,00%	Mensual	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	10,0%	10,0%	100,0%	90,00%
No. Producto no conforme	Max 3	Mensual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
Quejas	0	Mensual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Evaluación Desempeño	>24	Durante el Proyecto																			
Encuesta de Satisfacción	≥ 12	Durante el Proyecto																			
Plan de Acciones Correctivas y de Mejora	80%	Mensual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

0001138

CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA	MEDICION INDICADOR :	1 al 28 de Febrero de 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

No.	ACTIVIDAD	APLICA SI/NO	CUMPLIO	NO CUMPLIO	OBSERVACION
1	Control sobre los documentos contractuales (polizas, contratos, otro si, etc)	SI	X		
2	Revisión y aprobación de las actas de obra	SI	X		
3	Seguimiento al Programa de Inversiones	SI	X		
4	Revisión y aprobación de análisis de precios no previstos	SI	X		
5	Control del personal asignado por el ejecutor	SI	X		
6	Control estado diario del tiempo	SI	X		
7	Control a equipos y dispositivos de medición	SI	X		
8	Registro fotografico de los avances y eventos diarios de la obra	SI	X		
9	Seguimiento y control al avance de obra (Ejecutado Vs. Programado)	SI	X		
10	Exigencias al contratante de la documentación (Diseños, Planos, etc) que se generen durante el desarrollo del proyecto	SI	X		
11	Seguimiento y control sobre los pagos de aportes parafiscales y seguridad social del contratista	SI	X		
12	Control sobre los metodos constructivos empleados en cada una de las actividades	SI	X		
13	Verificación de medidas y cuantificación de cantidades de obra	SI	X		
14	Control Topografico del proyecto (verificación de trazados y nivelación)	SI	X		
15	Verificación de la calidad de los materiales	SI	X		
16	Reuniones de Comité de Obra	SI	X		
17	Seguimiento a la Matriz de Planificación del Servicio	SI	X		
18	Elaboración Informe Mensual de Interventoria	SI	X		
19	Reuniones de Calidad	N.A			En Comité de Obra
20	Encuesta de Retroalimentación del cliente	N.A			
21	Auditorias interna de Calidad	N.A			
22	Auditorias Externa	N.A			
23	Evaluación de desempeño de personal interventoria	N.A			
TOTAL					

PERIODO		
1 al 28 de Febrero de 2023	18	ACTIVIDADES
No. Actividades que aplican en el periodo	18	
No. Actividades que cumplieron en el periodo	18	
No. Actividades que no cumplieron en el periodo	0	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA	
META	90%
100,00%	

INFORME DE INDICADORES

FC-30-00 (25/04/08)

NOMBRE DEL INDICADOR:	ACT. EJECUTADAS / ACT. PROGRAMADAS
PROCESO / PROYECTO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
PERIODO:	1 al 28 de Febrero de 2023



Resultado del indicador en el periodo:	100,00%
Comparación del resultado con la meta:	90%
Se dio cumplimiento al indicador	
Comparación del resultado con el histórico:	
Se mantiene	
Clasificar los motivos del no cumplimiento:	
No aplica	
Establecer acciones correctivas o preventivas si aplica:	
No aplica	

MEDICION INDICADOR: 1 al 28 de Febrero de 2023
PRESENTACIÓN OPORTUNA DE INFORMES INTERVENTORIA Y/O ESTUDIO

PROYECTO: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

No.	INFORME	CUMPLIO	FECHA ENTREGADA	FECHA ESPERADA	OBSERVACION
1	Informe Semanal No. 74	SI	8/02/2023	8/02/2023	
2	Informe Semanal No. 75	SI	15/02/2023	15/02/2023	
3	Informe Semanal No. 76	SI	23/02/2023	23/02/2023	
4	Informe Semanal No. 77	SI	1/03/2023	1/03/2023	
5	Informe Mensual No. 18	SI	16/03/2023	16/03/2023	

PERIODO 1 al 28 de Febrero de 2023	
No. Informes presentados en el periodo	5
No. Informes entregados a tiempo	5
No. Informes atrasados	0

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA	
META	90%
	100%

INFORME DE INDICADORES

FC-30-00 (25/04/08)

NOMBRE DEL INDICADOR:	CANTIDAD DE PRODUCTO NO CONFORME
PROCESO / PROYECTO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
PERIODO:	1 al 28 de Febrero de 2023

100%



Resultado del indicador en el periodo:	0
Comparación del resultado con la meta:	0%

Se cumplió con el objetivo de entrega de informes.

Comparación del resultado con el histórico:

Se presentó cumplimiento en este corte

Clasificar los motivos del no cumplimiento:

NA

Establecer acciones correctivas o preventivas si aplica:

NA

INFORME DE INDICADORES	FC-30-00 (25/04/08)

NOMBRE DEL INDICADOR:	INDICE DE QUEJAS
PROCESO / PROYECTO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
PERIODO:	1 al 28 de Febrero de 2023



Resultado del indicador en el período:	0
Comparación del resultado con la meta:	0
Se da cumplimiento sin novedad	
Comparación del resultado con el histórico:	
Se cumple con el indicador	
Clasificar los motivos del no cumplimiento:	
NA	
Establecer acciones correctivas o preventivas si aplica:	
NA	

uf1 mallorquín

ANEXO 8

GESTIÓN SOCIAL

uf1 mallorquín	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)

FECHA O PERIODO:	FEBRERO 2023
PROYECTO:	CONTRATO EDU- 566 – 2021 INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
ESPECIALIDAD:	SOCIAL
PROFESIONAL/ ESPECIALISTA:	MARIELA VILORIA M.

DESARROLLO DEL TEMA

EQUIPO SOCIAL DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Isabella Monterrosa	Especialista Social	Consorcio JCO Mallorquin
Mariela Viloria	Especialista Social	Consorcio UF1 Mallorquín

COMPONENTE GESTION SOCIAL DE OBRA

Proyecto No. 1. Atención Comunitaria						
OBJETIVO DEL PROYECTO						
Este programa permite mantener un contacto directo con todas las personas de la zona de influencia directa.						
TIPO DE MEDIDA						
Control	X	**Prevención**	X	**Mitigación**		
ACTIVIDADES DEL MES						

- El contratista mantiene un Profesional Social para la atención comunitaria.
- Se adecuó un correo electrónico para recepción de quejas, reclamos y/o sugerencias. - resocialmallorquin@gmail.com-; para el periodo, no se han evidenciados recepción de quejas o reclamos por este medio.
- El horario de atención comunitaria es de Lunes a Viernes desde las 8.30 a.m. Hasta las 5.00 p.m.
- Para el periodo, el contratista no reporta PQRS referentes al proyecto.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO			
Descripción del Indicador	Indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de Cumplimiento
Cumplir con la atención de quejas y reclamos	No. de PQRS recibidas/ No. PQRS atendidas	Mensual	Informe Mensual

Proyecto No. 2. Comunicación y Divulgación							
OBJETIVO DEL PROYECTO							
Este programa permite mantener informada a la comunidad con respecto a todo lo relacionado con el proyecto.							
TIPO DE MEDIDA							
Control	X	Prevención	X	Mitigación			
ACTIVIDADES DEL MES							
Reuniones informativas No aplica para el periodo **Piezas Divulgativas**							

uf1 mallorquín	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)

Para el periodo, se realizo entrega de pieza divulgativa en la cual se informó respecto al avance de obra en el mes de febrero. Ver anexo 1. listado





SEGUIMIENTO Y MONITOREO			
Descripción del Indicador	**Indicador**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de Cumplimiento**
Cumplir con las convocatorias y reuniones programadas	No. de reuniones programadas/ No. reuniones realizadas	Mensual	Informe Mensual

Proyecto No. 3. Manejo de Infraestructura de Predios y Servicios Públicos							
OBJETIVO DEL PROYECTO							
TIPO DE MEDIDA							
Control	**X**	**Prevención**	**X**	**Mitigación**			
ACTIVIDADES DEL MES							

- No aplica

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Descripción del Indicador	Indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de Cumplimiento
Elaboración de actas de vecindad si el caso lo amerita	No. de actas de vecindad iniciales/actas de vecindad de cierre	Mensual	Informe Mensual

Proyecto No. 4 Programa de Cultura Ambiental y Participación Comunitaria

TIPO DE MEDIDA

Control	X	Prevención	X	Mitigación		

ACTIVIDADES DEL MES

Pare el periodo, el contratista realizo dos talleres educativos de gestión ambiental, estos fueron dirigidos a niños entre los 3 y 13 años del sector del barrio Las Flores

uf1 mallorquín	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)







SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Descripción del Indicador	Indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de Cumplimiento
Realizar jornadas de educación ambiental	No. de talleres programados/No. De talleres realizados	Mensual	Informe Mensual

Proyecto No. 5. Generación de Empleo

OBJETIVO DEL PROYECTO

Dar prioridad a la contratación de mano de obra no calificada MONC, y mano de obra calificada, MOC, proveniente del AID del proyecto.

TIPO DE MEDIDA						
Control	X	Prevención	X	Mitigación		

ACTIVIDADES DEL MES

El contratista informa que para el mes de febrero del 2023 no se realizaron nuevas contrataciones laborales.
Hasta la fecha, no han sido entregadas las certificaciones por parte del centro de Oportunidades.

Se dio inicio al proceso de reclutamiento de hojas de vida de mujeres cabeza de hogar, esto con el fin de incorporar a dos personas, como brigadistas ambientales, esto se concretaria para el mes de marzo.

GENERACION DE EMPLEO	
Personal Mano de Obra Calificada	6
Personal Mano de Obra No Calificada	74
Total, Personal	80



PERSONAL POR SEXO

uf1 mallorquín	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)

Hombres	77
Mujeres	3



SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Descripción del Indicador	Indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de Cumplimiento
Realizar la contratación de mano de obra local	No. De convocatorias/No. de contrataciones	Mensual	Informe Mensual Entrega de la certificación del Centro de Oportunidades

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA

- Elaboración de informes mensuales
- Visitas de obra, dos veces por semana y gestionar actividades comunitarias con las personas de la zona de influencia directa del proyecto-.

FIRMA:

NOMBRE: MARIELA VILORIA MARTINEZ

uf1 mallorquín	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)

Anexo 1
Listado - Entrega de Pieza Divulgativa

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN NIT: 901.501.275-2	LISTA DE ASISTENCIA	CODIGO:FAM VERSION:1 FECHA: 12/02/22

PROYECTO: Ecoparque Mallorquin Unidad funcional 1

LUGAR: Corregimiento la playa 1 zona iglesia y casa de Pedro

FECHA: 9/02/23 HORA DE INCIO: 8:30 Am HORA FIN: 10:42 Am

ASISTENTES

Nombre y Apellido	Direccion	Numero	Firma
Eduardo Cervera	CRA 11 # 39-58	" "	Eduardo C.
Sadys Montalvo	Calle 14 entre 12 E-22	3173286 dyo	Sadys
Reinaldo de la Tor	calle 15 # 2-83	300-813-95 12	Reinaldo de la Tor
JORJELINA PEREZ	//	//	JORJELINA...
Virgilio Ojeda	Cra 10 N° 14-95	313 577 9068	Virgilio Ojeda.
Allan Cordero	CALLE 12 CRA 17A 20	0205674040	AllanC.
Ortega Suarez	calle 10a # 90-263	3042155749	
Fernando Olivera	calle 15 A 10-539	304-3116-1643	Fernando O.
Laurie Gonzalez	Calle 10 11A 024-20	— // —	Laurie G.
maria Elena Forero	cra 10A n 10-210	321 940 2043	maria E. F. G.
glenda yolimar correa	cedula de ciud	300 530 1012	glenda C. correa
ALVARO JOSE P.	CRA 14-17A 90	N.N	JOSE A.
Pedro Ignacio Vergara	carrera 19 N° 12C-108	311 442 18 22	Pedro Lunarcs..
Ayla Montes	cra 10 # 10-82 3rd	300 824 6940	

Anexo 2
Evidencias Talleres Pedagógicos

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.273-2

Barranquilla, 13 de febrero de 2023
JCO-068-2022

Señores
ING INGENIERIA DE PROYECTOS

Calle 77B No. 57 - 103 Oficina 907
Edificio Green Towers
Barranquilla, Colombia.

REF: CONTRATO DE OBRA Nº EDU-561-2021. INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÒN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÒN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA. – REVISION DE PLANOS Y DISEÑOS.

Por medio de la presente notifico que yo Carlos Angulo pte de JAC de las Flores notifico ser testigo y receptor del taller medio ambiental realizado por la psicóloga social Isabella Monterroza Vásquez identificada con el número de cedula 100 568 0047 donde se trataron temas como tipos de mangle, cuidado, vives de mangle y conservación del mangle donde los principales receptores del taller fueron niños del jardin infantil Las Florecitas del barrio las flores.

Carlos Angulo Lozano

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT:901.501.273-2

Barranquilla, 07 de febrero de 2023
JCO-068-2022

Señores
ING INGENIERIA DE PROYECTOS

Calle 77B No. 57 - 103 Oficina 907
Edificio Green Towers
Barranquilla, Colombia.

REF: CONTRATO DE OBRA Nº EDU-561-2021. INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÒN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÒN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA. – REVISION DE PLANOS Y DISEÑOS.

Por medio de la presente notifico que yo Rosa Bravo identificado con el número de cedula 3. 747.738 notifico ser testigo y receptor del taller medio ambiental realizado por la psicóloga social Isabella Monterroza Vásquez identificada con el número de cedula 100 568 0047 donde se trataron temas como tipos de mangle, cuidado, vives de mangle y conservación del mangle donde los principales receptores del taller fueron niños del jardin infantil Las Florecitas del barrio las flores.

Rosa Bravo
cedula de 3.747.738

uf1 mallorquín

ANEXO 9

SEGUIMIENTO CRONOGRAMA DE OBRA

uf1 mallorquín

ANEXO 10

BITÁCORA

000149

Módulo 13: Instalación de piso deck, frisos y viguetas
Módulo 34: Instalación de vigas laminadas.
Módulo 40: Izado de pilote (66C)
Módulo 41: Trasiego e instalación de riostras.
Actividades Estación 3
- Retiro de retazos de pilotes

Residente de Interventoria | Residente de Obra

1 DE FEBRERO DE 2023 - MIERCOLES

clima: Seco
Se inician actividades a las 8:00 am.

Personal Frentes Tierra	Personal Estación 3
1 - Topografo	1- Maestro de Obra
1 - Cadenero	2- Ayudantes
1- Inspector	1- Vigilante
1 - Operador	
1 - Torrero	
3 - Maestros de Obra.	
1 - Vigilante	
30 - Ayudantes	
10 - Oficiales	

Equipos Frentes Tierra	Equipos Estación 3
1- Nivel - 0 horas	
3 - Plantas Electricas - 0 horas	
6 - Taladros - 0 horas	
2 - Cortadores 1 bueno 1 malo - 7 horas	
2- Motosierras 1 bueno 1 malo - 7 horas	
1- Sierra de Mano - 7 horas	
35 - Herramientas Menores - 7 horas	
1 - Cabria - 7 horas	

Actividades Frentes Tierra
Módulo 8 - Instalación de pie de amigas
Módulo 11 - Instalación de Piso Deck
Módulo 13 - Instalación de Piso Deck
Módulo 12 - Armado e instalación de cenefas, trasiego de Piso Deck y vigas Laminadas.

Módulo 35 : Corte de pilotes.
Módulo 36 : Trazado de niveles.
Módulo 41 : Instalación de nostras. • Las nostras se encuentran sin geomembranas y los pilotes tambien.
Módulo 40 : NO se realizan actividades de izado por daños en la motosierra.

Actividades Estación 3

- Llegada, descargue y distribución de materiales

Residente de Interventoria

Residente de Obra.

2 DE FEBRERO DE 2023 - JUEVES

clima: Seco
Se inician actividades a las 8 am.

PERSONAL FRENTES TIERRA	PERSONAL ESTACIÓN 3
1- Topografo	1- Maestro de Obra
1- Cadenero	2- Ayudantes
1- Inspector	1- Vigilante
1- Torrero	
3- Maestro de Obra	
1- Operador	
33- Ayudantes	
9- Oficiales	

Equipos Frente Tierra	Equipos Estación 3
1- Nivel - 0 horas	1- Planta Electrica - 7horas
3- Plantas Electricas - 7 horas	1- Cortador - 5 horas
6- Taladros - 7 horas	3- Taladros - 7 horas
2- Cortadores - 7 horas	5- Herramientas menores - 5h
2- Motosierras - 7 horas	
1- Sierra de mano - 7 horas	
32- Herramientas menores - 7horas	
1- Cabina - 7 horas	

Actividades Frentes Tierra

Módulo 8: Instalación de barandas y parales en la parte interna.
Módulo 11: Instalación de piso Deck

VIENE DE LIBRO N. 1.

2 DE Febrero de 2023 Jueves

Módulo 13: Instalación de DECK Y DE CENEFAS, Trasiego de materiales.
Módulo 35: Instalación de vigas laminadas.
Módulo 38: Corte e instalación de tacos.
Módulo 40: Izada de pilotes (B66 - B65 - C65 - B64)
Módulo 41: Instalación de Riostras.

Actividades Estación 3

- Pre - armado de muros.

Lynettia Villegas
Residente de Interventoria

Residente de Obra.

3 De febrero de 2023 Viernes

clima: Seco

Se inician actividades a las 8:00 am

PERSONAL FRENTES TIERRA

28- Ayudantes
1 - Topografo
1 - Cadenero
1 - Torrero
1 - Operador
1 - Inspector
1 - Soldador
10 - Oficiales
3 - Maestros de Obra

Equipos Frentes Tierra

1 - Nivel - 0 horas
3 - Plantas Electricas - 7horas
6 - Taladros - 7 horas
2 - Cortadores - 7 horas
2 - Mato sierros - 7 horas
1 - Sierra de Mano - 7 horas
33 - Herramientas menores - 7 horas
1 - Caloria - 6 horas

PERSONAL ESTACIÓN 3

1 - maestro de obra
2 - Ayudantes
1 - Vigilante

Equipos Estación 3

1 - planta electrica - 6 horas
3 - Taladros - 6 horas
1 - Cortador - 4 horas
5 - Herramientas menores - 4 horas.

lider

Actividades Frentes Tierra

Módulo 9: Instalación de parales de barandas.

Módulo 11: Instalación de piso Deck

Módulo 12: Instalación piso Deck

Módulo 13: Instalación piso Deck y armado e instalación de cenefas

Módulo 35: Instalación de vigas laminadas

Módulo 36: Trasiego de vigas laminadas

Módulo 38: Instalación de tacos de pilotes.

Módulo 40: Izado de pilotes (C-64, C-63, B-63, C-62)

Actividades Estación 3

Pre armado de muros y distribución para instalación.

Residente de Interventoria

Residente de Obra.

11 DE FEBRERO DE 2023 SABADO

clima: Seco

Se inician actividades a las 8:00 am.

PERSONAL Frentes Tierra

1- Topografo

1- Cadenero

1- Operador

1- Torrero

1- Inspector

3- Maestros de Obra

1- Soldador

6- Oficiales

24- Ayudantes

Equipos Frentes Tierra

1- Nivel - 6 horas

3- Plantas electricas - 6 horas

6- Taladros - 6 horas

2- Cortadores - 6 horas

2- Motosierras - 6 horas
1- Sierra de mano - 6 horas
33 - Herramientas menores - 6 horas
1 - Cabria - 6 horas

Actividades Frentes Tierra

Módulo 12 : Instalación de piso Deck
Módulo 13 : Instalación de amarre inferior de muros y vigas aereas de 13 x 50.
Módulo 36 : Instalación de vigas laminadas.
Módulo 40 : Izado de pilote C-61

- El personal que faltó en el día de hoy estaba realizando curso de alturas.
- En Estación 3 no se realizó ninguna actividad.

Residente de Interventoria — Residente de Obra.

5 de Febrero de 2023 Domingo

NO SE REALIZARON ACTIVIDADES EN EL DÍA DE HOY

Residente de Interventoria — Residente de Obra.

6 de Febrero de 2023 Lunes

Clima : Seco
Se inician actividades a las 8:00 am

Personal Frentes Tierra

1- Maestro de Obra
1- Operador
1- Inspector
1 - Topografo
1 - Caderero
5- oficiales
18- Ayudantes

EQUIPOS FRENTES TIERRA

4 - Plantas electricas - 7horas
2- motosierras - 6 horas
1 - cabria - 7 horas
7 - taladros - 5 horas
50 - Herramientas menores - 8h
2 - cuerpos de andamios - 5 horas

Actividades Frentes Tierra

Módulo 8: Instalación de parales de Baranda

Módulo 12: Instalación de piso Deck

Módulo 13: Instalación de viga aerea (13 x 50)

Módulo 37: Instalación de vigas laminadas

Módulo 40: Nivelación de pilotes para izado, preparación de cabria e izado de pilotes.

Módulo 41: Perforación de pilotes

Residente de Interventoria — Residente de Obra.

7 DE FEBRERO DE 2023 Martes

clima: seco

Se inician actividades a las 8:00 am

Personal Frentes Tierra	Equipos Frentes tierra
1- Vigilante	4- Plantas electricas - 8 hor
2- Maestros de obra	3- Cuerpos de Andamios- 8
8- Oficiales	10- Taladros - 8horas
25- Ayudantes	50+Herramientas menores-
1- Inspector	1- Cabria - 7 horas
1- Operador Cabria	2- Motosierras - 5 horas
1- Cadenero	
1- Topografo	

Actividades Frentes tierra

Módulo 12: Instalación de piso Deck

Módulo 13: Instalación de vigas de 13 x 50, Deck y muros exteriores.

Módulo 34: Instalación de pernos

Módulo 37: Corte e instalación de vigas laminadas.

Módulo 40: Se izaron 4 pilotes.

Módulo 48: Perforación de pilotes para riostras

Residente de Interventoria — Residente de Obra

8 de febrero de 2023 Miercoles

clima: seco

Se inician actividades a las 8:00 am

Personal Frentes Tierra	Equipos frentes Tierra
3- maestros de obra.	4- Plantas electricas - 6 horas
1- Inspector	2- Motosierras - 5 horas
1- Operador	1- Cabina - 6 horas
8- Oficiales	10- Taladros - 6.3 horas
24- Ayudantes	50- Herramientas menores - 6hr
1- Cadenero	3- Cuerpos de Andamio - 6hr
1- topografo	
1- Vigilante	
1- Siso.	

Actividades Frentes tierra:

Módulo 10: Instalación de parales para barandas

Módulo 12: Instalación de pisos deck

Módulo 13: Instalación de muros, pisos deck y 3 vigas aereas.

Módulo 34: Instalación de pernos en vigas laminadas

Módulo 37: Instalación de vigas laminadas

Módulo 38: Instalación de tacos y cortes de pilotes.

Cynthia Villegas A — Residente de Interventoria

Residente de obra.

9 de febrero de 2023 Jueves

clima: Seco

Se inicon actividades a las 8:00 am.

Personal Frentes tierra	Equipos Frentes tierra.
1-vigilante	5- Plantas electricas - 8 horas
2- topografos	10- Taladros - 8 horas
2- Caderneros	4- Sierra electrica - 8 hr
4- Maestros de Obra	45- Herramientas menores - 8h
8- Oficiales	1- Nivel - 4 horas

lider=

23- Ayudantes	3- Cuerpos de Andamios - 8 horas
1 - Siso	2- Motosierros - 6 horas
	1- Cabria - 7 horas

Actividades Frentes Tierra:

Módulo 9. Instalación de barandas

Módulo 10: Instalación de parales para baranda

Módulo 11: Instalación de parales para baranda

Módulo 12: Instalación pisos dock

Módulo 13: Instalación pisos deck y de muros.

Módulo 14: Pre armado de muros para ser instalados en m13

Módulo 35: Instalación de pernos en vigas laminadas

Modulo 38: Instalación de tacos

Módulo 39: Instalación de riostras

Modulo 40: Izado de pilote

Residente de Interventoria

Residente de obra.

10 de febrero de 2023. Viernes

Clima: seco

Se inician actividades a las 8:00 am.

Personal frentes tierra	Equipos Frentes tierra
4- maestros de obra	5- plantas electricas - 8 horas
1- Operador	11- Taladros - 8 horas
1- Inspector	2- Motosierras - 6 horas
8- Oficiales	1- Cabria - 8 horas
23- Ayudantes	48- Herramientas Menores - 8h
1- Topografo	4- Sierras electricas - 8h
1- Cadenero	3- Cuerpos de andamios - 8h
1- Vigilante	
1- Siso	

Actividades frentes tierra

Módulo 11: Instalación de parales

Módulo 12: Instalación de pisos deck

000153

Módulo 13 : Instalación pisos deck y muros
Módulo 35 : Instalación de perfiles en vigas.
Módulo 37: Instalación de vigas laminadas
Módulo 38: Instalación de vigas laminadas y de tacos.
Módulo 39: Instalación de riostras
Módulo 40 : Izado de pilotes y trasiego de materiales.
Módulo 41: Instalación de tacos.

Residente de Interventoria — Residente de Obra.

11 de Febrero de 2023 Sabado
clima : Seco
Se inician actividades a las 8:00 am

Personal Frentes Tierra	Equipos Frentes Tierra
4 - maestros de obra.	5 - planas electricas - 8 horas
1 - Operador	9 - Taladros - 8 horas
1 - Inspector	2 - Motosierras - 5 horas
7 - Oficiales	1 - Cabria - 8 horas
20 - Ayudantes	42 - Herramientas Menores - 7h
1 - Topografo	2 - Cortadores electricos - 4h
1 - Cadenero	
1 - Vigilante	

Actividades Frentes Tierra
Módulo 8 : Instalación de barandas
Módulo 13: Corte en trazado de segundo cubiculo e instalación de dinteles de puertas locales.
Módulo 37: Trasiego de materiales y pernos de vigas L.
Módulo 38 : Instalación de vigas Laminadas.
Módulo 39 : Instalación de tacos
Módulo 40 : Izado de pilotes.

Residente de Interventoria — Residente de obra.

líder=

12 de Febrero de 2023 Domingo

No se realizaron actividades en el dia de hoy

Residente de Interventoria

Residente de Obra

13 de Febrero de 2023 Lunes

clima: Seco

Se inician las actividades a las 8:00 am.

Actividades Frente tierra (módulos 10, 13)

módulo 10: Instalación de perales para barandas

Módulo 13: Instalación piso deck en area interna de locales y trasiego de material para muro armado.

Personal (modulo 10, 13)	Equipos (modulo 10,
2 - maestros de obra	1 - Planta electrica - 8 hora
2 - oficiales	1 - Cortador - 8 horas
10 - Ayudantes	19 - Herramientas menores - 8h

Actividades Frente Tierra (Módulos 37, 38, 36, 40, 48)

Módulo 36: Corte de pilotes en gradas, perforación de tacos entre vigas laminadas y trasiego de materiales

Módulo 37: Instalación de pernos en vigas laminadas

Módulo 38: Instalación de pernos en vigas laminadas

Módulo 40: Izado de pilotes.

Módulo 48: Perforación de pilotes para riostras.

Personal (M 37, 38, 36, 40, 48)	Equipos (m 36, 37, 38, 40, 4
3 - maestros de obra	3 - Plantas electricas - 7 ho
1 - Operador	6 - Taladros - 7 horas
1 - Inspector	2 - Motosierras - 5 horas
7 - Oficiales	1 - Cabria - 8 horas
16 - Ayudantes	37 - Herramientas menores - 8
1 - Topografo	

Residente de Interventoria

Residente de Obra

14 de febrero de 2023 Martes

clima seco

Se inician actividades a las 8:00 am.

Actividades Frentes Tierra (Módulos 10, 13-33)

módulo 10: Instalación de parales para barandas

Módulo 13: Instalación de piso dock, armado de muros y armado e instalación de cenefas para refuerzo en area interna de locales.

Módulos 14 - 33: levantamiento topografico de piso dock

Personal (10, 13-33)

2- maestros de obra
2- oficiales
10- ayudantes
1- Topografo
1- Cadenero

Equipos (10, 13-33)

1- Planta electrica - 8h
1- Cortador - 8h
19- Herramientas menores - 8h

Actividades Frentes Tierra en modulos 34, 36, 37, 38, 40, 48

Módulo 34: Instalación de tacos de pilotes entre vigas laminadas

Módulo 36: Corte de pilotes en gradas y trasiego de materiales

Módulo 37: Corte de pilotes en gradas y trasiego de materiales

Módulo 38: Instalación de pernos entre vigas laminadas

Módulo 40: Izado de pilotes

Módulo 48: Perforación de pilotes para riostras

Personal m 34, 36, 37, 38, 40, 48

3- maestros de obra
1- Inspector
1- Operador
1- Soldador
7- Oficiales
15 Ayudantes

EQUIPOS m 34, 36, 37, 38, 40, 48

4- Plantas electricas - 8h
6- Taladros - 7 horas
2- Motosierras - 6h
1- Cabria - 7 horas
32- Herramientas menores - 8h

Residente de Interventoria

Residente de Obra.

lider=

15 de Febrero de 2023 miércoles

Clima: Seco

Se iniciaron actividades a las 8:00 am.

Actividades Frente Tierra (módulos 8, 10, 11, 13)

Módulo 8 : Instalación de pie de amigos

Módulo 10: Instalación de barandas y parales.

Módulo 11: Instalación de parales

Módulo 13: Trazado escalones tierra, instalación de muros y de piso deck

Personal (m 8, 10, 11, 13)	Equipos (m, 8, 10, 11, 13)
1- vigilante	1- Planta electrico - 8 horas
1- Siso	4- Taladros - 8 horas
2- Maestros	1- Cortadora - 8 horas
2- Oficiales	12- Herramientas menores- 8h
8- Ayudantes	

Actividades Frente Tierra (módulos 34, 35, 36, 40, 41, 48)

Módulo 34: Instalación de cerchas y viguetas

Módulo 35: Instalación de tacos de pilotes entre viguetas

Módulo 36: Corte de tacos de pilotes e instalación de tacos de pilotes entre viguetas

Módulo 40: Izado de pilotes

Módulo 41: Enderezado de pilotes

Módulo 48: Instalación de riostras

Personal	Equipos
2- maestros de obra	4- Plantas electricas - 8 h
1- Operador	6- Taladros - 8 h
1- Soldador	2- Motosierras - 5h
7- Oficiales	1- Cabria - 8 h
16 - Ayudantes	32- Herramientas menores-
1 - Cadenero	
1- Topografo	

Angélica Ortega A.
Residente de Interventoria

Residente de Obra

16 de febrero de 2023 jueves

clima seco

Se inician actividades a las 8:00 am.

Actividades Frentes Tierra (módulos 11, 13)

Módulo 11: Instalación de parales de baranda y barandas.

Módulo 13: Excavación para instalación de vigas laminadas y de vigas internas en cubículos. Instalación de piso deck y de amarre superior de muros.

Personal	Equipos
2 - maestros	2 - Sierras de mesa - 7h
11 - Ayudantes	3 - Taladros - 6h
2 - oficiales	1 - Sierra de mano - 7h
	2 - Plantas electricas - 7h

Actividades frentes tierra en modulos (34, 35, 37, 38, 40, 41, 48)

Módulo 34: Instalación de viguetas.

Módulo 35: Instalación de canefas.

Módulo 37: Instalación de tacos entre vigas laminadas

Módulo 38: Instalación de tacos entre vigas laminadas.

Módulo 40: Izado de pilote

Módulo 41: Corte de pilotes

Módulo 48: Instalación de riostras.

Personal	Equipos
2 - maestros de obra	4 - Plantas Electricas - 7 horas
2 - Operadores	6 - Taladros - 8 horas
1 - Inspector	2 - Motosierras - 7h
7 - Oficiales	1 - Cuerpo de Andamio - 6h
16 - Ayudantes	1 - Cabria - 8h
1 - Cadenero	32 - Herramientas menores - 8h
1 - Topografo	

Residente de Interventoria

Residente de obra.

lider=

17 de Febrero de 2023 viernes

Clima: Seco

Se iniciaron actividades a las 8:00 am.

Actividades en frentes Tierra (Módulos 8, 11, 13, 14)

Módulo 8: Instalación pie de amigos

Módulo 11: Instalación de parales de baranda.

Módulo 13: Armado de marcos internos e instalación remate del piso deck.

Módulo 14: Instalación de acometidas para alumbrado.

Personal (m-8, 11, 13, 14)	Equipos (m-8, 11, 13, 14)
3- maestros de obra	3- Taladros -7h
8 - Ayudantes	2- Plantas electricas - 7h
2 - Oficiales	2- Sierras de mesa - 5h

Actividades Frentes tierra (Módulos 34, 35, 40, 41, 48)

Módulo 40: Izado de pilotes

Módulo 34: Instalación de frisos

Módulo 35: Instalación de viguetas

Módulo 41: Corte y emparejado de pilotes para vigas laminadas.

Módulo 48: Instalación de nostras.

Personal (m 34, 35, 40, 41, 48)	Equipos (m 34, 35, 40, 41,
2 - maestros de obra	3- Plantas electricas 7 horas
1- Inspector	4- Taladros 5 horas
2 - Operadores	2- Motosierras
1- Soldador	1 - Cuerpo de andamio
17 - Ayudantes	1 - Caloria
7 - Oficiales	32 - Herramientas menore
1 - Topografo	
1 - Cadenero	

Residente de Interventoria

Residente de Obra

18 de Febrero de 2023 Sabado

No se realizaron actividades en el dia de hoy

Residente de Interventoria — Residente de Obra.

19 de Febrero de 2023 Domingo

No se realizaron actividades en el dia de hoy

Residente de Interventoria — Residente de Obra

20 de Febrero de 2023 Lunes

clima: Seco

Se inician actividades a las 8:00 am

Actividades Frentes Tierra (módulos 12 y 13)

módulo 12: Instalación de parales para barandas

Módulo 13: Instalación de marcos en area interna de locales

Personal (m 12,13)	Equipos (m12,13)
3 - maestros de obra	1- Planta electrica - 6h
7 - Ayudantes	1- Cortador - 6h
1 - Vigilante	28- Herramientas menores - 6h

Observaciones: En el módulo #26 se presentó daño en barandas por caida de arboles adyacentes a la pasarela.

Actividades Frentes tierra (módulos 34 y 35)

módulo 34: Trasiego de materiales e instalación de cárcolas

módulo 35: Instalación de fricos y de viguetas

Personal	Equipos
5 - oficiales	3- Plantas electricas - 7h
2- maestros de obra	2 - motosierras - 2h
10 - Ayudantes	1- Cobria - 0h
	1- Herramienta menor - 1h

Residente de Interventoria — Residente de Obra

21 de Febrero de 2023 Martes

Clima : Seco

Se inician actividades a las 8:00 am

Actividades Frentes Tierra (módulos 13)

Módulo 13 : Instalación de parales para barandas , de piso deck en area interna de baños y vigas laminadas para graderia. Corte de piso deck para remates de módulo y armado de marcos en area interna de locales.

Personal (módulo 13)	Equipos (módulo 13)
3- maestro de obra	1- Planta electrica - 6horas
1- Oficial	2- Cortadoras - 6 horas
12- Ayudantes	28- Herramientas Menores - 6h
1- Vigilante	2- Cuerpos de Andamios - 6h

Actividades Frentes Tierra (módulo 34, 38, 39, 40)

Módulo 34: Instalación de tacos entre viguetas . Instalación de fnsos .

Módulo 38: Instalación de pernos en vigas laminadas

Módulo 39: Instalación de pernos en vigas laminadas.

Módulo 40 : Izado de plate e instalación de vigas laminada

Personal	Equipos
5- Oficiales	3- Plantas electricas - 7h
2- Maestros de Obra	4- Taladros - 6h
15- Ayudantes	1- Motosierra - 5h
1- Operador	1- Caloria - 5h
1- Torrero	35- Herramientas - 6h
1- Cadenero	
1- Inspector	

Residente de Interventoria

Residente de Obra.

22 de Febrero de 2023 Miercoles

Clima: seco

Se inician actividades a las 8:00 am.

000157

Actividades Frentes Tierra (módulo 35, 39, 40, 48)

Módulo 35: Instalación de frisos y armado de cenefas

Módulo 39: Instalación de tacos

Módulo 40: Izado de pilote (3)

Módulo 48: Arriostramiento

Personal (m 35, 39, 40, 48)	Equipos (m 35, 39, 40, 48)
1- maestro de obra	3- Plantas eléctricas - 7h
6- Oficiales	4- Taladros - 5h
11- Ayudantes	1- Cabria - 5h
1- Topografo	35- Herramientas menores - 5h
1- Cadenero	1- Moto sierra - 5h
	1- Cortadora de mano - 5h
	1- Cortadora de mesa - 5h
	1- Nivel de precisión - 1h

Actividades Frentes Tierra (módulo 9, 11, 13)

Módulo 9: Instalación de pie de amigos

Módulo 11: Instalación de barandas, piso deck remate

Módulo 13: Instalación de vigas laminadas en gradería, vigas aereas en area interna de locales e instalación de piso deck en area de baños.

Personal (m 9, 11, 13)	Equipos (m 9, 11, 13)
3- Maestros de obra	2- Sierra de mano - 6h
11- Ayudantes	2- Sierra de mesa - 6h
2- Oficiales	28- Herramientas menores - 6h
1- Vigilante	1- Planta electrica - 5h
	4- Taladros - 4h

Residente de Interventoria

Residente de Obra

23 de Febrero de 2023 Jueves

Clima: Seco

Se inician actividades a las 8:00 am

Actividades frentes tierra (módulo 35, 36, 39, 40, 48)

módulo 35 : Instalación de viguetas
módulo 36 : Instalación de viguetas
módulo 39: Instalación de tacos
módulo 40: Se izaron 4 pilotes.
Módulo 48: Instalación de nostras, corte de tacos de pilotes y trasiego de materiales

Personal	Equipos
2 - maestros de obra	3- Plantas electricas - 8h
1 - Inspector	2- Motosierras - 7h
1 - Soldador	6 - Taladros - 7h
1 - Operador	1 - Cuerpo de Andamio - 5h
6 - Oficiales	1 - Cobria - 8h
14 - Ayudantes	32 - Herramientas menores - 8h
1 - topografo	
1 - Cadenero	

Actividades frentes tierra (m 9, 11, 13)
módulo 9: Instalación pie de amigo
módulo 11: Instalación remate de piso deck
módulo 13: Construcción de peldaños, instalación de piso deck en area baños. Instalación de tornilleria en vigas de locales

Personal	Equipos
3- maestros de Obra	2 - Sierras de mano - 6h
2- Oficiales	2 - Sierras de mesa - 6h
12- Ayudantes	28 - Herramientas menores - 6h
1- Vigilante	1 - Planta electrica - 5h
	4 - Taladros - 5h

Residente de Interventoria — Residente de Obra

24 de Febrero de 2023 Viernes
Clima : seco
Se inician actividades a las 8:00 am
Actividades Frentes tierra (módulos 17, 36, 39, 40, 48)

Módulo 17: Instalación de tuberías y cajas de paso para iluminación
Módulo 36: Instalación de viguetas y corte de tacos de pilotes
Módulo 39: Instalación de tacos de pilotes
Módulo 40: Izado de pilotes (3)
Módulo 46: Perforación y trazado de arriestramiento.

Personal	Equipos
2 - Maestros de obra	3 - Plantas electricas - 8h
1 - Inspector	2 - Motosierras - 7h
1 - Operador	2 - Cuerpos de andamios - 6h
1 - Soldador	1 - Cabria - 6h
6 - Oficiales	32 - Herramientas menores - 8h
16 - Ayudantes	

Observaciones: se finalizó izado de Pilotes
Actividades frentes tierra (módulos 10 y 13)
módulo 10: Instalación de pie de amigos.
módulo 13: Instalación de piso deck, armado de muros internos en area de baños y armado de graderías

Personal	Equipos
3 maestros de obra	1 - Planta electrica - 6h
2 - Oficiales	2 - Sierras de mesa - 6h
9 - Ayudantes	2 - Sierras de mano - 6h
1 - Vigilantes	4 - Taladros - 6h

Ingeniero Villegas A.
Residente de Interventoría

Residente de obra.

25 de febrero de 2023 Sábado
clima: seco
Se inician actividades a las 8:00 am
Actividades frentes tierra (módulo # 13)
módulo 13: Armado de muros internos en area de baños

Personal	Equipos
1 vigilante	2 plantas electricas - 4h
1 Maestro	4 taladros - 4 h

lider

4 - Ayudantes 2 - Cortadores electricos - 4h

Actividades Frentes tierra (modulos 22,23,24,34,35,36,40,46)

módulo 22: Puesta de tornillería faltante en deck

Módulo 23: Puesta de tornillería faltante en deck

modulo 24: Puesta de tornillería faltante en deck

módulo 34: Instalación piso deck

Módulo 35: Instalación deck, frisos y viguetas en curvas

Módulo 36: Instalación de frisos.

Módulo 40: Instalación de platinas en izado

Módulo 46: Instalación de nastras.

Personal	Equipos
2 - maestros de obra	4 - Planicas electricas - 7h
1 - Inspector	2 - Motosierras - 5h
2 - Operadores	1 - Cuerpo de Andamio - 5h
1 - Soldador	1 - Cobria - 5h
7 - Oficiales	32 - Herramientas menores - 6h
20 - Ayudantes	
1 - Topografo	
1 - Cadenero	

Residente de Interventoria Residente de Obra

16 de Febrero de 2023 Domingo

No se realizaron actividades en el día de hoy

Residente de Interventoria Residente de obra

17 de Febrero de 2023 Lunes

Clima: seco

Se inician actividades a las 8:00 am.

Actividades Frentes tierra en módulos 13

Módulo 13: Instalación de tornillos en piso deck, soporte de cubierta y toma de niveles para armado en gradena

Personal	Equipos
1 - Vigilante	2- Plantas electricas - 8h
2- Oficiales	2- cortadoras electricas - 8h
9- Ayudantes	4 - taladros - 8h
	12 - Herramientas menores - 8h

Actividades Frentes tierra (módulos 35, 36, 39, 40, 48)

módulo 35: Instalación de deck

módulo 36: Instalación de viguetas y correas.

módulo 39: Instalación de vigas laminadas y movimiento de cubierta

Módulo 40: Instalación de platinas en techado.

Módulo 48: Instalación de riostras.

Personal	Equipos
2 - maestros de obra	4- Plantas electricas - 8h
1 - Inspector	2- Motosierras - 5h
2 - Operadores	1- Cuerpo de Andamio - 7h
1 - Soldador	1 - Cabina - 7h
7 - Oficiales	32- Herramientas menores - 8h
16- Ayudantes	
1 - Topografo	
1 - Cadenero	

Residente de Interventoria

Residente de Obra

28 de febrero de 2013 Martes

clima: seco

Se inician actividades a las 8:00 am.

Actividades Frentes Tierra (módulos 11, 12, 13, 29)

módulo 11: Instalación de barandas.

Modulo 12: Instalación de barandas y corte de punta de viga laminada.

Módulo 13: Instalación de piso deck, cubiertas, armado de gradenas y de angulos de vigas aereas.

Módulo 29: Instalación de tornilleria.

Personal	Equipos
1 Vigilante	3 Plantas electricas - 8h
1 maestro de obra	2 Cortadores electricos - 8h
3 oficiales	6 Taladros - 8h
11 Ayudantes	15 Herramientas manores - 8h
	1 Motosierra - 2h

Actividades Frentes Tierra (módulo 34, 35, 39, 40, 42, 48)

módulo 34: Instalación de piso deck

módulo 35: Instalación de piso deck.

módulo 39: Instalación de vigas laminadas

módulo 40: Instalación de platinas de izado

módulo 47: Instalación de geomembranas.

módulo 48: Instalación de rostras y trasiego de materiale

Personal	Equipos
2 - maestros de obra	4 - Plantas electricas - 8h
6 - Oficiales	1 - Cuerpo de Andamio - 4h
14 - Ayudantes	2 - Motosierras - 5h
1 - Topografo	32 - Herramientas menores - 8h
1 - Cadenero	
1 - Oficios varios	

Residente de Interventoria

Residente de obra.

uf1 mallorquin

ANEXO 11

INFORME Y ASPECTOS SST

uf1 mallorquín	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

FECHA O PERIODO:	FEBRERO DE 2023
PROYECTO:	CONTRATO EDU - 566 – 2021 INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
ESPECIALIDAD:	SST
PROFESIONAL/ ESPECIALISTA:	CRISTHIAN BENAVIDES NEGRETE

DESARROLLO DEL TEMA

El presente informe reporta el seguimiento a la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo realizado por la Interventoria, desarrollada durante el periodo comprendido entre 01 al 28 de febrero del 2023, en ejecución del Contrato de Obra No. EDU-561-2021 adjudicado al Consorcio JCO Mallorquin.

Al tenor de lo anterior expuesto es claro que, para la realización de los informes, la Interventoría se basó en los anexos entregados por el Contratista de Obra, y a los formatos del PEGSA que desde la Entidad se exija. De igual manera estos anexos soportan la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo realizada por el Contratista de Obra, bajo las condiciones exigibles dentro de cada uno de los programas del Plan de Gestión del Riesgo y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

1. INDUCCIÓN RE-INDUCCIÓN.

Para el periodo reportado el Contratista no realizó inducciones, no hay registros de asistencia, no han presentado el informe correspondiente al mes de febrero de 2023.

Las inducciones deben ser encaminadas a conocer los temas relevantes del sistema de gesto de seguridad y salud desarrollado para el proyecto, dentro de los cuales se debe hace referencia a: Politicas SST, Politicas de alcohol y Drogas, Objetivos y Metas, Responsabilidades en el sistema, Reglamento

Interno, COPASST, Emergencias, Brigada, etc. Dentro de los temas de la inducción se debe incluir lo referente al protocolo de bioseguridad y las medidas para la prevención de COVID-19, sus variantes y medidas para prevenir su propagación.

2. EXÁMENES OCUPACIONALES

Para el desarrollo del programa de medicina preventiva y del trabajo el contratista de obra realiza al personal que ingresa a laborar los respectivos exámenes ocupacionales de ingreso dando asi cumplimiento a la normatividad vigente aplicable.
El objetivo de este programa es conocer el estado de salud fisico y mental de los potenciales y actuales empleados, permitiendo al empleador contar con una adecuada organización del recurso humano y un ambiente laboral sano, para poder desempeñar las actividades que le sean asignadas, los exámenes ocupaciones se deben realizar de acuerdo a un profesiograma el cual es un documento técnico - administrativo que organiza la interrelación, interactuación e interdependencia de un puesto de trabajo desde los puntos de vista: de Gestión del Talento Humano, el de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el cual se resumen las aptitudes y capacidades de los puestos de trabajo que existen y los que cumplen los trabajadores.

Dentro de los beneficios que tiene la implementación de un profesiograma es en cuanto a la contratación de personas que ocuparan puestos vacantes:

- Permite la inducción y contratación adecuada.
- Clasifica los puestos y los ubica de acuerdo a una estructura técnico – administrativa.
- Permite la actualización de manera periódica de la GTH.
- Permite que las personas contratadas y no contratadas no se vean perjudicadas.
- Sirve como herramienta para obtener los índices de SST, de manera especial los índices proactivos.
- Cumple con la normativa legal.

El Contratista reporto ingreso durante el periodo.

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO
ANDY JOSE VENERA MUÑOZ	1001852990	AYUDANTE DE OBRA
KENER JOSE FLOREZ BARRANCO	1044434115	CONTROLADOR DE ACCESO
DEIVIS MANUEL HERRERA MARIMON	72260980	AYUDANTE DE OBRA
ISABELLA STEFANIA MONTEROZA VASQUEZ	1005680047	TRABAJADORA SOCIAL
JASSIR ENRIQUE MERENCO ROJANO	1007187391	AYUDANTE DE OBRA
JOSE GREGORIO ATENCIO SIERRA	72340503	AYUDANTE DE OBRA
JOSE LUIS REALES OROZCO	1007200553	AYUDANTE DE OBRA
LUIS ALBERTO NUÑEZ HERNANDEZ	72215192	AYUDANTE
MELISSA RAMIREZ AHUMADA	1140888631	INGENIERA ADMINISTRATIVA Y DE CALIDAD

Fuente: Autor

3. MAQUINARIA Y EQUIPOS

Se presentaron los siguientes equipos durante el periodo

EQUIPO	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	OPERADOR
CABRIA En zona loop de aves	Artefacto utilizado para el izaje de pilotes	Albeiro Llerena
TELEHANDLER CAT TH103	Levantamiento de carga	Carlos Manuel Pertuz Cabarcas

Fuente: Autor

4. VEHÍCULOS

El contratista cuenta con un vehículo para la logística y apoyo del proyecto.

5. ACTIVIDADES DE INDUCCIONES, CAPACITACIONES Y CHARLAS

Capacitaciones y Charlas

El presente programa de capacitación está orientado a contribuir a la gestión estratégica de la prevención del riesgo, y a su vez es una herramienta de orientación y acompañamiento, dirigido a los trabajadores en las actividades de dragado, teniendo como resultado, trabajadores sensibilizados, dispuestos a aportar con responsabilidad el autocuidado, para prevenir accidentes y enfermedades de tipo laboral inherentes a su actividad. Durante el periodo de febrero de 2023 se reportaron temas de sensibilización y prevención referente a temas de SST.

FECHA	TEMA
02-02-2023	Peligros y Riesgos en trabajo en Alturas
03-02-2023	Inducción
06-02-2023	Actividad de Alto Riesgo
09-02-2023	Orden y Aseo en los Puestos de Trabajo
14-02-2023	Cuidado de Manos
17-02-2023	Yo me cuido y te cuido (Autocuidado)
21-02-2023	Uso obligatorio de EPP
24-02-2023	Peligros y Riesgos
28-02-2023	Peligros y Riesgos en Actividades de Izaje
28-02-2023	Taller Cuidado de Manos

Fuente: CONSORCIO JCO MALLORQUIN

6. PERSONAL ACTIVO EN EL PROYECTO DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo trabajado se contó con el siguiente personal que se registra a continuación:

ITEM	C.C	NOMBRES	CARGO
1	7.693.002	CARLOS LEONARDO DUSSAN GARCIA	INGENIERO AMBIENTAL
2	1.143.130.109	DEIVIS RICARDO ZUÑIGA CASTRO	CONDUCTOR
3	8.706.660	JAVIER ENRIQUE VELEZ CAMARGO	DIRECTOR DE OBRA
4	1.123.991.100	JHORVIS JOVAN DE LUQUE ARIZA	INGENIERO RESIDENTE
5	72.340.503	JOSE GREGORIO ATENCIO SIERRA	OFICIOS VARIOS
6	72.215.192	LUIS ALBERTO NUÑEZ HERNANDEZ	OFICIOS VARIOS
7	1.140.888.631	MELISSA RAMIREZ AHUMADA	INGENIERA ADMINISTRATIVA Y CALIDAD
8	1.098.648.986	DIANA MARCELA DAZA BECERRA	SST
9	1.005.680.047	ISABELLA STEFANIA MONTERROZA VASQUEZ	PSICÓLOGA SOCIAL
10	1.134.190.011	NERIO ARTURO GONZALEZ	OFICIOS VARIOS
11	79.244.484	PEDRO PAMPLONA SUAREZ	MAESTRO
12	1.020.625.449	FRANCISCO JULIAN PAMPLONA LEAL	OFICIAL DE OBRA

uf1 mallorquín	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)

13	1.122.627.267	JOSE HERLEY RODRIGUEZ RAMIREZ	OFICIAL DE OBRA
14	11.444.618	JUAN CARLOS BERMUDEZ RAMIREZ	OFICIAL DE OBRA
15	80.470.077	NEVARDO MENDIVELSO	OFICIAL DE OBRA
16	85.487.023	DAIRO ALBERTO ALVAREZ VEGA	OFICIAL DE OBRA
17	12.448.524	JESUS ENRIQUE FREYLE ALTAHONA	AYUDANTE DE OBRA
18	1.044.433.834	GERMAN JUNIOR ECHEVERRIA BARRAZA	AYUDANTE DE OBRA
19	1.083.432.476	MARLON RAFAEL MERIÑO HERAZO	AYUDANTE DE OBRA
20	12.623.242	CARLOS ARTURO FERNANDEZ PEÑA	ALMACENISTA
21	1.001.916.650	JESUS ANTONIO JULIO JINETE	AYUDANTE DE OBRA
22	8.485.250	HADER JOSE TOLEDO MARTINEZ	AYUDANTE DE OBRA
23	3.747.881	ENERGIO ECHEVERRIA MARRIAGA	AYUDANTE DE OBRA
24	85.127.978	RONALD DARIO MUÑOZ GUTIERREZ	AYUDANTE DE OBRA
25	72.310.604	EUGENIO ENRIQUE DE LA HOZ ECHEVERRIA	AYUDANTE DE OBRA
26	72.228.891	DARWUIN JOSE ECHEVERRIA BLANCO	OFICIAL DE OBRA
27	72.295.835	LUIS ALBERTO POLO ECHEVERRIA	AYUDANTE DE OBRA
28	85.126.442	JULIO CESAR MUÑOZ GUTIERREZ	AYUDANTE DE OBRA
29	72.311.012	ONACIS ENRIQUE TORRES SOLANO	AYUDANTE DE OBRA
30	73.430.296	DIOMAR BUELVAS BUELVAS	AYUDANTE DE OBRA
31	4.993.994	ENOT GREGORIO SALAMANCA SANJUANELO	AYUDANTE DE OBRA
32	1.007.198.359	GEOVANNY OROZCO CHAMORRO	AYUDANTE DE OBRA
33	1.066.521.696	JASIER JAVIER ANAYA VILORIA	AYUDANTE DE OBRA
34	72.433.726	LUIS CARLOS CANTILLO SUAREZ	AYUDANTE DE OBRA
35	1.045.713.541	MARLON ORLANDO DISCUVICHE SANCHEZ	AYUDANTE DE OBRA
36	1.003.563.945	OMAR DANIEL MEJIA HERNANDEZ	AYUDANTE DE OBRA
37	1.044.433.379	MOISES DAVID PANTOJA FERNANDEZ	AYUDANTE DE OBRA
38	72.309.785	ARTURO ENRIQUE ALBARRACIN ECHEVERRIA	AYUDANTE DE OBRA
39	72.009.190	LUIS GABRIEL MENDOZA MARTINEZ	AYUDANTE DE OBRA
40	1.081.785.769	JOAQUIN GUILLERMO COLON BOLAÑO	AYUDANTE DE OBRA
41	1.045.765.840	VICTOR MANUEL GONZALEZ IBAÑEZ	OFICIAL DE CARPINTERIA
42	72.169.174	EVER ENRIQUE MARTINEZ ORELLANO	OFICIAL DE CARPINTERIA

43	1.007.608.013	RONYS MANUEL RAMOS MARTINEZ	
44	1.045.690.629	CESAR ARTURO DE LA HOZ OJEDA	
45	3.747.867	JAIRO RAFAEL ORTIZ LOAIZA	
46	3.738.714	JHON JANER DE LA TORRE GONZALEZ	
47	80.470.112	LUIS ENRIQUE PULIDO MORENO	MAESTRO
48	1.073.602.814	OSCAR ARLEY POVEDA JULA	AYUDANTE
49	1.108.834.052	MOISES CHICO ACOSTA	AYUDANTE
50	1.002.014.046	JOSE MANUEL GUTIERREZ RIPOLL	AYUDANTE
51	1.002.012.955	EDGAR GEOVANNY VARGAS SANPEDRO	AYUDANTE
52		ROBERTH VASQUEZ GONZALEZ	AYUDANTE
53	1.045.712.951	JUAN DAVID MERCADO MANJARRES	CONTROL DE ACCESO
54	1.082.046.159	VICTOR MANUEL PASION DE VILLA	AYUDANTE
55	1.002.156.723	KENER JOSE FLOREZ BARRANCO	CONTROL DE ACCESO
56	1.002.156.723	JOSE MANUEL MORENO ACOSTA	CONTROL DE ACCESO
57	1.001.852.990	ANDY JOSE VENERA MUÑOZ	AYUDANTE
58	7.595.499	CARLOS MANUEL PERTUZ CABARCAS	OPERADOR
59	73.126.027	ANDRES BELTRAN ARTEAGA	GERENETE
60	73.269.466	ALBEIRO ALFONSO LLERENA OSPINO	OPERADOR
61	92.275.796	JOSE FULGENCIO CONTRERAS MONTERROZA	INSPECTOR DE OBRA
62	1.002.235.350	RUBEN DARIO GUERRERO VILLANUEVA	
63	1.080.013.243	ALEXANDER LLANOS RODRIGUEZ	
64	72.180.928	HENRY CABRERA MONTES	CONDUCTOR
65	72.145.959	JOSE MIGUEL SALAS ORTIZ	SOLDADOR
66	1.007.187.391	JASSIR ENRIQUE MARENCO ROJANO	
67	73.268.775	ELIECER RAFAEL JIMENEZ TORRES	
68	17.973.819	SILVIO ELIAS DIAZ MARTINEZ	AYUDANTE
69	1143264518	CARLOS ALBERTO MARTINEZ CASTRO	
70	9.160.527	ROGER ALVARADO RODRIGUEZ	
71	73100365	JAIME GOMEZ CARDOLE	
72	12887635	JOSE FRANCISCO MORALES	
73	1.080.010.237	OMAR YOVANY RODRIGUEZ RODRIGUEZ	
74	72.280.980	DEIVIS MANUEL HERRERA MARIMON	AYUDANTE

75	1.143.264.518	CARLOS ALBERTO MARTINEZ CASTRO	
76	1.081.904.268	SANTANDER DE JESUS RONCALLO MEDINA	
77	1.140.886.622	JOSE ANGEL TABORDA DE LA CRUZ	
78	1.007.200.553	JOSE LUIS REALES OROZCO	
79	1.128.150.609	ANDRES CARRANCEDO MARBELLO	
80	1.143.264.518	DEISY SALAS ASTILLO	SISO
81	72.168.118	ARLEY ISAAC OLASCOAGA CAFIEL	CONSERJE
82	1.045.743.508	JULIO MARIO SANTOMINGO PEREZ	CONSERJE
83	73.560.926	EDILBERTO ENRIQUE MELENDEZ CABALLERO	CONSERJE
84	1.129.503.887	MAURICIO ENRIQUE BOHORQUEZ RODRIGUEZ	CONSERJE
85	1002184557	IVAN RAFAEL OSPINO BELTRAN	CONSERJE
86		KEVIN SILVERA	CONSERJE
87		HENRY CANTILLO PADILLA	CONSERJE
88	72.195.871	MIGUEL OSORIO YALI	CONSERJE
89	1.140.871.628	JORGE GAMEZ GRANADOS	CONSERJE
90	1043116562	ANTONIO GONZALEZ	CONSERJE
91	1.143.426.441	JAIME DE JESUS ATENCIO SIERRA	CADENERO
92	1.558.983	ARNOVIS DE JESUS DE LA CRUZ OROZCO	TOPOGRAFO
93	1.050.007.512	IVAN JOSE PINO CASTILLO	AUXILIAR ELECTRICO
94	73.475.513	EVER JARAMILLO NAVARRO	AUXILIAR ELECTRICO
95	72.055.954	LUIS RAPALINO	OFICIAL ELECTRICO
96	8.755.766	JAIME RAPALINO	OFICIAL ELECTRICO
97		HELMO SANTAMARIA	AUXILIAR ELECTRICO
98	1.234.089.220	ANDRES GONZALEZ	
99	10.944.156	HELMUTH DE LA VICTORIA VARGAS	AUXILIAR ELECTRICO
100	1.050.004.374	ROBERTO ROJANO	ALMACENISTA

Fuente: Autor

7. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

A la fecha se evidencio personal laborando en actividades los cuales han contado con el suministro de los EPP y dotación requerida para realizar de forma normal y segura sus actividades en el proyecto, el Contratista ha mostrado la entrega de los mismos se evidenciaron en los respectivos registros presentado en el informe mensual.

De igual forma el tema de los guantes deteriorados se suministraron y la Interventoria evidencio en oportunidades el suministro de los consumibles, la Interventoria evidencio en varias ocasiones personal sin EPP o estos deteriorados, no se evidencio el seguimiento por parte del responsable hasta que Interventoria evidencio estas faltas, el personal de obra se ha evidenciado sin el uso de guantes en la realización de las actividades y hay trabajadores nuevos que no tienen la dotación completa.

8. INSPECCIONES

Durante la ejecución de las actividades del proyecto se realizó inspección a los equipos que se tienen en los frentes de trabajo. Se evidencio extintores, camilla, botiquin, se ha solicitado al Contratista realizar inspecciones pre-operacionales de todos los equipos que se tengan en los frentes de trabajo para validar su estado operativo y sus próximos mantenimientos, garantizando su estado operativo.

9. PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DEL PROYECTO

De igual manera la Interventoría realizó la supervisión del personal y sus actividades en el periodo el Contratista no ha completado las afiliaciones del nuevo personal y planillas de seguridad social del personal vinculado al proyecto.

10. IDENTIFACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

El Contratista cuenta con un procedimiento y la matriz para la identificación de peligros, valoración y control de riesgos los cuales se presentan por las actividades desarrollas en el proyecto, por consiguiente, es necesario aplicar los controles necesarios para la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

11. ACCIDENTES E INCIDENTES LABORALES

Durante el periodo ejecutado se presentaron tres accidentes laborales.

El trabajador Energio Echeverria Marriaga el pasado 7 de febrero de 2023 aproximadamente a las 2:30pm, el trabajador se encontraba trasladando unas vigas, las crucetas se doblaron y las vigas se cayeron inclinadas golpeándolo en el hombro derecho ocasionándole un fuerte dolor, inmediatamente se le realizo los primeros auxilios y se direcciono a la Clínica Porto Azul.

El pasado 09 de febrero de 2023 siendo aproximadamente las 2:30pm el señor Victor Pasión Dávila siendo aproximadamente a las 2:30 pm, se encontraba trasladando una baranda de madera en el módulo 40 y se le queda incrustada la bota en el barro picándole en el pie derecho un agua mala inmediatamente se reportó el accidente y se direcciono al trabajador a la Clinica Porto Azul.

En la fecha del 15 de febrero de 2023 siendo aproximadamente las 10:30 am el señor Andy José Venera Muñoz se encontraba buscando unas herramientas para encender los pilotes, cuando se iba a regresar al punto de trabajo se le hundió la bota en el barro y una la raiz de un mangle atravesó la suela de la bota provocando una fisura en la planta del pie derecho, inmediatamente se le realizo los primeros auxilios y se direcciono a la Clínica Porto Azul.

Desde el inicio del proyecto hasta la fecha van diez (10) accidentes de trabajo reportados con treinta y cuatro (34) dias perdidos a causa de las incapacidades.

12. PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Durante la ejecución de las actividades se pueden presentar situaciones de emergencias a las cuales se les debe prestar el apoyo con el suministro de elementos para su atención oportuna, el Contratista describe sus planes operativos normalizados en los siguientes:

- ✓ Procedimiento en caso de emergencia
- ✓ Procedimiento en caso de huracanes y tornados
- ✓ Procedimiento en caso de vendavales
- ✓ Procedimiento en caso de atentado terrorista

- ✓ Procedimiento en caso de colapso estructural
- ✓ Procedimiento en caso mordedura de incendio
- ✓ Procedimiento en caso de evacuación
- ✓ Procedimiento en caso de lesiones y primeros auxilios
- ✓ Procedimiento en caso de accidente de tránsito y vehículos
- ✓ Procedimiento en caso de sismo

13. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

De acuerdo al virus que se ha presentado a nivel mundial el Contratista estable unas medidas para la prevención y propagación del COVID-19 las cuales son:

- Entrega de Tapabocas al personal, no se cumple
- Campañas de limpieza en los equipos, no se cumple
- Socialización de protocolos de actuación frente al COVID 19, no se ha evidenciado esta sensibilización.
- Adecuación de los puntos de lavados de manos, no se tienen puntos de lavado.
- Manejo de los residuos
- Temas de prevención, no se evidenciaron estos temas.

Durante el tiempo de ejecución de actividades se retiraron los puntos de lavado de manos, se ha evidenciado la instalación de infografías referentes a la prevención de COVID-19.

uf1 mallorquín	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)



Se evidencio la instalación de señalización al ingreso del campamento donde se prohíbe el ingreso a personas ajenas al proyecto.



Se evidencio trabajadores eléctricos sin el uso correcto de los EPP en la ejecución de las actividades.

uf1 mallorquín	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

ANEXO 1

Accidentes laborales

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	R-0628
	INVESTIGACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO	Versión: 0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 27/02/2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL ACCIDENTE										
TIPO DE ACCIDENTE (Seleccione una opción)	LESIÓN	X	DAÑO		ACCIDENTE AMBIENTAL					
FECHA DEL ACCIDENTE	CIUDAD		LUGAR		LABOR QUE DESEMPEÑABA		CONTRATO ASIGNADO			
07/02/20223	BARRANQUILLA		ECO PARQUE MALLORQUIN		TRASLADO DE MATERIALES		JCO MALLORQUIN			
INFORMACION DEL INVOLUCRADO										
CEDULA	NOMBRE COMPLETO				CARGO		EDAD			
3.747.691	ECHEVERRIA MARRIAGA ENERGIO				AYUDANTE DE OBRA		49 AÑOS			
FECHA DE INGRESO	EXPERIENCIA EN EL CARGO ACTUAL				TURNO		DIA DE TURNO			
23/05/2022	1 AÑO				DIURNO		MARTES			

TIPO DE LESIÓN (MARQUE CON UNA X CUAL O CUALES, SI APLICA)

FRACTURA		HERIDA		GOLPE	X	QUEMADURA		ESGUINCE		LUXACION		CORTADURA			
ELECTROCUCION		APLASTAMIENTO		INTOXICACION		ASFIXIA		LESION EN OJO		CUERPO EXTRAÑO EN OJO		OTROS			

TIPO DE DAÑO (MARQUE CON UNA X CUAL O CUALES, SI APLICA)

INSTALACIONES		VEHICULOS		EQUIPOS		MAQUINARIA		MATERIALES		EQUIPO DE OFICINA		OTROS	

ACCIDENTE AMBIENTAL (MARQUE CON UNA X EL COMPONENTE AFECTADO, SI APLICA)

FLORA		FAUNA		SUELO		AGUA		AIRE			

PARTE DEL CUERPO APARENTEMENTE AFECTADO: (MARQUE CON UNA X CUAL O CUALES, SI APLICA)

CABEZA		OJOS		MIEMBROS SUPERIORES	X	MANOS		TRONCO		MIEMBROS INFERIORES		PIES			
ABDOMEN		CUELLO		TORAX		UBICACIONES MULTIPLES		LESIONES GENERALES		OIDO		OTROS			

MECANISMO O FORMA DEL ACCIDENTE

CAIDA AL MISMO NIVEL		CAIDA DE ALTURA		CAIDA DE OBJETO			
CONTACTO CON SUSTANCIAS QUIMICAS		ATRAPAMIENTO		PISADAS, GOLPES O CHOQUES		X	
SOBREESFUERZO O FALSOS MOVIMIENTOS		ESPACIOS CONFINADOS		OTROS			

AGENTE DEL ACCIDENTE (CON QUE SE LESIONÓ EL TRABAJADOR)

MAQUINARIA Y/O EQUIPO		MEDIO DE TRANSPORTE			HERRAMIENTAS			MATERIALES		X	
AMBIENTE DE TRABAJO		ANIMALES			SUSTANCIAS QUIMICAS			OTROS			

DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

El día 07 de febrero de 2023, el Sr. Energia Echeverria, Siendo las 2:30 pm se encontraba trasladando unas vigas, los mismos se doblaron y las vigas se cayeron inclinadas golpeándolo en el hombro derecho.

TESTIGOS (SI HUBO)

TESTIGOS	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO
TESTIGO 1	NO HUBO	N/A	N/A
TESTIGO 2	NO HUBO	N/A	N/A

ANALISIS DE CAUSAS

CAUSAS INMEDIATAS	CAUSAS BASICAS
19. El trabajador utilizó para hacer el traslado de las vigas un cuerpo de andamio convencional, sabiendo que un andamio no es una herramienta o equipo adecuado para realizar el transporte de vigas de madera que tienen un peso aproximado de 95 KG. 18. Levantar y transportar cargas (vigas de madera) con equipos no apropiados para la actividad.	8. No se evidencia supervision constante en campo respecto actividades de alto riesgo a las cuales se ven expuestos los trabajadores. 9.2 No se tiene en cuenta la utilización de ayudas mecánicas adecuadas para el zanjeo, levantamiento y manejo de cargas al interior del proyecto, en este accidente se evidencia que la ayuda mecánica fue construida por el mismo trabajador a través de un cuerpo de andamio con ruedas. 9.4 No existe un control adecuado respecto al levantamiento y transporte de cargas.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	R-0628
	INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO	Versión: 0

RESUMEN DE CAUSAS (Las causas listadas, colocarlas en sus respectivos campos)

CAUSAS INMEDIATAS	
CONDICIÓN SUBESTANDAR	ACTOS SUBESTANDAR
19. Herramienta, equipo o material defectuosa	10. Levantamiento inadecuado

CAUSAS BASICAS	
FACTORES DE TRABAJO	FACTORES PERSONALES
9. Liderazgo o supervisión inadecuada	
9.2. Consideración inadecuada de factores ergonómicos / humanos	
9.6 Controles inadecuados	

ANÁLISIS DE CAUSAS-METODOLOGÍA 5 POR QUÉ.

1	¿Por qué?	1. Se propicia golpe en el hombro derecho
2	¿Por qué?	2. Al tener las cuidados a vigas en un compromiso acudiendo convencional con tierra, las cuidas de esta se deberán con tolerancia a causa de las vigas.
3	¿Por qué ?	3. La ayuda mecánica utilizada no es la idonea para el cambio de cargas
4	¿ Por qué ?	4. No se dispone con ayudas mecánicas estandarizadas para el transporte de materiales al interior del área de trabajo

ACCIONES CORRECTIVAS

ACCIONES	JERARQUIA DE CONTROLES						FECHA EJECUCION	AREA O PERSONA RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
	ELIMINAR	SUSTITUIR	REDISEÑAR	SEÑALIZAR	ADMINISTRATIVO	EPP			
1. Divulgación de la lección aprendida del accidente laboral * Autocuidado * Levantamiento y transporte de cargas * Percepción de riesgo					X		28/03/2023	TEMPOCOLSA	
2. Se recomienda utilizar ayudas mecánicas estandarizadas para el levantamiento y transporte de cargas al interior del proyecto.					X		31/03/2023	JCO MALLORQUIN	
3. Se recomienda documentar e implementar un procedimiento de trabajo seguro respecto al levantamiento y transporte de cargas, en el cual se contemplen los ayudas mecánicas con las cuales cuenta el trabajador, las medidas de seguridad a tener en cuenta, recomendaciones al respecto, el cual deberá ser divulgado a todos los trabajadores con su respectiva evaluación de efectividad.					X		31/03/2023	JCO MALLORQUIN	
3. Se recomienda reforzar la supervisión en campo por parte del área de seguridad y salud en el trabajo con el objetivo de validar actos y condiciones inseguras por parte de los trabajadores y tomar las medidas de control de manera inmediata.					X		10/03/2023	JCO MALLORQUIN	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	R-0628
	INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO	Versión: 0

PARTICIPANTES DE LA INVESTIGACIÓN

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Energia Echeverria Marriaga	Ayudante	
Diana Rosa Bacero	Lider SST.	
[illegible] Montes	Civilast	
Wendy Diaz	Auxiliar SSTA	

ANEXOS (FOTOGRAFIAS, PLANOS, DIAGRAMAS)

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	R-0635
	VERSIÓN DE INVOLUCRADOS O TESTIGOS EN EVENTOS DE SSTA	Versión: 1

Nombre: Energio Echeverria M		Cedula: 3747881	Rol: Involucrado X / Testigo
Fecha del evento: 6 feb. 2023	Hora: 2:30 PM	Turno: 1 Turno	Dia de turno: Lunes.

TIPO DE EVENTO (Marque con una X)							
Accidente	X	Cuasiaccidente		Acto inseguro		Otro:	

DESCRIBA DE MANERA CLARA Y BREVE LOS HECHOS OCURRIDOS

yo Energio Echeverria M. Me encontraba trabajo transportando una biga en Andamio con llantas y luego se partio la viguera callendo la biga barrida y me pego en la cabeza y en hombro, Sintiendo dolor en en obro derecho y he Sintoma

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	R-0101
	REGISTRO DE ENTRENAMIENTO, CAPACITACIONES Y CHARLAS	Versión: 0

CALIDAD		S.S.T.	X	GESTIÓN HUMANA		OPERATIVA		AMBIENTAL			
CHARLA		ENTRENAMIENTO OPERATIVO				DIFUSION PROCEDIMIENTO					
OTROS		CAPACITACIÓN	X	DIURNO	X	NOCTURNO					
ASEOCOLBA		TEMPOCOLBA	Y	TRANSCOLBA		VIGICOLBA					

LUGAR: Zonas Comunes FECHA: 25-02-23

CONTRATO: Ico Hallowquin.

INSTRUCTOR: Ernesto Valladares DURACIÓN: 1 hora

TEMAS: Divulgación lección Aprendida por Energía Echeverría. Levantamiento y Transporte de Cargas Pesadas, Percepción del riesgo.

OBJETIVO: Capacitar al personal en la lección Aprendida del Puesto Caído para la prevención de Accidentes de trabajo

No.	NOMBRE	CARGO/CONTRATISTA	FIRMA
1	Victor Pacion Davila	Ayudante	Victor Pacion
2	Jose Heriberto Rodriguez R.	Oficial	
3	Julian Pamplona	Oficial	Julian P.
4	Juan Alvarado	ayudante	Juan
5	Victor Gonzalez	oficial	Victor G
6	Oscar Andres Nieva	ayudante	Oscar M
7	Pedro Ucreta	Ayudante	Pedro Ucreta
8	Eugenio Arroyo Hoz	Ayudantes	Eugenio
9	Ernesto Echeverria	Ayudante	
10	Yeyo Pérez	Ayudante de	
11	Ricardo Medrano	Oficial	
12	Jesus Bermudez	Maestro	
13	Jesier anaya	Auxiliar	
14	Energia Echeverria M.	Ayudante	Energia E.
15			

Los suscritos firmantes del presente documento hacemos constar que hemos recibido instrucción formal y ademas comprendiendo el (los) tema (s) relacionados anteriormente y nos comprometemos a aplicarlo (s) cada vez que se requiera

OBSERVACIONES:

INSTRUCTOR

RESPONSABLE DE PROCESO/ ÁREA

000170

INFORME DE ACCIDENTE DE TRABAJO DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

ARL | SURA

EPS a la que está afiliado	Código EPS	ARL a la que está afiliado	Código ARL
ASOCIACIÓN MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA SALUD EPS	048	ARL SURA	40

AFP a la que está afiliado: PROTECCION — Código AFP: 002

Identificación general de la empresa

Tipo de vinculacion laboral: (•) Empleador ( ) Contratante ( ) Cooperativa de trabajo asociado

Nombre de la actividad económica

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL INCLUYE EL SUMINISTRO DE TRABAJADORES PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS CLIENTES POR PERIODOS LIMITADOS CON EL FIN DE REEMPLAZAR A EMPLEADOS O SUPLEMENTAR TEMPORALMENTE SU FUERZA DE TRABAJO, CUANDO EL PERSONAL SUMINISTRADO ES EMPLEADO DE LAS PROPIAS AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL. LAS UNIDADES CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SE ENCARGAN DE LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE SUS EMPLEADOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO DE LOS CLIENTES.

Nombre o razón social: SERV TEMPO COLOMBIA TEMPOCOLOMBIA SAS

Tipo de identificación: (•) NI ( ) CC ( ) CE ( ) NU ( ) PA — Número: 8000[illegible]

Dirección	Teléfono	Fax
CR 50 72 - 61	3108750881	

Correo electrónico	Departamento	Municipio	Zona
SST.BQ@GRUPOCOLOMBIA.COM	ATLANTICO	BARRANQUILLA	(•) U ( ) R

Centro de trabajo donde labora el trabajador

Son los datos del centro de trabajo son los mismos de la sede principal? (•) Si ( ) No

Nombre de la actividad económica del centro de trabajo: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, CASAS Y EDIFICIOS, MONTAJE DE CUBIERTAS METÁLICAS, PUERTAS, VENTANAS,

Código de la actividad económica del centro de trabajo: 4111101

Dirección	Teléfono	Fax
CR 50 # 72 - 61	6053185373	

Departamento	Municipio	Zona
ATLANTICO	BARRANQUILLA	(•) U ( ) R

Identificación de la persona que se accidentó

Tipo de vinculación: (•) Planta ( ) Misión ( ) Cooperado ( ) Estudiante o aprendiz ( ) Independiente — Código:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombres
ECHEVERRIA	MARRUGA	ENERGIO

Tipo de identificación	Número	Fecha de nacimiento	Sexo
( ) NI (•) CC ( ) CE ( ) NU ( ) PA	3747881	21/01/64	(•) M ( ) F

Dirección	Teléfono	Fax
CRA 10 CON CALLE 10 # 8 - 62	6053185373	

Departamento	Municipio	Zona	Cargo
ATLANTICO	BARRANQUILLA	(•) U ( ) R	AYUDANTE DE OBRA

Ocupación habitual	Tiempo de ocupación habitual al momento del accidente
OFICIALES Y OPERARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y AFINES, NO CLASIFICADOS BAJO OTROS	8 15

Fecha de ingreso a la empresa	Salario u honorarios (mensual)	Jornada de trabajo habitual
23/05/2022	1160000	(•) Diurno ( ) Nocturno ( ) Mixto ( ) Turnos

Información sobre el accidente

Fecha del accidente	Estaba dentro de la empresa?	Día de la semana en el que ocurrio el accidente
07/02/2023 14:30:00	S	Martes

Jornada en que sucede	¿Estaba realizando su labor habitual?	¿Cuál?
(•) Normal ( ) Extra	(•) Si ( ) No	

¿Causó la muerte al trabajador?	Departamento del accidente	Municipio del accidente	Zona donde ocurrio el accidente
( ) Si (•) No	ATLANTICO	BARRANQUILLA	(•) U ( ) R

Total tiempo laborado previo al accidente	Tipo de accidente
8.0	( ) Violencia ( ) Tránsito ( ) Deportivo ( ) Recreativo o cultural (•) Propios del trabajo

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Lugar donde ocurrió el accidente (•) Dentro de la empresa ( ) Fuera de la empresa

Indique cuál sitio

( ) Almacenes o depósitos
(•) Áreas de producción
( ) Áreas recreativas o deportivas
( ) Comedores o pasillos
( ) Escaleras
( ) Parqueaderos o áreas de circulación vehicular
( ) Oficinas
( ) Otras áreas comunes
( ) Otro

Parte del cuerpo aparentemente afectado

( ) Cabeza
( ) Ojo
( ) Cuello
( ) Tronco (incluya espalda, columna vertebral, médula espinal, pelvis)
( ) Tórax
( ) Abdomen
(•) Miembros superiores
( ) Manos
( ) Miembros inferiores
( ) Pies
( ) Ubicaciones múltiples
( ) Lesiones generales u otras

Tipo de Lesión

( ) Fractura
( ) Luxación
( ) Torcedura o esguince, desgarro muscular, hernia o laceración de tendón sin herida
( ) Conmoción o trauma interno
( ) Amputación o avulsión
( ) Herida
( ) Trauma superficial
(•) Golpe contusión o aplastamiento
( ) Quemadura
( ) Envenenamiento o intoxicación aguda o alergia
( ) Efecto del tiempo, del clima u otro relacionado con el ambiente
( ) Asfixia
( ) Efecto de la electricidad
( ) Efecto nocivo de la radiación
( ) Lesiones múltiples
( ) Otro

Agente del accidente (con que se lesionó el trabajador)

( ) Máquinas y/o equipos
( ) Medios de transporte
( ) Aparatos
( ) Herramientas, implementos o utensilios
(•) Materiales o sustancias
( ) Radiaciones
( ) Ambiente de trabajo (incluye superficies de tránsito y de trabajo, muebles, tejados, en el exterior, interior o subterráneos)
( ) Otros agentes no clasificados
( ) Animales (vivos o productos animales)
( ) Agentes no clasificados por falta de datos

Mecanismos o forma del accidente

( ) Caída de personas
( ) Caída de objetos
( ) Pisadas, choques o golpes
( ) Atrapamientos
( ) Sobreesfuerzo, esfuerzo excesivo o falso movimiento
( ) Exposición o contacto con temperatura extrema
( ) Exposición o contacto con la electricidad
( ) Exposición o contacto con sustancias nocivas o radiaciones o explosiones
(•) Golpes por o contra objetos
( ) Otro

Descripción del accidente

MANIFIESTA EL SEÑOR ENERGIO ECHEVERRIA QUE SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 2:30 PM SE ENCONTRABA TRASLADANDO UNAS VIGAS, LAS ORUCETAS SE DOBLARON Y LAS VIGAS SE CAYERON INCLINADAS GOLPEÁNDOLO EN EL HOMBRO DERECHO

Personas que presenciaron el accidente ¿Hubo personas que presenciaron el accidente? ( ) Si (•) No

Apellidos y nombres — Documento de identidad: CC TI CE NU PA — No.
Cargo

Apellidos y nombres — Documento de identidad: CC TI CE NU PA — No.
Cargo

Persona responsable del informe (Representante o delegado)

Apellidos y nombres: DIALENIS CARDONA KRIST — Documento de identidad: (•) CC ( ) TI ( ) CE ( ) NU ( ) PA — No.: 1140850900
Cargo: ANALISTA SSTA

ARL SURA
10-02-2023 11:04:34
10-02-2023 11:04:34
RECIBIDO

Fecha de diligenciamiento del informe del accidente
Fecha de recibido en ARL SURA

Fecha impresión 10-02-2023 11:04:42

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	R-06106
	LECCIONES APRENDIDAS	Versión 0

GOLPE EN HOMBRO DERECHO

¿QUÉ PASO?		
Fecha: 07/02/2023	**Hora:** 02:30 AM	**Contrato:** ICO MALLORQUIN
UEN: BARRANQUILLA	**Ciudad:** BARRANQUILLA	**Lugar:** PLATAFORMA

Descripción: El día 07 de febrero de 2023, el Sr. Energia Echeverria, Siendo las 2:30 am se encontraba trasladando unas vigas, las crucetas se rodaron y las vigas se cayeron inclinadas golpeandolo en el hombro derecho.





¿POR QUÉ PASÓ?

El trabajador se dispone a movilizar unas vigas de madera en un andamio de un cuerpo, al momento de transitar por la plataforma las crucetas se doblan y se caen las vigas ocasionando golpe en hombro.

¿QUÉ APRENDIMOS?

- Los andamios convencionales de un solo cuerpo no están diseñados para transportar o levantar cargas.
- ¿Que son las ayudas mecánicas? Son los equipos o máquinas que permiten el desplazamiento o movilización de grandes volúmenes de mercancía, garantizar que las ayudas mecánicas que se utilicen sean las más adecuadas y eficientes.
- Riesgo Biomecánico: Se define como la probabilidad de sufrir un evento adverso e indeseado (accidente o enfermedad) en el trabajo y condicionado por ciertos "factores de riesgo biomecánico".
- Siempre que se tenga que levantar o transportar algún equipo y herramienta, solicitar la ayuda de uno o mas compañeros para realizar este tipo de procedimientos.
- Evaluar los peligros que pueden estar presente en tu área de trabajo antes de tomar decisiones que te puedan conllevar a que un evento no deseado se materialice.
- La seguridad y salud en el trabajo al igual que el autocuidado, son disciplinas que nos permiten prevenir sucesos no deseados en el ámbito laboral, por lo tanto, se deben cumplir las normas, procedimientos y estándares que estén establecidos por la organización para la prevención de accidentes o incidentes en el ámbito laboral.

¡Recordemos! que: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Aprender de los eventos, evita que nos vuelva a pasar

INFORME DE ACCIDENTE DE TRABAJO DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

ARL | SURA

EPS a la que está afiliado	Código EPS	ARL a la que está afiliado	Código ARL
SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	002	ARL SURA	40

AFP a la que está afiliado: PROTECCION — Código AFP: 002

Identificación general de la empresa

Tipo de vinculador laboral: (•) Empleador ( ) Contratante ( ) Cooperativa de trabajo asociado

Nombre de la actividad económica

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL, INCLUYE EL SUMINISTRO DE TRABAJADORES PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS CLIENTES POR PERIODOS LIMITADOS CON EL FIN DE REEMPLAZAR A EMPLEADOS O SUPLEMENTAR TEMPORALMENTE SU FUERZA DE TRABAJO, CUANDO EL PERSONAL SUMINISTRADO ES PAGADO POR LAS PROPIAS AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL. LAS UNIDADES CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SE ENCARGAN DE LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE SUS EMPLEADOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO DE LOS CLIENTES.

Nombre o razón social

SERVTEMPO COLOMBIA TEMPOCOLSA SAS

Tipo de identificación: (•) NI ( ) CC ( ) CE ( ) NU ( ) PA — Número: 900910216

Dirección	Teléfono	Fax
CR 50 72 - 61	3108750881	

Correo electrónico	Departamento	Municipio	Zona
SST.SQ@GRUPOCOLBA.COM	ATLANTICO	BARRANQUILLA	(•) U ( ) R

Centro de trabajo donde labora el trabajador

Son los datos del centro de trabajo son los mismos de la sede principal? (•) Si ( ) No

Nombre de la actividad económica del centro de trabajo: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, CASAS Y EDIFICIOS, MONTAJE DE CUBIERTAS METÁLICAS, PUERTAS, VENTANAS,

Código de la actividad económica del centro de trabajo: 4111101

Dirección	Teléfono	Fax
CR 50 # 72 - 61	6053186373	

Departamento	Municipio	Zona
ATLANTICO	BARRANQUILLA	(•) U ( ) R

Identificación de la persona que se accidentó

Tipo de vinculación: (•) Planta ( ) Misión ( ) Cooperado ( ) Estudiante o aprendiz ( ) Independiente — Código:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombres
PASION	DE AVILA	VICTOR

Tipo de identificación	Número	Fecha de nacimiento	Sexo
( ) NI (•) CC ( ) CE ( ) NU ( ) PA	1082046156	13071995	(•) M ( ) F

Dirección	Teléfono	Fax
CR 50 # 72 - 61	6053186373	

Departamento	Municipio	Zona	Cargo
ATLANTICO	BARRANQUILLA	(•) U ( ) R	AYUDANTE DE OBRA

Ocupación habitual	Tiempo de ocupación habitual al momento del accidente
OFICIALES Y OPERARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y AFINES, NO CLASIFICADOS BAJO OTROS	0 10

Fecha de ingreso a la empresa	Salario u honorarios (mensual)	Jornada de trabajo habitual
01022023	1160000	(•) Diurna ( ) Nocturna ( ) Mixto ( ) Turnos

Información sobre el accidente

Fecha del accidente	Estaba dentro de la empresa?	Día de la semana en el que ocurrió el accidente
06022023 14:30:00	S	Jueves

Jornada en que sucede	¿Estaba realizando su labor habitual?	¿Cuál?
(•) Normal ( ) Extra	(•) Si ( ) No	

¿Causó la muerte al trabajador?	Departamento del accidente	Municipio del accidente	Zona donde ocurrió el accidente
( ) Si (•) No	ATLANTICO	BARRANQUILLA	(•) U ( ) R

Total tiempo laborado previo al accidente	Tipo de accidente
50	( ) Violencia ( ) Trámito ( ) Deportivo ( ) Recreativo o cultural (•) Propios del trabajo

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Lugar donde ocurrió el accidente (•) Dentro de la empresa ( ) Fuera de la empresa

Indique cuál sitio

( ) Almacenes o depósitos
(•) Áreas de producción
( ) Áreas recreativas o deportivas
( ) Comedores o pasillos
( ) Escaleras
( ) Parqueaderos o áreas de circulación vehicular
( ) Oficinas
( ) Otras áreas comunes
( ) Otro

Parte del cuerpo aparentemente afectado

( ) Cabeza
( ) Ojo
( ) Cuello
( ) Tronco (incluye espalda, columna vertebral, médula espinal, pelvis)
( ) Tórax
( ) Abdomen
( ) Miembros superiores
( ) Manos
( ) Miembros inferiores
(•) Pies
( ) Ubicaciones múltiples
( ) Lesiones generales u otras

Tipo de Lesión

( ) Fractura
( ) Luxación
( ) Torcedura o esguince, desgarro muscular, hernia o laceración de tendón sin herida
( ) Conmoción o trauma interno
( ) Amputación o enucleación
( ) Herida
( ) Trauma superficial
( ) Golpe contusión o aplastamiento
( ) Quemadura
( ) Envenenamiento o intoxicación aguda o alergia
( ) Efecto del tiempo, del clima u otro relacionado con el ambiente
( ) Asfixia
( ) Efecto de la electricidad
( ) Efecto nocivo de la radiación
( ) Lesiones múltiples
(•) Otro
PICADURA DE ANIMAL DESCONOCIDO

Agente del accidente (con que se lesionó el trabajador)

( ) Máquinas y/o equipos
( ) Medios de transporte
( ) Aparatos
( ) Herramientas, instrumentos o utensilios
( ) Materiales o sustancias
( ) Radiaciones
(•) Ambiente de trabajo (incluye superficies de tránsito y de trabajo, muebles, tapetes, en el exterior, interior o subterráneos)
( ) Otros agentes no clasificados
( ) Animales (vivos o productos animales)
( ) Agentes no clasificados por falta de datos

Mecanismos o forma del accidente

( ) Caída de personas
( ) Caída de objetos
( ) Pisadas, choques o golpes
( ) Atrapamientos
( ) Sobreesfuerzo, esfuerzo excesivo o falso movimiento
( ) Exposición o contacto con temperaturas extremas
( ) Exposición o contacto con la electricidad
( ) Exposición o contacto con sustancias nocivas o radiaciones o salpicaduras
( ) Golpes por o contra objetos
(•) Otro

Descripción del accidente

COLABORADOR SE ENCONTRABA TRANSPORTANDO MATERIAL EN EL AGUA CUANDO SINTIÓ LA PICADURA EN EL PIE DE UN ANIMAL DESCONOCIDO

Personas que presenciaron el accidente ¿Hubo personas que presenciaron el accidente? ( ) Si (•) No

Apellidos y nombres		Documento de identidad				No.
Cargo		CC	TI	CE	NU	PA
Apellidos y nombres		Documento de identidad				No.
Cargo		CC	TI	CE	NU	PA

Persona responsable del informe (Representante o delegado)

Apellidos y nombres	DHALIENS CARDONA KRIST	Documento de identidad					No.
Cargo	ANALISTA SSTA	(•) CC	( ) TI	( ) CE	( ) NU	( ) PA	1140850980

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fecha de diligenciamiento del informe del accidente

Fecha de recibido en ARL SURA

ARL SURA
11-02-2023 12:10:58
11-02-2023 12:10:58
RECIBIDO

Fecha impresión 11-02-2023 12:11:05

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	R-0528
	INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO	Versión: 0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 22/02/2023

INFORMACION GENERAL DEL ACCIENTE

TIPO DE ACCIDENTE (Seleccione una opcion)	LESIÓN	X	DAÑO		ACCIDENTE AMBIENTAL	

FECHA DEL ACCIDENTE	CIUDAD	LUGAR	LABOR QUE DESEMPEÑABA	CONTRATO ASIGNADO
9/02/2023	BARRANQUILLA	CIENAGA DE MALLORQUIN	TRANSPORTE DE PLANTA	CONSORCIO JCD MALLORQUIN

INFORMACIÓN DEL INVOLUCRADO

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CARGO	EDAD
1.002.048.150	PASION DE AVILA VICTOR	AYUDANTE DE OBRA	28 AÑOS
FECHA DE INGRESO	**EXPERIENCIA EN EL CARGO ACTUAL**	**TURNO**	**DIA DE TURNO**
1/02/2023	6 MESES	DIURNO	JUEVES

TIPO DE LESIÓN (MARQUE CON UNA X CUAL O CUALES, SI APLICA)

FRACTURA		HERIDA		GOLPE		QUEMADURA		ESGUINCE		LUXACION		CORTADURA			
ELECTROCUCION		APLASTAMIENTO		INTOXICACION		ASFIXIA		ESION EN OJO		CUERPO EXTRAÑO EN OJO		OTROS	X		

TIPO DE DAÑO (MARQUE CON UNA X CUAL O CUALES, SI APLICA)

INSTALACIONES		VEHICULOS		EQUIPOS		MAQUINARIA		MATERIALES		EQUIPOS DE OFICINA		OTROS			

ACCIDENTE AMBIENTAL (MARQUE CON UNA X EL COMPONENTE AFECTADO, SI APLICA)

FLORA		FAUNA		SUELO		AGUA		AIRE	

PARTE DEL CUERPO APARENTEMENTE AFECTADO: (MARQUE CON UNA X CUAL O CUALES, SI APLICA)

CABEZA		OJOS		MIEMBROS SUPERIORES		MANOS		TRONCO		MIEMBROS INFERIORES		PIES	X		
ABDOMEN		CUELLO		TORAX		UBICACIONES MULTIPLES		LESIONE GENERALES		OIDO		OTROS			

MECANISMO O FORMA DEL ACCIDENTE

CAIDA AL MISMO NIVEL		CAIDA EN ALTURA		CAIDA DE OBJETO	
CONTACTO CON SUSTANCIAS QUIMICAS		ATRAPAMIENTO		PISADAS, GOLPES O CHOQUES	
SOBREESFUERZO O FALSOS MOVIMIENTOS		ESPACIOS CONFINADOS		OTROS	X

AGENTE DEL ACCIDENTE: (CON QUÉ SE LESIONÓ EL TRABAJADOR)

MAQUINARIA Y/O EQUIPO		MEDIO DE TRANSPORTE		HERRAMIENTAS		MATERIALES	
AMBIENTE DE TRABAJO	X	ANIMALES		SUSTANCIAS QUIMICAS		OTROS	

DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

El dia 09 de febrero de 2023, el Sr. Victor Pasion, se encontraba transportando una planta electrica en el agua, se le solo la bota y siguio caminando, en ese momento sintio la picadura en el pie de un animal desconocido

TESTIGOS (SI HUBO)

TESTIGOS	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO
TESTIGO 1	NO HUBO	N/A	N/A
TESTIGO 2	NO HUBO	N/A	N/A

ANALISIS DE CAUSAS

CAUSAS INMEDIATAS

29. Los trabajadores se encuentran expuestos directamente a condiciones humedas, animales ponzoñosos nativos de la zona, residuos de basura debido a que deben atravezar la cienaga a pie para llegar a su lugar de trabajo

8. La movilización de la planta electrica fue realizada entre 4 personas, el cual sobrepasa la capacidad permitida por persona, sumado a esto que el vaciado lo realizaron dentro del agua (cienaga) en donde las condiciones propias de estas dificutan el traslado

CAUSAS BASICAS

9.2 No se tienen en cuenta la utilizacion de ayuda mecanica adecuada para el transporte, levantamiento y manejo de cargas al interior del proyecto. Diariamente trasladan la planta electrica sobre los hombros de los trabajadores al otro lado de la orilla de la cienaga

12.1. No se cuenta con una evaluación adecuada de los riesgos a los cuales estan expuestos los trabajadores, por lo tanto no se han tomado medidas de prevención

9.2. Continuar la marcha sin el uso de las botas pantaneras por la noticia de llegar a la orilla con la planta electrica

RESUMEN DE CAUSAS (Las causas listadas, colocarlas en sus respectivos campos)

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	R-0628
	INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO	Versión: 0

CAUSAS INMEDIATAS	
CONDICIÓN SUBESTANDAR	ACTOS SUBESTANDAR
29. Condiciones ambientales peligrosas	8. Carga inadecuada

CAUSAS BASICAS	
FACTORES DE TRABAJO	FACTORES PERSONALES
9.2 Consideración inadecuada de factores ergonómicos / humanos.	6.2 Practica insuficiente.
12.1. Evaluación deficiente de necesidades y riesgos	

ANÁLISIS DE CAUSAS-METODOLOGÍA 5 POR QUÉ.

1	¿Por qué?	1. Se produce picadura de animal en pie derecho
2	¿Por qué?	2. Se encontraba trasladando en el hombro una planta electrica dentro de la cienaga descalzo.
3	¿Por qué ?	3. Mientras caminaba por la cienaga le cota pantanera quedo incrustada en el fondo del terreno fangoso y para evitar que se cayera la planta siguio caminando descalzo.
4	¿Por qué?	4. Porque no cuentan con un medio de transporte para trasladar los equipos e insumos por la cienaga.

ACCIONES CORRECTIVAS									
ACCIONES	JERARQUIA DE CONTROLES						FECHA EJECUCION	AREA O PERSONA RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
	ELIMINAR	SUSTITUIR	RECISEÑAR	SEÑALIZAR	ADMINISTRATIVO	EPP			
1. Divulgación de la leccion aprendida del accidente laboral * Autocuidado * Uso adecuado de EPP * Riesgo Biologico					X		21/02/2023	TEMPOCOLBA	
2. Gestionar un medio de transporte que les permita a los trabajadores expuestos y al material que transportan no entrar en contacto directo con el agua de la cienaga (Balsa o canoa que soporte el peso)					X		30/03/2023	JCO MALLORQUIN	
3. Realizar taller de prevencion del riesgo biologico por parte de profesional en medicina especialista en seguridad y salud en el trabajo, con enfasis en el manejo de animales ponzoñosos					X		22/03/2023	TEMPOCOLBAJCO MALLORQUIN	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	R-0628
	INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO	Versión: 0

PARTICIPANTES DE LA INVESTIGACIÓN		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
VICTOR POCION DE AVILA	AYUDANTE	VICTOR POCION
Diana Lou Becerra	Residente. SST	
Diana Martel	Copass T	
Wendy Diaz	Analista SSTA	

ANEXOS (FOTOGRAFIAS, PLANOS, DIAGRAMAS)

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	R-0635
	VERSIÓN DE INVOLUCRADOS O TESTIGOS EN EVENTOS DE SSTA	Versión: 1

Nombre: VICTOR PACION DE AVILA		Cedula: 7-082-046-759	Rol: Involucrado X Testigo
Fecha del evento: 21-2-23	Hora: 14.30 pm	Turno: Diurno	Dia de turno: Jueves.

TIPO DE EVENTO (Marque con una X)							
Accidente	X	Cuasiaccidente		Acto inseguro		Otro:	

DESCRIBA DE MANERA CLARA Y BREVE LOS HECHOS OCURRIDOS

YO ME PRESENTO COMO VICTOR. CON MI NUMERO 7-082-046-759 BENIA DEL AGUA CON UNA PALTA PARA AFUERA Y SE ME QUEDO LA BOTO EN TERRADA EN EL PARO Y NO SE QUE ME PICARIA EN EL PIE CUANDO VENIA CON LA PLANTA CUANDO SE ME SALIO LA VOTA LOS CON PANGEROS MEDIJERON QUE DEJARA LA VOTA.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	R-0101
	REGISTRO DE ENTRENAMIENTO, CAPACITACIONES Y CHARLAS	Version: 0

CALIDAD		S.S.T.	X	GESTIÓN HUMANA		OPERATIVA		AMBIENTAL	
CHARLA		ENTRENAMIENTO OPERATIVO				DIFUSIÓN PROCEDIMIENTO			
OTROS		CAPACITACIÓN	X	DIURNO	X	NOCTURNO			
ASEOCOLBA		TEMPOCOLBA	X	TRANSCOLBA		VIGICOLBA			

LUGAR: Plataforma Ecoparque. FECHA: 21-02-2023

CONTRATO: Eco Hidrocarburos.

INSTRUCTOR: Fernando Melendez A. DURACIÓN: 1 hora.

TEMAS: Divulgación lección aprendida Ar Victor Patrón. Normalidad Uso Adecuado de elementos de protección personal, Riesgo Biologico.

OBJETIVO: Capacitar al personal en la lección aprendida del evento Ocurrido para la prevención de eventos no deseados.

No.	NOMBRE	CARGO / CONTRATO	FIRMA
1	VICTOR PACION ARAVILA	AYUDANTE	Victor Pacion
2	Jose Hevlin Rodriguez R.	Oficial	
3	Julian Pamplona	Oficial	Julian P.
4		ayudante	
5	VICTOR GONZALEZ	OFICIAL	VICTOR G
6		ayudante	
7		AYUDANTE	
8		AYUDANTES	
9		ayudante	
10		Ayudante	
11		Oficial	
12		Operario	
13	JASHEY ANAYA	AUXILIAR	
14	Energia Echeverria M.	Ayudante	
15			

Los suscritos firmantes del presente documento hacemos constar que hemos recibido instrucción formal y adiestramiento comprendiendo el (los) tema (s) relacionados anteriormente y nos comprometemos a aplicarlo (s) cada vez que se requiera

OBSERVACIONES:

INSTRUCTOR

RESPONSABLE DE PROCESO/ ÁREA

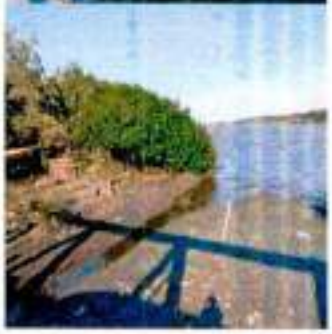
PICADURA DE ANIMAL

¿QUE PASO?		
Fecha: 09/02/2023	**Hora:** 02:30 PM	**Contrato:** JCO MALLORQUIN
UEN: BARRANQUILLA	**Ciudad:** BARRANQUILLA	**Lugar:** CIENAGA MALLORQUIN

Descripción: El día 09 de febrero de 2023, el Sr. Victor Pasión, se encontraba transportando una planta eléctrica en el agua, se le salió la bota y siguio caminando, en ese momento sintió la picadura en el pie de un animal desconocido.







	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	R-06106
	LECCIONES APRENDIDAS	Versión 0

¿POR QUÉ PASÓ?
El trabajador se encontraba cargando una planta eléctrica en compañía de varios compañeros, al momento de transitar por la ciénaga "la playita" la bota se le queda atrapada con el barro, sigue caminando y siente que lo pica un animal desconocido.

¿QUÉ APRENDIMOS?

- Siempre que se realice la maniobra de izaje de la planta eléctrica, se debe contar con las botas de seguridad pantaneras para así minimizar picaduras por animales ponzoñosos.
- Adecuar el ambiente de trabajo con balsas que sirvan como fuente de mitigación del riesgo de entrar en contacto directo con el agua y así prevenir lesiones que puedan ser ocasionadas por su exposición directa.
- La prisa agota nuestro potencial de estar alerta a situaciones o condiciones de peligro. La rapidez, consecuencia de hacer las cosas a prisa, se convierte en una virtud que genera un vicio, que puede concluir en accidentes laborales.
- Se define el Riesgo Biológico como la posible exposición a microorganismos que puedan dar lugar a enfermedades, motivada por la actividad laboral.
- Evaluar los peligros que pueden estar presente en tu área de trabajo antes de tomar decisiones que te puedan conllevar a que un evento no deseado se materialice.
- La seguridad y salud en el trabajo al igual que el autocuidado, son disciplinas que nos permiten prevenir sucesos no deseados en el ámbito laboral, por lo tanto, se deben cumplir las normas, procedimientos y estándares que estén establecidos por la organización para la prevención de accidentes o incidentes en el ámbito laboral.

¡Recordemos! que: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Aprender de los eventos, evita que nos vuelva a pasar

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN

INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE INCIDENTES Y/O ACCIDENTES DE TRABAJO

CÓDIGO: [illegible]
VERSIÓN: 0
FECHA: 01/05/2019

DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE: TEMPOCOLBA SAS — NIT: 802018219
DIRECCIÓN: CARRERA 50 No. 72 - 97 — TELEFONOS: (57)-(5) 3485373
ACTIVIDAD ECONÓMICA: ACTIVIDADES DE EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES
REPRESENTANTE LEGAL: LEYLA ATIQUE JASSIR
ENCARGADO DE SALUD OCUPACIONAL: HERNAN BUSTOS

DATOS DEL EMPLEADO DEL INCIDENTE Y/O ACCIDENTE

NOMBRE (S): ANDY JOSE — APELLIDOS: VERENA MUÑOZ
IDENTIFICACIÓN: 1.001.852.956 — FECHA DE NACIMIENTO: 1/02/1990 — EDAD: 33
SEXO: MASCULINO — DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: CRA 15B No. 40A -62
TELÉFONO (S): 3136408958 — DEPARTAMENTO: ATLANTICO — MUNICIPIO: BARRANQUILLA
CARGO: AYUDANTE — FECHA DE INGRESO: 6/09/2022
HORARIO DE TRABAJO: 07:00 H. L. a 12:00 H. L. - 13:00 H. L. a 17:00 H. L. — TIEMPO DE EXPERIENCIA: SIETE AÑOS

DATOS DEL ACCIDENTE

PROYECTO, OBRA O PLANTA: INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

DEPARTAMENTO: ATLANTICO — MUNICIPIO: BARRANQUILLA
FECHA DEL INCIDENTE: 15/02/2023 — DÍA: MIERCOLES — HORA: 10:30 H. L.
SITIO DE OCURRENCIA: CIENEGA DE MALLORQUIN — ZONA: URBANA
TIEMPO LABORADO PREVIO AL INCIDENTE Y/O ACCIDENTE: 2:30 — TIPO DE INCIDENTE: PROPIO DEL TRABAJO
OCUPACIÓN HABITUAL: AYUDANTE — ACTIVIDAD REALIZADA AL MOMENTO DEL INCIDENTE: BUSCANDO UNAS HERRAMIENTAS

GENERO INCAPACIDAD:	NO	DIAS:		MUERTE:	NO

ANÁLISIS DEL INCIDENTE Y/O ACCIDENTE

DAÑOS O PERDIDAS:
EQUIPOS Y/O HERRAMIENTAS: NO — CUÁL:
MAQUINAS: NO — CUÁL:
VEHICULOS: NO — CUÁL:
AMBIENTAL: NO — CUÁL:
DE INSUMO O MATERIALES: NO — CUÁL:
INTERRUPCIÓN EN LABORES: NO — ESPECIFIQUE:
USABA LOS EPP AL MOMENTO DEL INCIDENTE Y/O ACCIDENTE: SI — CUÁLES: DOTACION, CASCO, GAFAS, GUANTES Y BOTAS PANTANERAS
ANTECEDENTES DE INCIDENTES Y/O ACCIDENTES: NO — FECHAS:
CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTO: SI — TEMAS: INDUCCIÓN, PELIGROS Y RIESGOS EN TRABAJO EN ALTURAS, ACTIVIDAD DE ALTO RIESGO, ORDEN Y ASEO EN EL PUESTO DE TRABAJO Y CUIDADO DE MANOS.

DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE: El día 15 de febrero de 2023, el Sr. Andy José Verena Muñoz siendo aproximadamente a las 10:30 am, se encontraba buscando unas herramientas para ensanchar los pinos, cuando nos dio a registrar el punto de trabajo se nos fundió la bola en el barro y la raíz de un mangle atravesó la suela de la bota provocando una fisura en la planta del pie derecho, inmediatamente se le realizo los primeros auxilios y se direcciono a la Clínica Porto Azul.

ANÁLISIS DEL INCIDENTE Y/O ACCIDENTE (CONTINUACIÓN)

TIPO DE LESIÓN:		Fracturas		Luxaciones		Esguinces - Torceduras		Contusiones y hematomas internos		Amputaciones - Enucleaciones
X	Otras heridas		Traumatismo superficial		Conmociones e aplastamiento		Quemaduras		Envenenamiento agudo o intoxicación aguda	Asfixias
	Exposición al frío y/o otras calidas severas		Efectos de la electricidad		Efectos de la radiación		Lesiones múltiples		Otros traumatismos y traumatismos no definidos	

Especifique: Golpe

PARTE DEL CUERPO AFECTADA:		Cabeza		Ojo		Oreja		Boca		Nariz		Cara		Cuello		Espalda		Tórax
	Abdomen		Pelvis		Tronco alteraciones múltiples			Miembro superior		Hombro		Clavícula		Brazo			Codo	
	Antebrazo		Muñeca			Mano		Dedos		Miembros inferior		Cadera		Muslo		Rodilla		Pierna		Tobillo
X	Pie		Dedos del pie		Alteraciones múltiples					Lesiones generales		Aparato circulatorio				Aparato respiratorio				Aparato digestivo
	Aparato nervioso																			

AGENTE DEL INCIDENTE Y/O ACCIDENTE:		Máquina generadora de energía		Máquina de vapor		Máquina de combustión		X	Otras
	Máquinas de transmisión	Correas, cables, poleas cadenas, engranajes		Prensa mecánica		Torno		Fresadoras	Rectificadores y muelas
	Cizallas	Forjadoras	Laminadoras		Sierra circular		Máquina de moldear		Cepilladoras	Maquinas para el trabajo en las minas
	Maquinas de minas	Otras maquinas no clasificadas			Maquinas para demoras, excavaciones etc.				Medios de transporte y de manutención	
	Aparatos de izar	Gruas	Ascensores, montacargas		Cabrestantes		Poleas		Medio de transporte por vía férrea	otros
	Medio de transporte motores	Tractores		Camiones		Carrillas motorizadas		Vehículos motorizados		Vehículo de tracción animal
	Vehículo accionado por la fuerza humana	Medio de transporte por aire		Medio de transporte acuático		Medio de transporte por agua con motor		Medio de transporte por agua sin motor		Otro medio de transporte
	Transportadores y escaleras	Recipientes de presión		Cadenas		Recipientes de presión sin fogón			Cohetes y accesorios de pirotecnia	
	Cilindros de gas	Explosivos sin otro complemento		Hornos, fogones, estufas		Altos hornos		Hornos de refinería		Otros hornos
	Plantas refrigeradoras	Instalaciones eléctricas		Maquinas giratorias		Conductores y cables eléctricos		Transformadores		Aparatos de mando y de control
	Herramientas eléctricas manuales	Herramientas, implementos y utensilios manuales		Herramientas manuales accionadas mecánicamente		Herramientas manuales no accionadas mecánicamente				Otras herramientas

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN	INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE INCIDENTES Y/O ACCIDENTES DE TRABAJO	CODIGO: FSO-04 VERSION: 0 FECHA: 05/03/2019

	Caídas de personas a mismo nivel		Atrapado entre objetos móviles		Caída de objetos (por manipulación)		Caída de objetos (desprendidos)		Caída de objetos (en derrumbes)		Pisadas sobre objetos		Golpeado por objetos móviles		Golpeado por objetos inmóviles		Golpeado por objetos que caen		Proyección de fragmentos o partículas		Sobreesfuerzos físicos	
	Exposición a temperaturas extremas		Exposición a contacto eléctrico		Exposición a sustancias nocivas		Exposición a radiaciones		Explosiones		Incendios		Accidentes de tránsito		Otros accidentes de trabajo		Otros tipos de accidentes					

	Caídas de personas a mismo nivel		Atrapado entre objetos móviles		Caída de objetos (por manipulación)		Caída de objetos (desprendidos)		Caída de objetos (en derrumbes)		Pisadas sobre objetos		Golpeado por objetos móviles		Golpeado por objetos inmóviles		Golpeado por objetos que caen		Proyección de fragmentos o partículas		Sobreesfuerzos físicos	
	Exposición a temperaturas extremas		Exposición a contacto eléctrico		Exposición a sustancias nocivas		Exposición a radiaciones		Explosiones		Incendios		Accidentes de tránsito		Otros accidentes de trabajo		Otros tipos de accidentes					

CAUSAS BÁSICAS			
FACTORES PERSONALES	CÓDIGO	FACTORES DEL TRABAJO	CÓDIGO
Rutina, monotonía, tarea realizada periodicamente durante la labor diaria	1304		
Baja percepción del riesgo por las condiciones locativas			

CAUSAS INMEDIATAS			
ACTOS SUBESTANDAR	CÓDIGO	CONDICIONES SUBESTANDAR	CÓDIGO

DATOS ANEXOS			
SE PRESENTARON TESTIGOS DEL ACCIDENTE:	NO	POR QUE:	

VERSIÓN TESTIGO 1:

VERSIÓN TESTIGO 2:

MÉTODOS Y CONTROLES HALLADOS:

FUENTE:

MEDIO: Area con buena iluminación

TRABAJADOR: Trabajador con cierto años de experiencia en la labor que realizaba, sin antecedentes anteriores, almacenaba del evento utilizaba la dotación y los elementos de protección personal suministrados por la empresa

MEDIDAS DE INTERVENCIÓN, ACCIONES CORRECTIVAS Y/O PREVENTIVAS (RECOMENDACIONES):

FUENTE: Al realizar los recorridos visualizar los peligros y riesgos en los que estan expuestos

MEDIO:

TRABAJADOR: capacitar a los trabajadores en sobre percepción del riesgo en los frentes de trabajo

PARTICIPANTES EN LA INVESTIGACIÓN			
NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
DIANA DAZA BECERRA	1006140899	ING. RESIDENTE SST	

FECHA DE LA INVESTIGACIÓN: 21/02/2020 DÍA: Viernes HORA INICIO: 07:00 A. M.

HORA FINAL: 12:30 P. M.

RESPONSABLES DE IMPLEMENTAR LAS RECOMENDACIONES:

NOMBRES Y APELLIDOS: DIANA DAZA BECERRA CARGO: RESIDENTE SST

NOMBRES Y APELLIDOS: CARGO:

NOMBRES Y APELLIDOS: CARGO:

FECHA DE VERIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES: 03/03/2020

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN

NIT: 901.501.273-2

LECCIÓN APRENDIDA

No. 17

000178

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.273-2

INCIDENTE DE TRABAJO

1. ¡QUE SUCEDIÓ ?

El día 15 de febrero de 2023, el Sr. Andy José Venera Muñoz siendo aproximadamente a las 10:30 am, se encontraba buscando unas herramientas para encender los pilotes, cuando me iba a regresar al punto de trabajo se me hundió la bota en el barro y la raíz de un mangle atravesó la suela de la bota provocando una fisura en la planta del pie derecho, inmediatamente se le realizo los primeros auxilios y se direcciono a la Clínica Porto Azul.

Fisura en la planta del pie derecho.

2. Cuales fueron las causas para que se presentara este incidente?

1. **Exceso de confianza**
2. **Baja percepción del riesgo por las condiciones locativas**

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.273-2

000179

3. ¿QUÉ MEDIDAS PREVENTIVAS QUE PODEMOS IMPLEMENTAR PARA EVITAR ESTA CLASE DE INCIDENTES?

" PRESTE ATENCIÓN A INPECCIONAR EL ÁREA DE TRABAJO ANTES DE INCIAR LABORES"

1. **Revisión preventiva del área de trabajo antes de realizar cualquier actividad.**

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT:901.501.273-2

4. PLAN DE ACCIÓN DEL INCIDENTE

PRESTEATENCIÓN"AINPECCIONARELÁREADE TRABAJO ANTES DE INCIAR LABORES"

ACCIONES	OBSERVACIÓN
1. Divulgación de la lección aprendida del incidente	Ejecución el 17 de marzo del 2023
2. Divulgación al personal de realizar inspecciones preventivas del área de trabajo.	Ejecución el 17 de marzo del 2023
3. Capacitación en autocuidado y percepción del riesgo.	Ejecución el 17 de marzo del 2023

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.273-2

000180